

Guía del participante para la capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia



MÉXICO
nos Mueve la
PAZ

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**PROGRAMA PARA
LA CONVIVENCIA
CIUDADANA**

“Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta publicación es de responsabilidad única de sus autores y no refleja de ninguna manera las opiniones de USAID o del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica”.

Impreso y hecho en México, 2014

Presentación

La presente “Guía del participante para el *curso de capacitación presencial en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia*” es el resultado del proceso de reflexión y aprendizaje colectivo creado para fortalecer capacidades y competencias para promover el buen diseño, implementación y evaluación de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia en México. Forma parte de un esfuerzo conjunto entre la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México y el Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC) financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), dentro del marco del Pilar IV de la Iniciativa Mérida.

Este material es parte de un programa de capacitación que busca, por un lado, guiar a funcionarios públicos y actores de la sociedad civil en el fortalecimiento de competencias y capacidades en el tema de la prevención de la violencia y la delincuencia. Y por otro lado busca ofrecer herramientas para diagnosticar los problemas de violencia y delincuencia, los factores de riesgo y protección presentes en sus localidades, así como diseñar e implementar proyectos de prevención de la violencia que respondan a las necesidades locales.

A lo largo de seis módulos de capacitación teórica y práctica, el participante obtendrá información relacionada con los conceptos y cifras fundamentales relacionadas con la prevención de la violencia y la delincuencia (módulo 1); las definiciones de violencia familiar y de género (módulo 2); la generación de un diagnóstico de violencia y delincuencia (módulo 3); el diseño de una estrategia de prevención (módulo 4); el monitoreo y evaluación de la estrategia (módulo 5) y un ejercicio práctico en el que

los participantes diseñarán y presentarán una estrategia de prevención (módulo 6).

La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de SEGOB y el PCC impulsan esta capacitación toda vez que la prevención social de la violencia y la delincuencia se ha convertido en un tema prioritario de la agenda pública en México. Enmarcada en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, esta guía busca “fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal”, en el desarrollo de estrategias de esta índole.

El PCC encargó el desarrollo de este trabajo a la especialista Adriana Alves Loche, quien cuenta con un Doctorado en Sociología por la Universidad de Sao Paulo, Brasil y se ha especializado en temas de seguridad pública y ciudadana, derechos humanos y prevención de la violencia. Cuenta con amplia experiencia en docencia en la materia, así como en el desarrollo de estrategias de prevención de las violencias y la delincuencia a nivel internacional.

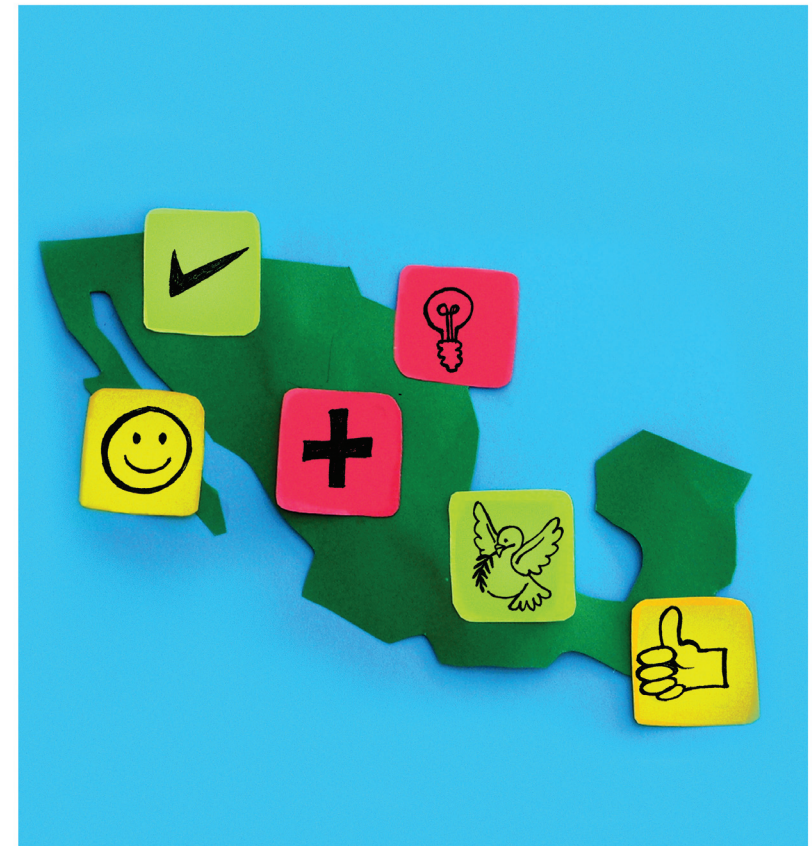
Esperamos que este producto contribuya a la prevención social de la violencia y la delincuencia y sea de utilidad en la formación y desarrollo de una nueva cultura en las instituciones públicas y organizaciones sociales comprometidas con seguridad ciudadana tanto en México como en otros países de la región latinoamericana.

Antonio Iskandar

Director

Programa para la Convivencia Ciudadana

MÓDULO 1 - INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y SU PREVENCIÓN



SUMARIO

Presentación	3
Módulo 1 - INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y SU PREVENCIÓN	
INTRODUCCIÓN	8
1) PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	9
1.1. Datos mundiales sobre el fenómeno	10
1.2. Datos regionales (américa latina y/o caribe)	11
1.3. Datos nacionales	15
1.4. Datos estatales	16
1.5. Datos municipales	17
2) EFECTOS DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	23
2.1. Costos de la violencia	23
2.2. Efectos multiplicadores	24
3) MARCO CONCEPTUAL	27
3.1. Abordajes y definiciones sobre la violencia, el delito y la delincuencia	27
3.2. El enfoque preventivo: abordajes y definiciones	31
4) EL PAPEL DE LOS DISTINTOS ACTORES EN LA PREVENCIÓN	52
4.1. El rol de los gobiernos	52
4.2. Los distintos actores sociales y su papel en la prevención	58
5) ALIANZAS: UN ELEMENTO CLAVE PARA LA PREVENCIÓN	64
5.1. Establecimiento de Alianzas: objetivos, importancia y desafíos	64
5.2. Los tipos de alianza: debilidades y fortalezas	67

6) ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	70
GLOSARIO	74
BIBLIOGRAFÍA	76

INTRODUCCIÓN

En este **Módulo 1**, *Introducción al problema de la violencia y la delincuencia y su prevención*, será presentada la magnitud del problema en el mundo, en la región de América Latina y el Caribe, y en México, así como los costos y efectos del problema. Serán revisados los marcos conceptuales de violencia, delito, delincuencia, factores de riesgo y protección, y así como los tipos de prevención. Abordaremos el papel que juegan los distintos actores (gobiernos y sociedad civil) y la importancia de establecer alianzas para la prevención de la violencia y la delincuencia. Se presenta el Modelo de Estrategia Comunitaria de Prevención que prevé cuatro etapas esenciales:

- 1) Diagnóstico.
- 2) Formulación de la estrategia.
- 3) Gestión e implementación de la estrategia.
- 4) Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Estas etapas serán abordadas en los módulos 3, 4 y 5 de este curso.

1) PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

La violencia y la delincuencia son algunos de los temas más urgentes de desarrollo en el mundo pues afectan a todos los sectores poblacionales y niveles de la sociedad - mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, ricos y aún más, a los pobres. Durante la última década en América Latina, la violencia y la delincuencia han desplazado al desempleo como la principal preocupación de la población (CIDH, 2009). La rápida y desordenada urbanización, los niveles de pobreza, la desigualdad, la naturaleza más organizada del delito y el acceso a armas de fuego se citan como las principales causas del incremento de la violencia y delincuencia, en especial en las zonas urbanas (BANCO MUNDIAL, 2003; 2011).

- La violencia y la delincuencia afectan el desarrollo social y económico.
- En América Latina el problema de la violencia y la delincuencia son la principal preocupación de la población.
- La violencia y la delincuencia no están homogéneamente distribuidas, aunque el temor a la violencia y la delincuencia afectan a todos.
- Mujeres, jóvenes, niños y niñas suelen ser los más afectados por la violencia y la delincuencia.
- Las altas tasas de delincuencia y la violencia tienen efectos directos en el corto plazo para el bienestar humano y efectos a largo plazo sobre el crecimiento económico y el desarrollo social de las regiones y de los países.
- Existe una relación entre homicidios y desarrollo, pues las mayores tasas de homicidios están asociadas a un bajo desarrollo humano y económico (UNODC, 2011).

Es importante resaltar que las tasas del delito (sean robos, homicidios o violencia sexual) son promedios agregados de cada país, por lo que no reflejan la distribución espacial de esos delitos en el interior de cada uno de ellos. Esto significa que aunque la violencia ha aumentado, es importante señalar que el deterioro de la seguridad no es homogéneo, sea entre los países o en el interior de los mismos, por ejemplo, en el 2012, los estados de Chihuahua y Guerrero registraron una tasa de 77 homicidios por 100 000 habitantes, mientras que Yucatán registró una tasa de 2 homicidios por 100 000 (INEGI, 2013a). En algunos países y regiones, las tasas de homicidio son comparables o mayores a las de países en guerras, en otros, “los niveles de homicidio son relativamente bajos, pero el aumento repentino y considerable de los delitos patrimoniales ha disparado la percepción de inseguridad en la ciudadanía”. (PNUD, 2013).

1.1. Datos mundiales sobre el fenómeno¹

No es sencillo medir de modo exacto la violencia y la delincuencia en el mundo. La dificultad en la medición de estos datos se refiere a un conjunto de factores, entre los cuales se destacan: 1) la ausencia de una base de datos confiable, 2) la vergüenza (en casos de violencia contra la mujer/familiar); 3) el temor de las víctimas (en casos de robos, asesinatos y violencia interpersonal, en que el agresor es conocido), y 4) la falta de confianza en las instituciones del sistema de justicia criminal (en especial

¹ Datos recolectados de las siguientes fuentes:

PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. *Global Study on Homicide*. UNODC, 2011.

Organización Mundial de Salud. 2011. *Riesgos para la salud de los jóvenes*. Nota descriptiva No. 345. Agosto de 2011.

Organización Mundial de Salud. 2014. *Maltrato Infantil*. Nota descriptiva N.º 150. Enero de 2014.

World Health Organization. 2013. *Violence against women: Intimate partner and sexual violence against women*. Fact sheet N°239. Updated October 2013.

en la policía), sin embargo, estudios mundiales basados en encuestas de victimización, en registros policiales y del sistema de justicia criminal y en registros del área de salud pública, revelan que:

- En el año de 2010, 36% de los más de 468 000 homicidios ocurridos en el mundo fueron registrados en África y 31% en la región de las Américas.
- Asia, Europa y Oceanía registraron 27%, 5% y 1% del total de homicidios respectivamente.
- 30% del total de las mujeres víctimas de violencia física o sexual fueron agredidas por su pareja íntima.
- 38% del total de asesinatos de mujeres en el mundo son practicados por la pareja íntima.
- En África, 45,6% de la población femenina con más de 15 años ya ha sufrido algún tipo de agresión.
- 20% de las mujeres y 5 a 10% de los hombres sufrieron abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos fueron víctimas de maltratos físicos cuando eran niños/niñas.

1.2. Datos regionales (américa latina y/o caribe)²

Como se mencionó anteriormente, la violencia y la delincuencia son problemas de desarrollo graves y la región de América Latina y Caribe no es excepción. En la década

2 Datos recolectados de las siguientes fuentes:

Comisión de Derechos Humanos (CIDH). 2009. *Informe de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*. Washington, OEA.

PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. *Global Study on Homicide*. UNODC, 2011.

Serrano-Berthet, R. 2014. *América Latina sufre más del 30% de los homicidios mundiales*

Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010. *Violência sexual na América Latina e no Caribe: uma análise de dados secundários*. Iniciativa de Pesquisa sobre Violência Sexual.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. 2014. “Seguridad, Justicia y Paz”.

2000-2010 más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe murieron por causa de la violencia criminal, y en los últimos 25 años, los robos casi se han triplicado en la región (PNUD, 2013).

- América Latina y el Caribe concentran casi el 9% de la población mundial, pero en esta región se registran más del 30% de los homicidios de todo el mundo.
- El homicidio en la región creció 11% entre los años de 2000 y 2010.
- El promedio de asesinatos en la región es de 15.4 por cada 100 000 habitantes.
- En Centroamérica la tasa es de 28.5 por cada 100 000 habitantes, cuatro veces más que el promedio mundial (6.9 por cada 100 000).
- Honduras tiene una tasa de 91 homicidios por cada 100 000 habitantes.
- En los países de Sudamérica, la tasa llega a 20 asesinatos por cada 100 000 habitantes y en el Caribe es de 16.9.
- La tasa de homicidios juveniles en la región (15 a 29 años) es de 68.9 por cada 100 000 habitantes.
- 7 de los 10 países más violentos están en la región de América Latina y Caribe (Honduras, El Salvador, Venezuela, Belice, Jamaica, US Islas Vírgenes, Guatemala y San Cristóbal y Nieves).
- De las 50 ciudades con las mayores tasas de homicidio en el mundo, 43 están en América Latina y/o el Caribe, incluyendo las primeras 19, según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

Cuadro 1 Tasa de homicidio por 100 mil habitantes, ciudades más violentas, 2013					
Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	San Pedro Sula	Honduras	1,411	753,990	187.14
2	Caracas	Venezuela	4,364	3,247,971	134.36
3	Acapulco	México	940	833,294	112.80
4	Cali	Colombia	1,930	2,319,684	83.20
5	Maceió	Brasil	795	996,733	79.76
6	Distrito Central	Honduras	946	1,191,111	79.42

7	Fortaleza	Brasil	2,754	3,782,634	72.81
8	Guatemala	Guatemala	2,123	3,103,685	68.40
9	João Pessoa	Brasil	515	769,607	66.92
10	Barquisimeto	Venezuela	804	1,242,351	64.72
11	Palmira	Colombia	183	300,707	60.86
12	Natal	Brasil	838	1,454,264	57.62
13	Salvador (y RMS)	Brasil	2,234	3,884,435	57.51
14	Vitoria	Brasil	1,066	1,857,616	57.39
15	São Luís	Brasil	807	1,414,793	57.04
16	Culiacán	México	490	897,583	54.57
17	Ciudad Guayana	Venezuela	570	1,050,283	54.27
18	Torreón	México	633	1,167,142	54.24
19	Kingston	Jamaica	619	1,171,686	52.83
20	Cape Town	Sudáfrica	1,905	3,740,026	50.94
21	Chihuahua	México	429	855,995	50.12
22	Victoria	México	167	339,298	49.22
23	Belém	Brasil	1,033	2,141,618	48.23
24	Detroit	Estados Unidos	332	706,585	46.99
25	Campina Grande	Brasil	184	400,002	46.00
26	New Orleans	Estados Unidos	155	343,829	45.08
27	San Salvador	El Salvador	780	1,743,315	44.74
28	Goiânia	Brasil	621	1,393,575	44.56
29	Cuiabá	Brasil	366	832,710	43.95
30	Nuevo Laredo	México	172	400,957	42.90
31	Manaus	Brasil	843	1,982,177	42.53
32	Santa Marta	Colombia	191	450,020	42.44
33	Cúcuta	Colombia	260	615,795	42.22
34	Pereira	Colombia	185	464,719	39.81
35	Medellín	Colombia	920	2,417,325	38.06
36	Baltimore	Estados Unidos	234	619,493	37.77
37	Juárez	México	505	1,343,406	37.59
38	San Juan	Puerto Rico	160	427,789	37.40
39	Recife	Brasil	1,416	3,845,377	36.82
40	Macapá	Brasil	160	437,256	36.59
41	Nelson Mandela Bay	Sudáfrica	412	1,152,115	35.76

42	Maracaibo	Venezuela	784	2,212,040	35.44
43	Cuernavaca	México	227	650,201	34.91
44	Belo Horizonte	Brasil	1,800	5,182,977	34.73
45	St. Louis	Estados Unidos	109	319,294	34.14
46	Aracaju	Brasil	300	899,239	33.36
47	Tijuana	México	536	1,649,072	32.50
48	Durban	Sudáfrica	1,116	3,442,361	32.42
49	Puerto Príncipe	Haití	371	1,234,414	30.05
50	Valencia	Venezuela	669	2,227,165	30.04
Fuente: Reproducido del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2014).					

- Los niveles de homicidio no son los únicos factores por la inseguridad en la región. En los países con bajas tasas de homicidio también se registran altos niveles de inseguridad, debido en parte a los robos y hurtos³.
- El robo constituye un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de la región. Cerca del 80% de las personas víctimas de un delito en la región sufrieron algún tipo de robo.
- Para la población joven de ingresos altos, la tasa es de 21.4 por cada 100 000, mientras que para la población joven de sectores de ingresos medios y bajos, se eleva a 89.7 por cada 100,000.
- 460 personas son sexualmente agredidas al día en América Latina, la mayoría niñas y mujeres.
- Entre el 5 y el 47% de las mujeres son forzadas a tener sexo con su pareja en algún momento de sus vidas.

³ Los robos y hurtos suelen ser delitos que no se denuncian, pero son igualmente factores importantes por la sensación de inseguridad que generan. Para dimensionar la magnitud de estos delitos, las encuestas de victimización son un importante recurso, pues auxilian a estimar la llamada “cifra oculta”, es decir, aquellos delitos que no se denuncian.

1.3. Datos nacionales⁴

- México pertenece al grupo de países con alta tasa de homicidios (más de 10 por cada 100 000 habitantes), según la Organización Mundial de la Salud.
- Entre 2006 y 2012 se registró un incremento de 250% en los homicidios.
- En el año de 2012 fueron registrados 26 037 homicidios, que corresponden a una tasa de 22 por cada 100 000 habitantes.
- Entre diciembre de 2006 y enero de 2012 alrededor de 60 000 personas fueron asesinadas como resultado de ejecuciones y enfrentamientos entre bandas rivales vinculadas al narcotráfico y crimen organizado.
- La tasa de homicidio en el estado de Chihuahua (77 por cada 100 000), es 38 veces superior a aquella registrada en Yucatán (2 por cada 100 000).
- 39% del total de homicidios en México, están concentrados en los estados de México, Chihuahua, Guerrero y Nueva León.

4 Datos recolectados de las siguientes fuentes:

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. 2014. “Seguridad, Justicia y Paz”.

PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.

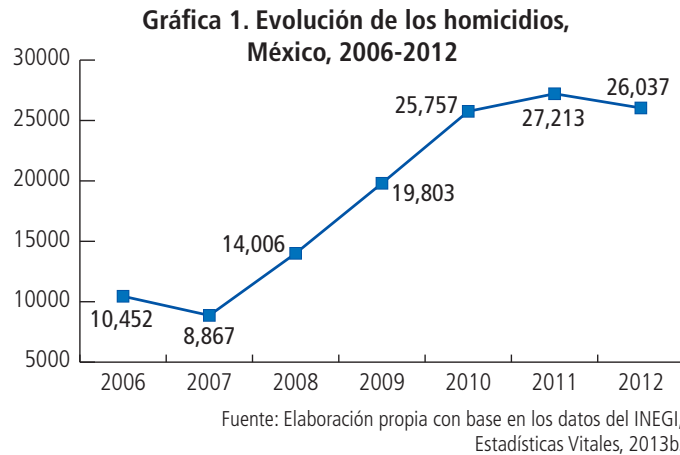
Organización de Estados Americanos. 2012. *Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA*.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. *Global Study on Homicide*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013a. *Estadísticas vitales, 2013*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013b. *Panorama de la violencia contra las mujeres en México: ENDIREH, 2011*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013c. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. ENVIPE 2013*.



- Los grupos más afectados son jóvenes entre 15 y 19 años y hombres adultos entre 35 y 39 años.
- Se estima que 1 785 469 mujeres casadas o unidas han sufrido agresiones de extrema gravedad por parte de su pareja.
- 4 de cada 10 mujeres solteras entre 15 y 29 años han sufrido violencia por parte de su pareja o novio.
- En un tercio de los hogares mexicanos existe al menos una víctima de algún delito; poco más del 10% de los delitos son denunciados, y se inicia averiguación previa en el 8% de los delitos cometidos (lo que corresponde al 64.7% de los delitos denunciados).

1.4. Datos estatales⁵

A continuación, presentamos algunos datos de los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León, ya que el Programa para la Convivencia Ciudadana opera en Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey y Guadalupe.

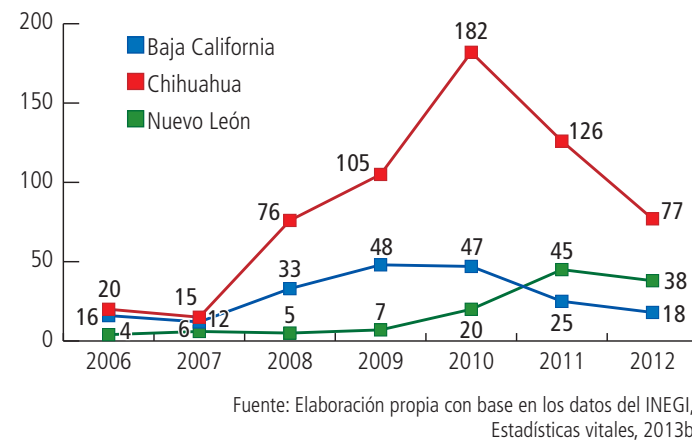
- **Baja California** registró un total de 584 homicidios en el 2012, lo que corresponde a un promedio de 18 homicidios por cada 100 000 habitantes.

⁵ Datos recolectados de:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013b. Estadísticas vitales, 2013.

- **Chihuahua** registró en 2012 la tasa de 77 homicidios por cada 100 000 habitantes. Hubo una reducción de casi un 40% en relación al año anterior, pero el estado sigue siendo el más violento de México.
- **Nueva León**, fueron registrados 1 835 homicidios en el 2012, que corresponde a un promedio de 38 asesinatos por cada 100 000 habitantes.

Gráfica 2. Evolución de los homicidios (tasas por 100 mil habitantes), Baja California, Chihuahua, Nuevo León, 2006-2012



1.5. Datos municipales

Los datos municipales se refieren a Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey y Guadalupe, ciudades en cuyos polígonos se están llevando a cabo los Planes Maestros Comunitarios de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, en el marco del *Programa de Convivencia Ciudadana*.

1.5.1. Tijuana, Baja California⁶

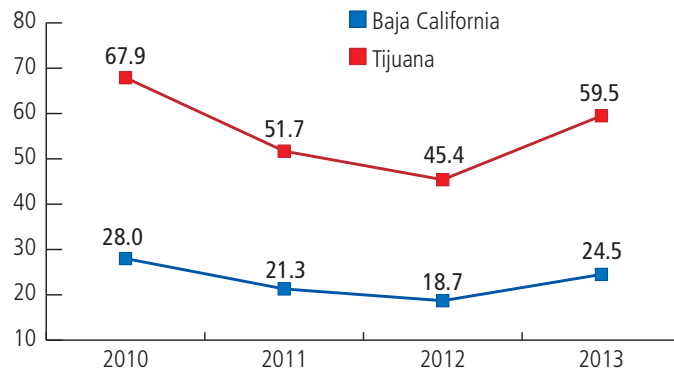
- Entre 2010 y 2013, Tijuana registró 1 940 homicidios dolosos, que representan alrededor de dos terceras

⁶ Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

partes del total de homicidios registrados en el Estado de Baja California en el mismo período.

- Entre los años de 2011 y 2012 hubo una caída de los homicidios en Tijuana, pero en el 2013 se observó un incremento de 20% en relación con el año de 2012.

Gráfica 3 – Evolución comparativa de los homicidios 2010-2013, Tijuana y Baja California, tasa por cada 100,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California

1.5.2. Ciudad Juárez, Chihuahua⁷

- Entre los años de 2010 y 2013 fueron registrados 6 097 homicidios en Ciudad Juárez, que corresponden al 58% del total registrado en el Estado de Chihuahua durante el mismo periodo.
- A partir del año de 2011, los homicidios presentan una tendencia decreciente en Ciudad Juárez y el Estado de Chihuahua.

⁷ Datos para Ciudad Juárez recopilados de:

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez.

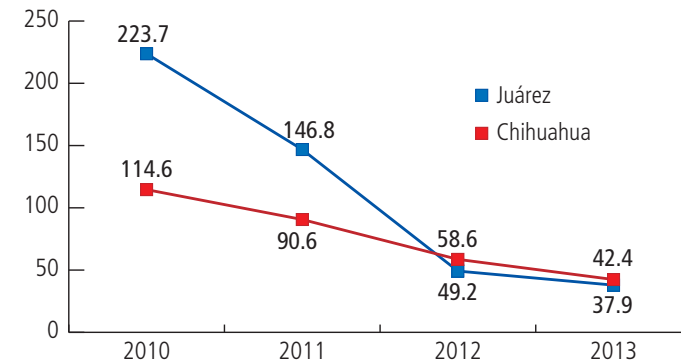
Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

Datos para Chihuahua recopilados de:

Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Entre 2008 y 2010, Ciudad Juárez ocupó la posición de la ciudad más violenta del mundo, la segunda posición en 2011, la 19ª en 2012 y en 2013 se encontraba en la posición 38.

Gráfica 4 – Evolución comparativa de los homicidios 2008-2011, Chihuahua y Juárez, tasa por cada 100,000 habitantes



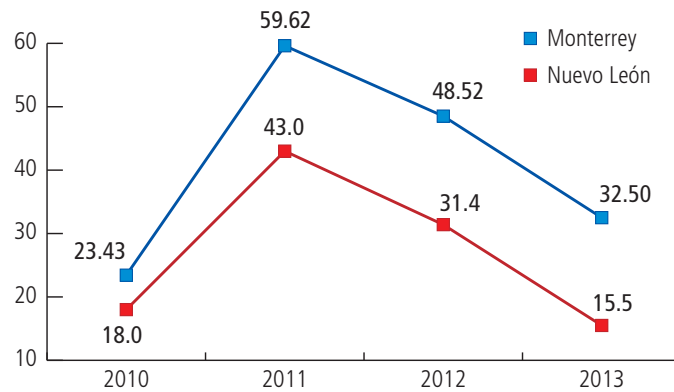
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez (para Ciudad Juárez) y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (para Chihuahua)

1.5.3. Monterrey, Nuevo León⁸

- Entre 2010 y 2013, Monterrey registró 1 863 homicidios dolosos, que representan 37% del total de homicidios registrados en el Estado de Nuevo León durante el mismo período.
- El año de 2013 registró una caída de los homicidios en Monterrey en relación a los dos años anteriores, pero la tasa sigue más alta que la registrada en 2010.
- Las tasas de homicidio en Monterrey son considerablemente superiores a aquellas registradas en el Estado de Nuevo León.

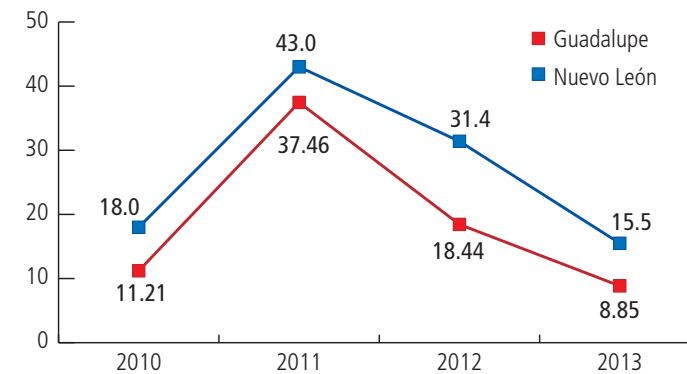
⁸ Datos recopilados del Gobierno del Estado de Nuevo León. Procuraduría General de la Justicia. Estadística de Procuración de Justicia.

Gráfica 5 – Evolución comparativa de los homicidios 2010-2013, Nueva León y Monterrey, tasa por cada 100,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Procuraduría General de la Justicia del Estado de Nuevo León

Gráfica 6 – Evolución de los homicidios 2010-2013, Nueva León y Guadalupe, tasa por cada 100,000 habitantes

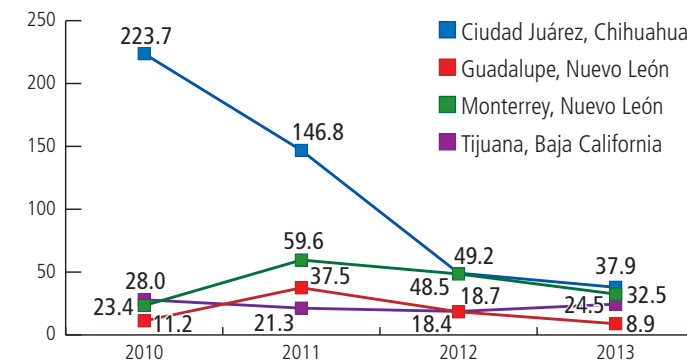


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Procuraduría General de la Justicia del Estado de Nuevo León.

1.5.4. Guadalupe, Nuevo León⁹

- Entre 2010 y 2013, Guadalupe registró 515 homicidios dolosos, que representaron el 10% del total de homicidios registrados en el Estado de Nuevo León durante el mismo período.
- Después de un incremento en 2011, los homicidios registraron una caída en 2012 y 2013.
- La tasa de homicidios en Guadalupe es inferior al promedio de homicidios registrados en el estado.

Gráfica 7 – Evolución comparativa de los homicidios, Ciudad Juárez; Guadalupe, Monterrey y Tijuana, 2010-2013, tasa por cada 100,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez; de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, y de la Procuraduría General de la Justicia del Estado de Nuevo León.

⁹ Datos recopilados de: Gobierno del Estado de Nuevo León. Procuraduría General de la Justicia. Estadística de procuración de Justicia.



Una crítica a la fuente de datos: Los datos presentados para los tres estados analizados provienen de distintas fuentes, lo que puede resultar en divergencias en la información debido a la metodología de recolección en cada uno de ellos. Utilizamos distintas fuentes justamente con el propósito de resaltar las diferencias que se pueden encontrar.

En la **Gráfica 2**, los datos han sido recopilados de información del INEGI, que tiene como fuente el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85 - Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) es decir, son datos que provienen del campo de la Salud Pública.

En las **Gráficas 3, 4 y 5-6** las fuentes de datos han sido, respectivamente, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Chihuahua) y la Procuraduría General de la Justicia de Nuevo León (Monterrey y Guadalupe). Son datos provenientes del Sistema de Justicia Criminal (policía, fiscalías y juicios) que siguen una metodología distinta de aquella de la Salud Pública (CIE-10).

Es importante tener esto en cuenta cuando se realiza el análisis de la información sobre la violencia y la delincuencia: *distintas metodologías resultan en cifras distintas.*

2) EFECTOS DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

La violencia y la delincuencia no tienen impacto solo en las vidas de las víctimas y sus familiares, sino también sobre toda la sociedad. No existe una metodología precisa para enumerar toda la extensión de los efectos de la violencia y delincuencia, pero algunos costos pueden ser estimados. Existen muy diversas estimaciones del costo de la violencia a nivel internacional en función de las definiciones que se utilizan, el tipo de gastos y las metodologías.

La Organización Mundial de la Salud (2002) mide los efectos de la violencia a través de los costos directos (médicos, legales, policiales, cárceles, hogares de guarda y seguridad privada) e indirectos (pérdida de ganancias y de vida, el capital humano más bajo, menor productividad, menor inversión, los costos psicológicos y otros costos no monetarios). A su vez y en su momento, Mayra Buvinic, Jefa de la División de Desarrollo Social y Consejera Especial sobre Violencia para el Banco Interamericano de Desarrollo y Andrew Morrison, Especialista en Desarrollo Social para la División de Desarrollo Social del Banco Interamericano (1999) utilizan una tipología más compleja para tratar de los efectos de la violencia, que abarcan no solo los costos directos e indirectos, sino también los *costos no monetarios*, los *efectos multiplicadores económicos* y los *efectos multiplicadores sociales*.

2.1. Costos de la violencia

Los costos de la violencia se definen como directos e indirectos y no monetarios.

- I. **Costos directos** - miden el valor de los bienes y servicios empleados. Son más fácilmente cuantificables

y tienden a abarcar los servicios empleados en el sistema de justicia criminal, encarcelamiento, servicios médicos, servicios sociales así como se refieren a los costos de productividad. (PATEL & TAYLOR 2012; BANCO MUNDIAL, 2003).

- II. **Costos indirectos** - indican impacto más allá de las víctimas directas y los perpetradores y también incluyen a las víctimas indirectas y, a menudo, a la sociedad en general. Se refieren al bajo crecimiento económico, la pérdida de oportunidades de inversión, de vida entre los ciudadanos productivos y de los ingresos no percibidos por los encarcelados y las víctimas de la violencia y la delincuencia.
- III. **Costos no monetarios** - miden los efectos no económicos que la violencia y delincuencia causan a las víctimas, como el aumento de la morbilidad¹⁰, el aumento de la mortalidad y el suicidio, abuso de alcohol y drogas, reducción de las expectativas de vida (pérdida del potencial social).

2.2. Efectos multiplicadores

Los efectos multiplicadores se refieren a los impactos en el nivel macroeconómico y del mercado laboral (efectos económicos) y al nivel de las relaciones interpersonales y de calidad de vida (efectos sociales), así como a los costos directos, indirectos y no monetarios, estas categorías muchas veces se sobreponen.

3) Efectos multiplicadores económicos - son medidos en términos del impacto sobre el capital humano, la participación en la fuerza laboral, los salarios y los ingresos más bajos, el ahorro y el crecimiento macroeconómico. Por ejemplo, la violencia doméstica afecta el poder adquisitivo de sus víctimas, pues estas presentan tasas más altas de au-

¹⁰ Morbilidad es un término utilizado en salud pública que se refiere a la cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. En términos del interés del tema que nos ocupa, la morbilidad atiende las enfermedades resultantes de la violencia, como discapacidad física, lesiones mentales, desórdenes depresivos, etc.

sentismo, tienen más posibilidades de perder sus empleos y por lo tanto, su capacidad de generar ingresos disminuye.

4) Efectos multiplicadores sociales - se refieren a la erosión del capital social, la transmisión inter-generacional de la violencia y la baja calidad de vida. Los efectos multiplicadores sociales se refieren también al funcionamiento del proceso democrático y a la confianza en dicho proceso y sus instituciones.

Esquema 1



Es importante mencionar que los costos y efectos económicos y sociales de la violencia también son susceptibles de ser proporcionalmente más graves en los países más pobres, debido a otros factores presentes, tales como: el bajo desarrollo económico, la desigualdad social, la falta de oportunidades, la debilidad institucional, etc.

- Algunos datos sobre la magnitud del impacto de la violencia y el delincuencia

Datos mundiales: Se estima que el costo de la violencia en 90 países sin conflicto armado es de cerca de \$ 95 mil millones de dólares, alcanzando hasta el 0.14 % del PIB mundial. La inseguridad relacionada a los conflictos armados se estima en una carga anual de 400 mil millones de dólares lo que equivale al 0.6 % del PIB Mundial. (SMALL ARMS SURVEY, 2008).

Datos regionales: El costo de la pérdida de productividad debido a la mortalidad relacionada con la violencia llega al 0.74 % del PIB en América Latina y el Caribe. (PATEL & TAYLOR, 2012).

En toda la **Región de América Latina**, 331 millones de años de vida se perdieron en 2009 debido a los homicidios. Si la tasa de homicidios se redujera a la media mundial, en Brasil, por ejemplo, la esperanza de vida de la población sería de 11 meses más, y en Venezuela, sería de un año y ocho meses más. (PNUD, 2013).

En **Centro América**, se estima que los costos de la violencia y delincuencia llegan al 8.8% del PIB, y que si hubiera una reducción del 10% en los homicidios, habría un aumento del 1% del PIB. (BANCO MUNDIAL, 2011).

En el **Caribe**, estimaciones sugieren que si las tasas de homicidio en Jamaica y Haití fueran reducidas al nivel de Costa Rica, las tasas de crecimiento de estos países aumentarían en aproximadamente un 5.4 % año, y República Dominicana y Guyana se beneficiarían de un crecimiento del 1.7 y 1.8%, respectivamente (UNODC & WORLD BANK, 2007).

México — El costo de la violencia en México se estima entre \$ 83 mil millones y 112 mil millones de dólares, según el cálculo de los costos para los 'intangibles', o costos indirectos que son difíciles de medir. También se estima que el costo directo de la violencia es de alrededor del 10% del producto interno bruto (PIB). (PATEL & TAYLOR, 2012).

Colombia — La violencia en Colombia cuesta el equivalente al 15% del PIB. (PATEL & TAYLOR, 2012).

Brasil — En Brasil los costos económicos de la violencia corresponden al 5% del PIB. (WORLD BANK, 2013).

En **Uruguay** el costo estimado de la violencia y delincuencia alcanzó el 3,1% del PIB. (ABOAL y otros, 2013).

3) MARCO CONCEPTUAL

3.1. Abordajes y definiciones sobre la violencia, el delito y la delincuencia

• La violencia

Existen muchas formas de violencia, por esto podemos hablar en plural de *violencias*. Por existir una multiplicidad de formas de violencia, no existe un concepto inequívoco para “violencia”. La definición más utilizada es aquella planteada por la Organización Mundial de Salud en el Informe Mundial sobre la violencia y la Salud, el primer estudio sobre el fenómeno a nivel mundial, lanzado en el año de 2002¹¹, en el que señala que la violencia es:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privación de la libertad.”

Esta definición ha sido desde entonces una importante herramienta para comprender las múltiples formas en que la violencia se manifiesta, abarcando no solo la violencia física, sino también la violencia psicológica.

- De acuerdo con esta definición, la violencia se puede dividir en tres amplias categorías:

¹¹ Organización Mundial de Salud. 2002. Informe mundial sobre violencia y salud pública. Ginebra, OMS.

- 1) **Violencia auto-dirigida** → daño físico producido a sí mismo: suicidio o daño auto-inferido.
- 2) **Violencia interpersonal** → conductas perpetradas por una persona hacia otra persona, sea o no de sus relaciones, que produzcan daños físicos, psicológicos, sexuales, materiales: homicidio, agresión, violación, tortura, robo, hurto, etc.
- 3) **Violencia colectiva** → actos practicados por un grupo hacia otro grupo o persona, que resultan en lesiones y/o daños físicos, psicológicos, sexuales, materiales. La violencia colectiva puede tener motivación política, económica o social.

- Esta definición de violencia así como sus categorías se refieren a distintas situaciones. Por esto podemos utilizar el término violencias, que se pueden clasificar según:

- » La naturaleza de la agresión: física, psicológica, sexual.
- » La persona que sufre la violencia: niñas y niños, mujeres, ancianos.
- » La motivación: política, económica, racial, delictual.
- » El ámbito: la casa, el trabajo, la escuela, la calle.

- Las violencias tienen actores, formas, motivaciones variadas y multicausales.
- Se construyen en escenarios sociales particulares: la familia, la escuela, la comunidad.

Las clasificaciones de violencia anteriormente observadas (naturaleza, motivación, agentes, ámbitos) se convierten en tipos específicos de violencia, que las definen según un “estándar” de la dinámica de la violencia.

- » Violencia política: proviene de agentes sociales que generan conflictividad política y social.
- » Violencia económica: se genera en los mercados ilegales de armas, drogas, mercaderías, personas.
- » Violencia común: es difusa, abarca distintas manifestaciones y proviene de múltiples causas.

- » Violencia familiar o doméstica: proviene de las relaciones asimétricas de poder e igualdad en el seno de las familias.
- » Violencia juvenil: es la que se genera entre grupos juveniles, que pueden o no estar relacionadas al pandillerismo.
- » Violencia laboral: la que se genera en el ámbito del trabajo y es ejercida sobre el/la trabajador/a por su empleador o alguien que tenga función de mando.

Aunque parezca raro hablar de violencia “común”, esta se refiere a situaciones que se definen como violencia criminal (robos, hurtos, homicidios, secuestros, violaciones). Es una violencia que no se refiere a grupos específicos, o tiene una motivación específica que define su fenómeno.

Hay otras formas de definir la violencia a partir de otros campos de conocimiento, pero la definición de la OMS es la más utilizada. Aunque intentemos encuadrar el fenómeno en una única definición, ninguna será suficientemente capaz de traducir la complejidad y multiplicidad del fenómeno, pues:

- Las violencias suelen actuar interrelacionalmente y por esta razón no pueden ser reducidas únicamente a determinadas variables o tipos.
- Es la interconexión de causas múltiples y factores individuales, familiares, sociales, situacionales y culturales lo que da cuerpo a las violencias.



Más que buscar una concepción inequívoca sobre lo que es la violencia, lo importante es intentar comprender el fenómeno, por esto podemos afirmar que **la violencia es un fenómeno múltiple, con causas y efectos igualmente múltiples y que muchas veces se superponen.**

• El delito

El delito es una categoría técnica, que está relacionada a las leyes y el ordenamiento jurídico de un país. Existen muchas distinciones entre los delitos.

- Delito - infracción indebida o reprensible, descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país.
 - Los delitos pueden ser cometidos contra las personas o el patrimonio, contra las costumbres, las familias, la administración pública, etcétera.
- » Como la tipificación del delito depende de las leyes de cada país, la tipología más adoptada es aquella definida por las Naciones Unidas:

- Delito contra las personas: homicidio, lesiones, violación.
- Delito contra la propiedad: hurto, robo.
- Delito contra la economía: crimen organizado.
- Delito contra la salud: cultivo, elaboración, consumo y tráfico de sustancias tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas.

Esta tipología es una tentativa de estandarizar los términos, pero no es universalmente aplicada. Lo más importante no es la tipificación, pero la diferencia entre lo que son los delitos (un término técnico-jurídico para definir un acto punible penalmente) y lo que es la violencia (un fenómeno dinámico, que abarca múltiples definiciones, clasificaciones, tipos) puede contribuir a tener mayor claridad en el uso de los conceptos.



No todas las formas de violencia son delitos.

Por ejemplo, aunque consideramos moralmente reprochable el acto de padres que utilizan castigos físicos para disciplinar a sus hijos, práctica que es considerada como una forma de violencia contra niñas y niños, pues está relacionada a la asimetría de poder e igualdad en el seno de las familias, solo es considerado un delito si existen normas que lo consideren como una infracción indebida y reprensible.

• **La delincuencia**

Delincuencia es un fenómeno social complejo, con distintas causas y múltiples dimensiones. Así como la violencia, la delincuencia está más allá de los delitos, pues se refie-

re no solo al rompimiento del orden legal, sino también a conductas socialmente reprobables.

- La delincuencia involucra una serie de factores sociales, económicos y políticos, y se expresa mediante una conducta que rompe el orden social o legal determinado.
- Es la ejecución de actos legalmente punibles o que van más allá de lo que es socialmente aceptable, como los que deterioran los espacios públicos y/o de convivencia.

Es una construcción social, que identifica y reconoce que un fenómeno sea asociado al delito o a la violencia, y se refiere a repetidas conductas que son social o moralmente reprobables. La idea de repetición es inherente a la delincuencia.

La delincuencia es un término muy utilizado para clasificar a los adolescentes y jóvenes (delincuencia juvenil) que no siguen los estándares sociales, que tienen conductas reprobables del punto de vista moral o que ejecutan actos legalmente punibles.



Cuando hablamos de **prevención de la violencia y de la delincuencia**, hablamos de prevenir actos que se repiten con frecuencia, en el tiempo y en el espacio, por o en contra de un determinado grupo social.

3.2. El enfoque preventivo: abordajes y definiciones

Hay dos enfoques principales que compiten por la agenda de políticas de control y reducción de la violencia y la delincuencia: 1) el **enfoque represivo**, en que se reafirma el monopolio del Estado en el control de la delincuencia, con énfasis en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, y 2) el **enfoque preventivo**, que pone de relieve la importancia de la prevención, los límites de las instituciones de seguridad en el control de la delincuencia y el papel de los ciudadanos en la prevención.

No se trata de enfoques que se excluyen mutuamente, pero dan lugar a políticas públicas de seguridad que hacen hincapié en: 1) una mayor represión y menor participación social (políticas definidas de arriba hacia abajo); o 2) una mayor prevención y mayor participación social (políticas definidas desde abajo hacia arriba).

El **enfoque represivo** se concentra en abordar el problema después de cometido o delito o el acto violento, en este enfoque, la responsabilidad por el crimen y la violencia son de exclusividad de las policías y los juicios, que deben controlar y reprimir la violencia a través de sanciones cada vez más duras (penas mayores y medidas privativas de libertad, incluso para delitos pequeños - tolerancia cero-). Este enfoque está relacionado a un modelo específico de políticas de seguridad pública que enfocan sus acciones en el fortalecimiento de las agencias del Estado y en la defensa de la legalidad a través de la aplicación de las leyes.

- En este enfoque se ubica el modelo tradicional de seguridad pública.



Tradicionalmente, este ha sido el único enfoque en los países con altos niveles de violencia y delincuencia. Es posible decir que, en nuestra región, hasta mediados de los años noventa, los gobiernos seguían solo la agenda de represión del delito, que ha sido denominada posteriormente como la política *mano dura*. Aun predomina, pero ya no es solo el único modelo vigente.

El **enfoque preventivo**, abarca el problema antes de su ocurrencia. Es una estrategia para impedir que ocurran actos violentos a partir de la reducción de los factores de riesgo y del aumento de los factores de protección (activos). La premisa básica del enfoque preventivo es, en primer lugar, evitar la ocurrencia del delito o acto violento llegando a comprender y abordar las causas de las violencias y el delito y los factores de riesgo asociados a éstas.



En nuestra región, este enfoque empieza a surgir en la agenda pública de manera tardía, aproximadamente en la segunda mitad de los años noventa. En este modelo, la preocupación no es el

control y la represión, sino el fortalecimiento de los individuos y las comunidades a través de acciones que puedan reducir los múltiples factores asociados a la violencia y la delincuencia.

- En este enfoque se ubican el *modelo de seguridad ciudadana* y el abordaje de la Salud Pública sobre los *factores de riesgo y de protección*, que vamos analizar a continuación.

3.2.1. El modelo de la política de seguridad ciudadana¹²

El concepto de *seguridad ciudadana* surge por primera vez en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De acuerdo con el PNUD (SERRATO, H.R. 2007), la política de seguridad ciudadana es el conjunto de intervenciones realizadas por distintos actores estatales y sociales (gobiernos, sector privado, sociedad civil) a fin de abordar y resolver los riesgos y conflictos (reales o previstos) violentos y/o delictivos que son perjudiciales para los derechos y libertades de las personas, a través de la prevención, control y/o la represión de los mismos.

- La seguridad ciudadana se define como el derecho al desarrollo libre de amenazas a la integridad personal, los derechos y el goce de sus bienes.
- La seguridad ciudadana incluye los derechos de la población y los deberes del Estado para contrarrestar o prevenir los actos delictivos que constituyen una amenaza para el desarrollo humano.
- La política de seguridad ciudadana se define como el conjunto de intervenciones de distintos actores estatales y sociales para la prevención de las violencias y la delincuencia.
- Involucra diversas instituciones públicas y de la sociedad civil en la preparación y ejecución de acciones.

¹² Este ítem ha sido basado en el curso en línea “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito” (Secretaría de Gobernación, 2013) y en: SERRATO, H.R. 2007. *Rumo a uma política integral de convivência e segurança cidadã na América Latina: marco conceitual de interpretação-ação*. Brasília: PNUD.

nes planificadas para la reducción de las violencias y la delincuencia.

- Es una política transversal, pues abarca iniciativas de distintas áreas: educación, deportes, salud, cultura, ciudadanía etcétera, a fin de garantizar derechos y libertades, impartir justicia y velar por el desarrollo pacífico de la vida social.
- Los elementos de la política de seguridad ciudadana son:

- » **Focaliza en las necesidades ciudadanas:** está centrada en las personas y sus comunidades; identifica las necesidades locales específicas y permite el desarrollo de soluciones más adecuadas que integren las realidades, las capacidades y los mecanismos de recuperación local; identifica vacíos en el marco de seguridad y opera en ellos.
- » **Amplía el marco de gestión de la seguridad y la convivencia:** desarrolla un análisis integral y conjunto que incorpora las áreas de seguridad, desarrollo y derechos humanos.
- » **Participación de nuevos actores en la producción de seguridad:** fomenta la participación social en la identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones; y el empoderamiento de los ciudadanos en la definición y ejecución de acciones para garantizar el disfrute de sus derechos.

- Los componentes centrales de la política de seguridad ciudadana son:

- » **Estrategias preventivas:** intervenciones mediante estrategias efectivas y eficaces, focalizadas en las necesidades locales.
- » **Convivencia:** se define como la armonización de los intereses individuales y colectivos, y como la posibilidad de gestionar conflictos de manera constructiva y pacífica. Es la ausencia de violencia en las relaciones interpersonales.
- » **Restitución de la confianza:** es el fortalecimiento de la capacidad institucional y la mejora de la eficacia policial (orientación a las necesidades comunitarias).

- » **Entornos Urbanos:** espacios urbanos bien planificados, diseñados y mantenidos en buenas condiciones pueden disuadir la conducta violenta, aumentando el riesgo de sanción o de inducción de conductas apropiadas para su conservación.
- » **Cohesión comunitaria:** proceso permanente que busca estimular la confianza interpersonal y el fortalecimiento comunitario, actuando como factores inhibidores de actos delictivos y del surgimiento de pandillas y organizaciones criminales.
- » **Reducción de tasas delictivas:** a través de acciones integrales, policiales y no policiales, que actúen sobre los factores de riesgo.

- La política de seguridad ciudadana comprende el amplio espectro de acciones desde la prevención hasta el control, la sanción y la represión.
- La política de seguridad ciudadana significa la transformación en la gestión y el abordaje de la seguridad desde una perspectiva integral.

Cuadro 2
Principales diferencias entre el modelo tradicional de Seguridad Pública y el modelo de Seguridad Ciudadana

	Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana
Enfoque	Visión centrada en la protección del poder y de las instituciones del Estado.	Visión centrada en las personas/comunidades.
Interés	Legalidad	Equilibrio entre legalidad y Legitimidad
Concepto de violencia	Amenaza a la integridad de las personas y del patrimonio. La violencia es el rompimiento del orden y debe ser reprimida.	Se preocupa de los factores que amenazan a la ciudadanía. Percibe la violencia como multicausal y por esto necesita de una estrategia multisectorial de prevención y control.
Papel de los ciudadanos	Son receptores de las políticas de seguridad. No tienen participación en la definición y gestión de la política;	Son es el centro de la política y su principal beneficiario. Juegan un papel importante en la definición y gestión de las políticas locales de seguridad ciudadana.
Focalización	Al servicio del poder y de las instituciones	Prioridad a las necesidades de las personas y de las comunidades
Descripción	Responde a una visión centrada en la protección del poder y las instituciones del Estado, concibiendo a las instituciones estatales como responsables directas de la seguridad. Está basada en la trilogía: Seguridad-Justicia-Prisión. Centra sus acciones en el mantenimiento de la paz y el orden públicos, a través de la actuación policial basada particularmente en las estrategias de control de las violencias y la delincuencia. La mayor parte de sus políticas se dirigen hacia la preservación de la gobernabilidad y la operación de las instituciones estatales.	Transita de una visión reductora de la seguridad (respuestas policiales y penales por parte de los órganos del Estado) hacia una visión más amplia e integral basada en las necesidades de las personas. Se funda en la idea de que la seguridad es parte del desarrollo humano, y que el crimen y la violencia constituyen una amenaza a su consecución. Se distingue del concepto de seguridad pública por sus elementos conceptuales básicos: 1) focalización en políticas centradas en las necesidades ciudadanas; 2) ampliación del marco de gestión de la seguridad y la convivencia; 3) participación de nuevos actores sociales en la producción de mejores condiciones de seguridad en una perspectiva que considera diversas variables de carácter social.

Fuente: Adaptado de Freire (2009) y del curso en línea "Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito" (Secretaría de Gobernación, 2013).

3.2.2. El abordaje de la salud pública: factores de riesgo y de protección

Se han desarrollado diversos marcos de referencia para abordar las múltiples causas de la violencia y la delincuencia. Del campo de la salud pública surge el abordaje de los factores de riesgo y de protección.

Factores de riesgo son características que aumentan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia (ya sea como víctima o agresor). Los **factores de riesgo** que contribuyen a las violencias se crean dentro de cuatro niveles del entorno social: individual, relacional, comunitario y social (OMS, 2002)¹³.

1) Individual - incluyen características que son inherentes a la persona (género, edad, disfunciones neurológicas), o que hacen parte de su historia personal de vida (abuso de alcohol, drogas, exposición a la violencia, nivel de escolaridad, estatus marital, baja capacidad de manejar situaciones de estrés).

2) Familiar/relacional - son los factores que se manifiestan en el círculo social más cercano de una persona, influyen en su comportamiento y contribuyen a su gama de experiencias. Se pueden mencionar entre otros: el tamaño y la densidad del hogar; las relaciones asimétricas de igualdad y poder; historial de violencia en la familia, influencia de colegas.

3) Comunitario - incluyen el contexto más amplio de las relaciones sociales en los ambientes, tales como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, tratan de identificar situaciones y acontecimientos en la comunidad que pueden desencadenar la delincuencia y la violencia. Son

¹³ Estos niveles han sido definidos como 'modelo ecológico', y ha sido presentado por primera vez a finales de 1970, en una primera tentativa de comprender la naturaleza polifacética de la violencia. El modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como producto de múltiples niveles de influencia en el comportamiento para la comprensión de la violencia y su prevención.

factores de riesgo comunitarios: bajas tasas de matriculación, actitudes comunitarias que toleran y legitiman la violencia, falta de identidad o involucramiento con la comunidad, desorganización comunitaria, facilidad para el acceso a las armas de fuego y drogas ilícitas.

4) Social - estos factores incluyen las normas sociales y culturales, así como las condiciones económicas y las políticas sociales de gobierno que ayudan a mantener las desigualdades económicas y sociales entre los grupos en una sociedad. Comprenden la debilidad de los sistemas legales y policiales, así como la impunidad generalizada. El narcotráfico y el crimen organizado también son factores de riesgo sociales. Los principales factores de riesgo sociales asociados a la violencia y delincuencia en los países de América Latina son los siguientes:

- » Acelerada urbanización.
- » Normas culturales y sociales que apoyan la violencia (machismo, castigos corporales).
- » Persistencia de la pobreza y desigualdad.
- » Elevadas tasas de desempleo.
- » Naturaleza más organizada del crimen.
- » Recrudescimiento del uso y tráfico de drogas ilegales.
- » Baja confianza en las instituciones/Impunidad.

Factores de protección, a su vez, son los activos o las características que disminuyen la probabilidad de que ocurran las violencias y la delincuencia. Son, de una forma general, los contrapuntos a los factores de riesgo. Están relacionados a los factores ambientales y sociales y a los factores individuales, por lo tanto, se dividen en los mismos niveles ecológicos de los factores de riesgo.

Entre otros, se pueden indicar como factores de protección:

- » **Individuales:** reconocimiento de las aptitudes individuales, autoestima positiva, espiritualidad etc.
- » **Familiar/relacional:** tamaño y densidad del hogar, familias democráticas, cohesión familiar etc.

- » **Comunitarios:** mejoría de barrios, lazos de vecindad, disminución en el acceso a armas de fuego, alcohol y drogas etc.
- » **Sociales:** oportunidad de ingresos, cultura democrática, publicidad responsable, combate al narcotráfico, fortalecimiento de las agencias del sistema de justicia, mejoría de los servicios públicos etc.



Cuando se habla de factores de riesgo y de protección, se habla de condiciones, variables o situaciones que tienen el potencial de aumentar o disminuir el riesgo de que suceda un evento determinado. En ese sentido, los factores de riesgo, aumentan la probabilidad de que la violencia ocurra y los factores de protección la disminuyen. **Son probabilidades y no certezas.**

3.2.3. Tipología de la prevención: social, situacional, comunitaria y psicosocial¹⁴

Hasta aquí, respecto a las respuestas políticas, hemos detallado el enfoque preventivo, a partir del modelo de seguridad ciudadana y del abordaje de la salud pública de factores de riesgo y protección.

Los tipos de prevención que se les presenta en la secuencia han sido clasificados a partir de estas respuestas políticas y se dividen en: social, situacional, comunitaria y psicosocial. Los cuatro tipos de prevención pueden desarrollarse ya sea en el interior de la política de seguridad ciudadana o del abordaje de los factores de riesgo y de protección.

¹⁴ Los cuatro tipos de prevención se consideran de una manera más amplia como prevención social de las violencias y la delincuencia, pues buscan sobre todo restablecer y/o fortalecer el tejido social para una convivencia pacífica. Este ítem rescata las definiciones presentadas en el curso en línea *Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito* (Secretaría de Gobernación, 2013), pero no se restringe a él.

1. Prevención social¹⁵: es la que señala la política social como su elemento central, pues reducir desigualdades implicaría la reducción de la violencia.

En la prevención social el campo de las acciones se orienta a generar oportunidades y expandir las capacidades de la población para que esta tenga las mismas condiciones de acceso a bienes y derechos. A través de la prevención social se busca incidir sobre aquellos procesos de desintegración social, económica y cultural que se encuentran en la raíz de los problemas de la criminalidad. La prevención social opera sobre las “causas sociales estructurales” que contribuyen a la violencia y la delincuencia.



En México, la prevención social ha sido definida en la **Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** como:

“(...) el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.”

Las estrategias de prevención social incluyen:

- » Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico que no produzcan estigmatización, incluidos los de salud, educación, vivienda, empleo, deporte y desarrollo urbano.
- » La promoción de actividades que eliminen la marginación, la exclusión y la discriminación.
- » Programas de capacitación educacional y laboral.
- » Programas de resolución pacífica de conflictos.
- » Estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de la legalidad y tolerancia respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.

¹⁵ Basado en el enunciado de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Nueva Ley DOF, 24/01/2012) y en el curso en línea “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito” (Secretaría de Gobernación, 2013).

PROYECTO COMEÇAR DE NOVO (COMENZAR DE NUEVO), BRASIL

El proyecto *Começar de Novo*, concebido por el Consejo Nacional de Justicia de Brasil, promueve la reducción de la reincidencia delictiva, formando y reintegrando en el mercado laboral a ex reclusos, personas que cumplen medidas y penas alternativas y adolescentes en conflicto con la ley. Para ello, el proyecto forma alianzas y sensibiliza a organismos públicos, ONGs y empresas. El proyecto creó un banco de ofertas y de cursos de entidades asociadas, como la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN), y de clubes deportivos, como el Esporte Clube Corinthians, el São Paulo Futebol Clube y el Santos Futebol Clube.

Fuente: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2011. http://www.crime-prevention.intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Guia-Alianzas_Publico-privadas-FINAL.pdf

- Este proyecto contribuye para que se eliminen la marginación, la exclusión y la discriminación.

2. Prevención situacional¹⁶: es la que se concentra en el diseño urbano y la modificación de las variables ambientales.

La prevención situacional está basada en la noción de que un espacio urbano debidamente planificado, diseñado y manejado puede contribuir en la reducción de los delitos de oportunidad y aumentar la sensación de seguridad. Consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social.

La prevención situacional se basa en la metodología de *Prevención de la Delincuencia mediante el Diseño Ambiental*, Crime Prevention Through Environmental Design, CPTED (por sus siglas en inglés), que sigue a los siguientes principios:

- » Promover la vigilancia natural: la visibilidad aumenta el control sobre el espacio por parte de los usuarios y disminuye la probabilidad de la comisión de delitos de oportunidad.

¹⁶ Ítem basado en el documento *Espacios Urbanos Seguros: recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros*. Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana, sd.

- » Estimular la confianza y la colaboración entre los vecinos: el reforzamiento de la confianza mutua y el sentido de pertenencia de los habitantes con el entorno fomentan el control social que se ejerce sobre un sector.
- » Reforzar la identidad con el espacio público: tratar de involucrar a la comunidad a fin de que ella se apodere de los espacios públicos, los sienta como propios y los cuide.
- » Diseñar y planificar barrios a una menor escala: el tamaño de los conjuntos urbanos pueden afectar la sensación de inseguridad, pues es difícil de establecer lazos comunitarios.
- » Fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad: los residentes deben participar activamente en la vida social de sus comunidades, usando una estructura social y participativa que los apoye. La participación comunitaria es fundamental también para que la estrategia de prevención sea sostenible y fomente el uso colectivo del espacio.

Las estrategias de prevención situacional incluyen:

- » Diseños ambientales que promuevan la vigilancia natural.
- » Recuperación de espacios públicos.
- » Rescate y apropiación de espacios comunitarios.
- » Medidas desarrolladas para disuadir a las personas que pueden incurrir en violencias y delincuencia (sistemas de circuitos cerrados de cámaras e instalación de luminarias).
- » Programas de vigilancia y restricción de licencias de venta de alcohol en áreas delimitadas.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARTICIPATIVA – CHILE

Municipalidad de Peñalolén - Gobierno Local

Objetivos: Reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de temor, mediante la recuperación participativa de espacios públicos que se encuentran físicamente deteriorados, abandonados y descuidados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad.

Grupo/s Objetivo/s: Toda la comunidad residente de los territorios focalizados.

Elementos destacados: El modelo considera como elemento central el componente social poniendo en práctica el concepto de co-construcción de seguridad, lo que contribuye a la sustentabilidad de la iniciativa. En esta misma línea, es relevante la participación de la comunidad en el diseño de sus espacios públicos, favoreciendo la expresión de la creatividad e identidad vecinal, y con ello, la creación de las condiciones para ampliar el control social sobre los espacios y el aumento de la percepción de seguridad. El modelo de co-construcción posibilita el acercamiento de las instituciones con la ciudadanía, especialmente con el municipio, en sectores socialmente vulnerables y con marcadas desconfianzas hacia el Estado y sus expresiones locales.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe.
http://buenaspracticassenprevencion.org/bbp_docs/30_recuperacion_de_espacios_publicos.pdf

- Este proyecto utiliza la metodología CPTED y se refiere a una estrategia de recuperación, rescate y (re)apropiación de espacios públicos.

3. Prevención Comunitaria¹⁷: es la que focaliza sus actividades en las necesidades locales e incluye iniciativas que combinan la prevención social y situacional.

Comprende el conjunto de estrategias dirigidas a sostener la participación de la comunidad en la prevención, con la finalidad de generar respaldo social a la comunidad, mejoramiento del ambiente físico y social, así como la reducción de factores de riesgo generadores de violencias. En la prevención comunitaria los miembros de la comunidad desempeñan un papel clave en la identificación de problemas y la planificación de soluciones en sus comunidades.

¹⁷ Ítem basado en los cursos en línea “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito” (Secretaría de Gobernación, 2013) y “Diplomado Ciudad Segura: acciones y estrategias básicas” (Instituto Banco Mundial, 2013), ambos impartidos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Busca la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada, así como de la comunidad académica en “*acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención, mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención, autoprotección, denuncia ciudadana y de utilización de los mecanismos alternativos de solución de controversias*” (SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, 2013).

Estrategias de prevención comunitaria:

- » Conformación o consolidación de comités vecinales de vigilancia.
- » Consolidación y/o creación de organizaciones locales y de redes comunitarias para el desarrollo de programas de prevención de las violencias y la delincuencia.
- » Consolidación o creación de redes de asistencia y apoyo integral a víctimas.
- » Programas de empoderamiento social y económico, incluyendo capacitación técnico-laboral para grupos más vulnerables.
- » Consolidación y/o de programas de policía tipo comunitaria para aumentar los niveles de seguridad y actuar como mecanismo de disuasión de las violencias y la delincuencia.

IRLANDA DEL NORTE: VIGILANCIA DEL VECINDARIO

La policía puede desempeñar un papel importante al promover que las comunidades participen activamente en la prevención de la delincuencia y desarrollen un sentido de responsabilidad compartida para aumentar la seguridad pública. Un ejemplo de esto es la iniciativa de Vigilancia Vecinal del Servicio de Policía de Irlanda del Norte (Police Service of Northern Ireland, PSNI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es establecer vínculos más estrechos entre los vecinos, la policía y demás actores de la sociedad (por ejemplo: el gobierno local, el Departamento de Justicia, las autoridades de vivienda, los servicios sociales, los grupos comunitarios, las escuelas locales, etc.), y promover el papel igualitario que desempeña la comunidad; influenciar y tomar decisiones relacionadas con la seguridad. La Vigilancia Vecinal involucra a un coordinador del vecindario que moviliza a los miembros de la comunidad para trabajar con la policía y su unidad de seguridad comunitaria, así como también a miembros establecidos de las Asociaciones de Seguridad Comunitaria y Asociaciones de Vigilancia del Distrito (Community Safety Partnership, CSP y District

en cuanto a delincuencia, toma decisiones, presenta una estrategia/plan y actúa para reducir y prevenir los delitos y la violencia. El PSNI proporciona una serie de materiales e instrumentos para establecer el equipo de Vigilancia Vecinal.

Fuente: UNODC y UN-Habitat, 2013. Manual de Capacitación sobre Vigilancia del Espacio Urbano (Nueva York, Serie de Manuales de Justicia Penal). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_PolicingUrbanSpaces_ESP_LR_final_online_version.pdf

Mayor información y lectura acerca de las Asociaciones de Seguridad Comunitaria del PSNI, acceder: http://www.psni.police.uk/index/support/support_neighbourhood_watch.htm

- Esta iniciativa es un ejemplo de estrategia de prevención comunitaria clasificada anteriormente como “*comités vecinales de vigilancia*”.

BASE COMUNITARIA DO JARDIM ANGELA – CIUDAD DE SÃO PAULO, BRASIL

La policía comunitaria fue adoptada por el gobierno de Estado de São Paulo en diciembre de 1997. Un año después, fue implementada la base comunitaria de Jardim Angela, un barrio de la ciudad de São Paulo, considerado por las Naciones Unidas como el sitio más violento del mundo con una tasa de 116.23 homicidios por cada 100 mil habitantes. A pesar de la extrema violencia y de las innumerables carencias (de acuerdo con el índice de desarrollo humano, Jardim Angela se ubicaba en la posición 93 entre los 96 distritos de la ciudad), en el barrio había una amplia organización social, el Fórum en Defensa de la Vida liderado por el párroco local, y que abarcaba una centena de organizaciones locales. Antes de la implementación de la base de policía comunitaria, las organizaciones ya tenían su propia agenda de seguridad, con una serie de propuestas para la mejora de la seguridad y la calidad de vida de los residentes. La base comunitaria de Jardim Angela ha sido reconocida internacionalmente como una de las buenas prácticas de policía tipo comunitaria, pues ha logrado alcanzar los elementos centrales de las estrategias de vigilancia comunitaria: 1) cercanía con las organizaciones locales, 2) continuidad de la policía en el lugar y dedicación completa al trabajo del área territorial, 3) participación en encuentros de la comunidad, y 4) capacidad de establecer un programa de seguridad para el barrio (espacio cultural, charlas en las escuelas), además de una activa participación y apoyo a los programas ya desarrollados en y por la comunidad local.

Los niveles de violencia en el barrio han disminuido en un 20% en un periodo de dos años. Aunque no se pueda establecer una relación directa entre la disminución de los homicidios y la actuación de la policía comunitaria (no hay evaluaciones de eficacia o impacto que permitan afirmar la relación), se puede al menos afirmar que hubo un cambio bastante positivo en la relación policía-comunidad. Además, en este caso, la rendición de cuentas y respuesta de la policía a la comunidad se han convertido en un componente central de la policía comunitaria en Jardim Angela.

Actualmente, su funcionamiento ha sufrido cambios (hubo una reducción del número de policiales asignados en la base), y las actividades no son desarrolladas con la misma motivación por los policías comunitarios o recibida con el mismo entusiasmo por la comunidad local, el propio Fórum en Defensa de la Vida está ahora más centrado en otras temáticas, aun así, esta experiencia es paradigmática en Brasil, pues ha desarrollado un modelo de policía orientada a la comunidad en la

paradigmática en Brasil, pues ha desarrollado un modelo de policía orientada a la comunidad en la que las asociaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel activo y central en la identificación y solución conjunta de los problemas de seguridad pública.

Fuente: LOCHE, A.A. 2012. Segurança e controle social: uma análise do policiamento comunitário. Tese de Doutorado. Departamento de Sociologia. Universidade de São Paulo. Disponible en portugués: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-08112012-171148/es.php>

- **La Base Comunitaria de Jardín Angela es un ejemplo de estrategia de prevención comunitaria clasificada anteriormente como “programas de policía tipo comunitaria para aumentar los niveles de seguridad y actuar como mecanismo de disuasión de las violencias y la delincuencia”.**

4. Prevención Psicosocial¹⁸: tiene como objetivo incidir en el individuo y en su capacidad para desarrollar habilidades que le permitan enfrentar entornos violentos y delictivos.

La prevención psicosocial, desde un enfoque ecológico, identifica a la salud de la persona en los ámbitos físico, psicológico y social. Así, considera como primer nivel de atención el bienestar integral de la persona, para permitir una mejor interacción con la comunidad y con la sociedad. Esta definición integra la dimensión social en el concepto de salud, y da cuenta de la evolución de un enfoque centrado en intervenciones exclusivas sobre la persona “enferma” a un enfoque social comunitario que considera la interacción de la persona con su entorno. Lo social-comunitario no es una dimensión aislada del concepto de salud, es una dimensión transversal que la afecta directamente, la atraviesa y sostiene, genera situaciones de goce o falta de salud; en otras palabras, la salud es un hecho social.

¹⁸ Ítem basado en el curso en línea “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito” (Secretaría de Gobernación, 2013), la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (Nueva Ley DOF, 24/01/2012), y el documento: “Prevención Psicosocial”, de Francisco Castellanos y Guillermo Vázquez (documento conceptual, no publicado).

En México, la prevención psicosocial está indicada en el **Artículo 10** de la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (Nueva Ley DOF, 24/01/2012), con el siguiente enunciado: “La prevención en el ámbito psicosocial tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad, que incluye como mínimo lo siguiente: I. Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad; II. La inclusión de la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, en las políticas públicas en materia de educación, y III. El fortalecimiento de las capacidades institucionales que aseguren la sostenibilidad de los programas preventivos”.

Estrategias de prevención psicosocial:

- » Programa de habilidades para la vida.
- » Programas artísticos, culturales y deportivos para el fomento del desarrollo integral de las personas.
- » Programas de capacitación en centros escolares y laborales para prevenir el uso del lenguaje violento.
- » Centros de atención integral para personas generadoras de violencia.
- » Centros de atención de las adicciones.
- » Centros de atención de la violencia familiar.
- » Centros de justicia para mujeres.

PROGRAMAS DE HABILIDADES PARA LA VIDA

Existen muchos y diferentes tipos de programas de habilidades para la vida que incluyen alguna combinación de las competencias generales de vida, la promoción de estilos de vida saludables y habilidades de resolución de problema (Banco Mundial, 2011b). Los expertos en salud establecen que el desarrollo de habilidades para la vida permite un mejor manejo para enfrentar las condiciones adversas generadas por entornos violentos. Aunque hay diversas formas de clasificar las Habilidades para la Vida, la Organización Mundial de Salud propone diez destrezas consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y adolescentes:

1. Autoconocimiento
2. Empatía
3. Comunicación asertiva
4. Relaciones interpersonales
5. Toma de decisiones
6. Manejo de problemas y conflictos
7. Pensamiento creativo
8. Pensamiento crítico
9. Manejo de emociones y sentimientos
10. Manejo de tensiones y estrés

Los programas de Habilidades para la Vida persiguen mejorar la capacidad para vivir una vida más sana y feliz; intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar; y participar de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

Fuentes: Banco Mundial, 2011. . Prevención de la violencia en las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe. Guía práctica. Departamento de Desarrollo Sostenible. Región LAC. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/08/03/000386194_20120803033753/Rendered/PDF/701120v10ESW0S00Gui0a0Pra0ctica0BON.pdf
Castellanos, F, y Vázquez, G. 2014. "Prevención Psicosocial". Documento conceptual. (No publicado). EDEX. s.d. Proyecto Habilidades para la vida. <http://www.habilidadesparalavida.net/edex.php>

En resumen, los cuatro tipos de prevención de la violencia y la delincuencia descritos anteriormente se caracterizan así:

- **Prevención social** - aborda las causas de la violencia y el crimen, actúa sobre todo en los factores de riesgo y de protección.
- **Prevención situacional** - reduce las oportunidades de la ocurrencia del delito a partir de transformaciones ambientales.
- **Prevención comunitaria** - mezcla los dos tipos de abordaje con la participación de los actores locales (gobiernos y ciudadanos).
- **Prevención psicosocial** - incide en la capacidad individual para desarrollar habilidades que permitan enfrentar entornos violentos y delictivos.



En algunos estudios será posible encontrar la estrategia de prevención clasificada como **prevención policial**, que está centrada en la actuación del poder local a través de acciones preventivas de los cuerpos policiales¹⁹. En México, el *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* define a la "Policía orientada a la comunidad" como uno de los tipos de prevención abordados en el programa.

Sin embargo, la mayor parte de las estrategias desarrolladas en este tipo de prevención pueden ser igualmente clasificadas en los tipos de prevención social, situacional o comunitaria. Por ejemplo, la policía orientada a la comunidad se puede clasificar como una estrategia de prevención policial y comunitaria, así como la vigilancia de venta de alcohol conducida por los cuerpos policiales se le clasifica como una estrategia de prevención policial y situacional.

3.2.4. Niveles de la prevención

Los niveles de prevención se definen por su aspecto temporal, es decir, si la prevención de la violencia se produce antes (primario), inmediatamente después (secundario) o incluso en el largo plazo o acuerdo con el grupo-objeto de la estrategia de prevención (DAHLBERG y KRUG, 2006). Son ellos:

- 1) **Prevención primaria/universal:** centrada en acciones que dan énfasis a los factores sociales, culturales, psicológicos y ambientales que contribuyen para aumentar los factores de riesgo y/o victimización. Enfoques dirigidos a colectivos o a la población en general sin tener en cuenta el riesgo individual.
 - » **Estrategias:** políticas de ingresos mínimos, empleo, de inclusión social o escolar, de salud, y campañas de concienciación.

¹⁹ Para más información sobre programas de prevención policial: Sento-Sé, J.T. & Cano, I. 2005. "Iniciativas municipales para la prevención de la violencia en América Latina". Laboratório de Análise da Violência, Universidade do Estado do Rio de Janeiro. http://www.lav.uerj.br/docs/rel/2005/ini_municipales_latina_2005.pdf

2) Prevención secundaria/seleccionada: centrada en acciones hacia la persona que se encuentra en grupos en los cuales reside el riesgo de convertirse en agresores o víctimas de la violencia. Enfoques dirigidos a los que se consideran en alto riesgo de violencia (expuestos a uno o más factores de riesgo).

- » **Estrategias:** medidas para la protección de niños y jóvenes miembros de familias o comunidades desestructuradas, miembros de grupos estigmatizados o minoritarios, personas con fácil acceso a las armas de fuego o personas en situación de abuso de alcohol y drogadicción.

3) Prevención terciaria/indicada - centrada en acciones hacia las personas que ya se configurarán como agresores o víctimas de la violencia, buscando la prevención de la reincidencia (en el caso de los agresores) y la reproducción de la violencia (en el caso de las víctimas).

- » **Estrategias:** programas de reinserción social y tratamiento psicológico dirigidos a los autores de la violencia; programas de orientación, protección y asistencia social, psicológica y jurídica para las víctimas de agresión.

3.2.5. Estrategias de alcance extendido para la prevención

Presentamos ahora algunas características de programas exitosos de prevención que se pueden encuadrar a los cuatro tipos de prevención (social, situacional comunitaria y psicosocial) mencionados anteriormente y que ilustran los niveles de prevención de violencia que acabamos de mencionar. Los siguientes métodos han sido extraídos de distintas prácticas promisorias (BANCO MUNDIAL, 2011).

- **Empezar lo antes posible:** cuanto más temprano se inicie la intervención, más posibilidades de éxito habrá en prevenir la violencia y reducir sus impactos;
- **Centrarse en factores de riesgo comunes:** intervenciones para tratar múltiples factores de riesgo

pueden producir un impacto en varios tipos de violencia.

- **Fortalecer las comunidades:** el grado en el que se censure la violencia y sus comportamientos asociados, en el entorno dónde interactúan las personas y las familias, será de gran importancia para prevenir la violencia.
- **Mejorar la infraestructura de los servicios municipales:** planeación y desarrollo urbano, vivienda, parques y recreación, empleo etcétera.
- **Disminuir la desigualdad de ingresos:** programas y políticas públicas que reduzcan o minimicen el impacto de la desigualdad en ingresos pueden resultar muy convenientes para prevenir la violencia.
- **Mejorar los sistemas de justicia penal y bienestar:** la incidencia y confiabilidad de las instituciones de justicia penal y la existencia de programas que ofrezcan redes de seguridad económica están relacionadas con índices inferiores de violencia.
- **Modificar las normas culturales:** convertirlas en una fuente de protección contra la violencia, propiciando las condiciones de igualdad para las mujeres y el respeto a los niños/niñas y a los adultos mayores; impulsar la educación para generar masculinidades libres de violencia y, por ende, relaciones familiares más democráticas, donde se resalta el diálogo, la manifestación de emociones y sentimientos, se estimula la autoestima, etcétera.



Hemos visto la magnitud de la violencia, sus costos y efectos, qué es la violencia, el delito y la delincuencia, el enfoque preventivo con énfasis en el modelo de seguridad ciudadana y en el abordaje de factores de riesgo y prevención, la tipología y los niveles de prevención.

A continuación analizaremos el papel de los distintos actores, las alianzas y qué es una estrategia comunitaria de prevención de la violencia y la delincuencia.

4) EL PAPEL DE LOS DISTINTOS ACTORES EN LA PREVENCIÓN

Hasta aquí vimos que la prevención se centra en actuar antes que la violencia ocurra, sea por medio de estrategias de intervención que cambien las estructuras sociales (que actúen sobre las causas) o por estrategias que reduzcan los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia y que promuevan el fortalecimiento de los factores de protección.

El enfoque preventivo (sea el basado en el modelo de seguridad ciudadana o en el de la salud pública) se refiere a la integración de políticas de distintas áreas y a la participación de distintos actores gubernamentales o sociales, en contraposición al enfoque represivo que se reduce a políticas criminales (represión, endurecimiento de penas, encarcelamiento) y tiene la participación limitada a las agencias del sistema de justicia penal (policía, juicios, y cárceles).

4.1. El rol de los gobiernos²⁰

Son varias las razones por las cuales los gobiernos deben desarrollar programas de prevención de la violencia y la delincuencia. Un primer motivo es la necesidad de poder tener una actuación articulada de las distintas dependencias gubernamentales, ya que la prevención requiere de una intervención multisectorial. Una segunda razón que resulta de esta, sería la optimización de los escasos recursos, además

²⁰ Ítem basado en: Banco Mundial, 2003. *Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado.

de la prevención de la violencia, resulta ser menos costosa y más eficaz a largo plazo que las respuestas simplemente represivas (reacción policial y la encarcelación)²¹. La acción articulada de los gobiernos contribuye para ahorrar los recursos públicos debido a una mejor gestión de los mismos y, por último, se puede mencionar el fortalecimiento institucional, pues la prevención fomenta la participación social activa, que a su vez, estimula la creación de mecanismos de rendición de cuentas sobre la actuación de los gobiernos y sus capacidades institucionales para responder ante el problema de la violencia y la delincuencia. Este proceso contribuye para desarrollar relaciones estables de confianza y cooperación que pueden conducir al fortalecimiento institucional.

Vamos ver ahora lo que cada uno de los niveles gubernamentales pueden hacer en la prevención.

• El rol del gobierno nacional/central

Varios elementos importantes de la prevención de las violencias y la delincuencia (salud, educación, sistema judicial y policía) están muchas veces a cargo del gobierno nacional, así, es de suma importancia su participación integrada en los otros niveles gubernamentales.

Tipos de acciones que se pueden llevar a cabo por el gobierno central:

- Establecer directrices y normas nacionales, y proporcionar una respuesta integral frente al problema.
 - » Por ejemplo, en México, el gobierno nacional, ha lanzado la *Ley de General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia*, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en materia de prevención social

²¹ Las medidas preventivas, aunque tengan resultados más lentos, suelen ser más eficientes que la simple represión [...] en cuanto a costos, y más eficaces para lograr soluciones sostenibles a largo plazo". (Arriagada & Godoy, 2000).

de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Poner en práctica programas integrales de prevención y mejor focalizados a través del apoyo a las iniciativas locales en torno a las prioridades clave y movilizar las capacidades e invertir en recursos financieros.
 - » Por ejemplo, en Brasil, el gobierno nacional ha lanzado el Programa Nacional de Seguridad con Ciudadanía (PRONASCI), que pone en práctica una serie de acciones a ser desarrolladas por los gobiernos locales, invirtiendo recursos en varias áreas: desde mejoría técnica de las policías estatales y guardias municipales, hasta la movilización de las capacidades locales (grupos sociales).
 - » En México, el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementado por la Secretaría de Gobernación, tiene un presupuesto asignado de 2 500 millones de pesos para el desarrollo de acciones locales en los siguientes ejes rectores: seguridad ciudadana, juventud, mujeres, grupos vulnerables, convivencia y cohesión, cultura ciudadana, cultura de paz, y urbanismo social.
- Difundir y apoyar estrategias exitosas de prevención y estimular la importancia de los enfoques impulsados por el conocimiento.
 - » En Estados Unidos, el sistema de justicia mantiene una base de datos de buenas prácticas de prevención e invierte en investigaciones científicas para identificar y evaluar las más distintas estrategias y programas de prevención (*evidence-based*). El gobierno nacional ha sido el principal promotor de las reformas policiales que se dieron en los Estados Unidos a mediados y fines de los años ochenta.
- Reforzar la capacidad de las instituciones como los sistemas policiales y judiciales para que lleven a cabo sus roles y funciones profesionales.

- » Puede ocurrir a través de la creación de fondos nacionales para promover cursos de capacitación, reformas policiales y judiciales y/o creación de organismos especiales responsables de la coordinación y articulación de estas instituciones en todos los niveles gubernamentales, como por ejemplo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México.

• El rol del gobierno estatal

Los estados pueden ayudar a integrar las diferentes políticas y programas desarrollados en sus dependencias con las políticas y programas desarrollados por los gobiernos locales y nacionales. De una manera general, los gobiernos estatales pueden tener el mismo rol de los gobiernos federales, esto dependerá de cómo se configura el pacto federal en cada país.

- » En Brasil, por ejemplo, las policías son subordinadas a los gobiernos estatales, así como la educación secundaria está a su cargo. En este caso, más que integrar a las políticas y programas, el gobierno estatal debe ser responsable por desarrollar políticas y programas de prevención que respondan a las demandas locales, pues estos son servicios esenciales para la prevención de la violencia.

• El rol del gobierno municipal/local

En la mayoría de los países, los gobiernos locales tienen un rol limitado en cuanto a la represión criminal, pero suelen tener un rol fundamental en términos de prevención.

En primer lugar porque son las ciudades y localidades las que sufren las mayores consecuencias de la violencia. Podemos decir que la violencia en un determinado país alcanzó niveles epidémicos, pero esto no impide que la gente visite el país, pues hay siempre uno u otro sitio seguro, sin embargo, impide que la gente visite esta o aquella ciudad cuando es considerada una ciudad violenta.

En segundo lugar porque hay tres características básicas que se presentan como fortalezas para que el gobierno local participe de la prevención de las violencias y delincuencia:

1. Liderazgo y coordinación

- » Los representantes electos pueden dar a conocer a los gobiernos locales las necesidades de su comunidad.
- » Se pueden diseñar proyectos que focalicen esas necesidades específicas.
- » Las soluciones que se desarrollan localmente tienen mayores probabilidades de resolver los problemas locales.

2. Participación permanente

- » En este nivel es donde se lleva a cabo, día a día, la entrega de servicios. Son estos servicios los que mejoran la calidad de vida de la gente y permiten el desarrollo de mejores entornos comunitarios.
- » Muchos de estos servicios también constituyen elementos básicos en la prevención de las violencias y la delincuencia, como la educación primaria, los servicios de manutención (iluminación, limpieza etc.), los equipamientos de deporte y recreación (plazas, parques etc.), entre otros.

3. Contacto con la comunidad

- » Es el nivel de gobierno que está más cercano a la gente. Los gobiernos municipales están y son la base de la pirámide de poder y representan la mayor parte de la administración pública.
- » Los gobiernos locales trabajan en el desarrollo urbano y social, la planeación, protección al ambiente, la seguridad pública y protección civil de sus comunidades, sea a través de los ayuntamientos o de los representantes legislativos (legislaturas municipales).
- » Si la violencia y la delincuencia son uno de los principales obstáculos para mejorar la calidad

de vida de la gente que vive en las ciudades, el gobierno local debe asumir la responsabilidad por la prevención.

- La prevención de las violencias y la delincuencia llevada a cabo por el gobierno local puede desarrollarse en tres niveles:

- 1. Construir sobre las funciones ya existentes:** alineación de las políticas de salud, educación, cultura, recreación y urbanización con el fin de reducir los índices de violencia.
- 2. Alinear las funciones del gobierno local con los principios de prevención del crimen:** desarrollo de políticas integradas orientadas a la reducción de la violencia.
- 3. Trascender las actividades del gobierno local hasta lograr alianzas:** movilización de la comunidad para realizar el diagnóstico integrado de la violencia y para participar en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas de reducción y prevención del crimen y la violencia.

Otras acciones incluyen:

- » Crear entornos escolares seguros (en conjunto con la policía y las escuelas).
- » Crear mecanismos comunitarios de resolución de conflictos (en conjunto con comunidades y servicios judiciales y asistenciales).
- » Establecer programas que ayuden a la juventud en riesgo, a completar su educación escolar (en conjunto con las comunidades).
- » Crear programas para padres de familias jóvenes en riesgo.
- » Aplicar programas alternativos para sentenciar a servicio comunitario a aquellos que cometen crímenes menores o que incurren en su primera ofensa.
- » Controlar la venta de alcohol durante horas específicas;
- » Combatir y eliminar la venta de drogas a niños y jóvenes.

CONTROL DE VENTA DE ALCOHOL – DIADEMA, SÃO PAULO, BRASIL.

La ciudad de Diadema, situada a 20 Km de la ciudad de Sao Paulo, reportaba la tasa más alta de homicidios en todo Brasil, llegando a ser en 1999 tan alta como 103 homicidios cada 100 000 habitantes, de los cuales el 65% estaban relacionados al alcohol. En este contexto, y a la luz de estudios observacionales y reportes policiales que mostraban que la mayoría de asesinatos y de asaltos a mujeres ocurrían dentro de los bares o cerca de ellos, especialmente entre las 11:00 p.m. y las 6:00 a.m., el Alcalde de Diadema implementó en el 2002 un reglamento municipal que prohibía el funcionamiento de los bares después de las 11:00 p.m., siendo que éstos funcionaban las 24 horas del día.

Con esta medida se logró reducir en 44% las muertes por homicidio que hubieran sucedido en los siguientes 3 años si no se hubiera implementado la restricción horaria en los bares, lo cual significó que, gracias a este reglamento municipal, se evitaran aproximadamente 319 muertes en 3 años, lo que equivale a 9 muertes menos al mes. De manera similar, aunque con resultados no tan contundentes, se evidenció una reducción en la frecuencia de asaltos contra la mujer en un 17%, lo cual significa que se pudieron prevenir 176 asaltos hacia la mujer en los siguientes 3 años. La experiencia de Diadema indica de manera sólida que la restricción de manera importante en el horario de venta de bebidas alcohólicas, disminuye al menos dos de las consecuencias más importantes relacionadas a la violencia del consumo de alcohol, como son el homicidio y el asalto a mujeres.

Fuente: Fiestas Saldarriaga, F. 2011. "Medidas de salud pública para reducir la carga de enfermedad generada por el consumo de alcohol en la sociedad".

http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/4/jer/evidencias/Nota%20t%C3%A9cnica-1_Medidas_salud_publica_para_control_uso_alcohol.pdf

4.2. Los distintos actores sociales y su papel en la prevención²²

La participación de los distintos actores sociales es fundamental en la prevención -sea esta social, situacional o comunitaria- de la violencia y la delincuencia. Ya mencionamos que las comunidades deben desempeñar un papel clave en la prevención, pero además de las comunidades, otros actores sociales son igualmente importantes y pueden aportar muchísimo para el desarrollo de ciudades más seguras. Vamos ver quiénes son ellos y cuál es su aporte.

1. **Sociedad civil:** la participación de las organizaciones civiles sean ellas basadas en la comunidad o que allí desarrollan actividades, es una herramienta importante y

²² Ítem basado en curso en línea "Diplomado Ciudad Segura: estrategias y acciones básicas", del Instituto Banco Mundial, impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

valiosa que facilita el proceso de cambiar percepciones y crear un entendimiento común. Esta participación es capaz de asegurar que las personas se transformen en socios activos y en igualdad de condiciones en el proceso de toma de decisiones, esencial para lograr un acuerdo para el bien común.

- » La participación de estas organizaciones debe ser comprendida más allá de una simple consulta. Implica lograr la participación activa de los propios beneficiarios en calidad de socios, y no sólo obtener su opinión y retroalimentación sobre la estrategia.
- » Las organizaciones sociales desempeñan un papel clave en la identificación de problemas y la planificación de soluciones a los problemas en las comunidades.
- » El soporte de estas organizaciones es fundamental para garantizar la sostenibilidad, además de proporcionar una evolución continua y adaptada a las necesidades cambiantes. La participación de las organizaciones sociales y de toda la comunidad son los elementos clave de un enfoque exitoso.

2. **Instituciones académicas y de investigación:** pueden proporcionar datos y otra información basada en la evidencia que promueva una mejor comprensión, precisa y coherente sobre la realidad de la delincuencia y las violencias urbanas:

- » Pueden contribuir en el diseño de planes inteligentes y sensibles de desarrollo urbano, y en el diseño de estrategias, políticas y metodologías.
- » Pueden contribuir a la creación, desarrollo o mejora de los observatorios urbanos/bases de datos que analizan la delincuencia y la violencia en el contexto más amplio, es decir, en relación con otros problemas y cuestiones de desarrollo.
- » Pueden, además, diseñar y llevar a cabo evaluaciones del impacto sobre las estrategias de prevención, contribuyendo para que estas sean perfeccionadas o replicadas.

Observatorios del Delito – CISALVA

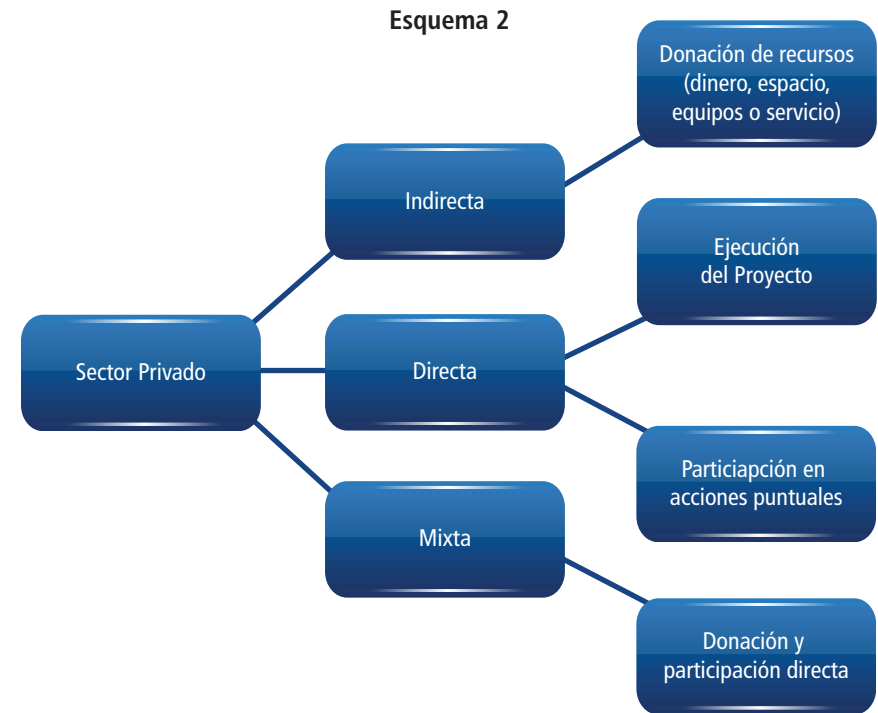
Los Observatorios del Delito son sistemas de vigilancia epidemiológica que utilizan información de tipo georreferenciada de bajo costo compartido y monitoreado interinstitucionalmente como un instrumento para la definición de estrategias de intervención a nivel local y regional por parte de las administraciones locales y departamentales.

A través de la alianza Programa Colombia-Universidad de Georgetown (financiado con recursos de USAID) y el Instituto CISALVA de la Universidad del Valle, se han desarrollado tres modelos de observatorios: de orden municipal, de orden subregional y de orden departamental en varias ciudades del occidente y del sur occidente colombiano.

A partir de los resultados y avances en cada ciudad, subregión y departamento, CISALVA y Georgetown University han decidido continuar trabajando a través de esta alianza para la consolidación de los observatorios del delito en estas ciudades, subregiones y departamentos, y realizar la ampliación de actividades y estrategias para otras ciudades intermedias de estos departamentos, así como la apertura de nuevos frentes de trabajo en el departamento de Antioquia.

Fuente: Observatorios del Delito. Disponible en: <http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/observatorios.html>

3. **El sector privado:** El papel del sector privado es también esencial para la prevención, pues así como las comunidades, estos son directa o indirectamente afectados por los altos niveles de violencia. El sector privado puede participar de acciones, programas y proyectos para la prevención de la violencia y la delincuencia de forma indirecta, directa o mixta (CIPC, 2011), como se puede visualizar en el esquema abajo.



Fuente: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2011.
http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Guia-Alianzas_Publico-privadas-FINAL.pdf

Otros tipos de acciones que se pueden llevar a cabo:

- » Experimentos dirigidos a la mejora de las instituciones y las políticas de seguridad pública, iniciativas de apoyo a las acciones para prevenir la violencia y promover una cultura de paz, acuerdos locales para apoyar las políticas de seguridad y prevención de la violencia en las zonas donde la compañía que opera está ubicada en él.
- » Las empresas del sector privado no sólo atraen la atención de los políticos, sino que también tienen el talento, el dinamismo, la organización, la creatividad y la riqueza de recursos que pueden ser útiles para el diseño y operación de las estrategias de prevención.

4. Los medios de comunicación: juegan un importante papel, pues son capaces de generar cambios de comportamientos a través de la difusión y repetición de campañas masivas o estrategias más específicas. Se consideran medios de comunicación tanto la prensa escrita, la radio, la televisión, las agencias de publicidad y las tecnologías electrónicas (redes sociales). Las campañas de educación masiva representan una respuesta potencialmente eficaz al proporcionar modelos de conducta no violentos o reforzando las respuestas no violentas. Campañas de comunicación bien enfocadas pueden ayudar a promover valores y la solidaridad social a través de la responsabilidad.

- » Despertar la conciencia sobre el problema de la violencia contra las mujeres y niñas, y evitar la promoción de imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, para eliminar los modelos de conducta generadores de violencia de género que en ellos se presentan.
- » Las campañas de comunicación dirigidas a los jóvenes y otros grupos específicos pueden dar a conocer y resaltar los riesgos y reducir el atractivo del consumo de alcohol y drogas, importantes factores de riesgo para la violencia juvenil.
- » Posibilitar un adecuado conocimiento y promover el debate público sobre el tema de la prevención de la violencia y la delincuencia.
- » Los medios de comunicación pueden también auxiliar a diseminar las políticas y programas exitosos de prevención del delito.

Entretenimiento Educativo

El entretenimiento educativo (o la educación recreativa) constituye una estrategia particularmente útil que implica el "proceso de crear y transmitir con fines específicos un mensaje tanto para entretener como para educar, con el fin de profundizar los conocimientos del público sobre un tema educativo, fomentar actitudes favorables, modificar normas sociales y cambiar comportamientos visibles" (SINGHAL y otros, 2004). El entretenimiento educativo puede atraer en particular a los jóvenes; por lo tanto, representa una oportunidad especial para influir en las normas antes de que estén plenamente establecidas.

Sexto Sentido: es una telenovela social producida por la organización no gubernamental Puntos de Encuentro de Nicaragua que tiene como misión mejorar la capacidad de las mujeres y de los jóvenes para controlar sus propias vidas y participar en todos los niveles de la sociedad. Sexto Sentido forma parte de una estrategia multimedia que utiliza distintos métodos denominada *Somos diferentes, somos iguales* dirigida a la juventud nicaragüense.

Fuente: Reproducido y adaptado del Centro Virtual de conocimientos para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/219-divulgar-y-movilizar-comunidades-y-medios-de-comunicacion.html>

Para más información sobre el estudio de caso del programa Sexto Sentido (en inglés): <http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/Sexto%20Sentido%20Case%20Study.pdf>

5) ALIANZAS: UN ELEMENTO CLAVE PARA LA PREVENCIÓN²³

Vimos que el enfoque preventivo requiere una acción multisectorial, lo que implica la participación integrada de distintas organizaciones con instituciones gubernamentales. Las alianzas tienen por objetivo central fomentar la cooperación entre estas organizaciones con el fin de prevenir la violencia y la delincuencia, y desarrollar ciudades más seguras, en donde la convivencia ciudadana prevalezca. En este capítulo, se les presentarán los objetivos, la importancia, los desafíos y las principales características de las alianzas, incluyendo sus fortalezas y debilidades.

5.1. Establecimiento de alianzas: objetivos, importancia y desafíos

Una alianza es una forma utilizar de manera más coordinada y eficiente los recursos (activos) y habilidades presentes en las organizaciones o en las comunidades para que todos los asociados se beneficien. Las alianzas ofrecen la oportunidad de reunir a grupos e individuos de todos los sectores (gubernamental, no gubernamental, académico y privado) y niveles (comunitario, provincial, nacional, regional e internacional) en torno a una visión compartida, cuya base es la prevención de la violencia.

²³ Ítem basado en el documento BANCO MUNDIAL. 2003. *Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado.

• Objetivo

Maximizar la eficiencia y eficacia de los programas de prevención por medio del apoyo cooperativo de otras instituciones ya operantes: escuelas, hospitales, defensa civil, sistemas de servicios sociales, culturales y deportivos; y la participación activa de la comunidad involucrada.

• Importancia y naturaleza

Ningún organismo puede solucionar la violencia y la delincuencia en solitario, teniendo en cuenta la magnitud del problema y la diversidad de causas y factores que están asociados a estos fenómenos, por ende, las alianzas facilitan el establecimiento de estrategias de prevención de la violencia que se comparten y apoyan mutuamente. El hecho de compartir las estrategias y el consiguiente aumento de las tareas de coordinación garantizará que los esfuerzos independientes de cada organismo se refuercen entre sí, al tiempo que proporcionará una voz unida a la hora de influir en los cambios de la política.

- » Las alianzas desarrollan las fortalezas, involucran a todos, alinean las políticas y minimizan los costos, optimizando así los escasos recursos a desarrollo de políticas integradas.
- » Las alianzas fomentan la contribución de distintos actores (gubernamentales o no) para hacer la prevención a carácter multisectorial.

• Desafíos

Aunque la importancia y los beneficios de una alianza sean irrefutables, su establecimiento enfrenta desafíos de distintos órdenes, entre los cuales se destacan:

- Articular las distintas esferas gubernamentales (local/municipal, estatales y nacionales).
- Articular, en cada una de las esferas, de los diferentes sectores/actores que puedan contribuir para la prevención.
- Lograr la participación de todos los grupos/actores relevantes.

- Crear estructuras para involucrar a la comunidad local.
- Equilibrar los intereses conflictivos.
- Ofrecer respuestas a los grupos excluidos del proceso.

• Función de una alianza

Una de las principales funciones de una alianza es crear proyectos de prevención de la violencia que respondan a las necesidades locales y cuyas acciones sean coordinadas, para esto, una alianza debe:

- Establecer prioridades conjuntamente.
- Planificar y actuar conjuntamente.
- Obtener recursos conjuntamente.

• Establecimiento de alianzas

No hay una receta o una forma única para establecer alianzas. Estas deben ser concertadas de acuerdo con las necesidades y el tipo de estrategia que se diseñará.

¿Quiénes deben establecer las alianzas?

- La **responsabilidad** de establecer alianzas puede ser **compartida**, esto es, puede estar a cargo de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o privadas, por ejemplo, el gobierno local establece una alianza con una organización social y esta, a su vez, para el desarrollo de una actividad específica, establece una alianza con otra organización.



Más importante que definir quien empieza con el establecimiento de una **alianza**, es tratar de que esta sea **bien estructurada**, según los **aportes** que puedan brindar cada uno de los actores para no duplicar esfuerzos y recursos.

¿Quiénes deben participar en las alianzas?

- En las alianzas pueden participar todos aquellos interesados que puedan brindar un aporte a la prevención. Así que, entre otros, pueden participar de las alianzas para la prevención:

- » Servicios policiales.
- » Secretarías de Estado y órganos locales/municipales, estatales y nacionales.
- » Sociedad civil - asociaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, empresarios, instituciones académicas, medios de comunicación.



Los actores deben aportar algo que puede ser desde el apoyo político o el desarrollo de una actividad, pero no se deben establecer alianzas con grupos solo para “hacer volumen”. Lo importante es verificar las características de los participantes en la alianza según las principales aportaciones, las destrezas y limitaciones respecto a cada uno de los posibles asociados, teniendo en cuenta las necesidades reales.

• El rol de acción de las alianzas

Además de la coordinación de los distintos actores, el establecimiento y el logro de consensos, una alianza debe:

- Definir metas y responsabilidades.
- Analizar problemas y presentar posibles soluciones.
- Compartir información sobre los problemas.
- Coordinar las actividades de prevención.
- Influenciar a otras instituciones (lobby).

5.2. Los tipos de alianza: debilidades y fortalezas

Existen distintos tipos de alianzas que se puede establecer. Ellas se establecen tanto en torno a problemas (prevenir la violencia familiar) como a soluciones específicas (creación de un servicio de atención a víctimas de la violencia familiar). Se tiene conocimiento de tantos tipos que no es posible clasificarlas, no obstante, como ya se ha mencionado, lo más importante es que las alianzas respondan a las necesidades locales.

¿Cuál es la estructura de una alianza?

- Las alianzas pueden ser formales o informales. Pueden formarse en los niveles: vecinal, municipal, metropolitano y/o estatal/nacional
 - » Las alianzas formales son más sostenibles.
 - » Las alianzas informales son más sencillas de establecer.



Las alianzas son la clave para lograr el enfoque multisectorial que se requiere en las estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia. Sin las alianzas, las acciones permanecerán aisladas, pues ningún sector tiene todos los recursos necesarios para abordar las múltiples causas de la violencia y delincuencia.

Cuadro 3 ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades de las alianzas?		
Tipo de alianza	Fortalezas	Debilidades
Vecinal	Más sensibles a las necesidades locales; Incorporan colaboradores que de otro modo serían excluidos; Maximizan la participación; En general están en el área de la estación de la policía; Pueden asistir a la ejecución del proyecto;	Acceso insuficiente a las esferas gubernamentales; Poder y acceso limitado a los recursos; Poco personal disponible que se dedique a tiempo completo; Dificultad para influir en los diferentes servicios de la policía estatal/nacional.
Municipal y/o metropolitana	La prevención de las violencias y la delincuencia se puede ajustar a la prestación y planificación del gobierno local; Pueden organizar la entrega de proyectos a nivel local; Tienen información sobre las necesidades locales mediante representantes electos; Tienen acceso a los procesos políticos locales; Pueden ajustar los proyectos a un número manejable de áreas de control.	Los vínculos con los departamentos estatales/nacionales y personal directivo puede ser débiles; La capacidad de la agenda de los servicios de la policía puede ser difícil; El acceso al proceso político estatal/nacional es menos fácil.
Estatal y/o Nacional	Tienen acceso a los departamentos estatales/nacionales; Tienen acceso a la estructura estatal/nacional.	Acceso limitado a los procesos políticos locales; Acceso limitados a las prestaciones del gobierno local; La selección de los proyectos podría no reflejar las prioridades de la comunidad local afectada por el problema.
Fuente: Adaptado de Banco Mundial, 2003.		

6) ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Una **estrategia comunitaria de prevención** es aquella que se desarrolla en el ámbito comunitario, que combina la prevención social, situacional y psicosocial, con la participación de distintos actores, acciones coordinadas e integrales para prevenir la violencia y la delincuencia, buscando así la mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana.

Además, una estrategia de prevención comunitaria es²⁴:

- » Una herramienta que reúne diferentes actores (gobiernos y sociedad).
- » Una manera de identificar las áreas y tareas prioritarias de prevención de la delincuencia y la violencia.
- » Un método para asegurar la coordinación y la gestión de las iniciativas de prevención de la delincuencia y la violencia.
- » Un instrumento para prevenir las violencias y delincuencia a nivel comunitario y reducir el sentimiento de inseguridad.
- » Una forma de mejorar la calidad de vida y de promover la convivencia ciudadana, pues genera confianza y cohesión social.

Una estrategia de prevención comunitaria prevé cuatro etapas esenciales:

- 1) **Diagnóstico integral y participativo** - este es el momento en lo cual se reúnen los distintos actores y se identifican las áreas y tareas prioritarias para la intervención.
- 2) **Formulación de la estrategia** - es el momento en que, a partir de la definición de áreas y tareas prioritarias, se identifican las posibles soluciones, se seleccionan los programas más adecuados y se obtiene apoyo para el programa.
- 3) **Gestión y aplicación de la estrategia** - es el momento en que se definen metas, objetivos y actividades para cumplirlos, se asigna el presupuesto, se definen los indicadores de monitoreo y evaluación y se establece quienes son los responsables para la ejecución de cada una de las actividades.
- 4) **Seguimiento y evaluación de la estrategia**: es el momento en que se asegura que las metas y objetivos están siendo logrados, que las actividades han sido desarrolladas y en el cual se deben realizar los ajustes pertinentes a la intervención.



Algunos estudios y guías sobre la prevención de la violencia y la delincuencia incluyen una primera etapa antes del diagnóstico, que es la etapa de “establecimiento de bases”, en la cual se buscan los apoyos para el proyecto. Sin embargo, esta etapa es considerada por otros como “alianzas”, concepto que ya ha sido analizado en la sección anterior. Las cuatro etapas mencionadas siguen la misma lógica de una política pública, así que estas serán nuestras referencias.

²⁴ Ítem basado en el documento BANCO MUNDIAL. 2003. *Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado.

¿CÓMO SE PUEDE CONFIGURAR UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA?

Los planes maestros comunitarios de prevención del delito y la violencia – Programa para la Convivencia Ciudadana - PCC (Gobierno Federal-SEGOB/USAID)

Los planes maestros son desarrollados en 9 polígonos de las siguientes ciudades: Tijuana – Baja California, Ciudad Juárez – Chihuahua y Monterrey/Guadalupe – Nuevo León.

En los planes están previstas una serie de estrategias focalizadas en los territorios, cuyas acciones están relacionadas con los principales problemas definidos por las comunidades. La estructura del plan es la siguiente:

1) Diagnóstico – (corresponde a la etapa 1) se ha recolectado la siguiente información:

- Socio-demográfica;
- Sobre la delincuencia y la violencia;
- Situacional;
- Jóvenes, mujeres y niños;
- Mapeo de activos;
- Síntesis de hallazgos;
- Principales problemas.

2) Plan maestro comunitario – (corresponde a las etapas 2 y 3) se definieron:

- Alcances del plan;
- Objetivos (general y específicos);
- Estrategias de prevención;
- Plan de acción por actividad estratégica;
- Estructura de seguimiento.

3) Plan de monitoreo y evaluación (corresponde a la etapa 4)

- Efectos esperados (resultados e impactos)
- Indicadores;
- Medios de verificación;
- Fuentes de información.

Respecto a estos planes, para cada problema identificado a partir del **diagnóstico**, se definieron los objetivos específicos y estos han sido relacionados a los ejes principales del Programa de Convivencia Ciudadana. Se definieron las actividades estratégicas, los actores involucrados y los efectos esperados (resultados e impacto). Estos elementos del Plan Maestro corresponden a la **Etapa 2 - Formulación de la estrategia**.

Después, para cada actividad estratégica, se definieron las acciones, los actores para la implementación, los responsables de las actividades, los recursos y el tiempo de

desarrollo de cada actividad. En la estructura de seguimiento se definieron las responsabilidades de cada uno de los siguientes actores: comités comunitarios, comités municipales y red de apoyo. Todo esto corresponde a la **Etapa 3 - Gestión e implementación de la estrategia**.

Ya, en la tercera etapa, se ha planificado el **monitoreo y la evaluación**, que corresponde a la Etapa 4, pero que ya está indicada desde el plan de acción.

En el esquema que a continuación se presenta es posible visualizar como se configura el Plan Maestro en el ámbito del Programa para la Convivencia Ciudadana.



Existen muchas formas de presentar y conformar una estrategia de prevención. Lo que debemos fijar es que una **estrategia comunitaria de prevención** debe ser una **acción coordinada e integral, multisectorial**, esto es, debe contar con distintos actores, y considerar todas las etapas mencionadas anteriormente.

GLOSARIO

Capital social: Son las relaciones, instituciones, normas y redes sociales basadas en la confianza, posibilitadas por la comunicación y que se caracterizan por la cooperación para la obtención de beneficios comunes, tanto en el plano social como en el político y económico.

[Adaptado de: BOURDIEU, P. O capital social - notas provisórias. In: CATANI, A. & NOGUEIRA, M. A. (Orgs.) Escritos de Educação. Petrópolis: Vozes, 1998.]

Capital humano: Es el conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y atributos que favorecen la realización del trabajo a fin de producir valor económico. Son los atributos adquiridos por un trabajador a través de la educación, de sus habilidades y experiencia.

[Adaptado de: BECKER, G.S. 1993. Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education. Chicago, University of Chicago Press, 3rd ed.]

Morbilidad: Es un término de uso médico y científico que sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Es además un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados. Esto es así a modo de poder analizar de mejor modo la evolución de tal enfermedad en condiciones particulares ya que al delimitarla, los efectos y fenómenos producidos son más fácilmente observables. La morbilidad es especialmente utilizada por la epidemiología, la disciplina de la medicina que se especializa en el análisis y estudio del avance de diferentes epidemias en diferentes tipos de población.

[Adaptado de Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/salud/morbilidad.php#ixzz2yyRE9Wow>]

Modelo ecológico: Es un instrumento analítico que permite verificar la influencia simultánea de factores que corresponden al agente, al huésped y al ambiente. Ha sido adaptado de la salud pública para comprender la violencia. El agente se le traduce como el agresor, el huésped es la víctima y el ambiente es el conjunto de relaciones familiares, comunitarias y sociales. El modelo ecológico enfoca en la interacción entre agente-huésped-ambiente y la relación entre los factores causales (los factores de riesgo o de protección) sobre esta tríada.

[Adaptado de: http://www.bvsde.paho.org/cursoa_epi/e/lecturas/mod2/articulo5.pdf]

Resiliencia: Es un término derivado del latín (del verbo *resilio*, *resilire*: “saltar hacia atrás, rebotar”) que significa volver al estado natural, especialmente después de alguna situación crítica e inusual. El término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos. En otras palabras, es la capacidad que posee un individuo (o un grupo/comunidad) de mantenerse frente a las adversidades: el individuo (o el grupo/comunidad) desarrolla formas de afrontamiento de eventos y situaciones que pongan en riesgo a él y su identidad, formando lineamientos integradores que permiten la supervivencia y su expansión.

[Adaptado de Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/general/resiliencia.php>]

BIBLIOGRAFÍA

ABOAL, D.; CAMPANELLA, J. & LANZILOTTA, B. 2013. Costos del Crimen en Uruguay. *IDB working paper series*: 408. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37748723>

ARRIAGADA, I. & GODOY, L. 2000. "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana". Revista de la CEPAL, 70. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/19264/arriagada.pdf>

BANCOMUNDIAL. 2003. Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/09/26/000160016_20060926131924/Rendered/PDF/35133100paper010spanish.pdf

BANCO MUNDIAL. 2011. Crimen y Violencia en Centro América: un desafío para el desarrollo. Washington, Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe/Banco Mundial. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUMES_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf

BANCO MUNDIAL. 2011. Prevención de la violencia en las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe. Guía práctica. Departamento de Desarrollo Sostenible. Región LAC. Disponible en: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/>

IB/2012/08/03/000386194_20120803033753/Rendered/PDF/701120v10ESW0S00Gui0a0Pra0ctica0B0N.pdf

BUVINIC, M.; MORRISON, A. y SHIFTER, M. 1999. La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5269/La%20Violencia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20Un%20Marco%20de%20Referencia%20para%20la%20Acci%C3%B3n%20.pdf?sequence=1>

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD, 2011. Alianzas Público-Privadas y Seguridad Ciudadana: Guía para la Acción. Disponible en: http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Guia-Alianzas_Publico-privadas-FINAL.pdf

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). 2009. *Informe de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*. Washington, OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>

CONTRERAS, J. M.; BOTT, S.; GUEDES, A.; DARTNALL, E. 2010. Violência sexual na América Latina e no Caribe: uma análise de dados secundários. Iniciativa de Pesquisa sobre Violência Sexual. Disponible en: <http://www.svri.org/Violencia-SexualnaALenoCaribe.pdf>

DAHLBERG, Linda L.; KRUG, Etienne G. 2006. Violência: um problema global de saúde pública. *Ciência e saúde coletiva*, v. 11, supl. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-

FIESTAS SALDARRIAGA, F. 2011. Medidas de salud pública para reducir la carga de enfermedad generada por el consumo de alcohol en la sociedad. Instituto Nacional de Salud-Perú. Lima, INS/

- UNAGESP, 2011. (INS, Serie de Notas Técnicas, 2011-1). Disponible en: http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/4/jer/evidencias/Nota%20t%C3%A9cnica-1_Medidas_salud_publica_para_control_uso_alcohol.pdf
- FREIRE, M.D. 2009. "Paradigmas de Segurança no Brasil: da Ditadura aos nossos dias". *Aurora*, Marília, ano 3, n. 5, 2009. p. 49-58. Disponible en: <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/aurora/article/view/1219/1086>
- LOCHE A.A. 2012. Segurança e controle social: uma análise do policiamento comunitário. Tese de Doutorado. Departamento de Sociologia. Universidade de São Paulo. Disponible en: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-08112012-171148/es.php>
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINISTERIO DEL INTERIOR & FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. sd. *Espacios Urbanos Seguros: recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros*. Chile, MVU.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2002. Informe mundial sobre violencia. Ginebra, OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2014. *Maltrato Infantil*. Nota descriptiva N.º 150. Enero de 2014. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2011. *Riesgos para la salud de los jóvenes*. Nota descriptiva No. 345. Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>
- PATEL, D.M. & TAYLOR, R.M. 2012. Social and economic costs of violence: workshop Summary. Washington, DC., The national Academic Press. Disponible en: http://www.nap.edu/openbook.php?record_id=13254&page=R1
- PNUD. 1994. Informe sobre Desarrollo Humano 1994: un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- PNUD. 2013. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Disponible en: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- SERRATO, H.R. 2007. *Rumo a uma política integral de convivência e segurança cidadã na América Latina: marco conceitual de interpretação-ação*. Brasília: PNUD. Disponible en: http://www.pnud.org.br/publicacoes/MarcoconceitualPNUD_seguranca_cidadã.pdf
- SMALL ARMS SURVEY. 2008. Global Burden of Armed Violence 2008. Geneva Declaration Secretariat, September 2008. Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org/de/armed-violence/social-and-economic-costs/economic-impact-of-armed-violence.html>
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME (UNODC). 2011 *Global Study on Homicide*. UNODC, 2011. Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/crime/global-study-on-homicide-2011.html>
- UNODC y UN-Habitat, 2013. Manual de Capacitación a la Vigilancia del Espacio Urbano. (Serie Manuales de Justicia Penal). Nueva York, Naciones Unidas. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_PolicingUrbanSpaces_ESP_LR_final_online_version.pdf

UNODC & WORLD BANK. 2007. Crime, Violence, and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean. Report No. 37820. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2007/05/11/000020953_20070511114448/Rendered/PDF/378200LAC0Crim1white0cover01PUBLIC1.pdf

WORLD BANK. 2013. Making Brazilian Safer: analyzing the dynamics of violent crime. WB Document, n. 70764. Sustainable Development Sector Management Unit, Latin America and the Caribbean Region. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2013/03/15/000442464_20130315123229/Rendered/PDF/707640ESW0REVI0ics0of0Violent0Crime.pdf

WORLD HEALTH ORGANIZATION. 2013. *Violence against women: Intimate partner and sexual violence against women*. Fact sheet N° 239. Updated October 2013. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/en/>

Fuentes

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.html>

CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL (2014). "SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ". Disponible en: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/finish/5-prensa/177-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo/0>

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA. Estadística de procuración de Justicia. Disponible en http://www.nl.gob.mx/?P=pgj_est;

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. 2013a. Estadísticas vitales, 2013. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/>

Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. 2013b. Panorama de la violencia contra las mujeres en México: ENDIREH, 2011. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. 2013c. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. ENVIPE 2013. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (Nueva Ley DOF, 24/01/2012)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. 2012. Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/countriesdetails.aspx?lang=es&country=MEX>

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ. Datos sobre los homicidios. Disponible en: <http://observatoriodejuarez.org/dnn/Estadisticas/Homicidios.aspx>

PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 2012. Plan Maestro Comunitario de prevención del delito y la violencia. USAID/Tetra Tech.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. SECRETARIADO EJECUTIVO DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Disponible en: <http://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php>.

Cursos en línea

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN & INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. 2013. Curso en línea: *“Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito”*

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY & INSTITUTO BANCO MUNDIAL. 2013. Curso en línea: *“Diplomado Ciudad Segura: acciones y estrategias básicas”*.

Recursos gráficos:



¡Atención!



¿Usted sabía?



Fin de sección

MÓDULO 2 - VIOLENCIA FAMILIAR Y JUVENIL



SUMARIO

MÓDULO 2 - VIOLENCIA FAMILIAR Y JUVENIL

INTRODUCCIÓN	85
1) VIOLENCIA FAMILIAR	87
1.1. Definición	87
1.2. Magnitud de la violencia familiar	94
1.3. Factores de riesgo y protectores	103
1.4. Consecuencias y efectos de la violencia familiar	109
1.5. Estrategias de prevención de la violencia familiar	112
2) VIOLENCIA JUVENIL	129
2.1. Definición	129
2.2. Magnitud de la violencia juvenil	132
2.3. Factores de riesgo y factores protectores	140
2.4. Consecuencias y efectos	144
2.5. Estrategias de prevención de la violencia juvenil	145
BIBLIOGRAFÍA	159

INTRODUCCIÓN

En el **Módulo 1** *Introducción al problema de la violencia y la delincuencia y su prevención*, hemos visto la magnitud del problema en el mundo, en la región de América Latina y el Caribe, y en México, así como los costos y efectos del problema. Se han revisados los marcos conceptuales de violencia, delito, delincuencia, factores de riesgo y protección, y los tipos de prevención. Ha sido abordado el rol de los distintos actores (gobiernos y sociedad civil) y la importancia de establecer alianzas. Se presenta el *Modelo de Estrategia Comunitaria de Prevención*, que prevé cuatro etapas esenciales:

- 1) Diagnóstico.
- 2) Formulación de la estrategia.
- 3) Gestión e implementación de la estrategia.
- 4) Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Estas etapas serán abordadas en los módulos 3, 4 y 5 de este curso.

En este **Módulo 2**, en su primer bloque, abordaremos el tema de la *violencia familiar* (contra niñas, niños y mujeres) porque es considerada una de las principales causas de reproducción de la violencia, en el segundo bloque nos aproximaremos al fenómeno de la *violencia juvenil*, que ocurre sobre todo en las calles y que tiene en los jóvenes, ya sea como víctimas o victimarios, a los principales protagonistas de acuerdo con los datos estadísticos sobre homicidios.

Serán desarrollados, en este módulo, los conceptos de violencia familiar y juvenil, se presentarán datos sobre

la magnitud del problema (a nivel mundial, regional y local), se señalarán cuáles son los principales factores de riesgo y protección, y se brindarán ejemplos de estrategias de prevención para estos dos tipos de violencia.

1) VIOLENCIA FAMILIAR

Como vimos en el módulo 1, la violencia y la delincuencia son algunos de los temas más urgentes para el desarrollo en el mundo, pues afectan a todos los sectores poblacionales (mujeres y hombres, jóvenes y ancianos) y niveles de la sociedad (los ricos y, aún más, los pobres). Lo mismo ocurre con la violencia familiar, que suele ser, además, una de las principales responsables de la reproducción de la violencia en generaciones futuras. La violencia familiar está tan naturalizada, que suele ser la menos visible de todas las formas de violencia, por esta razón, es de fundamental importancia que se comprenda qué es la violencia familiar, su magnitud, los factores de riesgo y protección, sus consecuencias y efectos, y se conozcan las estrategias más promisorias de prevención para este tipo de violencia.

1.1. Definición

Se considera **violencia familiar**, todos aquellos actos de violencia física, emocional o sexual y todas sus expresiones, que ocurren entre personas que comparten o han compartido lazos afectivos (marido/mujer; novio/novia), definido también como violencia en la pareja (en inglés *intimate partners violence*), o que tengan lazos de consanguinidad (abuelo/as, padre/madres, hijo/as, hermano/as).



En los casos de violencia familiar, las víctimas y los agresores siempre tienen algún tipo de relación de afectividad o de consanguinidad, lo que la distingue de la violencia callejera, donde por regla general los agresores y las víctimas no se conocen.

- Porque en la mayoría de las ocasiones los actos de violencia familiar ocurren en el ámbito de la casa, esta es muchas veces clasificada como *violencia doméstica*.

Sin embargo, es importante resaltar que la violencia familiar no solo se restringe a la casa/hogar, a menudo ocurren casos de violencia familiar en las calles y otros lugares que no son la casa de la víctima.

- » Por ejemplo, la explotación comercial y/o sexual de niñas/niños por sus familiares es una forma de violencia familiar que ocurre en las calles.
- La violencia doméstica, a su vez, puede ocurrir sin que haya lazos de consanguinidad.
 - » Por ejemplo, cuidadores de niños y de ancianos que cometen actos de violencia contra quienes están bajo sus cuidados, o bien trabajadores domésticos que sufren asedio y maltrato por parte de los patrones, etc.
- La violencia familiar es también definida como *violencia contra la mujer o violencia de género*. Sin embargo, la violencia familiar no atañe solo a las mujeres, ya que hombres de todas las edades (niños, jóvenes, adultos y ancianos) pueden ser también víctimas - directa o indirectamente - de esta forma de violencia.
 - » Por ejemplo, investigaciones llevadas a cabo en Canadá, los Países Bajos y los Estados Unidos, revelaron que no se registraron diferencias significativas en las tasas de abuso frecuente contra adultos mayores en términos de su edad o sexo. “Los hombres mayores están en riesgo de abuso por parte de los cónyuges, hijos adultos y otros parientes, en la misma proporción que las mujeres” (WHO/INPEA, 2002)²⁵.



Los hombres también son víctimas de la violencia familiar. La *Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja*²⁶ reveló que 1 de cada 4 hombres en Estados Unidos, ha sido víctima de violación,

25 WHO/INPEA. 2002. Missing voices: views of older persons on elder abuse. Geneva, World Health Organization.

violencia física y acoso por parte de una de sus parejas íntimas en algún momento de su vida.

- La violencia contra la mujer es más amplia y generalizada, pues ocurre también fuera del ámbito familiar y doméstico.
 - » Por ejemplo, en las relaciones de trabajo (como formas de discriminación o de acoso moral y/o sexual) y también en las calles, en casos de violación, sin que exista cualquiera relación de conocimiento y/o parentesco entre víctima y agresor.
- Es importante resaltar que de forma mayoritaria, las mujeres son las principales víctimas de la violencia familiar, pero también pueden ser victimarias, en especial cuando la violencia es dirigida contra niños, niñas y/o ancianos.
 - » Por ejemplo, mujeres que usan el castigo físico para educar a las niñas y los niños. Datos dados a conocer en el Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el abuso de las Personas Mayores (2011), revelaron que el 48% de los agresores en México son mujeres.



Como hemos visto hasta aquí, existen diferencias conceptuales entre lo que es violencia contra la mujer, violencia doméstica y violencia familiar, aunque estos conceptos sean erróneamente utilizados a menudo como sinónimos.

Por esta razón, consideraremos como **violencia familiar** todas las manifestaciones de violencia que ocurren entre personas que **comparten o han compartido lazos de afectividad y que tengan lazos de consanguinidad**, ya sean mujeres, hombres, niñas, niños, ancianas y ancianos.

26 CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. 2011. Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja. http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_executive_summary_spanish-a.pdf

nos, independientemente del lugar donde la violencia ocurra: casa, calle, trabajo, otros espacios.

Una vez definido el concepto de violencia familiar, vamos a analizar sus manifestaciones (tipología), para esto, vamos recuperar la definición de violencia señalada por la Organización Mundial de Salud (2002)²⁷.

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

- De acuerdo con la OMS (2002, 2006)²⁸, el uso deliberado de la fuerza física o el poder (como amenaza o de hecho), se manifiesta en la violencia familiar como violencia física, psicológica, sexual o negligencia.

» **Violencia Física** → Toda conducta mediante amenaza, uso de la fuerza o poder físico que se dirija a ocasionar daño y que afecte la integridad física de otra persona. Incluye el castigo físico, golpes, empujones, puñetazos, bofetadas, jalones de cabello, quemaduras, lesiones con objetos contundentes, con arma blanca o de fuego, lanzar objetos, intentos de asfixia entre otros y puede incluso llegar al homicidio.

» **Violencia Psicológica** → La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia,

insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

» **Violencia Sexual** → Toda conducta que amenaza el derecho de la persona a decidir voluntariamente sobre su sexualidad bajo presión, amenaza y agresión con armas y objetos. No está limitada solo al acto sexual, incluye también toda forma de contacto, comentarios y gestos sexuales. Esta violencia se puede presentar como acoso, abuso sexual, violación o incesto;

» **Negligencia** → Es cualquier acto en el que los familiares intencionalmente omiten satisfacer las necesidades físicas y emocionales de uno u otro miembro de la familia, que sirvan para protegerlos de cualquier daño o someterlos a tratamiento médico u otros servicios cuando sea necesario y que contribuyen a la mortalidad y morbilidad. En otras palabras es la omisión en la obligación de cuidar. Es importante destacar que la negligencia se refiere sólo a los casos en que el fracaso no es el resultado de las condiciones de vida o algo que está más allá del control de los familiares. Una de las formas más comunes de negligencia es el abandono, en especial cuando se practica contra niños/niñas, mujeres y adultos mayores.



Todas las manifestaciones de violencia familiar suelen ocurrir contra mujeres, niñas, niños y ancianos, pero, como ya vimos, los hombres pueden ser también víctimas de la violencia intrafamiliar. Otro punto importante es que la violencia familiar no está circunscrita a un solo grupo social o etario exclusivo. Ella está presente en todos los estratos sociales, independientemente de su origen o posición socioeconómica.

La violencia familiar se conforma como un patrón de conducta abusiva basado en la asimetría de poder que tiene lugar en las relaciones familiares. Aquí es importante

27 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf

28 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD & SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABANDONO DE LOS NIÑOS (ISPCAN). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Ginebra: OMS/ISPCAN, 2006. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243594361_spa.pdf

comprender que esta relación asimétrica no es lo mismo que la autoridad que los padres/madres ejercen sobre los hijos/hijos. La autoridad es algo legítimo y está fundada en el respeto mutuo, mientras que la asimetría está relacionada con la desigualdad, el uso de la fuerza física o del poder económico para subyugar a los más débiles. Las asimetrías de poder se expresan por relaciones de subordinación y dominación entre las personas involucradas (hombre/mujer, padres/hijos, abuelos/nietos).

Otro aspecto importante que caracteriza la violencia familiar son los “**roles de género**”, que se refieren al conjunto de normas sociales y de comportamiento que se definen en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y de la femineidad. En otras palabras, los roles determinan acciones y comprenden las expectativas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando funciones que se les atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

Género es una categoría, una construcción social que valora la diferencia (biológica) y la convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. (RITZER, 2007).

Para comprender la violencia familiar es necesario que se comprenda también en qué medida los roles de género influyen en ella.

- Los roles de género socioculturalmente definidos tienden a tratar a los hombres como dominantes en todos los ámbitos de su vida, sea en la esfera pública o privada y a las mujeres como sumisas ante esta dominación. Este tipo de construcción de género es predominante en las sociedades patriarcales (machistas), de las cuales hacemos parte.
- Los roles de género están directamente asociados a los ámbitos de relación y estos marcan los distintos espacios sociales, por esta razón, la violencia fami-

liar es muchas veces traducida como violencia doméstica.

- Al crecer en una familia en la que destaca el dominio masculino sobre las mujeres, niñas y niños se socializan en los mismos respectivos roles y tienden a reproducir lo que han aprendido en sus vidas futuras.
- En la siguiente tabla se puede ver como los roles de género se traducen en estereotipos que definen los ámbitos de la relación y los espacios sociales de hombres y mujeres:

Tabla 1		
	FEMENINO	MASCULINO
ESTEREOTIPOS	-Debilidad. -Dependencia. -Sensibilidad. -Emociones. -Intuición. -Amas de casa.	-Fuerza. -Independencia. -Objetividad. -Decisión. -Razón. -Proveedores.
DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	-Asociados a la reproducción.	-Asociados a la producción
ESPACIOS	-Doméstico: Invisible. -Cerrado: Espacio de aislamiento y escasa existencia de relaciones sociales.	-Público: Visible. -Abierto: Espacio de relación y manifestación del poder social.
Fuente: Adaptado de: Macía, O. et al. 2008. Roles de género y estereotipos. Disponible en: http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/		



De la misma forma en que los estereotipos de género se reproducen, las relaciones familiares violentas influirán en el significado que las niñas y los niños atribuyan a las relaciones interpersonales y los patrones violentos de comportamiento o de sumisión a la violencia se aplicarán a sus propias relaciones futuras. En este sentido, la agresión, la dominación masculina y la aquiescencia de la mujer son aprendidas y reproducidas en las relaciones familiares en primer lugar.

Resumiendo: La violencia familiar se refiere a las distintas formas abusivas que caracterizan de modo permanente o cíclico las relaciones familiares entre personas que comparten o han compartido lazos de afectividad o de consanguinidad. Se caracteriza por la asimetría de po-

der e igualdad que a su vez se basa en los estereotipos de género, produciendo efectos a largo plazo, siendo el más destacado el modelo de aprendizaje de comportamientos violentos que se reproducirá en relaciones futuras.



Una vez definida la violencia familiar y revisada su tipología, en la próxima sección vamos presentar algunos datos de la magnitud del problema, a nivel mundial, regional (América Latina) y nacional (México), focalizando en las principales víctimas: niños, niñas y mujeres, sin considerar la violencia familiar ejercida contra los adultos mayores debido a que los datos son todavía muy incipientes y escasos.

1.2. Magnitud de la violencia familiar

En esta sección vamos presentar datos relativos a la violencia familiar contra niños/niñas y mujeres, que son considerados los grupos más vulnerables. Respecto a los adultos mayores, se estima que la violencia familiar contra ellos esté en el rango de entre 1 al 10 % en todo el mundo. Todavía en la actualidad, como se trata de un fenómeno más reciente, no se cuentan estudios y/o estadísticas disponibles que permitan realizar un análisis más detallado del problema.

La violencia familiar es considerada como un problema de grandes proporciones en el mundo. Es más frecuente de lo que se sospecha, sin embargo, por sus características, es la más silenciada, la menos visible y la menos denunciada. Es muy difícil estimar su real magnitud por una serie de factores, entre los cuales se destacan:

1. La falta de registro ocasionada tanto por la imposibilidad (niños/ancianos) o la negación de las mujeres víctimas de denunciar la violencia sufrida, sea por miedo o por vergüenza. En numerosas ocasiones, el agresor suele amenazar a la víctima con ejercer más violencia si los incidentes de violencia se dan a conocer a otras personas, o la víctima puede abstenerse de divulgar los hechos anticipando su estigmatización.
2. La falta de leyes que tipifiquen la violencia familiar, dificultando así el acceso de los servicios (policiales, de salud, de asistencia social) que podrían registrar la información.
3. La falta de concientización sobre el problema y/o la creencia de que no existe violencia familiar, pues los padres tienen derechos sobre sus hijos así como los maridos sobre sus mujeres.

Para que se tenga una idea de cómo la violencia familiar es un problema que afecta globalmente a todos, vamos a presentar algunos datos de distintos países, elegidos aleatoriamente, con énfasis en la violencia contra niños y niñas, y contra las mujeres, que son los grupos afectados de los que se dispone de más datos. Los datos no son exhaustivos y algunos ni siquiera son recientes, ya que no hay una fuente que agregue toda la información referente a la violencia familiar y que la divulgue sistemáticamente, pero, aun así, es posible percibir que no es un problema exclusivo de una u otra sociedad, sino que afecta a todas.

• LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA NIÑOS Y NIÑAS

En el mundo

- Se calcula que entre 133 y 275 millones de niños de todo el mundo son testigos de la violencia familiar cada año²⁹.
- Una de cada 5 niñas y/o jóvenes de menos de 15 años de edad, es víctima de abuso sexual, generalmente por parte de un hombre de la familia (sin que necesariamente se trate del padre o el padrastro)³⁰.

29 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2006. Estudio del Secretario General de Naciones Unidas Sobre Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf

30 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD 2005. *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer* http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf?ua=1.

- En el año de 2012, el *Instituto Australiano de Salud y Bien Estar*, ha registrado 252962 casos de sospecha de maltrato infantil y negligencia por parte de familiares, lo que corresponde a 34 casos por cada 1 000 niños y niñas³¹.
- Un estudio realizado en Egipto, indica que el 37% de los niños y niñas que viven en situación de violencia declararon haber sido golpeados o amordazados por sus padres, y el 26% declaró haber sufrido fracturas, pérdida de conocimiento o discapacidades permanentes como resultado de ello³².
- En 2012, el Informe de la Asociación Médica Canadiense divulgó que el 34% de los hombres y el 30% de las mujeres que fueron entrevistados en el estudio sufrieron algún tipo de abuso en la niñez (físico o sexual)³³.

En la región de América Latina³⁴

- Cada año más de 6 millones de niños/as sufren abuso severo en los países de la región y más de 80 000 mueren a causa de la violencia familiar.
- El castigo físico es una práctica habitual como forma de crianza y disciplina en todos los países. Ningún país prohíbe expresamente por ley el castigo físico en la familia, y los niños/as entre 0 y 12 años son las principales víctimas.

31 AUSTRALIAN INSTITUTE OF HEALTH AND WELFARE (AIHW, 2013). Child abuse and neglect statistics. <http://www.aifs.gov.au/cfca/pubs/factsheets/a142086/>

32 UNICEF. Protección Infantil contra el abuso y la violencia. Violencia contra niños y niñas. Datos disponibles en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_violence.html

33 Canadian Medical Association Journal. 2012. Síntesis del estudio disponible en: <http://news.nationalpost.com/2014/04/22/one-third-of-canadians-have-suffered-child-abuse-highest-rates-in-the-western-provinces-study-says/>

34 Excepto cuando indicado, los datos están compilados del Estudio del Secretario General de Naciones Unidas Sobre Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2006. Datos disponibles en: [http://www.unicef.org/lac/hoja1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/hoja1(1).pdf).

- En Costa Rica, según datos de encuestas realizadas a la población, un 32% de las mujeres entrevistadas y un 13% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la niñez, y en Nicaragua, el 26% de las mujeres y el 20% de los hombres entrevistados.
- En una encuesta en Colombia, el 42% de las mujeres informó que sus esposos o compañeros castigaban a sus hijos con golpes. Entre un 47% y un 53% de las mujeres consideran que el castigo físico es necesario para la educación de los hijos y lo emplean.
- En Chile, un 75.1% de los niños y niñas entrevistados en un estudio sobre maltrato infantil recibe algún tipo de violencia por parte de sus padres. Más de la mitad recibe violencia psicológica y uno de cada cuatro sufren violencia física grave³⁵.
- En Perú, en el año de 2013, 6 075 niñas (de 0-17 años) y 4 497 niños (de 0-17 años) fueron atendidos en los centros de emergencia de la mujer, según los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú³⁶.
- En Brasil, en los años de 2009 y 2010, la mayoría de los casos de abuso infantil reportados (61.9%) ocurrieron en la residencia de las víctimas y el principal agresor (60%) fue un familiar (padres/madres/hermanos). Los casos de violencia sexual (35.6%) contra niños y niñas se igualan a los de negligencia, y ambos superan a los casos de violencia física (32.8) registrados³⁷.

35 Observatorio de la Niñez, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/2013/08/07/nueva-encuesta-confirma-alta-tasa-de-violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes/>

36 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBACIONES VULNERABLES. 2013. Atención Integral a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual. Personas Afectadas por VFS atendidas en los CEM según tipo de violencia, edad y sexo 2013. Disponibles en: http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=431

37 Brasil. Ministerio de la Salud. 2013. Datos del Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes (VIVA). Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/sistema_vigilancia_violencia_acidentes.pdf

En México

De acuerdo con el Informe *Nacional Sobre Violencia y Salud*³⁸, que recopiló datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del año de 2002, la situación de la violencia familiar contra niños y niñas en México es la siguiente:

- Han sido registrados un total de 24 583 casos de maltrato infantil atendidos por el DIF;
- De estos casos, el 32% se refirieron a maltratos físicos; el 23% a abandono; el 21% a negligencia u omisión de cuidados y el 13% a abuso sexual.
- Las madres han sido responsables de maltrato en el 47% de los casos reportados, los padres en el 29% y en 5% de los casos ambos lo han ejercido sobre sus hijos. El restante 19% ha sido infligido por padrastros (5%), madrastras (3%), tíos (3%), abuelos (2%) y otros (6%).
- Datos de la *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia* señala que durante 2010, se comprobó maltrato infantil en 17 800 de los casos registrados; en este mismo año se atendieron 36 252 menores maltratados, de los cuales 50.2% eran niñas³⁹.
- Datos de la ENDIREH 2011, muestran que del total de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja en los 12 meses previos a la entrevista, 42.2% declaró que ella o su pareja le pegan a sus hijos cuando se portan mal⁴⁰.

Niños y niñas son víctimas frecuentes de la violencia familiar, ya sea en países desarrollados o en vías de desarrollo. Como hemos mencionado, la violencia familiar

38 SECRETARÍA DE SALUD. 2006. Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, DF: SSA. Disponible en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf)

39 INEGI. 2013. Estadísticas a propósito del día internacional de la niña. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2013/ni%C3%B1a0.pdf>

40 INEGI. 2013. Estadísticas a propósito del día internacional de la niña. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2013/ni%C3%B1a0.pdf>

contra niños y niñas en sus más distintas manifestaciones (abuso físico, sexual, psicológico y/o negligencia) está presente en todas las sociedades, y es provocada tanto por padres, madres y otros familiares. A continuación vamos analizar algunos datos referentes a la violencia familiar contra las mujeres.

• LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

En el mundo

De acuerdo con un estudio de la Organización Mundial de Salud⁴¹ que ha recopilado información sobre más de 24 000 mujeres procedentes de 15 entornos culturales ubicados en 10 países: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania, los números de la violencia familiar contra las mujeres son:

- Durante su vida, la prevalencia* de mujeres que son víctimas de violencia cometida por sus parejas (maridos, novios) varía desde el 20% en Japón, hasta el 70% en Etiopía. En Bangladesh y Tanzania supera el 50%.
- Las mujeres más jóvenes, sobre todo con edades comprendidas entre 15 y 19 años, tuvieron más riesgo de ser objeto de violencia física o sexual, o ambas, (en los últimos 12 meses) infligida por su pareja en todos los entornos.
- El porcentaje de mujeres que declararon haber sido víctimas de abusos sexuales por parte de su pareja oscilaba entre el 6% en Japón y Serbia y Montenegro, y el 59% en Etiopía.
- La proporción de mujeres que habían sido coaccionadas a tener relaciones sexuales oscilaba entre el

41 Organización Mundial de Salud. 2005. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, OMS. Disponible en:

* La prevalencia describe la proporción de la población que padece una enfermedad o que vive una situación que queremos estudiar en un momento determinado, es decir, es como una foto fija de lo que sucede con un fenómeno.

4% en Serbia y Montenegro y el 46% en los entornos provinciales de Bangladesh y Etiopía.

- Entre el 11% y el 44% de las mujeres habían sido víctimas de violencia durante el embarazo en todos los entornos, excepto en Japón (9%). En todos los entornos, más del 90% de las mujeres había sido víctima de violencia infligida por el padre biológico del hijo en gestación.

La *Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja*⁴², realizada en los Estados Unidos en el 2010, por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, (CDC, por sus siglas en inglés), que entrevistó a 16 507 adultos, 9 086 mujeres y 7,421 hombres, reveló que:

- Más de la mitad de las mujeres en Estados Unidos (51,1%) fueron violadas por su pareja íntima;
- Más de 1 a cada 3 mujeres y más de 1 a cada 4 hombres experimentaron alguna forma de violencia de pareja antes de cumplir los 25 años de edad.
- Casi 1 de cada 10 mujeres en los Estados Unidos, el 9.4%, ha sido violada por una pareja íntima en algún momento de su vida.

En la región de América Latina

En un estudio realizado en 12 países de América Latina y el Caribe, conducido por la Organización Panamericana de la Salud, en colaboración con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, reveló que la violencia familiar contra la mujer es generalizada en la región⁴³:

- Entre el 17% y el 53% de las mujeres entrevistadas han

⁴² Centros para el control y la prevención de enfermedades. 2011. *Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja*. http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_executive_summary_spanish-a.pdf

⁴³ Organización Panamericana de la Salud; Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. 2013. *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Los países estudiados fueron: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, y República Dominicana. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21425&Itemid

sufrido violencia física o sexual por su pareja íntima.

- En siete países, poco más de una de cada cuatro mujeres han reportado violencia: El Salvador 26.3%, Guatemala 27.3%, Nicaragua 29.3%, Ecuador 32.4%, Perú 39.5%, Colombia 39.7% y Bolivia 53.3%.
- Entre el 7 y el 25.5% de las entrevistadas sufrieron violencia física grave por su pareja en algún momento de sus vidas, y entre el 5 y el 10% en los últimos 12 meses.
- Entre el 5 y el 15% de las entrevistadas sufrieron violencia sexual por su pareja en algún momento de sus vidas, y entre el 4 y el 7% en los últimos 12 meses.
- La mayoría de las mujeres reportaron haber sufrido violencia física y sexual por parte de sus parejas en algún momento de sus vidas.

Datos del *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú*⁴⁴ revelaron que:

- 1% y el 21% de las mujeres manifestaba haber sufrido abusos sexuales antes de los 15 años, en la mayoría de los casos por parte de varones miembros de la familia que no eran ni su padre ni su padrastro.
- En el año de 2013, 30 085 mujeres de 19 a 59 años, y 916 hombres de 19 a 59 años, fueron atendidos en los centros de emergencia da mujer.

Datos del *Ministerio de la Salud en Brasil* revelaron que⁴⁵:

- En 2011, 37 717 mujeres de entre 20 y 59 años, fueron víctimas de algún tipo de violencia en Brasil. Entre las principales agresiones denunciadas, destaca la violencia física con 78.2%, seguido de la psicológica 32.2% y la sexual (7.5%).

⁴⁴ Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2013. Atención Integral a víctimas de Violencia Familiar y Sexual. Personas Afectadas por VFS atendidas en los CEM según tipo de violencia, edad y sexo 2013. Disponibles en: http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=431

⁴⁵ Ministerio de la Salud. Sistema de Información para Enfermedades de Declaración Obligatoria (Sinan). Los datos se refieren no solo a la violencia familiar, pero es posible ver que al menos 40% de ellas han sido víctimas de violencia familiar.

- La mayoría de los ataques se producen dentro de la propia residencia (60,4%) y los hombres con los que están relacionados o estaban relacionados son los principales agresores (41.2% de los casos).

En México⁴⁶

- De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), en México, el 47% de las mujeres de 15 años y más vivió algún episodio de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación.

Por entidad federativa:

- » La entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 57.6%.
- » Le siguen Nayarit 54.5%, Sonora 54.0%, el Distrito Federal 52.3% y Colima 51.0%.
- » La entidad federativa con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas, con 31.6%.

Violencia psicológica → 4 de cada 10 mujeres en México (43.1%), han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus pertenencias o el patrimonio del hogar, han sido vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, intimidadas con algún arma, con matarlas o matarse la pareja.

Violencia física → 14 de cada 100 mujeres en México han sido golpeadas, amarradas, pateadas, han pasado por intento de ahorcamiento o asfixia, o han sido agredidas con algún tipo de arma.

Violencia sexual → A 7.3 de cada 100 mujeres les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales con

sus propias parejas sin que ellas quieran, o las han obligado a cometer actos sexuales que no les gustan.



Además de las niñas, niños y las mujeres, otros miembros de la familia (los maridos y los ancianos) también pueden ser víctimas de violencia familiar. Sin embargo, destacamos estos dos grupos ya sea porque son los más vulnerables y las principales víctimas, o porque existe una correlación entre las mujeres que sufren violencia en sus hogares y el maltrato infantil, como han evidenciado diversos estudios sobre el tema.

Por estos datos es posible percibir que la violencia familiar es transversal, es decir, atraviesa e impacta edad, etnia, raza, origen nacional y posición socioeconómica. Es un problema mundial, que afecta no solo a las víctimas directas, sino también a otros miembros de la familia y a la sociedad en su conjunto. Estudios realizados por organismos de salud (OMS, 2002; de León, 2008; OPS/CDC, 2013), sugieren que la prevalencia de la violencia familiar tiende a ser mayor en los entornos caracterizados por altos niveles de violencia criminal o de conflicto armado, y en situaciones donde la violencia es más aceptada como medio para resolver las disputas interpersonales en general.



Hasta aquí hemos definido la violencia familiar, su tipología y su magnitud en los ámbitos mundial, regional y nacional. Vimos que la violencia familiar afecta especialmente a los niños, niñas y a las mujeres, y que este es un problema generalizado en todo el mundo. En la próxima sección vamos revisar los elementos que contribuyen a la violencia familiar y diversas formas de prevención, a partir del abordaje de los factores de riesgo y de protección.

1.3. Factores de riesgo y protectores

Como vimos en el Módulo 1, se han desarrollado diversos marcos de referencia para abordar las múltiples causas de la violencia y la delincuencia en general. Del campo de la salud pública surge el abordaje de los factores de riesgo y los de protección. Mientras los factores de riesgos contribuyen a la violencia, los factores de protección

⁴⁶ Datos recopilados de: INSTITUTO NACIONAL MUJERES & SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO. Estadísticas de violencia contra las mujeres en México. Disponibles en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

contribuyen y promueven su prevención.

Antes de presentar cuáles son los principales factores identificados en el ámbito de la violencia familiar, vamos recordar los conceptos de factores de riesgo y protección.

Factores de riesgo son las características que aumentan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia (ya sea como víctima o agresor). Los **factores de riesgo** que contribuyen a las violencias se crean dentro de cuatro niveles del entorno social: individual, relacional, comunitario y social.

Factores de protección, a su vez, son los activos o las características que disminuyen la probabilidad de que ocurran las violencias y la delincuencia. Son, de una forma general, los contrapuntos a los factores de riesgo. Están relacionados tanto a los factores ambientales y sociales, como a los factores individuales, por lo tanto, se dividen en los mismos niveles ecológicos de los factores de riesgo.

La comprensión de estos factores multinivel contribuye a la identificación de las diferentes oportunidades de prevención. Vamos ver a continuación algunos de los factores que están directamente relacionados a la violencia familiar según el modelo socio-ecológico desarrollado por la Organización Mundial de Salud.

• FACTORES DE RIESGO A LA VIOLENCIA FAMILIAR

En el cuadro 1, están identificados algunos de los principales factores de riesgo para la violencia familiar contra mujeres y contra niños y niñas, clasificados según el modelo socio-ecológico desarrollado por la Organización Mundial de Salud. Los factores de riesgo que se presentan fueron adaptados del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), que desde los años 1980 investiga y clasifica los factores de riesgo y protección.⁴⁷

⁴⁷ CENTER FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION. Violence Prevention. Los factores de riesgo han sido sacados de las sesiones: *Intimate Partner Violence e Child Maltreatment*. <http://www.cdc.gov/violenceprevention/index.html>

Cuadro 1 Factores de riesgo para la violencia familiar, según las víctimas		
Factores de riesgo	Violencia contra las mujeres en la familia	Violencia contra las niñas y niños en la familia
Individuales: Características inherentes a la persona o que hacen parte de su historia personal de vida y que pueden contribuir para que se involucren en un episodio de violencia, ya sea como víctima o agresor.	Baja autoestima. Bajos ingresos y desempleo. Bajo nivel educativo académico. Edad joven. Comportamiento agresivo durante su juventud. Consumo y abuso de alcohol y drogas. Depresión, rabia y hostilidad. Trazos de personalidad antisocial. Haber sido abusada en la infancia (histórico previo de abuso físico, psicológico y sexual). Dependencia económica y emocional. Creencia en los roles de género estrictos (por ejemplo, el dominio masculino y la agresión en las relaciones). Deseo de poder y control en las relaciones. Ser víctima de abuso físico o psicológico (uno de los predictores más fuertes de reproducción de la violencia familiar). Historia de padres ausentes/negligentes en la niñez. Exposición temprana a la violencia (ser víctima de la violencia o haber presenciado la violencia en el hogar). Historia de experimentar la disciplina física en la niñez.	Falta de comprensión de las necesidades de los niños y niñas. Bajo desarrollo infantil. Falta de habilidades de los padres en la crianza de los niños. Historia de maltrato infantil de los padres de en la familia de origen. Problemas de consumo y abuso de sustancias (drogas y alcohol). Problemas de salud mental (depresión). Características de los padres, tales como: edad joven, bajo nivel educativo, gran número de hijos a su cargo y los bajos ingresos. Pensamientos y emociones de los padres que tienden a apoyar o justificar las conductas de maltrato.
Familiares/relacionales: Factores que se manifiestan en el círculo social más cercano de una persona, influyen en su comportamiento y contribuyen a su gama de experiencia.	Aislamiento social (tener pocos amigos, imposibilidad de tener, o ruptura con sus redes de apoyo). Conflictos y peleas matrimoniales, tensión, y otras luchas. Inestabilidad, divorcios o separaciones matrimoniales. Dominio y control de la relación de una pareja sobre el otro. Estrés Económico. Relaciones e interacciones familiares no saludables.	Aislamiento social. Desorganización de la familia, la disolución y la violencia, incluida la violencia en la pareja. Estrés de los padres, las malas relaciones entre padres e hijos, y las interacciones negativas.

Comunitarios: Factores que se presentan en el contexto más amplio de las relaciones sociales en los ambientes, tales como escuelas, lugares de trabajo, vecindarios, y barrios, tratan de identificar situaciones y acontecimientos en el entorno de la comunidad que pueden detonar la delincuencia y la violencia.	Pobreza y factores asociados (por ejemplo, la densidad, la urbanización desorganizada etc.) Bajo capital social, la falta de instituciones, relaciones y normas que conforman las interacciones sociales de una comunidad. Debilidad o nulidad en las sanciones comunitarias y sociales contra la violencia ejercida hacia las mujeres (por ejemplo, la falta de voluntad de los vecinos para intervenir en situaciones de riesgo en las que son testigos de violencia).	Violencia en la comunidad. Comunidad con desventajas concentradas (por ejemplo, altos niveles de pobreza e inestabilidad residencial, altas tasas de desempleo y una alta densidad de lugares en los que se vende alcohol). Pobres conexiones sociales para construir redes de apoyo.
Social: Factores que incluyen las normas sociales y culturales, las condiciones económicas y las políticas sociales de gobierno que ayudan a mantener las desigualdades económicas y sociales entre los grupos en una sociedad. Comprenden aún la debilidad de los sistemas legales y policiales, así como la impunidad generalizada.	Normas y roles de género tradicionales (por ejemplo, las mujeres deben quedarse en casa, no tener un trabajo externo, ser sumisas, los hombres apoyan la familia, son los proveedores y toman las decisiones).	Normas culturales y sociales que no rechazan ni sancionan el castigo físico como forma de educar.

Fuente: Adaptado de Centers for Disease Control and Prevention. "Violence Prevention".
Sesiones: Intimate Partner y Child Maltreatment.

En este cuadro, podemos observar que algunos factores de riesgo se repiten entre las mujeres y las niñas y niños. Es necesario considerar que una estrategia que apruebe la reducción de uno de estos factores de riesgo afectará simultáneamente a los dos grupos más vulnerables.



En el abordaje de los factores de riesgo es importante destacar dos cosas:

- 1) No se trata de una lista de chequeo, es decir, no significa que si los factores están presentes necesariamente la violencia va ocurrir. Ellos son factores que contribuyen y pueden o no ser causas directas a la violencia, y
- 2) los factores de riesgo suelen a actuar de forma correlacionada, es decir, cuanto más sobreexposición existe

ante tipos diferentes de factores de riesgo en los diferentes niveles, hay más probabilidad de que la persona sea víctima o victimario de la violencia. Una combinación de factores individuales, relacionales, de la comunidad y los factores sociales, contribuyen al riesgo de convertirse en víctima o perpetrador de violencia familiar. Importante señalar que no todo el que se identifica como "en riesgo" se ve envuelto en la violencia.

• FACTORES DE PROTECCIÓN

Ya sabemos que los factores de protección son activos o características que disminuyen la probabilidad de que las violencias y la delincuencia ocurran. Sin embargo, a diferencia de los factores de riesgo, que han sido definidos por diversos estudios, hay pocas investigaciones sobre los factores de protección que permitan definirlos con precisión.

En general, se utilizan los factores de riesgo para definir los de protección, que serían sus opuestos. Así que vamos tomar el cuadro anterior como ejemplo y hacer el ejercicio de invertir los factores de riesgo, convirtiéndolos en factores de protección. Esto nos dará una lista de posibles factores de protección que tendrían la probabilidad de disminuir la ocurrencia de la violencia familiar.

Cuadro 2 Factores de protección para la violencia familiar, según las víctimas		
Factores de protección	Violencia contra las mujeres en la familia	Violencia contra las niñas y niños en la familia
Individuales: Características inherentes a la persona o que hacen parte de su historia personal de vida y que pueden contribuir para que no participen en episodios de violencia.	Autoestima positiva. Buenos ingresos y empleo estable. Buen nivel educativo. Comportamiento saludable durante la juventud. Habilidades para enfrentar y resolver problemas. No consumir alcohol y drogas. Salud mental, física, espiritual y emocional. No haber sido abusada en la infancia. No haber presenciado a los padres golpeando a las madres.	Buenas habilidades en la crianza de los hijos. El desarrollo infantil temprano. Supervisión de los padres. Padres que no sufrieron maltrato infantil en la familia de origen. Sin problemas de consumo y abuso de sustancias (drogas y alcohol). Salud mental, física, espiritual y emocional. Padres que tienden a apoyar o a tener actitudes positivas. Éxito en la escuela.

Familiares/relacionales: Factores que se manifiestan en el círculo social más cercano de una persona, influyen positivamente en su comportamiento y contribuyen a su gama de experiencias.	Familia armoniosa, incluso cuando los padres estén separados. Relación de equilibrio y respeto entre la pareja. Relaciones e interacciones familiares saludables. Buen grupo de pares / amigos.	Buen grupo de pares / amigos. Modelos adultos positivos, entrenadores, mentores, profesores. Ausencia de violencia familiar. Buenas relaciones entre padres e hijos e interacciones positivas. Relación cálida y de apoyo con un progenitor no agresor.
Comunitarios: Factores que se presentan en el contexto más amplio de las relaciones sociales en los ambientes, tales como escuelas, lugares de trabajo, vecindarios, y barrios tratan de identificar situaciones y acontecimientos en el entorno de la comunidad que pueden detonar la delincuencia y la violencia.	Disminución de la pobreza y los factores asociados (por ejemplo, densidad, urbanización desorganizada etc.) Buen capital social (presencia de instituciones, relaciones y normas que conforman las interacciones sociales y de convivencia saludable de una comunidad). Una comunidad que rechaza rotundamente la violencia contra la mujer (por ejemplo, apoyo de los vecinos para intervenir en situaciones en las que son testigos de violencia).	Ausencia de violencia en la comunidad. Comunidad con ventajas concentradas, por ejemplo: disponibilidad de servicios sociales, recreativos y, culturales, etc.) Buenas conexiones sociales: Fortalecimiento de la red de apoyo. Apoyos sociales fuertes y vinculación comunitaria.
Social: Factores que incluyen las normas sociales y culturales, las condiciones económicas y las políticas sociales de gobierno que ayudan a disminuir las diferencias y/o eliminar las desigualdades económicas y sociales entre los grupos en una sociedad.	Rompimiento con la aceptación de normas de género tradicionales. Incorporación de la perspectiva de género igualitaria y equitativa (las mujeres y los hombres son iguales en derechos y deberes).	Normas culturales/sociales que no toleran ni permiten castigo físico como forma de educar. Nula aceptación a la violencia contra niños y niñas.

Fuente: Elaboración propia con base en los factores de riesgo

Al igual que los factores de riesgo, existen muchos factores de protección posibles. La influencia que pudieran tener en la prevención de la delincuencia o de la victimización dependerá de la situación particular. Lo importante es tener en cuenta que los factores subyacentes se encuentran en muchos “niveles” y que estrategias de prevención que buscan reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección tienen que actuar en estos niveles.



Es importante mencionar que los factores de riesgo y de protección presentados en las tablas no son exhaustivos. Se trata solo de algunos ejemplos de factores que pueden contribuir para que la violencia ocurra o para inhibirla. Estos factores pueden variar, por lo tanto, su identificación debe tomar en cuenta el contexto individual, relacional, comunitario y social en el que potencialmente pudiera ocurrir la violencia familiar.

1.4. Consecuencias y efectos de la violencia familiar

- La violencia familiar no tiene efectos solo en las víctimas directas (mujeres y niñas/os), sino también en la familia, amigos, compañeros de trabajo, la comunidad y toda la sociedad.
- Las consecuencias y efectos se hacen patentes en la salud física y mental, en la productividad y en generaciones futuras, además de implicar onerosos costos monetarios directos.
- Estudios realizados en los Estados Unidos⁴⁸ han revelado que los costos de la violencia contra las mujeres en el seno de la familia llegaron a los 5 800 millones de dólares, y que 4 100 millones de dólares se refieren a los costos directos con cuidados médicos y de salud mental, mientras que los restantes 1 700 millones de dólares se refieren a los costos indirectos por la pérdida de productividad.
- Se estima que se consume de 1.6% a 2% del PIB de los países en el caso del rubro de violencia familiar contra las mujeres; que 1 de cada 5 faltas de las mujeres en el trabajo se debe a la violencia familiar y que cada 5 años una mujer víctima de violencia familiar pierde 1 año de vida saludable.⁴⁹
- En lo que se refiere a los costos de la violencia familiar contra niñas y niños, los costos son aún más

48 CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC). Información disponible en: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/consequences.html>

grandes. En los Estados Unidos, en 2008, los costos llegaron a 124 000 millones de dólares⁵⁰.

- En términos de productividad, las niñas y los niños que sufrieron abuso tendrán más dificultad para obtener un buen rendimiento en la escuela ya que puede generar: repetición del curso, bajo desempeño académico y una elevada probabilidad de deserción escolar.
- Además de los costos directos e indirectos (productividad), entre los efectos más evidentes y nocivos de la violencia familiar, ya sea en las mujeres o sea en niñas y niños, están:
 - » Las **muertes** debido al abuso: en Estados Unidos, 2.1 de cada 100 mil niños murieron como consecuencia de maltratos y negligencia⁵¹;
 - » Entre el 30% y el 70% de las muertes de las mujeres son atribuidas a la violencia familiar⁵².
 - » Problemas **psicológicos** (salud mental) y efectos en el **comportamiento**, tales como: ansiedad; depresión; conducta antisocial, comportamiento suicida, baja autoestima, dificultad de confiar en las personas, aislamiento social, abuso de alcohol y drogas.
 - » **Reproducción de la violencia**: Padres abusivos que frecuentemente fueron abusados en su niñez.

49 FONSECA, DENIRE HOLANDA DA, RIBEIRO, CRISTIANE GALVÃO, & LEAL, NOÊMIA SOARES BARBOSA. (2012). Violencia doméstica contra a mulher: realidades e representações sociais. *Psicologia & Sociedade*, 24(2), 307-314. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822012000200008

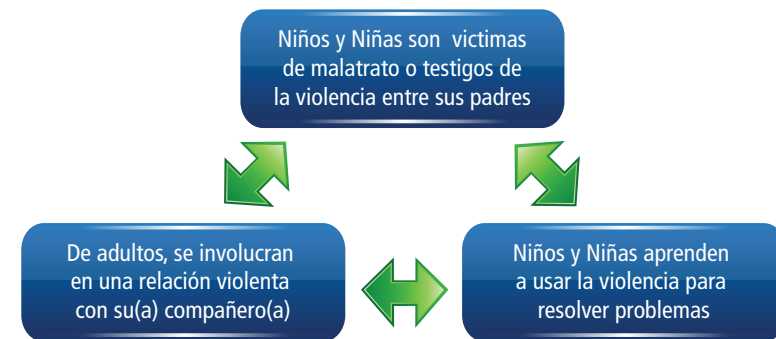
50 CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC). Información disponible en: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/child-maltreatment/consequences.html>

51 U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES, Administration for Children and Families, Administration on Children, Youth and Families, Children's Bureau. (2012). *Child Maltreatment* 2011. Disponible en: <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment>

52 World Health Organization. 2012. Understanding and addressing violence against women. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77431/1/WHO_RHR_12.43_eng.pdf

- » El maltrato infantil o la exposición a la violencia familiar pueden tener un efecto negativo en la capacidad de los hombres y las mujeres para establecer y mantener relaciones íntimas sanas en la edad adulta. Retomemos aquí el esquema del ciclo intergeneracional de la violencia presentado en el Módulo 1.

Esquema 1



Fuente: elaboración propia.



En el estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud OPS (2013) se verificó que de 28 a 60% de las mujeres víctimas de violencia familiar han presenciado a los padres golpear a las madres. El historial de la violencia en la familia, es por lo tanto, uno de los factores de riesgo que contribuyen a reforzar los efectos intergeneracionales de la violencia familiar.

- » **Delincuencia juvenil y criminalidad adulta**: Diversos estudios han documentado la correlación entre el abuso infantil y el futuro de la delincuencia juvenil. Los niños que han sufrido abusos tienen nueve veces más probabilidades de involucrarse en actividades criminales⁵³.

53 CHILD WELFARE INFORMATION GATEWAY. 2013. Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores. https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/sp_long_term_consequences.pdf



Hemos revisado en los dos últimos apartados cuales son los principales factores de riesgo y de protección en el campo de la violencia familiar, así como los principales efectos que genera esta violencia en los individuos y la sociedad. En la próxima sección vamos a revisar cuáles son las estrategias más promisorias para abordar el problema y proporcionaremos algunos ejemplos de buenas prácticas ya implementados.

1.5. Estrategias de prevención de la violencia familiar

Existen muchos tipos de estrategias de prevención para abordar la violencia familiar, desde las que lo hacen a través del análisis de los **factores de riesgo y fortalecen los factores de protección**, hasta las que realizan diseños específicos de **estrategias que focalizan en las víctimas y agresores**. En este apartado vamos a presentar algunos de estas estrategias.

• EL ABORDAJE DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR

La Organización Mundial de la Salud en distintos estudios (OMS 2002; 2005, 2006) ha elaborado un listado de estrategias que abordan los principales factores de riesgo de la violencia familiar a partir de los niveles ecológicos (social, comunitario, relacional e individual).

Entre ellas se destacan:

1) Nivel social

a) Introducción de reformas jurídicas y cumplimiento de los derechos humanos

- Ejemplos: Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en leyes de ámbito nacional; reforzamiento de los sistemas policial y jurídico; promoción de los derechos sociales, económicos y culturales.

b) Introducción de políticas sociales y económicas beneficiosas y que reduzcan desigualdades

- Ejemplos: Prestación de servicios de educación y atención para la primera infancia; educación primaria y secundaria universal; adopción de medidas para reducir el desempleo y atenuar sus consecuencias adversas; inversión en sistemas de protección social adecuados; lucha contra la pobreza; reducción de las desigualdades de ingresos y entre géneros.

c) Modificación de las normas sociales y culturales

- Ejemplos: modificación de las normas sociales y culturales que permiten la violencia contra niños y adultos; promoción de la igualdad y equidad de género y de los derechos humanos de las mujeres.

2) Nivel comunitario

- a) Restricciones a la disponibilidad de la venta y consumo de alcohol;
- b) Creación de refugios y centros de acogida y de crisis para la protección de mujeres maltratadas y sus hijos;
- c) Formación de profesionales de la atención sanitaria para identificar adultos que hayan sobrevivido al maltrato infantil y remitirlos a otros servicios.

3) Nivel relacional

- a) Programa de visitas al hogar;
- b) Formación en las funciones parentales.

4) Nivel individual

- a) Reducción del número de embarazos no deseados;
- b) Mayores facilidades de acceso a los servicios prenatales y postnatales;

c) Orientación a los niños para que puedan reconocer y evitar posibles situaciones abusivas.



Estos ejemplos arriba señalados han sido sistematizados a partir de estrategias de prevención que focalizan en los principales factores de riesgo y que han demostrado eficacia o se presentan como prácticas prometedoras. Los ejemplos no son exhaustivos, pero ponen de relieve la necesidad de abordar la violencia familiar (ya sea contra niños y niñas o contra mujeres) desde una perspectiva multifactorial y multisectorial.

• FOCALIZACIÓN EN LOS ACTORES PARA LA PREVENCIÓN LA VIOLENCIA FAMILIAR

Así como existen las estrategias que focalizan en los factores de riesgo y protección, existen las estrategias de prevención que focalizan directamente en los actores de la violencia familiar, o sea, en las víctimas y victimarios. Distintamente de las estrategias que abordan los factores de riesgo y protección, las estrategias focalizadas en los actores no se desarrollan según el nivel ecológico de los factores de riesgo y protección, sino que se desarrollan según los niveles de prevención (primaria/universal, secundaria/seleccionada y terciaria/indicada), revisados en el primer módulo.

Debemos seguir algunos ejemplos de tipos de estrategias de prevención que van desde la sensibilización del problema, hasta la creación de centros de apoyo a las víctimas, pasando por estrategias educativas que examinan los cambios de comportamiento.

1. CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Como hemos visto, uno de los problemas de la falta de registro de casos de violencia familiar es la falta de concientización sobre el problema de la violencia familiar o la vergüenza en denunciar, por lo tanto, las campañas dirigidas a generar conciencia de que la violencia familiar es un problema que afecta a todos, suele a ser un primer e importante paso para la prevención.

Existen distintos tipos de campaña, ya sea aquellas dirigidas al público en general - que intentan concientizar sobre el problema y/o crear lazos de solidaridad - o aquellas dirigidas a las víctimas y agresores - que intentan resaltar la importancia en denunciar los abusos sufridos o que buscan cambiar el comportamiento de los agresores.

- Campañas dirigidas al público en general

TODA FORMA DE MALTRATO DEJA UNA MARCA – CAMPAÑA UNICEF.

Con el objetivo de crear conciencia social acerca de las perjudiciales consecuencias que genera el maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, UNICEF lanzó una campaña para erradicar la violencia infantil, cuyo lema central es: "Toda forma de maltrato deja una marca". El mensaje destaca que todas las formas de violencia ejercida contra niños y niñas, ya sea maltrato físico grave, físico leve o psicológico, generan graves consecuencias, ya que obstaculizan el desarrollo, afectan la salud física y mental y repercuten en la capacidad de aprendizaje. Esta campaña se ha desarrollado en el año de 2007 y ha sido difundida en los medios de comunicación a través de la emisión de spots.



Fuente: Spot Campaña contra el maltrato infantil 2007. Abril de 2007. Disponible en: <http://www.unicef.cl/centrodoc/ficha.php?id=201>

Dieciséis días de activismo contra la violencia doméstica.

Es una campaña internacional, que inicia cada año el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y termina el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Con esta campaña se espera concientizar a la gente sobre la violencia doméstica como una cuestión de derechos humanos a nivel local, regional, nacional e internacional. Desde su comienzo, más de 2 000 organizaciones en unos 156 países han participado en la Campaña de los dieciséis días.

Fuente: <http://16dayscwg1.rutgers.edu/>

• Campañas dirigidas a las víctimas

FUNDACIÓN ANAR: AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO – ESPAÑA.

Con esta campaña, se buscaba estimular que los niños y niñas fueran sensibilizados y motivados para denunciar los abusos sufridos. A través de una técnica específica basada en la altura de los adultos y los niños, mientras que los adultos ven un mensaje de sensibilización, los niños ven un mensaje que les ofrece ayuda y un número de teléfono al que puedan acceder en caso de violencia. La imagen de la izquierda es la vista por niños y niñas, mientras la imagen de la derecha es la campaña que se les presenta a los adultos. Ha sido lanzada con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil.



Fuente: Fundación Anar. Video de la campaña disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NOh1mgpn95s>

• Campañas basadas en el cambio de comportamientos

Estas campañas son dirigidas a los potenciales agresores, que en el caso de violencia familiar suelen ser los hombres. A partir de estas campañas se busca cambiar los patrones de

comportamiento de los hombres a fin de reducir la violencia familiar. Cada vez más las campañas están centrando su foco de interés en los hombres, por lo que hay estrategias específicas direccionadas hacia este grupo, pues ya se ha demostrado que las estrategias más eficaces son las que se dirigen tanto a las víctimas como a los victimarios.

LA CAMPAÑA GLOBAL MENCARE.

Lanzada en 2011, en Washington DC y coordinada por Promundo, Sonke y la Alianza MenEngage, es un esfuerzo para promover la **participación de los hombres como padres y como cuidadores**. Su objetivo es proporcionar material de apoyo, mensajes, recomendaciones de política y de investigación para animar a los socios locales, ONG, organizaciones de derechos de las mujeres, gobiernos y los asociados de las Naciones Unidas, para poner en práctica actividades de la campaña en sus entornos. MenCare se concibe como un complemento a los esfuerzos globales y locales para involucrar a los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Junto con los esfuerzos como la Campaña del Lazo Blanco (www.whiteribbon.ca), es parte de la visión global de la Alianza MenEngage para promover la educación y lograr relaciones equitativas de género no violentas y una nueva visión de lo que significa ser hombres.

Extracto reproducido de: REDMAS, PROMUNDO & EME. Programa P: un manual para la paternidad activa. Disponible en: <http://www.men-care.org/data/Manual%20P%20Paternidad,%20Nicaragua.pdf>

PROYECTO MERCURIO – ESPAÑA.

Bajo la premisa de que los hombres tienen un importante papel en la **violencia familiar contra las mujeres**, al ser ellos los agentes activos de dicha violencia, resulta fundamental trabajar en la sensibilización y concientización de éstos, procurando involucrarlos e incentivar su compromiso. La idea fuerza se centra en que "es un problema de varones, que padecen las mujeres". En todo momento se pretendió que la campaña estuviese basada en mensajes de hombres que se dirigen a hombres desde la complicidad del mundo masculino, para que el cuestionamiento de la violencia contra las mujeres se realizara desde el propio grupo de referencia. Los "mensajes-guía" que se difundieron pretendían cuestionar los códigos de conducta vigentes y motivar la movilización de los varones frente a la violencia a partir de la utilización provocativa de lo que significa "ser hombre".

Se ha trabajado sobre tres ejes argumentales:

1. Que los varones tienen la responsabilidad de evitar la violencia contra las mujeres.
2. Que los varones tienen la capacidad de evitar la violencia contra sus parejas.
3. Que ser varón no debe significar tener el derecho de ser violento con las mujeres, ni es de "verdadero hombre" hacerlo.

Se han establecido tres objetivos específicos:

1. Incentivar el compromiso masculino en la denuncia de la violencia específica, como una forma muy concreta de romper el "silencio de grupo" que ampara las estrategias defensiva/ofensivas de los violentos, y de unirse a las mujeres en la lucha por la erradicación de la violencia doméstica.

2. Desactivar y cuestionar los mitos sobre la masculinidad que asocian la fórmula hombre es igual a violencia, y activar otros aspectos deseables de la masculinidad, tales como la de compañero dialogante, amigo, respetuoso e igualitario con las mujeres.

3. Impulsar un debate social y colectivo que busca la reflexión sobre aquellos aspectos no deseables de la masculinidad, cuando ésta se vincula a las actitudes y comportamientos violentos y los rechaza, implicando a las organizaciones sociales en las que participan varones.

Para ello se planificaron acciones enmarcadas en una campaña de carácter publicitario que fue acompañada de acciones de apoyo y labores de lobby, es decir, de concertación e influencia, dirigidas a los medios de comunicación.

Extracto reproducido de: FUNDACIÓN MUJERES. Banco de Buenas Prácticas. http://www.observatorioviolencia.org/bbpb-proyecto.php?id_proyecto=28

2. ESTRATEGIAS DIRECCIONADAS HACIA HOMBRES Y VARONES

Como hemos visto, los hombres son los principales agresores en casos de violencia familiar, y en general, han sido víctimas de la misma violencia. Así que es esencial que se trabaje con hombres, pues la lucha para reducir la violencia familiar no tendrá éxito sin su participación.

Existen muchas formas de involucrar a los hombres, pero las prácticas más promisorias han sido los programas de apoyo a los padres, con especial énfasis en la formación en las funciones parentales, o la creación de modelos masculinos positivos que se oponen a la violencia contra las mujeres, siempre con el objetivo de transformar las relaciones de género socioculturalmente fundadas.

FAMILY FOUNDATIONS, ESTADOS UNIDOS.

Desarrollado en la Universidad de Pennsylvania en los Estados Unidos, Family Foundations es un curso para padres que esperan hijos, enfocado en mejorar la relación entre la pareja y aumentar el bienestar del niño. A través de una técnica, *Positive Parenting*, este curso ofrece tres sesiones antes del nacimiento del hijo y tres sesiones después. Los resultados del programa mostraron que las madres sufrieron menos depresión materna, un mejoramiento en la relación entre el padre hombre y el infante, y menos problemas con el comportamiento y emociones con niños menores de tres años. Family Foundations obtuvo el mayor impacto en familias con las tasas más altas de riesgo.

Extracto reproducido de: REDMAS, PROMUNDO & EME. Programa P: un manual para la paternidad activa. <http://www.men-care.org/data/Manual%20P%20Paternidad,%20Nicaragua.pdf>

FATHER SCHOOLS (ESCUELAS DE PADRES), SUECIA.

Este curso desarrollado por *Men for Gender Equality* (Hombres por la Equidad de Género) fue dirigido a padres hombres para educar a sus hijas/os en la prevención de la violencia contra la mujer y promover la relación padre-hija/o. Este curso está basado en el principio de equidad de género. En este grupo los hombres se reúnen para compartir información y recibir apoyo emocional y poder desarrollar un nuevo modelo de paternidad, está enfocado en romper el estigma de que los padres son cuidadores inferiores. El programa Father Schools fue adaptado e implementado en Rusia, Bielorrusia y Ucrania. En 2012, está en proceso de adaptación para Sudáfrica, Namibia y Botsuana.

Reproducido de: REDMAS, PROMUNDO & EME. Programa P: un manual para la paternidad activa. <http://www.men-care.org/data/Manual%20P%20Paternidad,%20Nicaragua.pdf>

GRUPO DE AUTOAYUDA PARA HOMBRES VIOLENTOS, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, ARGENTINA.

El grupo forma parte del programa de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual, y tiene por objetivo brindar información, orientación, contención, asesoramiento y asistencia psicológica en la temática de la violencia masculina familiar, a fin de modificar las conductas de maltrato a partir del reconocimiento de aquellos mitos, creencias y costumbres que se repiten a través de los estereotipos de poder, y de erradicar las conductas que se ejercen por abuso de poder dentro del ámbito familiar.

Destinatarios: Hombres mayores de 21 años que tienen la firme convicción de querer cambiar sus conductas violentas, cesar en la persecución u hostigamiento de su pareja, hijos y/o familiares, y lograr una adecuada estabilidad emocional para poder cumplir con sus derechos y obligaciones judiciales, laborales y paternales.

Descripción del Servicio: Es un programa especializado en la temática de los malos tratos en el ámbito familiar, su modalidad de abordaje es la dinámica grupal, su metodología es la comprensión y reflexión de la violación de los derechos de las personas, y su finalidad es la preservación de la vida y los derechos de todos los integrantes de esa organización familiar.

Características: A través del abordaje interdisciplinario y articulado con el sistema de salud, justicia y acción social, brinda recursos a toda la población masculina interesada en detectar, prevenir, neutralizar y erradicar aquellas conductas abusivas que lo interrogan y confrontan con la ley de protección integral a las mujeres, niños/as y adolescentes, porque dichas conductas son una clara violación a los derechos humanos.

Requisitos para el Ingreso: Se efectúan entrevistas de admisión a cargo del Coordinador del Programa. Es condición necesaria aceptar un compromiso de no agresión ni amenazas a partir del ingreso al mismo.

Reproducido de: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/mujer/atencionintegral.php?menu_id=31716

3. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS EN LAS ESCUELAS

Los planteles educativos pueden desarrollar un papel fundamental en la prevención de la violencia familiar. Las escuelas pueden adoptar medidas concretas para erradicar y prevenir la discriminación contra la mujer, a través de:

- » Revisión del currículum escolar con miras cambiar las percepciones sobre el género.
- » Incorporación de módulos sobre resolución pacífica de conflictos.
- » Cursos prácticos, tanto para niños como para niñas, que desarrollen las destrezas y moldeen las actitudes que serán de utilidad para la vida familiar cuando sean adultos.
- » Pláticas direccionadas a los jóvenes en las que se traten temas que los ayuden a comprender, identificar y prevenir la violencia en sus propias relaciones familiares y de pareja.
- » Charlas sobre salud sexual y reproductiva a fin de evitar el embarazo temprano, una de las causas de la violencia contra niñas por parte de sus padres y parejas.
- » Programas de capacitación a los padres y miembros de la comunidad para que ayuden a comprender, identificar y prevenir la violencia en sus propias relaciones familiares y de pareja.
- » Movilización para la participación en campañas locales, regionales, nacionales o internacionales para la sensibilización de la violencia familiar.

4. CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Aunque los servicios de protección no tengan el poder de evitar el primer acto de violencia, son importantes no solo para prevenir la reincidencia de la violencia o su agravamiento, sino también para reducir los efectos que el acto violento produce sobre las víctimas de violencia familiar, además, los servicios de protección son una importante herramienta para el diseño de estrategias de prevención, ya que producen información sobre la dinámica de la violencia familiar. Entre estos servicios se destacan:

• Servicios policiales

» Comisarías de la mujer

Las **Comisarías de la Mujer** son una de las primeras políticas públicas específicas introducidas en varios países en la región, aún antes de la promulgación de leyes sobre la violencia doméstica contra las mujeres. La primera comisaría en la región de América Latina se estableció en Brasil, donde ahora hay más de 400 comisarías de policía de la mujer. Estas comisarías se centran en prevenir e investigar la violencia, recibir las denuncias y proteger a las mujeres. Además de seguir siendo una de las principales puertas de entrada para acceder tanto a la justicia como a los servicios multidisciplinarios en general, son también las instancias especializadas que las mujeres adultas conocen más en sus comunidades. Las comisarías de la mujer han contribuido a visibilizar el problema de la violencia familiar contra las mujeres como un asunto público, colectivo y punible, ofrece a las mujeres nuevas oportunidades en la defensa de sus derechos.

Extracto de: JUBB, N. et al. 2010. *Comisarías de la Mujer en América Latina. Una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia*. Quito, CEPLAES. Disponible en: <http://www.ceplaes.org.ec/pdf/LibroRegionalEspanol.pdf>

• Formación policial

Buscan proporcionar formación regular y efectiva a la policía en relación con la dinámica de la violencia familiar, las leyes vigentes en su jurisdicción y su papel en la protección de las mujeres, niñas y niños, es central para la prevención de la violencia familiar.

Ley de Medidas contra la Violencia en las Relaciones Familiares de Albania.

Incluye requisitos para la formación de la policía. Como respuesta a estas disposiciones, se elaboró un Protocolo Policial para Casos de Violencia Doméstica para ayudar en la formación de los agentes de policía. El Protocolo es sumamente detallado y también hace referencia específica a artículos de la legislación y del Código de Procedimiento Penal de Albania. Esta especificidad al vincular las responsabilidades de la policía con el texto de la nueva ley, ayuda a la policía a comprender que sus deberes durante una investigación no son una simple cuestión de buena práctica, sino que están prescritos por la ley.

Fuente: <http://www.endvawnow.org/es/articles/137-formacion-de-la-policia.html?next=138>

- Servicios de Salud Especializados

Buscan reducir el impacto que la violencia familiar provoca en las víctimas, a través de una red referenciada de atención.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, YUCATÁN – MÉXICO.

La Secretaría de Salud opera el Modelo Integrado, como parte del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual, cuyo objetivo es proporcionar una atención de calidad a las personas que viven en situación de violencia, con el fin de prevenir un mayor daño, facilitar su empoderamiento y promover una cultura de la no violencia. El Modelo Integrado está orientado a la atención de personas que viven en situación de violencia. Los Servicios de Salud de Yucatán cuentan con Módulos Multidisciplinarios Especializados en la Atención a la Violencia Familiar y Sexual que tienen un espacio físico adecuado para poder brindar la atención de calidad, procurando la confidencialidad.

Fuente: SERVICIOS DE SALUD YUCATÁN. http://salud.yucatan.gob.mx/?page_id=30

- Líneas directas (teléfonos de emergencia)

Buscan ofrecer un espacio de denuncias y asistencia de emergencia en casos de violencia familiar. Las líneas directas son una importante herramienta para el diseño de estrategias de prevención de la violencia familiar, pues al garantizar la confidencialidad y el anonimato del denunciante, dan a conocer casos que no serían reportados en las comisarías de policía.

CHILD HELPLINE INTERNATIONAL.

Child Helpline trabaja alrededor del mundo para ayudar a fortalecer los sistemas de protección de la infancia. La organización proporciona líneas de asistencia infantil en 141 países para facilitar que los niños contacten a los servicios. Se trabaja con el sector de las telecomunicaciones para garantizar el acceso libre de costos a las líneas de ayuda de todo el mundo. Esta línea telefónica recopila, analiza y difunde datos para la toma de decisiones clave para abogar por una mejor protección de los niños.

Fuente: <http://www.endvawnow.org/es/leading-initiatives>

CENTRAL DE ATENCIÓN A LA MUJER (180), DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LA MUJER (SPM), VINCULADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, BRASIL.

Es un servicio telefónico de la Secretaría de Políticas para la Mujer, creado con el objetivo de ofrecer un espacio para la población, especialmente para que las mujeres puedan denunciar la violencia de género en sus diversas formas. El servicio ofrece la atención con un enfoque en la recepción, orientación y derivación hacia los distintos servicios de la Red de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres en Brasil. La Central de Atención a la Mujer es un servicio del Gobierno Federal que auxilia y orienta a las mujeres víctimas de la violencia a través del número de utilidad pública 180. Las llamadas se pueden hacer gratuitamente desde cualquier parte del territorio nacional y brinda el servicio las 24 horas del día, inclusive en los días festivos y fines de semana en que el número de llamadas de denuncia por violencia contra la mujer aumenta.

Fuente: <http://www.spm.gov.br/ouvidoria/central-de-atendimento-a-mulher>

- Centros de apoyo para víctimas de violencia familiar

Se constituyen como refugios temporales para mujeres, niñas y niños en situación de violencia familiar. Muchos centros, además de satisfacer la necesidad de protección y cuidado inmediato al huir de situaciones de abuso, ofrecen servicios de apoyo integral a las víctimas, por medio de redes de cooperación interinstitucional y coordinación en la prestación de servicios. Algunos de estos centros ofrecen también educación comunitaria y programas de prevención primaria destinados a jóvenes para reducir la necesidad de intervención en la vida adulta.

REFUGIO MARIA DA PENHA, SÃO PAULO, BRASIL.

En este refugio, mantenido por una organización no-gubernamental con subsidios del gobierno local, son atendidas 20 personas (mujeres y sus hijos/hijas), desarrolla las siguientes actividades:

1. Talleres temáticos - nociones de ciudadanía, arte, pintura, salud sexual y reproductiva, y seguridad.
2. Proyectos de generación de ingresos.
3. Orientación social, médica, legal y psicológica.
4. Cuidado de niños, incluyendo el estímulo a los estudios y la participación en programas sociales desarrollados en colaboración con otras organizaciones y servicios públicos.

La permanencia máxima de las mujeres en el refugio es de 6 meses (plazo estipulado por la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social), al fin de los cuales, a partir del apoyo y la formación recibida, las mujeres estén empoderadas y aptas para retomar sus vidas.

Fuente: SOCIEDAD SANTOS MÁRTIRES. Disponible en: http://www.santosmartires.org.br/lrmais_materias.php?cd_materias=44&furl=-:Abrijo-Maria-da-Penha-

- Grupos de ayuda mutua y servicios de asesoramiento a las víctimas

Los grupos de ayuda involucran a un grupo de víctimas/sobrevivientes que prestan apoyo a los demás. Son, en general, dirigidos a mujeres víctimas de violencia física, psicológica, verbal o sexual donde comparten sus experiencias con otras mujeres víctimas de violencia en distintas situaciones o momentos de la relación. El objetivo consiste en que la mujer que ha sufrido malos tratos sea capaz de alcanzar un desarrollo integral, promueva su recuperación, adaptación, participación e inserción activa, despertando su conciencia crítica y motivándola para que consiga los objetivos específicos propuestos.

GRUPO DE AUTOAYUDA MUJERES, CHACO, CORRIENTES, ARGENTINA.

La asociación civil Grupo de Autoayuda Mujeres participa activamente en la difusión y prevención sobre violencia familiar, y trata de personas y adicciones. Esta asociación civil nació en 1997 como un programa de servicio comunitario, con el objetivo de ayudar a las víctimas de violencia familiar.

Comenzó brindando charlas y talleres en comedores comunitarios, jardines, escuelas y distintas instituciones civiles. En la actualidad, las integrantes de la asociación recorren barrios y distintas localidades del Chaco con el fin de visitar hogares, realizar relevamientos, identificar posibles casos de violencia y difundir las leyes que protegen a las víctimas de violencia familiar.

El Grupo de Autoayuda Mujeres está integrado por 14 voluntarias que participan activamente en las campañas de difusión y prevención sobre violencia familiar, trata de personas y adicciones.

Fuente: <http://www.datachaco.com/noticias/view/33948>

Los servicios de asesoramiento cuentan con profesionales que trabajan con las mujeres, niñas y niños en situación de violencia. Ellos ofrecen atención social y realizan las gestiones oportunas en cada caso para atender las necesidades demandadas y existentes, y para recibir apoyo en servicios de asistencia legal.



Las estrategias descritas anteriormente no son exhaustivas. Son apenas algunos ejemplos seleccionados que han presentado resultados positivos (prácticas eficaces o promisorias). A continuación un ejemplo de estrategia comunitaria de prevención de la violencia familiar.

EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA EN UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia en el Marco de los Derechos Humanos – Medellín, Colombia.

La iniciativa es ejecutada en alianza por la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia. Consiste en la conformación y despliegue de Unidades Móviles Integrales para la prevención y atención de personas víctimas de violencia familiar, consumo de drogas y promoción de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Se estructura en dos componentes principales: formación, dirigida a funcionarios de instituciones públicas relacionadas a las problemáticas señaladas y asistencia a víctimas, consistente en proporcionar atención psicológica, social y jurídica a toda la población que lo solicite. El desplazamiento de las Unidades Móviles se organiza con apoyo de la Secretaría de Gobierno Departamental y los gobiernos locales de 93 municipios de 8 subregiones de Antioquia.

Ámbito temático: Prevención de violencia familiar y maltrato infantil.

Objetivo general: Acompañar y fortalecer los procesos de capacitación, asesoría, en materia de atención y prevención de la violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, violación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario y factores asociados en los municipios de Antioquia.

Grupo/s objetivos/s: 1. *Componente Formación:* funcionarios municipales, profesionales de las Comisarías de Familia, Casas de Justicia, policías y militares en la zona, representantes de organizaciones de base, docentes, personal de instituciones u otras agencias con presencia en las zonas.

2. *Componente Formación y Asistencia directa a la comunidad:* habitantes en general, víctimas de violencia familiar y/o vulneración de derechos humanos, niños y jóvenes en edad escolar; padres y madres.

Cobertura de beneficiarios: 40 080 funcionarios de servicios públicos en procesos de formación. 5 097 personas en atención directa

Cobertura territorial: Departamental, 93 municipios del Departamento de Antioquia

Fuente de financiamiento: Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia

Evaluación y resultados: La evaluación se centra en los niveles de Proceso y Resultados. En éste último nivel se han alcanzado exitosas coberturas en todos sus componentes programáticos.

Participación de los beneficiarios:

— Las administraciones municipales participan desde el momento en que priorizan las acciones a implementar por parte de las Unidades Móviles a nivel local, en la concertación de agendas con los profesionales de los equipos, el apoyo a la convocatoria a los grupos poblacionales y con la retroalimentación permanente entre Gobernación — administración municipal y equipo Unidad Móvil, con respecto a las actividades ejecutadas.

— Los funcionarios capacitados actúan como multiplicadores de los planes de formación implementados y su participación activa en este proceso ha sido fundamental para la estructuración y fortalecimiento de estrategias a nivel local de acuerdo a las percepciones y realidades de cada municipio.

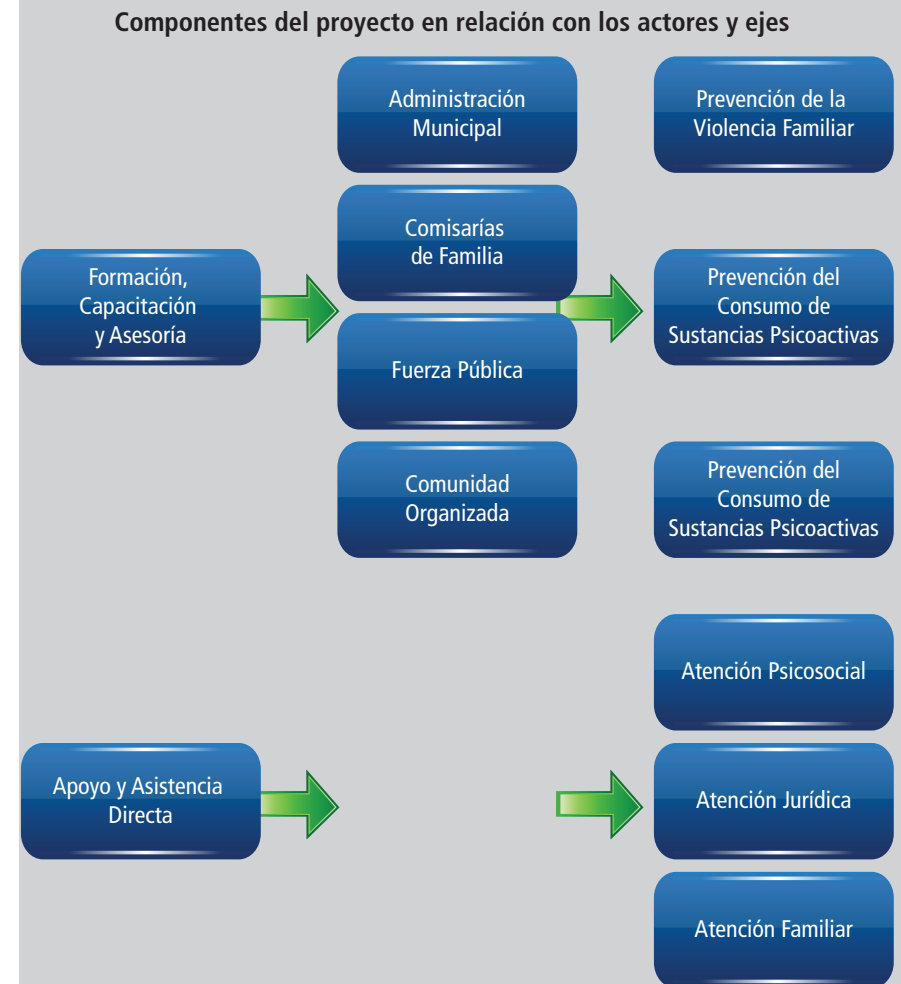
– La Gobernación de Antioquia por su parte, a través de la interventoría y acompañamiento permanente, ha estado presente en los procesos de planificación y evaluación de los procesos llevados a cabo por las Unidades Móviles, y actúa como puente y receptor de las solicitudes planteadas por parte de los municipios.

Participación de la comunidad:

– Los diferentes grupos poblacionales que se contactan desde las Unidades Móviles, actúan como receptor de ambos componentes, formación y asistencia directa, participando de manera activa ante las convocatorias lideradas por las administraciones municipales y apoyadas por las Unidades Móviles.

– Se resalta la participación, iniciativa, compromiso y acompañamiento en representación de la comunidad organizada tales como organizaciones de víctimas, madres comunitarias y Juntas de Acción Comunal, quienes no sólo son receptores de la formación y asistencia directa, sino que han apoyado el establecimiento de prioridades para las comunidades, grupos etarios a intervenir y temáticas a abordar. Asimismo, se han formado como multiplicadores en sus comunidades inmediatas de los planes de formación implementados desde las Unidades Móviles.

Componentes del proyecto en relación con los actores y ejes



Ejecución del plan operativo:

Para garantizar la ejecución del programa se definieron cuatro fases: 1. Análisis de la situación, priorización y focalización; 2. Diseño de la intervención; 3. Implantación y funcionamiento del programa, y 4. Seguimiento y monitoreo.

Extraído de: Banco de Buenas Prácticas para la Prevención de la Violencia y el Delito en América Latina y el Caribe. <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.php?pais=col> Más detalles sobre el proyecto están disponibles en: http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/09_unidades_moviles_colombia.pdf



Como vimos, hay muchas formas de abordar la violencia familiar. Sin embargo, para que podamos prevenirla efectivamente necesitamos tener claro que es un fenómeno que atañe a toda la sociedad, y que, aunque ocurra en el ámbito privado de la familia, es un problema de orden público, una vez que nos afecta a todos. Debemos también reflexionar hasta qué punto nosotros somos responsables por la reproducción de esta violencia, ya sea al retransmitir los estereotipos de género o al utilizar los castigos físicos o la violencia verbal como forma de educar a nuestros hijos e hijas.

Está comprobado a través de diversos estudios que la violencia familiar tiene un impacto a largo plazo en el futuro de los jóvenes, lo que nos permite comprender un poco más la dinámica de la **violencia juvenil**, que vamos abordar enseguida.

2) VIOLENCIA JUVENIL

En esta sección vamos revisar qué es la violencia juvenil, la magnitud del problema, los efectos y consecuencias de esta violencia, identificaremos los principales factores de riesgo y protectores, así como las distintas estrategias para su prevención. A diferencia de la violencia familiar, que suele ser invisible, la violencia juvenil es una de las más visibles manifestaciones de la violencia, y en casi todos los países, los adolescentes y los adultos jóvenes son tanto las principales víctimas como los principales perpetradores de esa violencia.

2.1. Definición

Antes de definir los que es violencia juvenil, es necesario entender lo que se considera por *juventud*.



No hay una definición universal para el rango de edad en la cual se les incluye a los jóvenes. A nivel mundial existen muchas diferencias. Algunos países, incluso ni siquiera tienen una definición formal sobre quiénes son sus jóvenes.

- Algunos países adoptan la definición de las Naciones Unidas (NU), la cual refiere a la gente joven como aquella en el rango etario de entre 15 y 24 años⁵⁴, es el caso por ejemplo, del Brasil, que adopta la misma definición.

⁵⁴ Organización de las Naciones Unidas, 2010. Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua. Disponible en: <http://social.un.org/youthyear/docs/brochure-sp.pdf>

⁵⁵ Fuente: UNICEF. 2011. "The State of the World's Children 2011: Adolescence An Age of Opportunity". Disponible en: http://www.unicef.org/adolescence/files/SOWC_2011.pdf

- La UNICEF⁵⁵ define como juventud el grupo de 10 a 24 años, siendo el período de la adolescencia de los 10 a los 19 incompletos y la juventud de los 19 a los 24.
- Otros usan la definición de la Commonwealth, que define la juventud entre los 15 y los 29 años⁵⁶, así como el Reporte Juvenil de la Unión Europea que se concentra en la población en el mismo rango de edad⁵⁷. El Fondo Juvenil Urbano (UN-HABITAT) define la juventud entre los 15 y los 32 años, ampliando aún más el concepto de juventud⁵⁸.

En México, ¿cuál sería el rango etario para la juventud?

De acuerdo con la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, de la Secretaría de Educación Pública, en México, la juventud se encuentra entre los 12 y los 29 años⁵⁹.



Los rangos de edad empleados son tan diversos que dificultan su empleo para construir una base de datos única sobre violencia. Es interesante observar que entre las distintas agencias de las Naciones Unidas no hay una estandarización de lo que es la juventud. Contar con una definición del rango etario es muy importante, pues ella influye en el conocimiento de los derechos y deberes de los jóvenes, ya sea en términos civiles o penales, así como en el diseño de políticas públicas dirigidas específicamente a este grupo social.

56 Fuente: Commonwealth Secretariat. "Youth". Disponible en: <http://secretariat.thecommonwealth.org/Internal/180410/>

57 Fuente: European Commission. "EU Youth Report 2001". Disponible en: http://ec.europa.eu/youth/documents/youth_report_final.pdf

58 Fuente: UN Habitat. 2012. "The Youth 21: Building an Architecture for Youth Engagement in the UN System". Disponible en: <http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=3393>

59 Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Educación Pública. 2009. <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Por esto, vamos adoptar la clasificación de la OMS⁶⁰, que define **Juventud de los 10 a los 29 años**, pues es así que la mayoría de los datos sobre violencia juvenil están agrupados.

Una vez definido quienes son los jóvenes, vamos definir lo que es la **violencia juvenil**:

"El uso intencional de fuerza o poder físico, amenaza o real, ejercida por o en contra de niños, adolescentes y adultos jóvenes de la edad de 10 a 29 años, que resulte en o tenga una alta probabilidad de resultar en una lesión, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o depravación." (OMS, 2002)⁶¹.

La violencia juvenil es una de las formas de violencia más visibles en la sociedad e involucra niños, adolescentes y adultos jóvenes. La violencia juvenil se manifiesta de muchas formas, incluyendo el *bullying*, la violencia en las escuelas, la violencia callejera (hurtos, robos, homicidios etc.), la violencia de pandillas, etc.

De acuerdo con el Informe de la Organización Mundial de la Salud, la violencia juvenil se produce entre individuos no relacionados entre sí que pueden conocerse o no, en situaciones fuera del hogar (OMS, 2002).

¿La violencia y la delincuencia juvenil se refieren a lo mismo?

¡No! La **violencia juvenil** se refiere a los actos de violencia practicados por o en contra de los jóvenes, es decir, los jóvenes pueden ser víctimas, victimarios o ambos.

60 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Disponible en: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_2.pdf

61 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Disponible en: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_2.pdf



La delincuencia juvenil es una categoría legal que califica a un individuo, de edad inferior a los 18 años (en algunos casos de 16 o 21 años), que haya cometido una o más acciones punibles definidas en el código penal o las leyes específicas de cada país aplicables a los menores⁶².

La delincuencia juvenil es mucho más un **concepto técnico** utilizado para identificar el conjunto de actos ilegales cometidos por personas que no poseen la mayoría de edad penal. En este sentido, la definición de delincuencia juvenil es insuficiente para analizar la violencia juvenil, ya sea por el rango etario que no rebasa los 21 años, o por el nivel de involucramiento del joven en la violencia, que es percibido solo como agresor.

Para entender mejor la complejidad del fenómeno, dejemos de lado la delincuencia juvenil y vamos a focalizarlos en la **violencia juvenil**.



Vimos hasta aquí que la violencia juvenil es una de las más visibles formas de violencia que tiene a los jóvenes entre 10 y 29 años como víctimas o victimarios, y que comprende actos de violencia callejera, que van desde la intimidación y las peleas hasta formas más graves de agresión y homicidios. Vimos también que violencia juvenil y delincuencia juvenil, aunque suelen ser utilizados como sinónimos, son conceptos distintos. A continuación vamos revisar cuál es la magnitud del problema en el mundo, en la región de América Latina y en México.

2.2. Magnitud de la violencia juvenil

Como ya se ha mencionado, no siempre es sencillo tener acceso a datos actualizados sobre la real magnitud del problema, por razones distintas, por esto, la magnitud de

62 PUEYO, A. sd. Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. Disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/5_Violencia%20juveni_rol_3l.pdf

la violencia juvenil suele ser considerada a partir de los homicidios, que son los datos disponibles más confiables sobre este fenómeno y que permiten la comparación con la violencia en general.



La violencia juvenil no se reduce solo a los homicidios, ya que estos no son ni de lejos, el problema más grave. Hay otras formas de violencia juvenil, que no son tan visibles, o que simplemente no se asientan en registros públicos. La violencia es una de las principales causas de defunción entre los jóvenes, sobre todo entre los varones: se estima que cada día mueren 430 jóvenes de 10 a 29 años a causa de la violencia interpersonal. **Por cada muerte, se calcula que entre 20 y 40 jóvenes necesitan tratamiento hospitalario por una lesión relacionada con la violencia.**⁶³

Las tasas de homicidios de jóvenes en el mundo⁶⁴

- En todos los países del mundo, los varones jóvenes son las principales víctimas y los principales perpetradores de los homicidios (OMS, 2002).
- Muchos estudios realizados al largo de los últimos 20 años, revelan que las tasas de homicidios entre los jóvenes son particularmente elevadas en África y en América Latina y el Caribe.



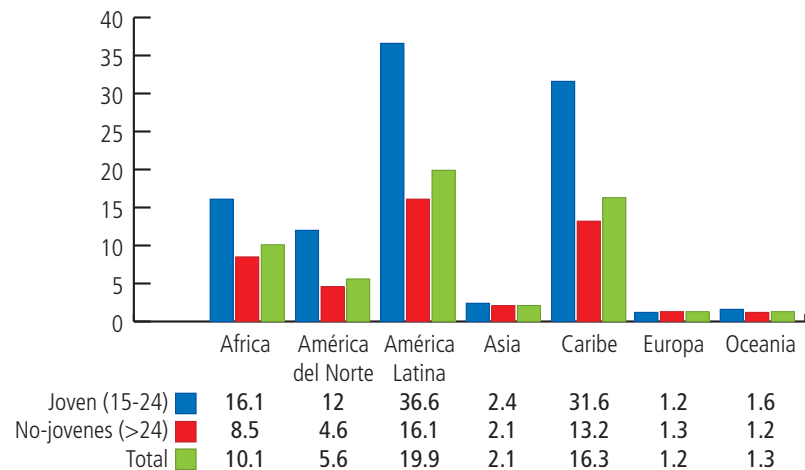
Como se puede observar, en el estudio que sirvió de base para recopilar los datos, no son considerados los jóvenes que tienen entre 10 y

63 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2011. Riesgos para la salud de los jóvenes. Nota descriptiva N° 345. Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>

64 Excepto cuando indicado, los datos que serán presentados en este ítem han sido recopilados del estudio: *Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina*, elaborado por J.J. WASELFSZ (2008). El estudio presenta datos de 83 países, y tiene como principal fuente el Sistema de Información y Estadística de la Organización Mundial de la Salud, el WHOSIS, por sus siglas en inglés. Los datos presentados varían de 2002 a 2005, que correspondió al último año disponible cuando el estudio fue realizado. Disponible en: http://www.mapa-daviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

14 años y entre 25-29 años. Si hubiesen sido considerados, es probable que los números sean mayores.

Gráfica 1 – Tasas de homicidios según la región (2002-2006)



Fuente: Adaptado de WAISELFISZ, Julio Jacobo (2008).

Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina.

http://www.mapadaviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

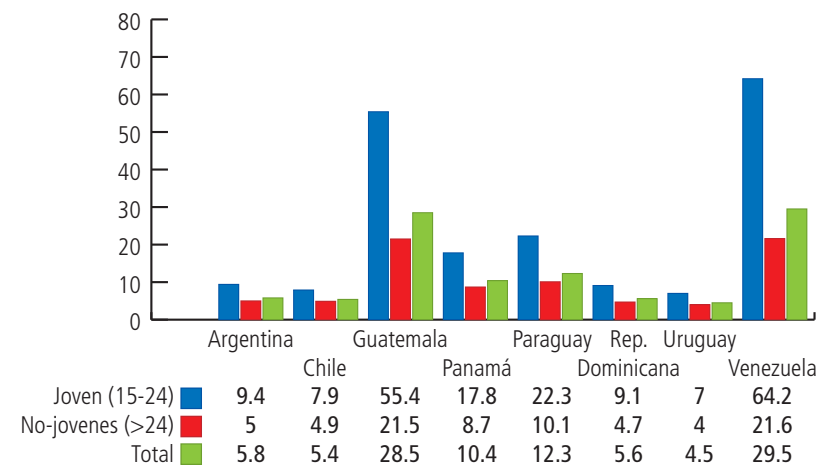
- De acuerdo con el estudio, los 14 países con las mayores tasas de homicidios de jóvenes están en la región de América Latina y el Caribe, siendo el 15° Sudáfrica. Los Estados Unidos estaban en la 17ª posición, y México en la 19ª posición.
- Diversos estudios indican que parte de los homicidios de los jóvenes tienen estrecha relación con el involucramiento de los mismos en bandas y pandillas, y que las muertes son el resultado sobre todo de guerras territoriales y ajustes de cuentas entre bandas rivales.
- En Centroamérica, por ejemplo, múltiples fuentes sugieren que alrededor del 15% ciento de los homicidios estarían relacionados con las pandillas⁶⁵.

⁶⁵ BANCO MUNDIAL. 2010. Crime and Violence in Central America: a Development challenge. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_ENGLISH_CrimeAndViolence.pdf

Las tasas de homicidios de jóvenes en América Latina

- Las gráficas siguientes presentan la situación de 16 países de América Latina, para los cuales los datos estaban disponibles para los años de 2004 y 2005, en estas se compara la tasa de homicidios de jóvenes (15-24) con aquella de no-jóvenes (mayores de 24).
- Es cierto que la situación pudo haber cambiado, pues ya pasaron casi 10 años, pero es cierto también que otros estudios más recientes y cuyos datos aún no están sistematizados o disponibles, siguen apuntando a América latina como la región más violenta del mundo, en especial en lo que respecta a la violencia juvenil.

Gráfica 2. Tasas de homicidios entre jóvenes (15-24) y no-jóvenes (> 24) – países de América Latina, 2004

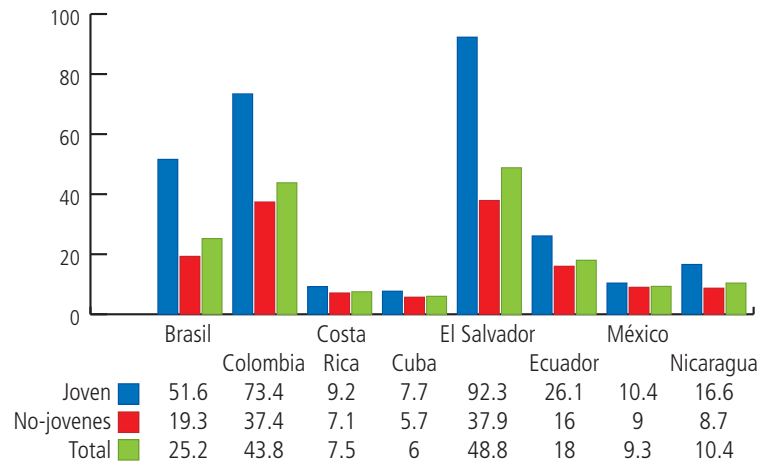


Fuente: Adaptado de WAISELFISZ, Julio Jacobo (2008).

Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina.

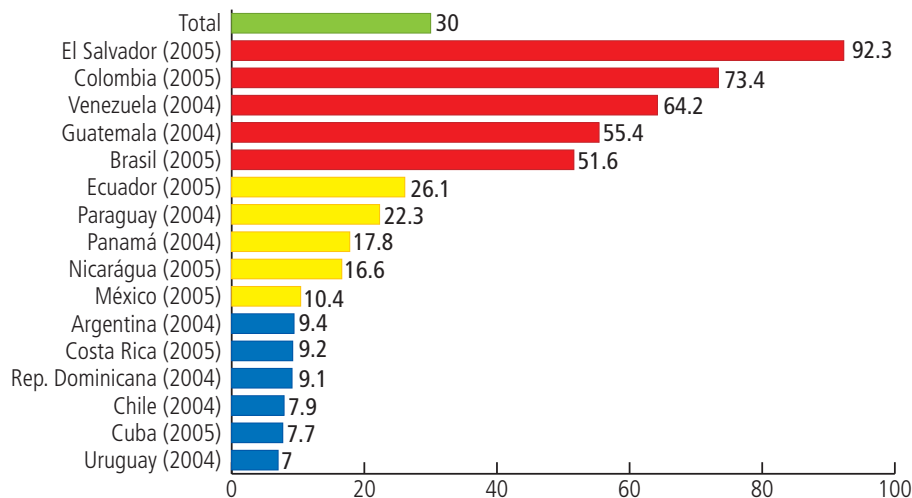
http://www.mapadaviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

Gráfica 3. Tasas de homicidios entre jóvenes (15-24) y no-jóvenes (> 24) – países de América Latina, 2005



Fuente: Adaptado de WASELISZ, Julio Jacobo (2008).
 Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina.
http://www.mapadaviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

Gráfica 4. Ordenamiento de los países según las tasas de homicidios entre jóvenes, último año disponible



Fuente: Adaptado de WASELISZ, Julio Jacobo (2008). Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina. Homicidios corresponden a la suma de las categorías X85 a Y09 - CID-10, agrupadas con el título genérico de agresión.
http://www.mapadaviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

- En la gráfica 4, en rojo están los países con las tasas de homicidio consideradas altas, en amarillo, los países con tasas medias de homicidio, y en azul, los países con bajas tasas de homicidio entre los jóvenes. En verde, se representa el promedio de la tasa de homicidios entre los países.

En el año de 2005, según los datos presentados por el Mapa de la Violencia, **México** era considerado un país de tasas medias de homicidio, solo un poco superior a la tasa de 10 por 100 mil habitantes, que es utilizada por la Organización Mundial de Salud como una referencia para definir si la violencia se encuentra en niveles epidémicos⁶⁶ o no.

¿Será que la situación sigue siendo la misma?

Las tasas de homicidios de jóvenes en México

- De acuerdo con un estudio reciente del Banco Mundial⁶⁷, que se basó en datos del INEGI, SINAIS y CONAPO, la violencia juvenil se ha incrementado en México a partir del 2008.
- La evolución de la tasa de homicidio juvenil siguió una tendencia descendente de 11.0 en 2000 a 7.8 en 2007, y un aumento a partir de 2008 hasta de 25.5 en 2010.

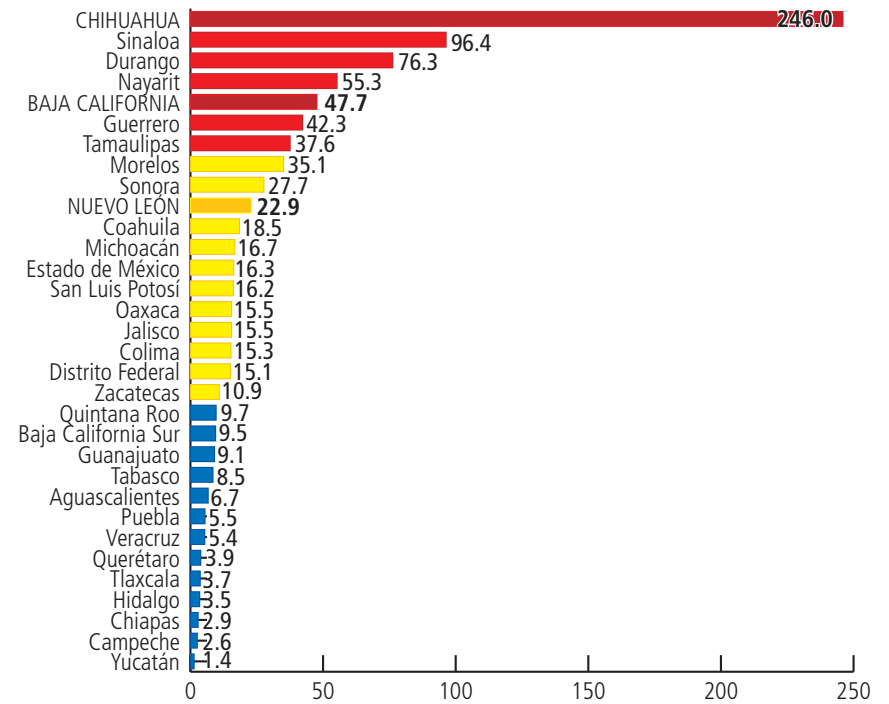
⁶⁶ La noción de epidemia ha sido tomada prestada del campo de la salud pública. La epidemia es cuando una enfermedad ultrapasa niveles que serían considerados normales o esperados para aquella enfermedad, a partir de la propagación de la enfermedad entre los seres humanos. Así que se utiliza el mismo término para definir si la violencia se ubica entre niveles considerados normales o esperados, o si se encuentra en niveles de rápida propagación, como si estuviera siendo transmitida de forma contagiosa como en el caso de las enfermedades: niveles epidémicos.

⁶⁷ BANCO MUNDIAL. 2012. La violencia juvenil en México, Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales. Documento preparado por el Equipo para la Prevención de la Violencia (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/11/29/000356161_20121129060725/Rendred/PDF/NonAsciiFileName0.pdf

- En comparación con el año de 2005, vimos que la tasa nacional se ha incrementado un poco más que el doble. Sin embargo, es importante resaltar que hay diferencias metodológicas en la recopilación de datos de los dos estudios, y una de ellas es el grupo etario de los dos estudios⁶⁸.
- Aunque existan diferencias metodológicas, el estudio del Banco Mundial apunta a señalar un incremento de la violencia juvenil.
- Los jóvenes representan el 38.2% de las víctimas de homicidios en México de 2000 a 2010. Del total de homicidios juveniles de 2000 a 2010, un 43.4% se produjo en 2008-2010.
- Los grupos etarios más afectados son los de 20 a 24 y 25 a 29, donde la tasa de homicidios se triplicó entre 2007 y 2010. Las tasas en 2010 fueron de 38.9 y 45.5, respectivamente.
- El homicidio afecta más a los hombres, pero el número de víctimas femeninas está creciendo. Entre 2000 y 2010, el promedio de la tasa de muertes de mujeres jóvenes por cada 100 mil habitantes ha sido de 1.4., pero entre 2007 y 2010 la proporción de homicidio juvenil entre mujeres se ha elevado a 2,6 por cada 100 mil, casi el doble.
- Geográficamente el homicidio de jóvenes de 10 a 29 años se ha concentrado sobre todo en el norte del país.
- Hasta 2005, la mayoría de los casos se concentraban en el centro (Estado de México y Distrito Federal) y sur del país (Michoacán, Guerrero y Oaxaca).
- En 2010, la mayor proporción de casos se trasladó hacia el norte, ese año, cinco estados del norte (Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Durango y Tamaulipas) concentraron el 51.2% de los homicidios de jóvenes en el país.
- Tan solo en Chihuahua, se produjo el 28.2% de los homicidios de jóvenes, con una tasa de 246.0 homicidios de jóvenes por cada 100 mil habitantes, casi 10 veces la tasa nacional que es de 25.5.

68 En el estudio “*Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina*”, se consideró el grupo de 15 a 24 años, mientras el estudio del Banco Mundial, *La violencia juvenil en México*, considera los jóvenes de 10 a 29 años.

Gráfica 5. Homicidio juvenil (10-29 años) por entidad federativa en México, 2010 (tasa cada 100 mil habitantes)



Fuente: Adaptado de BANCO MUNDIAL 2012.



En esta gráfica, se utilizó la misma clasificación hecha para los países con baja, media y alta tasas de homicidios, se puede constatar que más de la mitad de los estados tienen tasas de homicidio juvenil que varían de media a alta. Resaltan los estados de Chihuahua, Baja California y Nuevo León, que son los lugares en donde se desarrolla el *Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia*, como parte del Programa de Convivencia Ciudadana⁶⁹.

69 Para una mejor comprensión de la situación de los jóvenes y su percepción acerca de la violencia en algunos polígonos seleccionados de Chihuahua, Baja California y Nuevo León se recomienda la lectura de los planes maestros, disponibles en: <http://pcc.org.mx/publicaciones/item/planes-maestros-2>

2.3. Factores de riesgo y factores protectores

De manera similar a la violencia familiar, existen factores de riesgo y de protección que están directamente relacionados a la violencia juvenil.

A continuación, vamos revisar algunos de ellos.

• FACTORES DE RIESGO

Hemos visto en la primera parte de este módulo que la *violencia familiar tiene efectos a largo plazo en la vida* de los niños, sobre todo, al impactar la forma de relacionarse en la vida adulta. Es posible definir la violencia familiar (ya sea como *víctima del maltrato o testigo de la relación violenta* entre sus progenitores y/o familiares), como uno de los múltiples factores de riesgo para la violencia juvenil. Al identificar este factor de riesgo, establecemos la **primera relación entre la violencia familiar y la violencia juvenil**, y reforzamos la noción, vista en el primer módulo, de que hay una interconexión de causas múltiples y factores individuales, familiares, sociales, situacionales y culturales que da cuerpo a las violencias.

A continuación se presentan los principales factores de riesgo para la violencia juvenil según el nivel en que suelen manifestarse.

Esquema 2



Fuente: Adaptado de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, 2002.
http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_2.pdf

Como ya revisamos anteriormente, las pandillas son responsables por un 15% de los homicidios juveniles que se cometen en Centroamérica, y podemos observar por los factores de riesgo, que estar involucrado en pandillas o la simple presencia de estas en la comunidad puede ser un factor de riesgo para detonar la violencia juvenil, por esto, es importante comprender los factores que llevan a los jóvenes a integrarse a grupos pandilleros, pues así es posible actuar sobre estos factores.

Un perfil de las pandillas

Se encuentran pandillas de jóvenes en todas las regiones del mundo. Aunque su tamaño y naturaleza pueden variar muchísimo de un grupo eminentemente social a una red delictiva organizada, todas parecen responder a la **necesidad básica de pertenecer a un grupo** y crear su propia identidad. Las pandillas son básicamente un **fenómeno masculino**, aunque en algunos países las niñas están formando sus propias pandillas. La edad de los miembros de la pandilla puede variar, pero comúnmente son **muchachos adolescentes o veinteañeros**. Suelen provenir de **zonas económicamente desfavorecidas** y de ámbitos urbanos y suburbanos de **clase trabajadora con bajos ingresos**. A menudo, los **integrantes de las pandillas han abandonado la escuela** y tienen trabajos que requieren poca capacitación o que están mal remunerados. Las pandillas se asocian con el comportamiento violento. Los estudios han revelado que, a medida que los jóvenes pasan a formar parte de las pandillas, se tornan más violentos y se **involucran en actividades más arriesgadas, a menudo ilícitas**. Una **compleja interacción de factores lleva a los jóvenes a optar por la vida de las pandillas**. Entre los factores socioeconómicos, comunitarios e interpersonales que alientan a los jóvenes a incorporarse a las pandillas están:

- la falta de oportunidades de movilidad social o económica, dentro de una sociedad que promueve agresivamente el consumo;
- la declinación del cumplimiento de la ley y el orden en el plano local;
- la interrupción de los estudios, combinada con salarios bajos por el trabajo no calificado;
- la falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia;
- el castigo físico severo o la victimización en el hogar;
- el hecho de tener compañeros que ya forman parte de una pandilla.

Las medidas para corregir estos factores fundamentales y para proporcionar otras salidas culturales más seguras a los potenciales miembros pueden contribuir a eliminar una proporción significativa de los delitos violentos cometidos por las pandillas o con la participación de jóvenes.

Fuente: Extraído y adaptado de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, 2002.



Intervenir sobre los factores de riesgo a partir de la comprensión de ellos y sus interrelaciones (lo que significa que el abordaje debe ser integral) es una manera eficaz de reducir la violencia juvenil.

• FACTORES DE PROTECCIÓN

Como vimos anteriormente, hasta la fecha, los factores de protección no se han estudiado tan extensiva o rigurosamente como los factores de riesgo⁷⁰, sin embargo, la identificación y la comprensión de los factores de protección son importantes, pues permiten que los jóvenes disminuyan los riesgos de involucrarse con la violencia, sea como víctimas o victimarios.

Aunque las investigaciones sobre estos factores sean todavía preliminares, algunos estudios proponen los siguientes factores de protección para la violencia juvenil⁷¹:

- » No tolerar el comportamiento desviante.
- » Tener un hogar estable.
- » No consumir alcohol/drogas.
- » Tener un buen desempeño escolar/ promedio de alto grado.
- » Ser comprometido con la escuela.
- » Tener conectividad a la familia o los adultos fuera de la familia.
- » Capacidad para discutir los problemas con los padres.
- » Capacidad/habilidad para resolver los conflictos de manera pacífica.
- » Actividades compartidas con los padres.
- » Presencia consistente de los padres.
- » Participación en actividades sociales.
- » Oportunidades culturales, artísticas y laborales.

Estos factores han sido estudiados y ha sido comprobada su eficacia en la mitigación de los efectos de la exposi-

70 CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (sd). Injury Prevention & Control: Youth Violence: Risk and Protective Factors. Disponible en: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/youthviolence/riskprotectivefactors.html>

71 Adaptados y ampliados de: CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION. Injury Prevention & Control: Youth Violence: Risk and Protective Factors. Disponible en: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/youthviolence/riskprotectivefactors.html>

ción ante el riesgo. Todavía es necesario que se realicen más investigaciones para identificar otros factores protectores y clasificarlos según el nivel en que actúan.

2.4. Consecuencias y efectos

Al igual de la violencia en general o la violencia familiar, la violencia juvenil tiene consecuencias directas e indirectas para toda la sociedad. Los costos de la violencia juvenil son profundos, generando importantes costos humanitarios y de desarrollo que abarcan generaciones.



Por ser la más visible, uno de los efectos de la violencia juvenil es la **estigmatización de la juventud**. El fenómeno de las pandillas, conformadas casi exclusivamente por jóvenes, ha reforzado la percepción social de que existe una relación directa entre violencia y juventud. La estigmatización de los jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en los estratos más bajos de la sociedad, conduce a la exclusión social, la marginación y la negación de derechos.

- Los costos de la violencia juvenil se aprecian no sólo en términos de vidas afectadas o perdidas, sino también en términos de las grandes cargas psicológicas y financieras que representan para la sociedad, a corto y largo plazos.
- La violencia juvenil tiene efectos sobre la salud y calidad de vida de los individuos, sus familias, colegas y comunidades.
- La violencia juvenil aumenta el costo de la atención de salud, de los sistemas de justicia, la reducción de la productividad, de la expectativa de vida y de la disminución de los valores de propiedad entre otros.
- Los costos de la violencia juvenil crean una importante fuga en la economía de los países y amenazan los esfuerzos para reducir la pobreza. Así que sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la afección de la calidad de vida de toda la sociedad.
- Los Centros para el Control de las Enfermedades evalúan que la violencia juvenil cuesta 14.1 mil mi-

llones de dólares, combinados los costos médicos y la reducción de la productividad.

- En Inglaterra, por ejemplo, se estima que el costo de la violencia juvenil es de 2.9 mil millones de libras al año, equivalente a 200 millones de libras más que el presupuesto total de salud pública⁷².



Hasta aquí hemos definido la violencia juvenil, revisado su magnitud, los principales factores de riesgo y protección, así como las principales consecuencias y efectos de esta violencia para los jóvenes y la sociedad. A continuación, vamos a revisar algunas de las estrategias promisorias, así como aquellas de comprobada eficacia para la prevención de la violencia juvenil y cerraremos el tema con algunos ejemplos de buenas prácticas.

2.5. Estrategias de prevención de la violencia juvenil

En este apartado, vamos a revisar algunas de las estrategias de prevención de la violencia juvenil desde el abordaje de la salud pública (**factores de riesgo y protección**), que apunta hacia diseños específicos de **estrategias de nivel primario, secundario y terciario que focalizan en los jóvenes**.

2.5.1. Estrategias basadas en los factores de riesgo según el contexto ecológico

En el Informe sobre la violencia y la salud, de la Organización Mundial de Salud (2002)⁷³, se enumeran una serie de estrategias de comprobada eficacia y otras promiso-

⁷² The Guardian. 30/01/2014. Gang violence is a health public issue (la violencia de pandillas es un problema de salud pública). <http://www.theguardian.com/healthcare-network/2014/jan/30/youth-gangs-public-health-concern>

⁷³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2002. Informe sobre la violencia y la salud. Ginebra, OMS. Disponible en: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_2.pdf

rias para la prevención de la violencia juvenil, que se presentan a la continuación.

1) Individual

- » Incentivar a los jóvenes en alto riesgo de violencia para que completen la escuela secundaria.
- » Incentivarlos para proseguir con otros cursos en la educación superior.
- » Mayor acceso a la atención prenatal y posnatal.
- » Prevención de los embarazos no deseados.
- » Programas de desarrollo social.
- » Programas de refuerzo académico.
- » Programas de refuerzo preescolar.

2) Relacional

- » Capacitación para la crianza.
- » Programas con mentores.
- » Programas de asociación del hogar y la escuela para promover la participación de los progenitores.
- » Programas de tutela temporal para delincuentes graves y crónicos.
- » Programas para fortalecer los vínculos familiares y laborales, y reducir la participación en acciones violentas.
- » Terapia familiar.
- » Visita domiciliaria.

3) Comunitario

- » Actividades extracurriculares.
- » Aumento de la disponibilidad y calidad de los centros de puericultura.
- » Aumento de la disponibilidad y calidad de los programas de refuerzo preescolar.
- » Capacitación de los trabajadores de la atención de la salud para que identifiquen a los jóvenes en alto riesgo de violencia y los envíen a los servicios pertinentes.
- » Establecimiento de rutas seguras para los niños en su camino a la escuela o de regreso de esta u otras actividades de la comunidad.

- » Mejoramiento de la respuesta de urgencia, la atención traumatológica y el acceso a los servicios de salud.
- » Mejoramiento de los ámbitos escolares, incluidas las prácticas de enseñanza, las políticas y la seguridad.
- » Programación de actividades posteriores a las horas de clase para extender la supervisión de los adultos.
- » Programas contra la formación de las pandillas.
- » Programas recreativos para adultos.
- » Programas gubernamentales para la compra o cambio de armas de fuego por enseres o dispositivos tecnológicos.
- » Reducción de la disponibilidad de alcohol.
- » Vigilancia policial de la comunidad.

4) Social

- » Campañas de información, sensibilización y educación al público.
- » Cumplimiento de las leyes que prohíben la transferencia ilegal de armas de fuego a los jóvenes.
- » Desconcentración de la pobreza.
- » Disminución de la exhibición de la violencia en los medios.
- » Fortalecimiento y mejora de los sistemas policiales y judiciales.
- » Programas de creación de empleos para los desempleados crónicos.
- » Promoción del almacenamiento seguro e inviolable de las armas de fuego.
- » Reducción de la desigualdad de ingresos.
- » Reducción de la exhibición de la violencia en los medios.
- » Reforma de los sistemas educacionales.



Es importante observar que algunas de las estrategias de prevención a la violencia juvenil que focalizan en los factores de riesgo y de protección, coinciden con aquellas estrategias de prevención de la violencia familiar. Esto obedece, como vi-

mos, a que existe una relación entre la violencia familiar y la violencia juvenil y, por lo tanto, los factores de riesgo de ambas formas de violencia también coinciden.

2.5.2. Otros tipos de estrategias de prevención de la violencia juvenil

Además de las estrategias dirigidas a la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores, hay estrategias que focalizan específicamente en los jóvenes, desarrollando actividades a través de los siguientes componentes: formación, deportes, empleo y generación de ingresos, artes y recreación, empoderamiento juvenil. Los ejemplos que siguen a los tipos de estrategias no han sido necesariamente evaluados respecto a la eficacia, pero sirven para ilustrar a cada uno de los componentes.

1. **Formación** - son iniciativas que se relacionan de alguna manera con los procesos de transmisión de conocimientos, ya sea mediante el apoyo escolar, la alfabetización o conocimientos específicos sobre temas como derechos humanos y resolución de conflictos. Se desarrollan talleres sobre diversos temas, debates, grupos de discusión, prácticas deportivas, clases de ciudadanía, capacitación en resolución de conflictos, cursos de computación, de cine, etc., actividades todas dirigidas a la transferencia de conocimientos y a la promoción de espacios de diálogo e intercambio de experiencias, a fin de fomentar la convivencia.

Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia.

El **Programa Hermes** — Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, que se ejecuta en la capital y varios municipios vecinos del departamento de Cundinamarca — precisamente tiene por objetivo fomentar el diálogo y la tolerancia como una apuesta colectiva al cambio social desde núcleos primarios como la escuela, con una incidencia significativa en las dinámicas familiares, sociales y culturales. Pretende una transformación cultural para abordar de manera pacífica cualquier conflicto, teniendo en cuenta el papel fundamental que la educación tiene y que conduce necesariamente a una discusión sobre la concepción de vida y el sentido que tiene el conflicto para el ser humano. El objetivo del Programa Hermes es brindar a los miembros de la comunidad educativa una serie de herramientas pedagógicas para transformar los conflictos a través del reencuentro con el diálogo y la concertación, en un ambiente de respeto por el otro y donde la tolerancia sea una realidad.

El proyecto tiene dos componentes de formación: **1) formación a docentes**, en la cual se construyen espacios de confianza y auto-reconocimiento que los moviliza frente a la importancia de su papel como docentes y el reconocimiento de los jóvenes desde su pluralidad y formas de expresión como una posibilidad de enriquecimiento mutuo y construcción de nuevos referentes de relaciones, **2) formación a estudiantes**, en la cual el liderazgo en la intervención la asume el equipo de alumnos tutores, con acompañamiento de los profesionales de la Cámara quienes fortalecen el proceso a partir de retroalimentación permanente. Es en estos espacios donde se propician encuentros de diálogo, emergen las emociones, las historias de vida y vivencias cotidianas, a partir de las cuales se aborda la escala axiológica y se genera un consenso frente a los valores que dan sentido a la vida de cada uno de los protagonistas.

Aspecto innovador: Uno de los elementos centrales de innovación es el colocar a los alumnos como actores centrales de los procesos de resolución de conflictos y no como receptores de lineamientos o acciones desarrolladas por los mayores. Además es innovador el enfoque integral contra la violencia, que si bien trabaja en el ámbito escolar, lo trasciende e impacta a la comunidad e incluso a las familias. El manejo del conflicto, está en manos de los niños, niñas y jóvenes; docentes y padres, generando mayor empoderamiento y corresponsabilidad de toda la comunidad educativa como protagonistas del proceso. Además, es un proyecto innovador porque rompe con el esquema de educación tradicional y es un ejemplo de la aplicación de esta metodología que tiene como actores principales en la resolución de los conflictos a pares, estudiantes y maestros que han sido capacitados para desempeñar la labor de mediadores.

Debido a su extraordinario éxito y a su enfoque innovador, el Programa Hermes obtuvo el segundo premio del concurso *Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe*, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg.

Fuente: UNICEF, 2009. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. El Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes. http://www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1.pdf

2. **Deportes y Recreación** - Las actividades desarrolladas por las iniciativas clasificadas en esta estrategia son las más diversas. Casi todos los proyectos buscan llevar a cabo, en paralelo a los deportes, otras iniciativas como: habilitar espacios de interacción sin

violencia - espacios de tiempo libre - o incluso la educación deportiva se articula con las clases de ciudadanía, refuerzo escolar, talleres de capacitación relacionados con el medio ambiente, lecciones de música, entre otras actividades.

Programa Ligas Formativas de Street Soccer (SS), Nuevo León - México.

El programa Ligas Formativas Street Soccer tiene por objetivo promover la práctica deportiva entre todos los jóvenes del estado a través de torneos de fútbol respaldado por programas de formación humana. Este programa que busca desarrollar el sentido de competencia deportiva entre los jóvenes de la calle está basada en la promoción y aplicación de valores en la sociedad.

Vertiente de prevención: Programa de Prevención Social

Población objetivo: Jóvenes (14 a 30 años).

Localización: Área Metropolitana de Monterrey

Beneficios que aporta SS:

1. Sentido de identidad de la comunidad por la que compete.
2. Trabajo de cooperación en equipo.
3. Búsqueda de mejores ámbitos de formación profesional y laboral.
4. Proyección del joven a nivel estatal, nacional e internacional.

Acciones que comprende el programa SS:

1. Coordinación entre las instituciones y Municipios.
2. Planeación y dirección de los diferentes eventos en las diferentes etapas.

Información relevante acerca del programa SS:

Programa que busca rescatar y darle una dirección positiva a la vida del joven en su desarrollo en la sociedad.

Creado por la Asociación Civil Street Soccer y apoyada por Fundación Telmex que en coordinación con instituciones y municipios busca un desarrollo humano entre los practicantes.

Evaluación: Sus resultados se reflejan en el número de participantes y visitas directas a las instalaciones registradas. Algunos logros alcanzados son:

1. Aumento en la cantidad de participantes en las diferentes etapas de las ligas deportivas.
2. Atención personalizada.
3. Cumplimiento de reglas positivas condicionantes para mantenerse en el programa.

Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León. 2012. Los Diez Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Nuevo León dirigidos a Jóvenes y Familia más prometedores. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/sdsocial_programas_sociales_base/10progpro.pdf

3. Empleo y generación de ingresos- Este tipo de estrategia tiene el objetivo de promover en la juventud una actividad que garantiza la posibilidad de colocación en el mercado formal de trabajo, ofreciéndoles una nueva perspectiva para el futuro. Las iniciativas que adoptan la estrategia de trabajo desarrollan básicamente las siguientes actividades: talleres y cursos dirigidos a la formación técnica y profesional de los adolescentes y los jóvenes para acceder al mercado laboral, sin embargo, cabe destacar que estas iniciativas llevan a cabo sus actividades centrándose en diferentes campos, incluyendo los cursos de formación profesional en cultura, tecnología y servicios de generación de ingresos.

Programa de Inclusión, Prevención de la Violencia y Empleo Juvenil, Medellín, Colombia.

Objetivo general: Brindar sostenibilidad a los cambios de actitudes, valores cívicos y de convivencia ciudadana producidos en los jóvenes en su paso por el proyecto *Guías Ciudadanos* (proyecto impulsado por el Gobierno local de Medellín y dirigido a hombres y mujeres jóvenes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la ciudad), mediante la generación de oportunidades profesionales y educativas, a través de un Centro de Apoyo Ocupacional.

Objetivos específicos:

Afianzamiento de competencias personales y sociales adquiridas para desempeñar un trabajo y así contrarrestar los niveles altos de pobreza entre la comunidad beneficiaria.

Reducción del riesgo de los jóvenes de ejercer actividades violentas como alternativa de supervivencia.

Afianzamiento de las habilidades laborales de los jóvenes y motivación en el aprovechamiento de nuevas destrezas adquiridas durante su permanencia en *Guías Ciudadanos*, para la realización de actividades que les generen nuevos ingresos para ellos y sus familias.

Disminución de la deserción del sistema educativo, lo cual reduce sus posibilidades de inserción al mercado laboral.

Consolidación de las bases del proyecto de vida visualizado por los jóvenes intervenidos por el proyecto *Guías Ciudadanos*.

Requisitos para ser beneficiario: Jóvenes de bajo nivel educativo., jóvenes desempleados o subempleados en el sector informal, jóvenes en conflicto con la ley.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo. OIT. Proyecto PREJAL: Promoción del empleo juvenil en América Latina. http://prejal.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=249&Itemid=99

4. **Artes** - Iniciativas que se relacionan a las expresiones cultural y artística, promoviendo simultáneamente la recreación. En esta estrategia se desarrollan talleres de arte que tienen como objetivo promover la participación de los jóvenes en la producción de las expresiones artísticas (danza, arte circense, música, cine, teatro, audiovisuales, artes plásticas etc.), buscando sobre todo el fomento de actividades culturales ya presentes en las comunidades, esto es, las iniciativas tienen en cuenta las potencialidades locales y buscan incluir grupos e individuos que son referencia en la comunidad. Estas estrategias buscan llenar los vacíos producidos en el ambiente escolar (la valoración de determinadas formas de arte en detrimento de otras), realizando sus actividades en las escuelas a partir de una asociación con los directivos de los planteles educativos.

Movimiento Xchange, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Haití, Trinidad & Tobago y Jamaica.

Es una iniciativa desarrollada por UNICEF en los países del Caribe, que busca promover el cambio positivo entre los adolescentes, a través de la creación de ambientes seguros y protectores (libres de violencia) en los hogares, en las escuelas y en la comunidad donde viven.

El movimiento **Xchange** utiliza la música, el deporte, el arte y el teatro para cambiar comportamientos y estilos de vida, y en última instancia reducir la violencia en esa región.

Para transformarse en Xchangers, los adolescentes y jóvenes se comprometen a adoptar un estilo de vida positivo y a convertirse en modelos para sus pares. En el marco del movimiento, UNICEF brinda materiales a las escuelas para apoyar programas de deporte, arte y música que ofrecen a los jóvenes la posibilidad de desarrollar sus diversas aptitudes y talentos.

UNICEF también ayuda a organizar actividades recreativas en las comunidades, que ofrecen a los adolescentes la posibilidad de demostrar sus talentos y construir un espíritu de equipo.

Fuente: UNICEF. 2007. Deporte para el desarrollo en América Latina y el Caribe. [http://www.unicef.org/lac/deporte_para_el_desarrollo\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/deporte_para_el_desarrollo(3).pdf)

formulación y aplicación de la estrategia, estimulando a la organización colectiva. Los experimentos demuestran la preocupación de elevar la autoestima de los jóvenes y apoyarlos para construir su proyecto de vida, actuando siempre con la perspectiva de que estos jóvenes sean autónomos. También, tratan de crear líderes jóvenes que podrían actuar como educadores de pares y convertirse en referencias en sus comunidades. Las iniciativas que incorporan al empoderamiento no excluyen la necesidad de atención especial y el reconocimiento de la importancia del apoyo durante este proceso de transición y transformación.

Gremio en Forma, Instituto Sou da Paz, São Paulo, Brasil.

Originalmente trabajaba directamente en las escuelas. Sus objetivos están relacionados con la prevención de la violencia escolar y la transformación del entorno escolar en un espacio más participativo y democrático para los estudiantes. Para lograr estos objetivos, el proyecto trabajó directamente con los alumnos de escuelas públicas de la ciudad en la organización de gremios estudiantiles.

Durante el proceso de ejecución, los estudiantes pasaron por una formación que se basa en los principios de participación y asociaciones. Después de este paso, se inició la creación de los gremios: su fundación, su proceso electoral y, posteriormente, una definición de prioridades y la planificación de la gestión del mandato. Los miembros del proyecto actúan como facilitadores del proceso, en apoyo a los jóvenes que estaban a cargo de la construcción de los gremios, con énfasis en el protagonismo de los estudiantes. En su camino de implementación, la iniciativa formó 43 alumnos.

Desde el 2005, el proyecto no actúa más directamente en las escuelas, pero ha desarrollado una metodología que permite la replicación de la estrategia, direccionada a los estudiantes y educadores y su foco ahora es la diseminación de dicha metodología y la formación de multiplicadores. Un elemento a destacar es la característica de la intervención del proyecto, ya que opera en las escuelas durante un período específico de tiempo y luego las deja con la expectativa de que hay una continuidad de la actuación de los jóvenes de manera autónoma.

Fuente: Instituto Sou da Paz. Gremio en Forma. <http://www.soudapaz.org/o-que-fazemos/documento/gremio-em-forma-2>

5. **Empoderamiento** - El término “empoderamiento” tiene como origen el concepto *empowerment*, lo que significa, en términos generales, la delegación de autoridad, los poderes de toma de decisiones, la autonomía y la participación desde el desarrollo y la maduración de la persona. En este grupo están las iniciativas que promueven la participación directa de los jóvenes en la



Las estrategias de prevención juvenil pueden desarrollarse a través de distintos enfoques y prácticas, pero, según los estudios, **las más sostenibles son las iniciativas que consideran a la juventud como el principal protagonista**, y no solo como un agente pasivo, un simple beneficiario de las actividades de la estrategia.

A continuación se presentan dos ejemplos de proyectos para la prevención de la violencia pandillera juvenil que abarcan algunos de los componentes de prevención definidos anteriormente. Estos proyectos han sido evaluados y clasificados como buenas prácticas, por UNICEF y por CEPAL.

• BUENAS PRÁCTICAS: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PANDILLERA JUVENIL

Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales, Asociación Grupo Ceiba, Guatemala.

El objetivo del proyecto es fortalecer y consolidar una propuesta integral de desarrollo comunitario, basada en la organización de la comunidad, la participación directa de los propios jóvenes (hombres y mujeres), la educación formal alternativa y el trabajo en poblaciones altamente marginadas y en desventaja social. Con esto se busca generar medios que permitan, a mediano plazo, el desarrollo sostenible de la comunidad y la plena inserción social y laboral de los y las jóvenes.

Sus objetivos específicos son:

Facilitar y fortalecer los procesos de capacitación, formación y organización de la niñez y la juventud en alto riesgo social y marginalidad extrema, con el fin de contribuir a su bienestar psicosocial.

Ofrecer una gama de espacios educativos propicios para el inter-aprendizaje, centrado en la experiencia y la expresión, como camino ideal hacia un proceso de personalización para la niñez y la juventud en situación de marginalidad extrema y desventaja social.

Generar un plan permanente de capacitación técnica y formación empresarial a jóvenes con diversas especialidades.

Grupo Ceiba aplica una metodología participativa que promueve procesos más que acciones; los medios de vinculación son las redes sociales existentes, la captación de líderes y la propuesta de programas emanados desde la demanda y no desde la oferta como ha sido tradicional. El Programa del Grupo Ceiba cuenta con tres ejes de intervención en los cuales se aplica la propuesta de prevención para la niñez y la juventud en alto riesgo social.

1. Universidad de la Calle que se ejecuta a través de los Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico los cuales están orientados básicamente a la investigación y sistematización de la cotidianidad de la comunidad y la socialización de la experiencia del Grupo Ceiba. Este proceso se hace a través de reuniones con los y las jóvenes, y la comunidad. En el marco de éste se llevan a cabo video foros sobre conciencia social, VIH y SIDA, derechos humanos o talleres de lectura y capacitación, entre otros.

2. Educación Formal Alternativa: Este eje está dirigido a la población infantil y juvenil excluida del sistema educativo formal, como una alternativa de reincorporación a un proceso educativo alternativo, innovador, formativo y de promoción humana respetuosa del idioma y la dinámica intercultural de las comunidades donde se desarrolla, con un currículo propio aprobado por el ministerio de Educación Nacional de Guatemala.

3. Empresa Educativa: Apoya la formación humana de los jóvenes (hombres y mujeres) mediante becas de formación que les permiten estudiar. En la Empresa se llevan a cabo procesos de capacitación tecnológica empresarial y cooperativa con espacios de formación en materia de tecnología informática para que se integren a procesos productivos autónomos a través de la Cooperativa de Servicios Tecnológicos o dependientes de un empleador, por medio de la Oficina de Asesoría Laboral y Empresarial. Los talleres de capacitación se desarrollan con jóvenes de 15 a 24 años de edad en dos jornadas. La propuesta está compuesta por períodos de capacitación de seis meses pero igualmente permite la capacitación en períodos que llegan hasta 18 meses.

Resultados: Uno de los resultados más significativos es su capacidad de ampliar el área de influencia y el número de personas atendidas. En un comienzo se concentró en Ciudad de Guatemala, en la Colonia Limón. Al poco tiempo, a solicitud de un joven ex pandillero de San Juan de Comalapa, se abrió un programa en esta comunidad con el apoyo de la administración local. En 2010 atendían en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Izabal, Quetzaltenango, Sacatepéquez y en Guatemala, en un total de ocho municipalidades. En los últimos años se ha llegado a más de 7 000 niños, niñas y jóvenes por cada uno de sus ejes. Cerca de un 95% de los jóvenes que han estado activos en Las Maras y se integran en el programa, las abandonan y dejan también la droga. Las personas de la comunidad también se benefician de los servicios del programa, acceden a bibliotecas y a facilidades de Internet con apoyo para aprender y progresar en el uso de las nuevas tecnologías. Pero además viven hoy en comunidades en donde la delincuencia se ha reducido de manera significativa, mejorando la seguridad y por lo tanto la calidad de vida de todos.

Aspecto Innovador: El proyecto Ceiba rompe con los esquemas asistencialistas, en donde la certificación de finalización escolar es tan importante como la formación profesional para romper con desigualdades que siempre marcarían a los jóvenes en su vida laboral y que parte del pleno reconocimiento de las raíces socioeconómicas que subyacen en la incorporación a Las Maras y las drogas. Acceden a modalidades de educación alternativa que incluye la primaria acelerada. Una de las principales innovaciones está en la forma como se gestiona, que se caracteriza por la activa y definitiva participación de la comunidad y los propios beneficiarios en todas y cada una de las etapas de desarrollo del proyecto y de las actividades que se realizan. La base es el trabajo y el ejemplo entre pares y no "lecciones" de adultos. La comunidad y los beneficiarios son verdaderos protagonistas de esta iniciativa.

Las características innovadoras de este programa, unido al impacto que logran, lo hicieron merecedor del tercer lugar en el Concurso Experiencias en Innovación Social auspiciado por CEPAL con el apoyo de la Fundación Kellogg.

Fuente: UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2010. Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales, Asociación Grupo Ceiba, Guatemala. [http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPANOL\(6\).pdf](http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPANOL(6).pdf)

Programa Miguel Magone y Laura Vicuña: Alternativa a la violencia de las pandillas juveniles, oportunidad de inserción laboral y respuesta al alto índice de emigración salvadoreña, El Salvador.

Desarrollado por la Fundación Salvadoreña de Educación y Trabajo (EYTRA) y el Polígono Industrial Don Bosco, atiende a jóvenes de escasos recursos en riesgo social, ex pandilleros o que han tenido conflictos con la ley.

Lo hace con una propuesta que combina la educación formal y la capacitación técnica-vocacional, incorpora el entrenamiento en empresas. Así, les entrega herramientas para salir de la situación de extrema vulnerabilidad y exclusión para generar ingresos y construir su futuro en el marco de la ley.

Para ingresar al programa, el/la joven, debe tener entre 14 y 22 años de edad y capacidad para socializar con los otros adolescentes, aspecto que se evalúa mediante pruebas psicológicas, además debe contar con algún familiar que se haga responsable de él o ella. En los casos penitenciarios, se requiere un acuerdo entre las autoridades penitenciarias, los jueces, los reclusos y sus padres o familiar responsable, para que el/la joven pueda cumplir su condena en el programa y no en la cárcel. Una vez admitido, el joven firma una carta de compromiso donde acepta las reglas de la institución.

También se define el familiar que aportará la cuota mensual de ahorro establecida, esta es un capital semilla para iniciar una vida productiva al momento de egresar, por ejemplo para montar su propia microempresa. El monto es bajo pero de gran importancia simbólica, no solamente porque es un compromiso asumido por la familia del joven que refuerza los vínculos, sino también porque educa en la cultura del ahorro a personas que provienen de un medio donde ésta es desconocida.

Alrededor de un 80% de las familias logran cumplir este compromiso y quienes tienen capacidad buscan padrinos para que abonen un ahorro adicional a su cuenta. El internado cuenta con vivienda permanente de lunes a sábado, comida, estudios, prácticas de taller (carpintería, electricidad, corte y confección y mecánica), prácticas empresariales en las 10 empresas del Polígono Don Bosco, servicios médicos y odontológicos, asistencia psicológica, facilidades deportivas. El fin de semana lo pasan con sus familias para fortalecer los lazos familiares.

El modelo reconoce la educación como un derecho, toma en cuenta las necesidades de los jóvenes y los educa desde y para la vida. Incorpora y fomenta en ellos la vocación empresarial y asociativa, mostrándoles que pueden ser sus propios empleadores y desarrollar microempresas. Las prácticas empresariales en el Polígono enriquecen su proceso de capacitación en un oficio y la gestión de una empresa. De esta manera, logra una conexión efectiva entre educación, empresa y desarrollo.

Durante el 2006 el programa atendió a 85 jóvenes internos y más de 500 externos. El costo mensual por interno es de \$ 180 dólares por beneficiario. El más importante de los muchos resultados alcanzados es que el 92% de los egresados se encuentran trabajando y se han reinsertado adecuadamente a la sociedad.

Fuente: CEPAL. Experiencias en innovación social en América Latina y Caribe. <http://www.cepal.org/dds/innovacionsocial/e/experiencias.htm>

A continuación se presenta el proyecto STRYVE, desarrollado por los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Más que una estrategia para la reducción de la violencia juvenil, el proyecto es también una herra-

menta de apoyo a la prevención comunitaria de la violencia juvenil, pues ofrece formación, datos y las últimas investigaciones sobre el tema, además de otros recursos y espacios de trabajo interactivos que las comunidades pueden utilizar para tomar medidas para prevenir la violencia juvenil.

• HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Esfuerzos para la reducción de la violencia juvenil en todas partes (STRYVE por sus siglas en inglés) - Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), Estados Unidos.

Es una iniciativa nacional dirigida por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) para prevenir la violencia juvenil antes de que comience entre los jóvenes de 10 a 24 años.

Los objetivos de STRYVE son:

1. Aumentar la conciencia de que la violencia juvenil puede y debe prevenirse.
2. Promover el uso de métodos de prevención de la violencia juvenil que se basan en la mejor evidencia disponible.
3. Proporcionar orientación a las comunidades sobre cómo prevenir la violencia juvenil.

STRYVE adopta un enfoque de salud pública para la prevención de la violencia juvenil, aplicando la experiencia científica y programática (evidence-based) para la prevención de la violencia antes de que ocurra. El enfoque de salud pública también se guía por el principio de que la prevención se aborda mejor a través de los esfuerzos organizados e integrados de múltiples disciplinas, organizaciones e individuos. Las comunidades necesitan una continuidad de enfoques para abordar eficazmente la violencia juvenil, STRYVE trabaja para aumentar la atención sobre los beneficios de la prevención y para crear una mayor comprensión de las funciones y los enfoques complementarios de múltiples sectores para hacer frente a la violencia juvenil. A través de una plataforma en línea (STRYVE Online) este programa ofrece *formación*, las últimas investigaciones y datos, recursos y espacios de trabajo interactivos que las comunidades pueden utilizar para tomar medidas para prevenir la violencia juvenil. STRYVE Online también proporciona orientación y herramientas que las comunidades pueden utilizar para construir y mantener alianzas que puedan implementar y sostener las estrategias de prevención de la violencia juvenil en toda la comunidad.

STRYVE adopta un enfoque de salud pública – La violencia pone en peligro la salud y seguridad del público, y la salud pública debe ser parte de la solución.

STRYVE es multisectorial – La prevención de la violencia juvenil es una responsabilidad compartida. STRYVE hace hincapié en la colaboración entre múltiples sectores y disciplinas, incluida la justicia, la educación, el trabajo, los servicios sociales, la salud y la seguridad pública y de las organizaciones de servicio a jóvenes.

STRYVE crea capacidades – Ofrece a agencias y comunidades entrenamiento y herramientas para llevar a cabo estrategias de prevención que atiendan a las necesidades locales.

STRYVE es comprensiva – Realiza un abordaje múltiple a los distintos factores que llevan a la violencia juvenil, a través de cuatro estrategias claves:

1. Fortalecer la capacidad personal de los jóvenes para resistir a la violencia.
2. Construir y apoyar las relaciones positivas entre los jóvenes y los adultos.
3. Promover comunidades prósperas, más seguras y más conectadas.
4. Crear una sociedad que fomenta la seguridad y la salud.

STRYVE es orientado a la acción - La prevención de la violencia juvenil necesita una acción eficaz, que requiere información sobre lo que funciona y cómo reproducir y sostener los esfuerzos exitosos.

STRYVE establece alianzas – Desarrolla la promoción de asociaciones multisectoriales que tienen un enfoque común sobre la prevención de la violencia juvenil, pero varían en sus enfoques para promover la seguridad y la salud.

Fuente: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). STRYVE. Disponible en: http://vetoviolence.cdc.gov/stryve/about_stryve.html y <http://vetoviolence.cdc.gov/stryve/docs/Stryve.pdf>



En este Módulo 2 hemos revisado la magnitud, los factores de riesgo y protección, así como los efectos de los dos tipos más frecuentes de violencia: familiar y juvenil. Hemos visto como estos dos tipos de violencia se relacionan y cuáles son las distintas estrategias para prevenirlas.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL. 2010. Crime and Violence in Central America: a Development challenge. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INT-LAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_ENGLISH_CrimeAndViolence.pdf

BANCO MUNDIAL. 2012. La violencia juvenil en México, Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales. Documento preparado por el Equipo para la Prevención de la Violencia (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/11/29/000356161_20121129060725/Rendered/PDF/NonAsciiFileName0.pdf

CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. 2011. *Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja*. http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_executive_summary_spanish-a.pdf

COMMONWEALTH SECRETARIAT. “Youth”. Disponible en: <http://secretariat.thecommonwealth.org/Internal/180410/>

CHILD WELFARE INFORMATION GATEWAY. 2013. Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores. https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/sp_long_term_consequences.pdf

DE LEÓN, CR (2008). Violencia y género en América Latina. In: Rojas Aravena F, Mesa M, Editors. (In) se-

guridad y violencia en América Latina: Un reto para la democracia. Madrid, Spain: Pensamiento Iberoamericano, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina.

EUROPEAN COMMISSION. "EU Youth Report 2001". Disponible en: http://ec.europa.eu/youth/documents/youth_report_final.pdf

FONSECA, DENIRE HOLANDA DA, RIBEIRO, CRISTIANE GALVÃO, & LEAL, NOÊMIA SOARES BARBOSA. (2012). Violência doméstica contra a mulher: realidades e representações sociais. *Psicologia & Sociedade*, 24(2), 307-314. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822012000200008

GOBIERNO DE MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. 2009. <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

JUBB, N. et al. 2010. *Comisarias de la Mujer en América Latina. Una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia*. Quito, CEPLAES. Disponible en: <http://www.ceplaes.org.ec/pdf/LibroRegionalEspanol.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2006. Estudio del Secretario General de Naciones Unidas Sobre Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD & SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABANDONO DE LOS NIÑOS (ISPCAN). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Geneva: OMS/ISPCAN, 2006. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243594361_spa.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. 2005. *Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer* http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf?ua=1 .

PUEYO, A. SD. Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. Disponible en: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/5_Violencia%20juveni_rol_3l.pdf

RITZER, G. (ed). 2007. *Blackwell Encyclopedia of Sociology*. Blackwell Publishing, 2007

SECRETARÍA DE SALUD. 2006. Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, DF: SSA. Disponible en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf)

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES, ADMINISTRATION FOR CHILDREN AND FAMILIES, ADMINISTRATION ON CHILDREN, YOUTH AND FAMILIES, CHILDREN'S BUREAU. (2012). *Child Maltreatment*, 2011. Disponible en: <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/research-data-technology/statistics-research/child-maltreatment>

UN HABITAT. 2012. "The Youth 21: Building an Architecture for Youth Engagement in the UN System". Disponible en: <http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=3393>

UNICEF. 2011. "The State of the World's Children 2011: Adolescence An Age of Opportunity". Disponible en: http://www.unicef.org/adolescence/files/SOWC_2011.pdf

UNICEF. s.d. Protección Infantil contra el abuso y la violencia. Violencia contra niños y niñas. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_violence.html

WASELISZ, J.J. 2008. Mapa da Violência 2008: os jovens da América Latina. São Paulo: Instituto Sangari; Brasília: RITLA & Ministerio da Justiça. Disponible en: http://www.mapadaviolencia.org.br/publicacoes/Mapa_2008_al.pdf

WORLD HEALTH ORGANIZATION /INPEA. 2002. Missing voices: views of older persons on elder abuse. Geneva, World Health Organization. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_NMH_VIP_02.1.pdf?ua=1

WORLD HEALTH ORGANIZATION. 2012. Understanding and addressing violence against women. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bits-tstream/10665/77431/1/WHO_RHR_12.43_eng.pdf

Fuentes:

AUSTRALIAN INSTITUTE OF HEALTH AND WELFARE (AIHW, 2013). Child abuse and neglect statistics. <http://www.aifs.gov.au/cfca/pubs/factsheets/a142086/>

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 2012. Los Diez Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Nuevo León dirigidos a Jóvenes y Familia más prometedores. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/sdsocial_programas_sociales_base/10progpro.pdf

INEGI. 2013. Estadísticas a propósito del día internacional de la niña. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2013/ni%C3%B1a0.pdf>

INSTITUTO NACIONAL MUJERES & SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO. Estadísticas de violencia contra las

mujeres en México. Disponibles en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

INSTITUTO SOU DA PAZ. Gremio em Forma. http://www.soudapaz.org/upload/pdf/gremio_em_forma_seminario_spec.pdf

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBACIONES VULNERABLES. 2013. Atención Integral a víctimas de Violencia Familiar y Sexual. *Personas Afectadas por VFS atendidas en los CEM según tipo de violencia, edad y sexo 2013*. Disponibles en: http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=431

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2011. Riesgos para la salud de los jóvenes. Nota descriptiva N° 345. Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>

REDMAS, PROMUNDO & EME. Programa P: un manual para la paternidad activa. Disponible en: <http://www.men-care.org/data/Manual%20P%20Paternidad,%20Nicaragua.pdf>

The Guardian. 30/01/2014. Gang violence is a health public issue (la violencia de pandillas es un problema de salud pública). <http://www.theguardian.com/healthcare-network/2014/jan/30/youth-gangs-public-health-concern>

TETRA TECH 2012. Programa para la convivencia ciudadana. Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia (Chihuahua, Baja California y Nuevo León). Disponible en: <http://pcc.org.mx/publicaciones/item/planes-maestros-2>

UNICEF, 2009. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. El Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes. http://www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1.pdf

UNICEF. 2007. Deporte para el desarrollo en América Latina y el Caribe. [http://www.unicef.org/lac/deporte_para_el_desarrollo\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/deporte_para_el_desarrollo(3).pdf)

UNICEF. 2010. Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales, Asociación Grupo Ceiba, Guatemala. [http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPA-NOL\(6\).pdf](http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPA-NOL(6).pdf)

Websites:

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.php?pais=col>

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION. STRYVE. Disponible en: http://vetoviolence.cdc.gov/stryve/about_stryve.html y <http://vetoviolence.cdc.gov/stryve/docs/Stryve.pdf>

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION. Violence Prevention. <http://www.cdc.gov/violenceprevention/index.html>

CENTER FOR WOMEN'S GLOBAL LEADERSHIP. <http://16dayscwg.rutgers.edu/>

CEPAL. Experiencias en innovación social en América Latina y Caribe. <http://www.cepal.org/ddi/innovacion-social/e/experiencias.htm>

Dirección General de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social. Argentina. http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/mujer/atencionintegral.php?menu_id=31716

FUNDACIÓN ANAR. 2012. <http://www.anar.org/>

FUNDACIÓN MUJERES. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS. http://www.observatorioviolencia.org/bbpb-proyecto.php?id_proyecto=28

ONU MUJERES. Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. <http://www.endvawnow.org/es/leading-initiatives>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Proyecto PREJAL: Promoción del empleo juvenil en América Latina. http://prejal.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=249&Itemid=99

SECRETARIA DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES. <http://www.spm.gov.br/ouvidoria/central-de-atendimento-a-mulher>

SERVICIOS DE SALUD YUCATÁN. http://salud.yucatan.gob.mx/?page_id=30

SOCIEDAD SANTOS MÁRTIRES. http://www.santosmartires.org.br/lermais_materias.php?cd_materias=44&furl=-Abrigo-Maria-da-Penha-

UNICEF. 2007. <http://www.unicef.cl/centrodoc/ficha.php?id=201>

Recursos gráficos:



¡Atención!



¿Usted sabía?



Fin de sección

MÓDULO 3 - DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA



SUMARIO

MÓDULO 3 - DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN	169
1) EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	172
1.1. Identificación de los problemas en su comunidad (área/territorio)	172
1.2. Identificación de las actividades de prevención en su comunidad	173
1.3. Análisis de las características físicas y sociales de la comunidad	174
1.4. Priorización de los problemas más importantes	174
1.5. Análisis de los problemas prioritarios	175
2) LOS TIPOS DE DIAGNÓSTICO	178
2.1. Diagnóstico social	178
2.2. Diagnóstico de seguridad	179
2.3. Diagnóstico integral y participativo	179
3) LAS VARIABLES DEL DIAGNÓSTICO	182
4) TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	185
4.1. Técnicas cuantitativas	185
4.2. Técnicas cualitativas	189
4.3. Sistematización de los datos recolectados	192
5) MAPEO DE LOS ACTORES Y ACTIVOS	197
6) DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	200
7) PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS	202
BIBLIOGRAFÍA	210

INTRODUCCIÓN

Como vimos en el **Módulo 1**, existen distintos tipos de prevención de la violencia: social, situacional, comunitaria y psicosocial. Independiente del tipo de prevención que se va adoptar, el *Modelo de Estrategia Comunitaria de Prevención*, debe contemplar cuatro etapas esenciales:

- 1) Diagnóstico.
- 2) Formulación de la estrategia.
- 3) Gestión e implementación de la estrategia.
- 4) Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Estas etapas serán abordadas en los módulos 3, 4 y 5 de este curso.

En este módulo vamos a abordar el **diagnóstico**: su proceso de elaboración; los tipos de diagnóstico, las variables y los métodos de recolección de datos, el mapeo de los actores y activos, la difusión de la información y la priorización y análisis conjunta de los problemas.

Antes de ingresar en el tema, es importante comprender el concepto de diagnóstico.

Diagnóstico es la identificación de la naturaleza o esencia de una situación o problema y de las posibles causas del mismo. El término proviene del griego y significa “discernir” o “aprender” sobre determinados elementos. El diagnóstico es, por lo tanto, el conocimiento (efectivo o a ser confirmado) de una situación en el momento en que esta ha sido examinada.



Es un concepto que se retomó de los estudios epidemiológicos en el campo de la salud pública, que ha contribuido mucho para el perfeccionamiento y la mejor articulación de las políticas de seguridad.

• Objetivos del Diagnóstico:

- » Incrementar el conocimiento sobre la naturaleza, extensión y evolución del delito, las violencias y la inseguridad;
- » Tener una percepción mínima sobre lo que ocurre para planificar mejor los programas;
- » Reforzar el diálogo y la confianza entre los diversos actores y las instituciones;
- » Orientar de forma concertada los cambios sociales, culturales y políticos;
- » Mejorar la articulación de las intervenciones entre los diferentes niveles de decisión (la sociedad civil y sus organizaciones, el Estado y sus agencias).

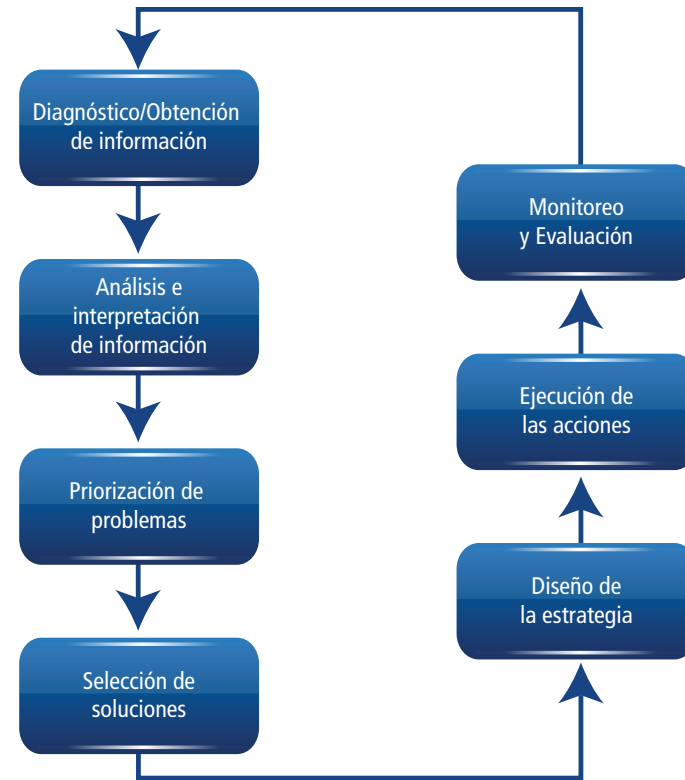
El diagnóstico es una etapa crucial para el **éxito** de cualquier estrategia de prevención, pues permite no solo **conocer** las manifestaciones de determinados problemas y sus lugares privilegiados sino también **identificar** los *factores de riesgo* y **discernir** las posibles orientaciones de intervención.

Además, el diagnóstico constituye un instrumento que sirve tanto para unir y movilizar a los actores de la comunidad, como para iniciar algunos debates y grupos de trabajo temáticos que den a conocer y analicen los problemas y sus posibles causas.



Aunque se le identifica como la primera etapa de una estrategia comunitaria de prevención, el diagnóstico es una herramienta importante que cruza por todas las etapas de dicha estrategia, una vez que los datos que recolecta y analiza sirven como información para la formulación, la gestión y la evaluación de una estrategia, como veremos en los próximos módulos.

Esquema 1
PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia

1) EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Antes de iniciar el diagnóstico, es importante delimitar el área (territorio) en la cual la intervención será implementada. En general la elección del área se basa en la recopilación de información previa sobre la ocurrencia de actos delictivos. Esta información puede ser obtenida a través de datos estadísticos divulgados por la policía o también extraída de encuestas de victimización. Más adelante vamos a presentar dónde buscar la información y los diferentes métodos de recolección de estos datos.

Una vez delimitada el área de intervención, se inicia el diagnóstico, que incluye los siguientes pasos: identificación de los problemas, identificación de las actividades de prevención en curso, análisis de las características físicas y sociales, definición de los problemas más importantes/graves, y análisis de los problemas más importantes/graves. A continuación vamos analizar detalladamente cada uno de los pasos.

1.1. Identificación de los problemas en su comunidad (área/territorio)

Después de la elección del área inicia el proceso de recolección de datos para la identificación los problemas locales. Es la fase de **observación inicial** que permite la identificación de la situación, es decir, el primer escenario sobre los problemas más frecuentes.

Para recolectar los datos, es necesario saber cuál es la información que necesita. En este primer paso, debemos buscar los datos relativos a la cantidad de delitos (ho-

micidios, robos, violaciones) y sobre la cualidad de los problemas (violencia juvenil, familiar, delincuencia etc.)

- Este paso corresponde a una toma de contacto inicial con la situación problemática, y con ella se pretende «establecer» las vías por las cuales ha de proseguir el proceso de diagnóstico.
- En la observación inicial ya se delinean los retos para un programa de prevención y se reconocen los desafíos que se presentan la situación y el contexto.

1.2. Identificación de las actividades de prevención en su comunidad

En la elaboración de un diagnóstico que servirá de base a la prevención, debemos tener información sobre la cantidad y cualidad de los delitos, pero también es esencial que se recolecten datos sobre las actividades de prevención y los actores que desarrollan tales actividades.

- No sólo se debe recopilar información sobre indicadores de los problemas a abordar, sino también sobre los programas de prevención que están en curso e identificar quiénes son los actores que los desarrollan. Hay dos razones principales para reunir información que se interrelaciona:
 - » La articulación de las actividades (evita duplicar la misma actividad);
 - » La optimización de recursos (evita gastar tiempo y esfuerzo en actividades que no funcionan).

En este paso, se buscarán datos de todos los programas desarrollados en el área delimitada (no solo los que tienen como objetivo la prevención, sino también otros tipos de programas que puedan contribuir a la prevención) e información sobre quiénes son los actores (individuos, empresarios, organizaciones sociales y/o gubernamentales, líderes comunitarios, etc.) que desarrollan tales programas.



No siempre es fácil recolectar la información sobre las actividades en curso y los actores presentes en la comunidad, pero ella es muy valiosa e importante pues será útil para la etapa del diseño de la estrategia.

1.3. Análisis de las características físicas y sociales de la comunidad

El tercer paso es el análisis de las características físicas y sociales de la comunidad. Este paso es también conocido como diagnóstico situacional, pues define la situación de la comunidad (en términos físicos) y de sus residentes (en términos sociales y culturales). Para conducir el análisis del territorio es importante recopilar datos sobre las características sociales (poblacionales, condiciones de habitación, de empleo, de educación, de acceso a los servicios públicos, de cultura etc.) y físicas (aspectos geográficos y equipamientos y servicios públicos como parques, iluminación, saneamiento etc.).

Con la identificación de los actores y el análisis de las características de la comunidad se inicia la **comprensión** de la situación, pues estos pasos permiten la valoración del territorio, que significa llevar a cabo una calificación del territorio y un estudio de los protagonistas; se analizan los problemas y sus causas, se promueven las condiciones que favorecen el encuentro para observar los márgenes de flexibilidad de los actores y se propicia la apertura al diálogo.

1.4. Priorización de los problemas más importantes

Una vez definidos los problemas, identificados los actores y analizadas las características físicas y sociales del área de intervención, debemos establecer, en conjunto con la comunidad, los problemas que son más urgentes.

- Es importante que se establezcan las prioridades para luego focalizar la intervención dónde más se necesita y dónde tenga más posibilidades de tener éxito.
- Este paso se refiere a la **priorización de los problemas**. Más adelante se les presentarán las técnicas y herramientas útiles para establecer prioridades.



Este paso y el siguiente se ejecutan solo después de finalizadas la recolección y sistematización de los datos y después de que el diagnóstico ha sido elaborado, difundido y validado en la comunidad (más adelante vamos ver cómo hacerlo). Recuerda que el diagnóstico no solo da a conocer los problemas, sino que también contribuye a discernir sobre las posibles orientaciones de intervención, para las cuales es necesario priorizar y analizar el problema que se va enfrentar (pasos 4 y 5).

1.5. Análisis de los problemas prioritarios

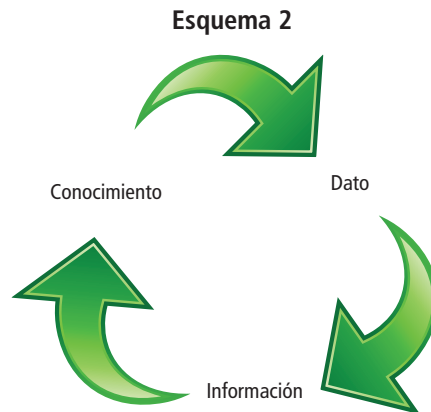
A partir del análisis de prioridades, es importante realizar un análisis detallado de los problemas para definir un plan de acción que potencialmente sea más eficaz. El análisis de los problemas involucra no solo el tipo de delito o violencia, sino también las características físicas y sociales de la comunidad.

- Así que, el análisis se hace tomando en cuenta los pasos 1, 3 y 4.
 - » Por ejemplo, si seleccionamos ‘violación’ como una prioridad, es importante analizar quiénes son las víctimas y los delincuentes, dónde y cuándo se producen las violaciones, y cuáles son las circunstancias que caracterizan estos delitos.
 - » Es importante recopilar la información más detallada posible de los delitos y comprender cómo estos se relacionan con las características físicas y sociales de la comunidad.

Los pasos 4 y 5 corresponden al **horizonte de negociación**, que es la expresión de las condiciones favorables

para el debate sobre la problemática del territorio en cuestión. Es la fase en que se diseñarán los principios de búsqueda de consenso, y se establecerán normas y mecanismos de negociación para la formulación e implementación de la estrategia (Etapas 2 y 3).

Los cinco pasos para la elaboración del diagnóstico se relacionan con el **ciclo del diagnóstico**, que puede ser visto en el esquema a continuación:



El diagnóstico es un **proceso constante de búsqueda y producción de información y conocimiento** que:

- » Facilita el logro de consensos, tanto sobre las manifestaciones y causas del problema, como sobre las prioridades a adoptar y los posibles caminos a seguir.
- » Obtiene consenso sobre la evaluación de las intervenciones vigentes y las respuestas a los problemas por parte de los actores involucrados.
- » Ofrece una línea base de evaluación, pues la información obtenida al analizar la situación resulta esencial para la planificación y evaluación de las intervenciones.



El diagnóstico es de fundamental importancia para una estrategia comunitaria de prevención pues, además de dar a conocer los problemas:

1) sensibiliza el público y contribuye a la creación de incentivos y vínculos asociativos para reforzar el poder contractual de los grupos de población débiles mediante el diseño de proyectos y acciones de habilitación; 2) crea condiciones favorables para el proceso de diálogo (entre grupos y entre los grupos y el poder local); 3) contribuye a clarificar los objetivos y racionalizar la logística de la intervención.



Hasta aquí vimos que es un diagnóstico, sus objetivos, los pasos para su elaboración y su importancia para en el diseño de una estrategia de prevención. A continuación vamos a revisar cuáles son los tipos de diagnósticos que se pueden llevar a cabo para el desarrollo de una estrategia comunitaria de prevención.

2) LOS TIPOS DE DIAGNÓSTICO

Para la formulación de una estrategia de prevención, es posible realizar tres tipos de diagnósticos: el social, el de seguridad y el integral y participativo. Los dos primeros tipos son complementarios y resultan en el diagnóstico integral y participativo. A continuación, la definición de cada uno de los tipos de diagnóstico.

2.1. Diagnóstico social⁷⁴

[...]es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como también los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse, de antemano, su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas”.

- » En el diagnóstico social se recopila básicamente información sobre las características sociales de una comunidad, tales como: datos demográficos, socioeconómicos, y de los recursos disponibles (servicios públicos, organizaciones sociales, etc.).

⁷⁴ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN & INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. 2013. Curso en línea: “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito”

⁷⁵ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN & INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. 2013. Curso en línea: “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito”

2.2. Diagnóstico de seguridad⁷⁵

[...]recaba información de las instituciones de seguridad y justicia que atienden directamente problemas de violencia, delincuencia, indigencia, prostitución, consumo de drogas, violencia de género, recuperación de entornos urbanos, entre otros. Asimismo, con la participación ciudadana, recopila información sobre las zonas más afectadas por la inseguridad, elabora mapas de seguridad con las comunidades y define líneas de acción para su solución. También pueden apoyarse de los mapas de actores para diseñar acciones participativas a través de políticas públicas”.

- » En el diagnóstico de seguridad se recopila sobre todo información sobre los delitos más frecuentes, número de denuncias y detenciones, así como número de policías por habitantes entre otros. En general se le utiliza para la definición del área de intervención.

2.3. Diagnóstico integral y participativo⁷⁶

Es la mezcla de los diagnósticos social y de seguridad. Busca comprender no solo los problemas de violencia y delincuencia (objetos del diagnóstico de seguridad), sino también los problemas y necesidades del territorio en cuestión (objetos del diagnóstico de social), a fin de que se puedan delinear estrategias que respondan en un solo tiempo los problemas del crimen y violencia, y los factores que impactan sobre la convivencia. Cuenta con la

⁷⁶ Elaboración propia, a partir de los dos tipos de diagnóstico definidos anteriormente y la recopilación de las siguientes fuentes: Banco Mundial, 2003. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/09/26/000160016_20060926131924/Rendered/PDF/35133100paper010spanish.pdf ; ACNUR, 2009. Diagnóstico participativo en operaciones. <http://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c5142572>)

PNUD. sd. Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana en América Latina. Herramienta de diagnóstico. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/\\$FILE/segu_ciud.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/$FILE/segu_ciud.pdf)

participación de la comunidad local (del territorio) para priorizar los problemas permite pensar en líneas de acción para revertir las realidades negativas y fortalecer las realidades positivas.

- » En el diagnóstico integral y participativo se recopila información sobre las características sociales y ambientales, los recursos existentes (activos de la comunidad), datos sobre la seguridad e inseguridad. El diagnóstico integral y participativo sobrepone la información de los diagnósticos social y de seguridad, a fin de comprender mejor las condiciones que contribuyen a la violencia.

El diagnóstico integral y participativo implica discutir con todos los actores del territorio (representantes de todos los grupos sociales) para analizar con ellos los riesgos particulares que cada grupo enfrenta, esto facilita la movilización de la comunidad para tomar acciones colectivas que permitan mejorar la protección y sentar las bases para una convivencia ciudadana saludable.



La elección del tipo de diagnóstico dependerá mucho de la disponibilidad de acceso a los datos y también a la comunidad. Sin embargo, en general, se realizan los tres tipos. El diagnóstico de seguridad se realiza previamente, como un instrumento para elegir/delimitar el área de intervención y es el primer paso en la elaboración del diagnóstico. A partir de este diagnóstico previo, se realiza el diagnóstico social, en el cual se analizan las características situacionales del territorio (pasos 2 y 3) y, al final se realiza el diagnóstico integral y participativo, que comprende los cinco pasos de elaboración del diagnóstico, por esta razón, se considera que el diagnóstico integral y participativo es el más adecuado para una estrategia comunitaria de prevención, pues este comprende: la adopción del abordaje multisectorial; la identificación de áreas y problemas prioritarios (focalización); y la relevancia de la articulación de los distintos sectores. Además es una importante herramienta para la movilización social y el diálogo entre el poder local y sus beneficiarios.



En esta sección vimos cómo se clasifican los distintos tipos de diagnósticos y cuál es el más adecuado para utilizar en una estrategia comunitaria de prevención. En el próximo apartado vamos a revisar cuáles son las variables que debemos considerar, es decir, los datos relevantes que se deben recopilar para realizar un diagnóstico integral.

3) LAS VARIABLES DEL DIAGNÓSTICO⁷⁷

Como hemos mencionado anteriormente, el diagnóstico no debe recopilar solo datos sobre la violencia y el delito, sino también sobre otras condiciones físicas, sociales, culturales y económicas de determinada comunidad, además de identificar los programas y los actores que desarrollan actividades de prevención. Es esta recopilación de distintos datos y actividades lo que caracteriza a un diagnóstico como “integral”.

Todos estos elementos o datos que se recaban son llamados *variables*. Las variables más importantes a considerar en un diagnóstico integral y participativo son las siguientes:

1. Perfil demográfico de los habitantes:

- » Porcentaje de la población según la edad, género, etnia.
- » Tasas de natalidad, mortalidad y esperanza de vida, etc.

2. Perfil socioeconómico:

- » Niveles de empleo, desempleo, subempleo, empleo informal, escolaridad etc.
- » Porcentaje de la población económicamente activa y en situación de pobreza, etc.

3. Perfil urbanístico del territorio:

- » Ubicación y características espaciales del territorio.

⁷⁷ Esta sección está basada en: Candina, Azun. 2006. Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local. http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf

- » Accesibilidad y movilidad (desde y para otros sectores), etc.

4. Perfil de los servicios públicos y de seguridad:

- » Disponibilidad y calidad de los servicios básicos (agua, electricidad, salud, educación, vivienda etc.)
- » Número y cobertura de programas sociales de seguridad (atención a jóvenes en situación de riesgo, violencia familiar, prevención y tratamiento de adicciones etc.)
- » Número y cobertura de organizaciones sociales (tipos de organización y actividades que desarrollan).
- » Número de policías por habitantes.

5. Perfil de integración de las organizaciones e instituciones en el territorio:

- » Número de organizaciones que trabajan en conjunto (redes/fóruns/asociaciones).
- » Número y tipos de actividades desarrolladas por una o más organizaciones.

6. Perfil delictual y/o delincuencia en el territorio:

- » Número de denuncias y detenciones.
- » Tipos de delitos más frecuentes.
- » Fecha, local y hora de concentración de los delitos.
- » Tipos de delitos o actos de delincuencia que causan mayor alarma pública.
- » Comportamientos no delictuales pero que suscitan problemas de convivencia (basura, sonido etc.)

7. Perfil de las demandas y percepciones de la población sobre violencia y delincuencia:

- » Percepción sobre la calidad y accesibilidad a los servicios públicos.
- » Temores asociados a distintos delitos y/o conductas de riesgo.
- » Niveles de confianza en las instituciones públicas.



El perfil delictual y las percepciones sobre violencia y delincuencia son de extrema importancia para establecer las diferencias entre inseguridad objetiva (delitos) y subjetiva (percepción), puesto que el sentimiento de inseguridad no tiene relación concreta con la ocurrencia real de los delitos.

No siempre será posible recolectar todos los datos y cumplir con todos los requisitos del diagnóstico integral, debemos considerar que eventualmente puede surgir una serie de dificultades a enfrentar. Entre ellas podemos destacar:

- » Falta de información organizada sobre los datos demográficos y socioeconómicos.
- » Carencia de información sobre el funcionamiento de las organizaciones o de la administración pública en el sector.
- » Renuncia de parte de la administración pública o de las organizaciones en proveer la información sobre sus actividades.
- » Temor en proporcionar información o de participar en encuestas o entrevistas sobre seguridad por parte de los habitantes, en especial en sectores con alto nivel de violencia y delincuencia.
- » Desconfianza hacia las instituciones, causadas en general por malas experiencias previas.



La presencia de estos problemas no significa que el diagnóstico no deba ser realizado. Además de que el diagnóstico es una etapa esencial para una estrategia de prevención, la mayor parte de los problemas pueden ser solucionados con el empleo de técnicas adecuadas de recolección de datos, especialmente en los casos en que existe negativa para proveer la información requerida.



En esta sección hemos revisado las variables (información a ser recolectada) más importantes de un diagnóstico integral. En la siguiente sección vamos a presentar las técnicas de recolección de datos que a menudo son utilizadas para recopilar la información.

4) TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS⁷⁸

Para recolectar datos referentes a las variables identificadas anteriormente, es necesario utilizar un conjunto de técnicas que se dividen en cuantitativas y cualitativas. Mientras las primeras se concentran en enumerar los problemas, cuantificándoles a partir de una relación tiempo-espacio, las segundas buscan valorar el problema, esto es cualificarlos a partir de sus características intrínsecas. La adopción de una técnica u otra depende de lo que se busca investigar. A continuación vamos a analizar cada una de las técnicas y las fortalezas y debilidades presentadas en ellas.

4.1. Técnicas cuantitativas

Las técnicas cuantitativas consisten en la recolección sistemática de información sobre la cantidad de los problemas (delitos y otros) que impactan sobre la convivencia ciudadana. Tales técnicas permiten responder a preguntas tales como “cuántos”, “quiénes”, “con qué frecuencia”, “dónde”, o “cuándo”, y se orientan a obtener medidas numéricas y objetivas de hechos, hábitos, comportamientos u opiniones. Las técnicas cuantitativas son datos duros que ayudan a visualizar el problema y establecer relación con otras variables.

• Fuentes de datos cuantitativos:

La información cuantitativa adquiere relevancia a partir de distintas fuentes que producen información sobre lo que se busca enumerar/cuantificar (variables). A conti-

⁷⁸ Esta sección está basada en: Banco Mundial (2003), Candina (2006).

nuación, presentamos un listado de las posibles fuentes de información cuantitativas aplicadas a un diagnóstico integral para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Cuadro 1 Fuentes de Información:		
Gubernamentales		No gubernamentales
Policiales	No policiales	Comunitarias
Servicios de inteligencia. Estadísticas de delitos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Estadística de Procuración de Justicia, Gobiernos Estatales etc.) Mapas de diversos tipos de crímenes, accidentes, etc. (Algunas agencias policiales hacen el mapeo de los delitos).	Organismos de la administración pública (hospitales, parques, escuelas, tránsito, defensa civil etc.) Encuestas de victimización. Oficina nacional de estadísticas (INEGI), centros de investigación y académicos. Tiendas y pequeñas empresas.	Compañías de seguro. Organizaciones de la comunidad. Sindicatos, etc.

Fuente: Adaptado de Banco Mundial (2003)

Las fuentes de información cuantitativa tienen fortalezas y debilidades. A continuación vamos analizar dos de las fuentes más utilizadas para recopilar información cuantitativa sobre delitos: las estadísticas policiales y las encuestas de victimización.

Tabla 1 Fortalezas y Debilidades de dos fuentes de información seleccionadas:		
	Fortalezas	Debilidades
Estadísticas policiales	Registran todas las denuncias. Registran los delitos de toda el área y no solo de algunos sectores. Son una buena fuente de información en el tiempo: permiten analizar la evolución de los delitos en series históricas.	Solo registran la información denunciada: o sea dependen de la población y algunos casos pueden no ser notificados (cifras negras). La estadística a nivel territorial muchas veces no está disponible, o no es exacta. A menudo carecen de detalles sobre los delitos. Los datos no siempre están disponibles para la consulta pública.

Encuestas de victimización	Abarcan todos los delitos, incluso aquellos no registrados por la policía, lo que permite definir las cifras negras. Brindan información para evaluar los riesgos que supone el crimen. Proporcionan datos sobre el temor hacia el crimen. Indican el nivel de satisfacción y confianza en las instituciones públicas.	Son costosas y demandan tiempo. Los entrevistados no siempre son honestos en sus respuestas en relación a las preguntas que se les hacen (por ejemplo: las mujeres pueden omitir su situación de violencia, los jóvenes omitir que consumen drogas, etc.) Es posible que no contengan datos acerca de delitos cometidos contra niños (en general las encuestas son aplicadas a mayores de 18 años).
----------------------------	---	---

Fuente: Adaptado de Banco Mundial (2011)

Otro problema de las estadísticas criminales son las **distintas metodologías utilizadas para recopilar la información**. Presentamos un ejemplo del problema que puede surgir cuando recopilamos datos de distintos organismos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gobernación, que recopila información enviada por la Procuraduría General de la República (PGR), en coordinación con las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, en su informe "Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2010" divulgó que ocurrieron **35 794⁷⁹ homicidios** en todo el país en año 2010, de los cuales, 20 681 fueron dolosos y los 15 113 restantes culposos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que recopila información de 4 700 Oficinas de Registro Civil y de 1 107 agencias del Ministerio Público, es el organismo responsable de la elaboración de las Estadísticas Vitales. En su comunicado de prensa dio a conocer información preliminar sobre los homicidios registrados en el país. La información referente al año de **2010**, divulgó que ocurrieron en todo el país **25 757 homicidios⁸⁰** - una tasa de 23 homicidios por cada 100 mil habitantes.



La estandarización de los datos, en especial los criminales, es esencial para las estrategias de prevención, una vez que son ellos uno de los principales indicadores del aumento y reducción de la violencia.

79 Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

80 INEGI, 2013. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf>

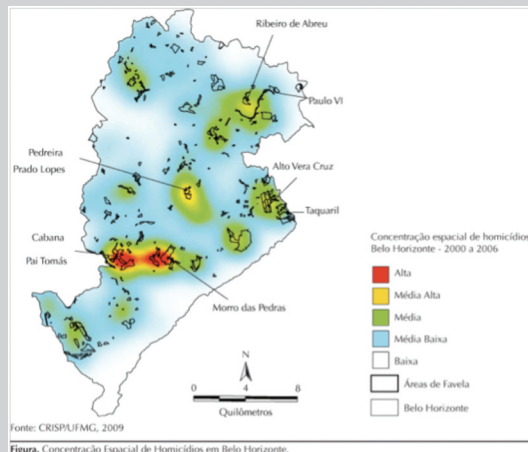
La técnica cuantitativa contribuye no solo en dar a conocer los problemas (cuáles son los delitos más frecuentes), sino también en detallar la situación de seguridad e inseguridad en determinada comunidad (cuántos son, dónde se ubican, cuándo y con qué frecuencia ocurren), permitiendo así una visualización de los problemas en el tiempo-espacio.

A continuación, presentamos un estudio de caso que utilizó las técnicas cuantitativas como base para comprender cuáles serían las condiciones favorables en la ocurrencia de los homicidios.

Estudio de caso: Programa de Control de Homicidios Fica Vivo!, Belo Horizonte, Brasil.

A partir de la utilización de técnicas cuantitativas (estadísticas de los homicidios) y el mapeo de la información obtenida, se verificó una fuerte concentración espacial de los homicidios, identificando algunos focos (*hot spots*) en la ciudad.

El análisis de la distribución de estas zonas (*hot spots*), reveló la concentración de los homicidios en algunas zonas de la ciudad, de las siete zonas identificadas, seis son espacios urbanos dominados por favelas. En la ciudad existen al menos 85 áreas que podrían ser denominadas favelas, pero en solo seis de estas áreas se concentró el 20% de los homicidios, una primera conclusión a la que se llegó es que la condición de favela, *per se*, no explicaba la concentración de homicidios en la ciudad.



A partir de los resultados obtenidos, se estructuró una encuesta para comprender las condiciones que favorecían la violencia en estas áreas focales (más allá de la condición de favela), a fin de establecer estrategias que atiendan a las necesidades locales.

Fuente: Adaptado de Candina, (2006) y Beato, (2008)

Con la utilización de otros instrumentos (mapeo), las técnicas cuantitativas sirven no solo para enumerar las ocurrencias, sino que también auxilian en el análisis para determinar cuáles serían las principales causas y/o condiciones que favorecen la ocurrencia del delito, contribuyendo así al establecimiento de estrategias que atiendan a las necesidades locales.

4.2. Técnicas cualitativas

Las técnicas cualitativas son una importante herramienta para la valoración de los datos cuantitativos, pues aportan información que no se puede aprender de las estadísticas. Nos permiten ir más allá de los números y visualizar el contexto y las dinámicas ambientales que se relacionan con la violencia y la delincuencia.

Utilizamos tres principales técnicas cualitativas:

1. Observación en terreno - es una técnica que auxilia a recolectar información sobre las características físicas del terreno, mismas que no estarían disponibles de otra forma.

Una forma de recolectar esta información son las **marchas exploratorias de seguridad**, que consisten en una evaluación realizada en el terreno a fin de dar a conocer las características del entorno físico (vigilancia natural, accesibilidad, apropiación e identidad social) que pueden aumentar o reducir las oportunidades delictuales. El terreno es evaluado por medio de una lista de chequeo que contiene los siguientes elementos, entre otros:

- » Una descripción general del área (ubicación, si es un barrio residencial, comercial o industrial).
- » Impresiones generales (la reacción espontánea al lugar, palabras que expresen el lugar).
- » Iluminación (existe, funciona, está obstruida por árboles etc.).
- » Señalización (hay identificación del lugar, nomenclatura de las calles, información sobre accesos etc.).
- » Campos visuales (hay interferencias visuales como pilares, muros, esquinas ciegas etc.).

- » Aislamiento visual y auditivo (permite evaluar qué lejos está el lugar y si alguien puede escuchar en caso de que necesite ayuda).
- » Uso del espacio y manutención (esta cuidado o abandonado, está correctamente mantenido).
- » Actividades sociales (existencia de grupos u organizaciones en el local).

La organización de los resultados se diseña agrupando la información obtenida sobre la marcha. Otra forma es organizar la información graficándola en un mapa de la región. Más adelante revisaremos como sistematizar la información obtenida.

2. Entrevistas en profundidad - Se refiere a una conversación abierta con un representante de la comunidad, guiada por una pauta o guión y que tiene como finalidad obtener información sobre las percepciones de la comunidad ante el problema que se está analizando. Es un método bastante flexible de obtención de datos cualitativos, sin embargo, requiere un buen planteamiento y adiestramiento del entrevistador para detectar, abordar y profundizar en temas que surgen durante la entrevista (que no están incluidos en el cuestionario previo, pero que son necesarios para obtener una mayor comprensión de lo que es reportado).

3. Grupos Focales - Son sesiones de entrevistas grupales donde se plantea un tema específico y se estimula el intercambio de opiniones y experiencias de los participantes. Aunque las opiniones vertidas en estas reuniones no representarán a toda la comunidad, es esencial que el grupo represente la variedad de personas que viven en la comunidad (niños y niñas, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores). Se pueden organizar reuniones generales con la comunidad o reuniones con grupos específicos, como mujeres o comerciantes.

Las técnicas cualitativas, a diferencia de las encuestas de victimización, no requieren muchos recursos y son buenas fuentes de información, además de que permiten establecer un primer contacto con la comunidad, sin embargo, está latente siempre la posibilidad de rechazo por parte de los entrevistados de conceder la información que se necesita,

por esto, es importante que el agente que va conducir la entrevista o a moderar el grupo focal, sea alguien con sensibilidad social y apertura para oír las más diversas opiniones, detectar problemas, expectativas y fortalezas⁸¹. Algunas importantes habilidades de los entrevistadores y/o mediadores son: conocimiento del tema, capacidad de síntesis (a menudo, es importante retomar la pauta de la entrevista, y para esto es importante que se haga un síntesis de lo que ha sido dicho), buena comunicación oral, postura imparcial sin emitir juicios de valor y autocontrol emocional.

A continuación, presentamos las principales fortalezas y debilidades de las entrevistas en profundidad y de los grupos focales.

Tabla 2
Fortalezas y Debilidades de las técnicas cualitativas

	Fortalezas	Debilidades
Entrevistas	Flexibilidad en la aplicación (informalidad). Viabiliza la comprobación y/o esclarecimiento de respuestas. Tiene una tasa elevada de respuestas. Puede ser aplicada a quien no sabe leer.	Costo relativamente elevado. Requiere entrenamiento del entrevistador. Toma tiempo en la aplicación. No garantiza el anonimato. Sensible a los efectos del entrevistado. Las preguntas pueden direccionar las respuestas. Las respuestas proporcionadas por el entrevistado pudieran no ser honestas.
Grupos focales	Bajo costo Flexibilidad en la aplicación (informalidad). Eficientes para obtener información a corto plazo. Eficiente para esclarecer puntos complejos en el desarrollo de una estrategia. Adecuada para medir el grado de satisfacción o rechazo.	Necesidad de un facilitador/moderador con entrenamiento específico para conducir los grupos. No garantiza el anonimato. Depende de una selección rigurosa de los participantes (a fin de garantizar la representación de todos los grupos sociales). La información obtenida no se puede generalizar.

Fuente: Adaptado de Barbosa, E.F. (2013)

81 CANDINA, AZUN. 2006. Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf

4.3. Sistematización de los datos recolectados

Después de recolectar los datos sobre las características sociales y físicas de la comunidad, de los problemas de la violencia y delincuencia y de los recursos disponibles; los resultados obtenidos necesitan ser sistematizados, esto es, organizados y analizados, para que se conviertan en información y conocimiento útiles.

La organización y análisis de los datos nos permitirá no solo contar con una idea amplia sobre todo lo que ocurre en el territorio seleccionado, sino también será de ayuda en la siguiente fase que es la divulgación de los resultados. La tabla que a continuación se presenta es útil para organizar los datos recolectados.

Tabla 3
Análisis de los Problemas: transformación de datos en información y conocimiento

	Homicidios	Violación	Violencia Familiar	Robos de automóviles	Otros (definir)
¿Cuáles son los actos más frecuentes de la delincuencia y la violencia que tienen lugar en la comunidad?	Indicar el número de homicidios.				
¿Dónde se producen estos actos? (Sea lo más específico posible, ya que esto ayudará a graficar estos delitos en un mapa).	Indicar el local en dónde ocurrieron.				

¿Cuándo ocurren? (Describir la frecuencia de cuántos se producen en un determinado período de tiempo y del día, indicar en qué momento se presentan con más frecuencia)	Indicar el número de hechos y los días/horas en que ocurren.				
¿Quiénes son las principales víctimas? (edad, sexo, etnia, estado civil, ocupación).	Indicar las características de las víctimas.				
¿Cuáles son las características de los delincuentes? (edad, sexo, etnia, etc.)	Indicar las características de los victimarios.				
¿Cómo se cometieron los crímenes? (con armas de fuego, si hubo alcohol y / o drogas involucradas, si se trata de un crimen de oportunidad, etc.)	Indicar que instrumentos se utilizaron para cometer los delitos.				
¿Existe un grupo más vulnerable a la victimización? (en caso de respuesta afirmativa, ¿quiénes son los grupos?)	Indicar la vulnerabilidad.				

Fuente: Adaptado de World Bank Institute (2013)

Los datos pueden ser organizados a través de un informe descriptivo y analítico, que cuente con el recurso de tablas y gráficas para obtener una mejor visualización de los rubros que se pretenden destacar.

Otra técnica de organización y análisis de los datos son los **mapas o geoarchivos**, que son una importante herramienta para el análisis del territorio, los mapas:

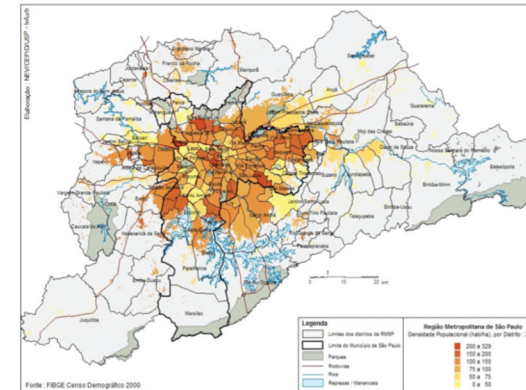
- » Sirven para analizar datos de distinta naturaleza.
- » Auxilian a visualizar la superposición de problemas y definir las áreas más críticas.
- » Agregan un nuevo e importante elemento para explicar el fenómeno.
- » Son útiles para facilitar que la información sea más comprensible.

La elaboración de geoarchivos consiste en el montaje de bases de información con referencias geográficas de diversas fuentes administrativas, de la justicia criminal y de datos del censo, de las entrevistas, de la marcha exploratoria de seguridad etc. La información proveniente de distintas fuentes hace posible el montaje y la superposición de mapas temáticos de diferentes orígenes.

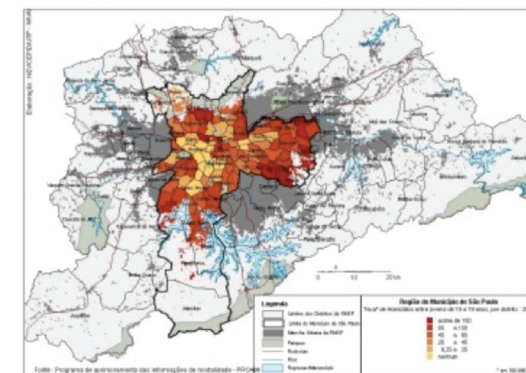
- El resultado más visible es la posibilidad de agrupar los problemas → “*hot spots*”.
- Es posible utilizar mapas para fines *descriptivos* → representación visual de información sobre los delitos y otras variables.
- También pueden utilizarse para fines *analíticos* → en ellos se analizan datos y se exponen los resultados.

A continuación, algunos ejemplos de cómo se agrupa y representa gráficamente la información sobre las más diferentes variables (densidad poblacional, delitos, organizaciones sociales y servicios públicos)

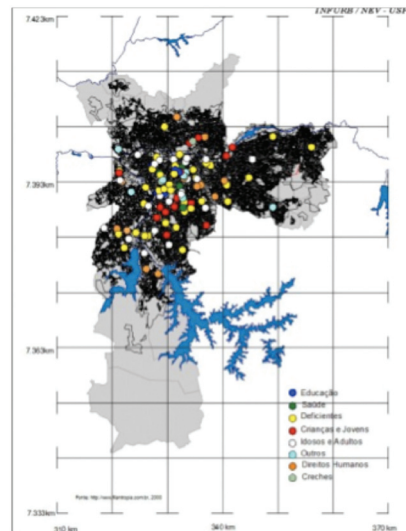
Mapa 1 - Densidad poblacional



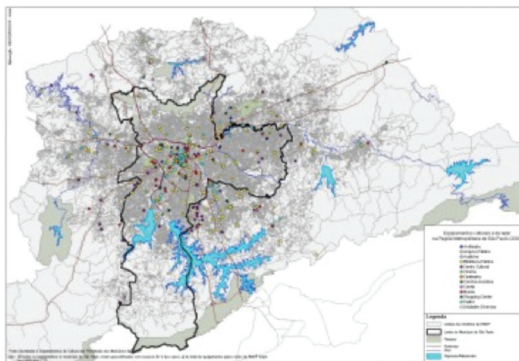
Mapa 2 – Homicidios



Mapa 3 - Organizaciones sociales



Mapa 4- Equipamientos de cultura y recreación



Fuente: Núcleo de Estudios de la Violencia, Universidad de Sao Paulo - Brasil



En este apartado revisamos las técnicas de recolección de datos utilizadas para realizar el diagnóstico. Hemos visto también cómo organizar la información recopilada. A continuación vamos a presentar algunas herramientas útiles para la identificación de actores y activos en la comunidad.

5) MAPEO DE LOS ACTORES Y ACTIVOS

Una parte importante del diagnóstico integral es identificar cuáles son las actividades de prevención que ya se desarrollaron en dicha comunidad y quiénes son los actores (gubernamentales o no) que están a cargo de ellas.



Los actores y las actividades desarrolladas forman parte de los recursos disponibles en determinada comunidad y son denominados como **activos**. Los activos se refieren también a fuentes de financiamiento y bienes materiales.

- Las respuestas a las siguientes preguntas ayudan a identificar y analizar a los recursos disponibles en la comunidad:
 1. ¿Hay programas ya en marcha que pueden servir de base a la nueva iniciativa?
 2. ¿Cuáles (individuos, grupos, organizaciones etc.) ya participan en estos programas?
 3. ¿Pueden los miembros de la comunidad prestar servicios voluntarios que ayuden a las actividades de prevención?

La identificación (mapeo) de los actores y activos es importante porque:

- » Facilita la coordinación de las actividades.
- » Evita la duplicación de programas.
- » Ayuda a identificar los vacíos existentes.
- » Ayuda a maximizar recursos, habilidades y capacidades.



El mapeo de actores y activos que posee la comunidad, además de las ventajas ya mencionadas, posibilita la participación de perso-

nas y recursos que pueden estar siendo subvalorados o subutilizados.

A continuación dos herramientas útiles para el mapeo de los actores y activos:

Tabla 4. Recurso didáctico 1 Listado para el mapeo de los actores y activos de la comunidad		
Instituciones	Actividad	Responsables
Asociaciones vecinales		
Centros comunitarios		
Clínicas/Hospitales		
Empresas Privadas		
Escuelas		
Gobierno local/municipal		
ONGs		
Policía		
Servicios de atendimento a víctimas		
Universidad		
Fuente: Adaptado de Banco Mundial (2011)		

Tabla 5. Recurso didáctico 2 Formulario para la evaluación de los recursos (activos y actores) de la comunidad				
Recursos (activos y actores)	¿Qué es? ¿Quién es?	¿Dónde está ubicado?	¿Cuándo está disponible?	¿Quién puede usarlo?
1. Programa de Aprendizaje para jóvenes.	Imparte capacitación en actividades artesanales.	En el centro comunitario del barrio.	Lunes y jueves de las 12:00 a las 15:00 horas.	Jóvenes entre los 16 y 18 años.
2. Escuelas abiertas.	Actividades deportivas.	En las escuelas X, Y, Z...	Los fines de semana, entre las 9:00 y las 18:00 horas.	Todos los miembros de la comunidad interesados.
Actores de la Comunidad				
Miembros de la comunidad jubilados.	3 individuos dispuestos a supervisar actividades de capacitación para jóvenes.		Horarios diversos.	Jóvenes interesados en participar.
Fuente: Adaptado de Banco Mundial (2011)				



La identificación de los actores no es algo difícil de realizar, pero es de extrema importancia pues contribuye a crear alianzas que serán útiles no solo para el desarrollo e implementación del proyecto de prevención, sino también para el propio diagnóstico, ya que consideramos que los actores son una fuente privilegiada sobre los recursos de la comunidad y otro tipo información que no se recopila a través de los datos oficiales.



Hasta aquí hemos visto cómo elaborar un diagnóstico integral, hemos revisado los tipos de diagnóstico, las técnicas de recolección y tratamiento de los datos, y el mapeo de los activos. En la próxima sección vamos a revisar cómo difundir el diagnóstico (su validación ante la comunidad). La difusión del diagnóstico es una fase importante que antecede a la priorización y análisis de los problemas, pasos que deben contar con la participación de la comunidad.



La divulgación de los resultados del diagnóstico es esencial, pues es a partir de esta fase que se priorizan los problemas de violencia y delincuencia que serán objeto de la estrategia de prevención comunitaria.

6) DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Una vez terminado el diagnóstico, debemos consolidar los datos y compartir sus resultados con la comunidad ya que formarán parte del proceso. Este proceso se llama devolutivo (o validación). Como el diagnóstico es un proceso participativo, es importante que sus resultados sean divulgados ya que esto ayuda a generar confianza. Las siguientes son algunas sugerencias para realizarlo:

- Poner los resultados a disposición de la comunidad en general y de grupos especializados.
- Organizar los resultados en torno a un número limitado de puntos clave y presentarlos en forma clara y sencilla; el uso de gráficos, cuadros y otras representaciones visuales (mapas) puede hacer que la información sea más comprensible.
- El diagnóstico debe ser presentado no solo a la comunidad, sino también a las fuentes potenciales de financiamiento, las autoridades encargadas de formular las políticas, otras entidades, colaboradores y potenciales aliados.
- Decidir quién presentará la información a cada público, y el formato que se utilizará en cada presentación.
- Incorporar a los jóvenes en el momento de compartir los resultados del diagnóstico, por ejemplo: podemos capacitar y apoyar a cierto grupo de ellos para que presenten los resultados del diagnóstico en foros comunitarios.
- Presentar la información en un foro público al que asistan miembros de la escuela y la comunidad, que incluya representantes de la policía, grupos religiosos, personal de la escuela, proveedores de servicios sociales y de salud, políticos, organizaciones de atención a los jóvenes, padres de familia, jóvenes y empresarios, entre otros, para comentar la información y la respuesta de la escuela y la comunidad (tanto pasada como futura) a los temas de seguridad y prevención de la violencia.
- Hacer hincapié en que los problemas y sus posibles soluciones representan un desafío para toda la comunidad.

Debemos estar preparados para entender las diversas formas en que los miembros del equipo de prevención y la comunidad en general pueden interpretar los resultados del diagnóstico, especialmente en lo referente a las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad. Será necesario prepararnos bien para presentar los resultados del diagnóstico y plantear los pasos a seguir para estimular la movilización de los recursos y evitar que las personas se sientan abrumadas si el diagnóstico pareciera implicar tareas de grandes proporciones.

Fuente: Adaptado de Banco Mundial (2011).

7) PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

A partir de la divulgación de los resultados inicia la fase que puede ser la más crítica de todo el proceso: la **priorización y análisis de los problemas**.

¿Por qué es esta una fase crítica?

Porque las estrategias más exitosas son aquellas que se concentran en un número limitado de problemas manejables y porque permiten focalizar dónde más se necesita.

Como ya se ha mencionado, muchas veces la comunidad tendrá una percepción distinta sobre cuáles son los problemas que más le afectan por esta razón, la priorización de los problemas - definida en conjunto - debe seguir a un número de criterios objetivos de clasificación que ayudarán incluso a reducir las divergencias y crear un consenso sobre los problemas. Estos criterios de clasificación forman parte del análisis de los problemas, que se realiza en dos momentos: junto con la priorización - pues auxilia en la priorización - y después de la priorización - pues auxilia a elegir las áreas focales de intervención.

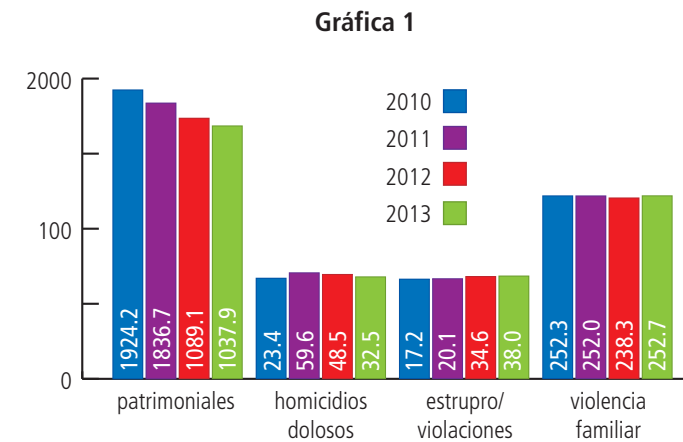
Criterios de clasificación para la priorización de los problemas:

1) **Los delitos más graves:** elegir el tipo de delito y/o acto de violencia de mayor gravedad con base en:

- » **Volumen:** considere cuántos delitos o actos violentos ocurren.
- » **Tasa:** considere qué problemas ostentan las tasas de incidencia más altas.

- » **Riesgo:** considere qué problemas plantean el mayor riesgo.
- » **Cambios en la tasa de incidencia:** considere qué problemas están aumentando con mayor rapidez.
- » **Temor y preocupación:** considere qué problemas preocupan más a los miembros de la comunidad.
- » **Impacto:** considere qué problemas tendrán la mayor relevancia y repercusión.
- » **Posibilidad de reducción:** considere qué problemas serán más fáciles de prevenir.

Con base en la siguiente gráfica ¿cuáles delitos se considerarían más graves?



Una respuesta más inmediata serían los delitos patrimoniales, pues la tasa de ellos es muchísimo superior a la de los demás delitos, sin embargo, la definición de los delitos más graves debe considerar las distintas categorías mencionadas (magnitud, tasa, riesgo, etc.) que no están necesariamente traducidas en estos números (las tasas).

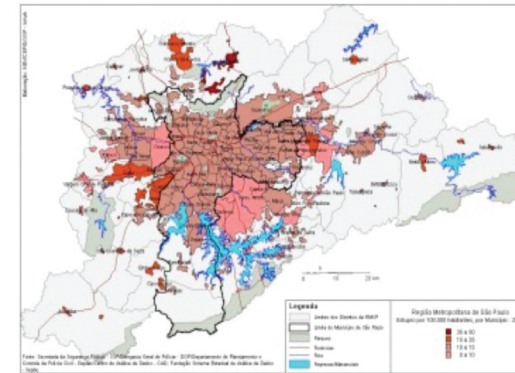
A continuación, una matriz que auxilia en la selección de los delitos más graves:

Cuadro 2 Matriz para seleccionar los tipos de delitos más graves*				
Tipo de Problema.	Delitos patrimoniales (2013)	Violencia familiar (2013)	Violaciones (2013)	Homicidios (2013)
Magnitud del problema.	Frecuencia: 11 785 Tasa: 1 037.9/100 000	Frecuencia: 2 896 Tasa: 252.7/100 000.	Frecuencia: 431 Tasa: 2060/100 000.	Frecuencia: 369 Tasa: 555/100 000.
Cambios en la tasa de incidencia.	5% de reducción en relación a 2012.	6% de aumento en relación a 2012.	10% de aumento.	35% de reducción en relación a 2012.
Temor.	90% de los entrevistados.	56% de los entrevistados.	32% de los entrevistados.	70% de los entrevistados.
Lesiones (efectos).	Desconocida.	12 muertes 130 lesiones graves.	6 lesiones graves 15 lesiones a menores.	369 muertes.
Pérdida en USD.	Desconocida	\$ 437 882	Desconocida	\$ 532 000
Respuesta del Sistema Judicial Penal.	5% de arrestos 1% de los arrestados declarados convictos.	22% de arrestos 42% de los arrestados declarados convictos.	10% de arrestos 30% de los arrestados Declarados convictos.	10% de arrestos 51% de los arrestados Declarados convictos.
Potencial de reducción.	De bajo a moderado.	Bajo en el corto plazo.	Moderado.	Moderado.
Fuente: Adaptado del Banco Mundial (2003). (*) Datos de la magnitud basados en la gráfica, los demás son hipotéticos.				

2) Los lugares más afectados: El análisis indica que ciertos sectores de la comunidad son más propensos al crimen/violencia, se podría decidir dar prioridad a las intervenciones en esas áreas.

Una buena forma de saber cuáles son los lugares más afectados es graficándoles en un mapa, como el ejemplo a seguir, donde las áreas más oscuras se refieren a lugares donde ocurrieran más violaciones sexuales en la región metropolitana de Sao Paulo. Esta información puede llegar al nivel de su comunidad.

Mapa 5 – Violaciones, 2001, RMSP



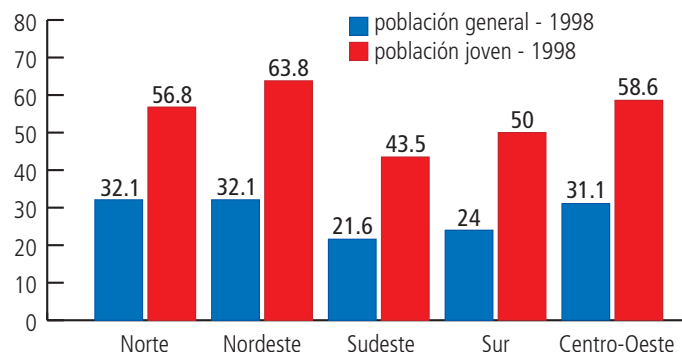
Fuente: Núcleo de Estudos de la Violencia, Universidad de Sao Paulo - Brasil

Los dos siguientes, aunque definidos como criterios para auxiliar en la priorización de los problemas, son más útiles para la definición de los grupos objetivo, o sea, para definir a quiénes deben prioritariamente estar direccionadas las estrategias de prevención.

3) Las personas más vulnerables a la victimización: en general, la información proviene de las estadísticas (como los sistemas de salud que indican la edad y el sexo de las víctimas) y otra parte proviene de encuestas, entrevistas y grupos focales. Será posible establecer cuáles son las víctimas preferenciales de ciertos tipos de delitos. La información organizada en la tabla de análisis de los problemas ayudará a identificar los grupos vulnerables.

Por ejemplo, a partir de la gráfica que a continuación se presenta y que está basada en datos del Mapa de la Violencia 2011, es posible percibir que los jóvenes son víctimas más propensas de la violencia homicida que la población en general, lo que los convierte en un grupo más vulnerable ante la victimización.

Gráfica: Evolución de los homicidios según el grupo etario, Brasil, 2008.



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa da Violência 2011: os Jovens do Brasil

4) Los grupos más propensos a delinquir: este es una información que no siempre está disponible en las estadísticas criminales. Sin embargo, es posible rescatarla a partir de las encuestas de victimización, de las entrevistas y de los grupos focales. Estudios demuestran que los jóvenes son los más propensos a delinquir (UN, 2003; NARDI & DELL'AGLIO, 2010; WASEL-FISZ, 2011), por lo tanto, las estrategias de prevención deben incluirlos como grupo-objetivo primario.



Después de priorizar los problemas, es necesario efectuar un último análisis que permita definir las soluciones más adecuadas y que atiendan a las necesidades locales. Esto es conveniente porque el mismo tipo de delito presenta variaciones según agresores, víctimas y factores de oportunidad, por ejemplo, se ha priorizado el homicidio como el problema más importante. Si el análisis indica que la mayoría de los homicidios son perpetrados por hombres jóvenes que conocen a sus víctimas, la solución al problema debe ser muy diferente que al que debería aplicar en caso de que la mayor parte de los homicidios se produjeran en casos de violencia familiar.

La siguiente herramienta es muy útil en el análisis que se va realizar después de la priorización y para la elección de programas que respondan a esta variación.

Tabla 6. Recurso didáctico 3
Variaciones en los tipos de delitos

Delito	Homicidios	Homicidios
Tipos/Contexto	Violencia familiar	Violencia Juvenil
Objetivos/Víctimas	Mujeres (entre 25-45 años), nivel socioeconómico heterogéneo, nivel de empleo heterogéneo.	Hombres jóvenes (entre 17 y 30 años), nivel socioeconómico bajo, algunos desempleados, algunos bajo la influencia del alcohol o drogas, algunos son miembros de pandillas.
Delincuentes.	Hombres (entre 25 y 50 años), cónyuges, parejas, conocidos de la víctima, nivel socioeconómico heterogéneo, nivel de empleo heterogéneo, un gran número bajo la influencia del alcohol, agresiones originadas por discusiones.	Hombres jóvenes (entre 17 y 30 años), nivel socioeconómico bajo, desempleados, algunos son conocidos por la víctima, bajo la influencia del alcohol, algunos son miembros de pandillas.
Cuándo.	Entre las 17:00 y las 8:00 horas, los fines de semana, períodos festivos y fines de mes	Entre las 18:00 y las 2:00 horas, viernes, sábados y algunos días de semana.
Dónde.	En el hogar y/o patio de la víctima.	En bares o en las calles del barrio en donde viven la víctima y el delincuente.
Cómo.	Puños, diversos objetos domésticos, cuchillos.	Armas de fuego, cuchillos.
Factores de oportunidad.	Ausencia de factores de restricción tales como: el público, la policía y los vecinos, una mayor vulnerabilidad de las víctimas a causa de otros factores como la dependencia económica, etc.	Mala iluminación pública, poca o ninguna vigilancia policial, los altos niveles de intimidación implican que las víctimas y los testigos no notifican los delitos ni cooperan con la policía.

Fuente: Adaptado de Banco Mundial, 2003.

Si aún permanecieran conflictos acerca de cuáles son los principales problemas a ser abordados, se hará necesaria la búsqueda de consensos, sin los cuales la estrategia ya se inicia con déficit de apoyo. Recuerde que la priorización de los problemas y su respectivo análisis forman parte del horizonte de negociación del diagnóstico, cuando se expresan las condiciones favorables al debate sobre la problemática del territorio en cuestión.



En este módulo presentamos la primera de las cuatro etapas de una estrategia comunitaria de prevención de la violencia. Hemos revisado

los pasos para la elaboración del diagnóstico, las técnicas de recolección y tratamiento de los datos, el mapeo de los activos, la difusión del diagnóstico y como proceder a la priorización y análisis de los problemas. Para finalizar el módulo, presentamos un ejemplo de diagnóstico elaborado en el marco del Programa de Convivencia Ciudadana.

EJEMPLO DE DIAGNÓSTICO

PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA: POLÍGONO CAMINO VERDE, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

El diagnóstico integral del polígono Camino Verde, integrante del Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia, presenta la delimitación y una descripción detallada del área (historia, ubicación, habitantes, accesibilidad etc.)



Siguiendo a la descripción del área, se recopila información sobre las variables del diagnóstico:

- 1. Datos socio-demográficos del polígono:** que incluye el porcentaje de la población según la edad, género, nivel educacional, porcentaje de la población económicamente activa y en situación de pobreza, etc.
- 2. Datos sobre el delito y la violencia:** que incluyen información sobre delitos y sobre la percepción comunitaria de seguridad.
- 3. Datos sobre los grupos más vulnerables:** que incluyen información relevante sobre los jóvenes, las mujeres y los temas relacionados con el género.
- 4. Mapeo de activos:** que incluye infraestructura, programas e intervenciones gubernamentales y los activos comunitarios.
- 5. Síntesis de hallazgos:** principales hallazgos y por qué han sido señalados

6. Principales problemas: a partir de la síntesis de los hallazgos, se definieron los principales problemas, directa o indirectamente relacionados con la violencia y la delincuencia.

Las técnicas utilizadas para la recopilación de información fueron: las estadísticas oficiales (población y delictiva), marcha exploratoria, entrevistas a profundidad, procesos comunitarios de análisis y consulta comunitaria.

Para saber más: <http://pcc.org.mx/publicaciones/item/planes-maestros-2>

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, 2009. Herramientas para el diagnóstico participativo en operaciones. Ginebra, ACNUR. Disponible en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opensslpdf.pdf?reldoc=y&docid=4c5142572>

BANCOMUNDIAL. 2003. Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/09/26/000160016_20060926131924/Rendered/PDF/35133100paper010spanish.pdf

BANCO MUNDIAL. 2011. Prevención de la violencia en las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe. Guía práctica. Departamento de Desarrollo Sostenible. Región LAC. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/08/03/000386194_20120803033753/Rendered/PDF/701120v10ESW0S00Gui0a0Pra0ctica0B0N.pdf

BARBOSA, E.F. (2013). Instrumentos de coleta de dados em pesquisa educacional. (no publicado). Disponible en: http://www.inf.ufsc.br/~verav/Ensino_2013_2/Instrumento_Coleta_Dados_Pesquisas_Educacionais.pdf

CANDINA, AZUN. 2006. Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINISTERIO DEL INTERIOR & FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. sd. Espacios Urbanos Seguros: recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Chile, MVU.

NARDI, F.L. & DELL'AGLIO, D.D. 2010. Delinquência Juvenil: uma revisão teórica. Acta Colombiana de Psicología, 13(2): 69-77. Disponible en: http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/23_4911_v13n2-art6.pdf

PNUD. sd. Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana en América Latina. Herramienta de diagnóstico. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/\\$FILE/segu_ciud.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/CC87FBDAE03E11A1052578EA00668B32/$FILE/segu_ciud.pdf)

UNITED NATIONS. 2003. Word Youth Report: Juvenile delinquency. United Nations Department of Economic and Social Affairs. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/nyin/documents/ch07.pdf>

WASELFSZ, Julio Jacobo. Mapa da Violência 2011: os jovens do Brasil. Instituto Sangari/Ministerio da Justiça. Disponible en: <http://www.mapadaviolencia.org.br/pdf2011/MapaViolencia2011.pdf>

Fuentes:

INEGI, 2013. Estadísticas vitales, 2013. Datos Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf> <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf>

NUCLEO DE ESTUDOS DA VIOLENCIA. Mapas. Disponible en: <http://mapas.nevusp.org/>

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. SECRETARIADO EJECUTIVO DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun

Cursos en línea:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY & INSTITUTO BANCO MUNDIAL. 2013. Curso en línea: “Diplomado Ciudad Segura: acciones y estrategias básicas”.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN & INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. 2013. Curso en línea: “Inducción a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito”

WORLD BANK INSTITUTE. 2013. E-Course: Urban Crime and Violence Prevention. E-Institute.

Recursos gráficos:



¡Atención!

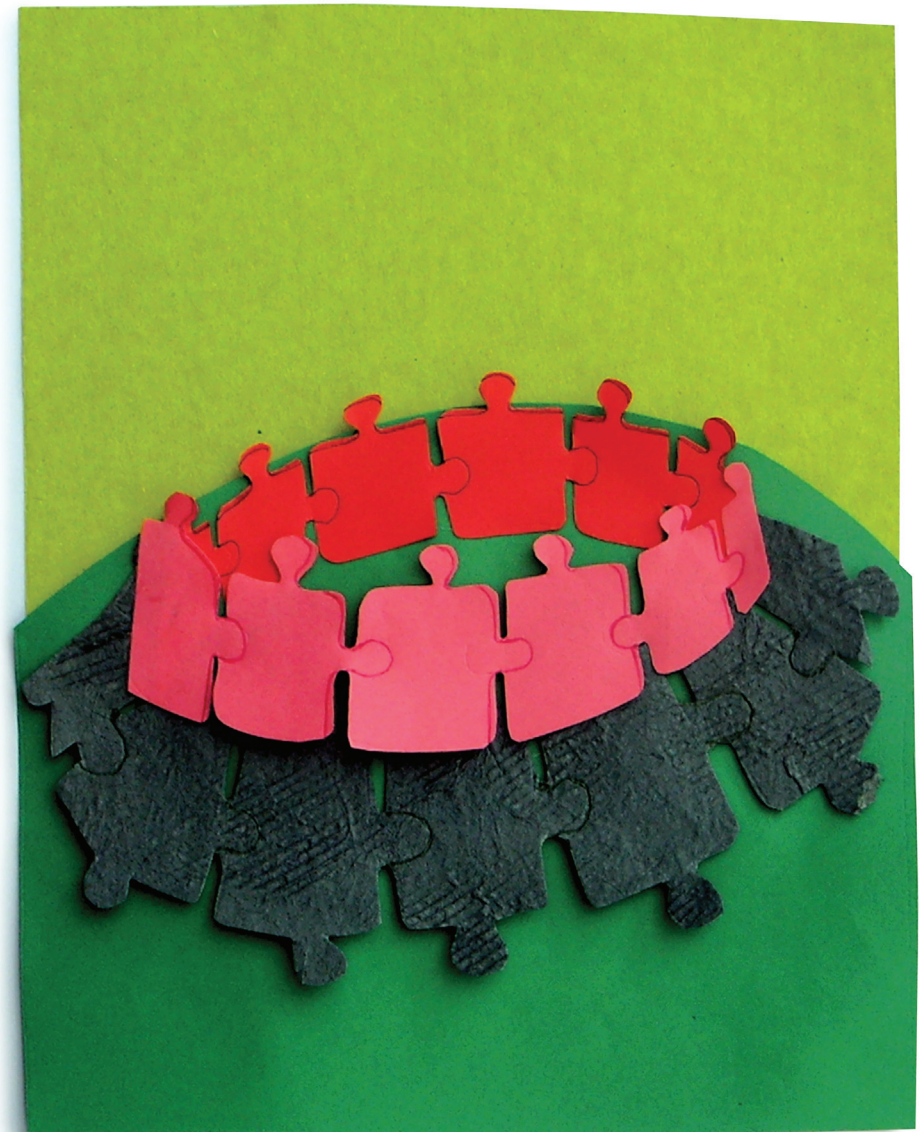


¿Usted sabía?



Fin de sección

MÓDULO 4 - DISEÑO DE LA ESTRATEGIA (FORMULACIÓN Y GESTIÓN)



SUMARIO

MÓDULO 4 - DISEÑO DE LA ESTRATEGIA (FORMULACIÓN Y GESTIÓN)

INTRODUCCIÓN	215
1) FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA	216
1.1. Elección de los problemas a ser abordados: seleccionar y agrupar en áreas focales	217
1.2. Elección de posibles soluciones	220
1.3. Identificación de metas y objetivos	223
1.4. Planificación de actividades	227
1.5. Definición de la población objetivo	229
1.6. Asignación de responsabilidades	230
1.7. Modelos de intervención con participación comunitaria	231
2) GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA	235
2.1. Difusión del plan	239
2.2. Identificación de insumos	240
2.3. Movilización de recursos	241
2.4. Definición de presupuesto	244
2.5. Establecimiento del cronograma	246
2.6. Indicadores para el monitoreo de la ejecución	247
2.7. Modelos de gestión	249
BIBLIOGRAFÍA	255

INTRODUCCIÓN

Como vimos en el Módulo 3, el Modelo de Estrategia Comunitaria de Prevención prevé cuatro etapas esenciales:

- 1) Diagnóstico;
- 2) Formulación de la estrategia;
- 3) Gestión y aplicación de la estrategia;
- 4) Seguimiento y evaluación de la estrategia.

En este módulo vamos abordar las etapas 2 y 3, respectivamente: la formulación y la gestión e implementación de la estrategia.

Referente a la formulación de estrategia serán abordados la elección de los problemas y posibles soluciones; el establecimiento de metas y objetivos, la planificación de actividades, la definición de la población objetivo, la asignación de responsabilidades, y finalizamos con un modelo de intervención (estrategia comunitaria para la prevención de la violencia).

Respecto a la gestión, presentaremos cómo establecer un modelo lógico, difundir el plan (validación), identificar los insumos y movilizar recursos (humanos y materiales), definir un presupuesto, establecer un cronograma y crear indicadores para la implementación del plan.



Los pasos para la formulación de la estrategia están representados en una forma lineal, sin embargo, esto no significa que sea el orden en el cual deben ser realizados. Muchas veces algunas actividades son paralelas, como podemos visualizar en el esquema.

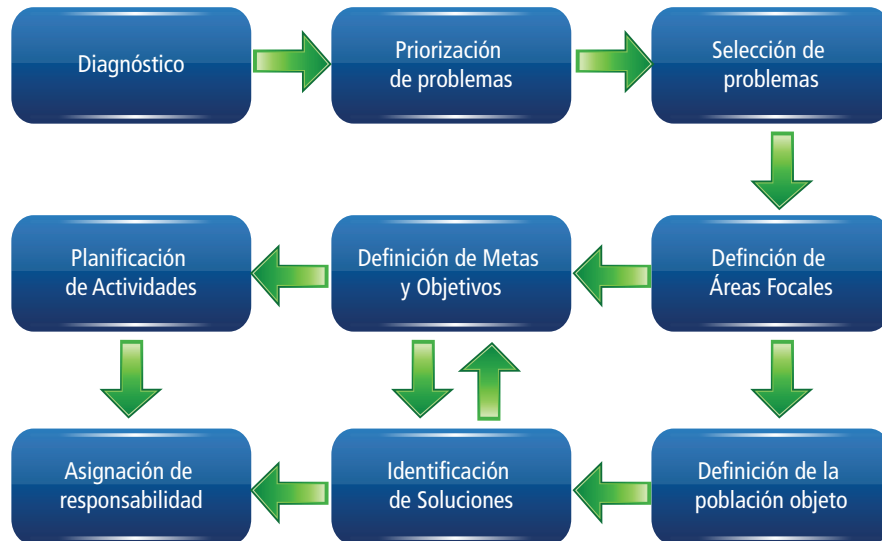
1) FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La formulación es la segunda etapa de una estrategia de prevención, pero esta ya se empieza a diseñar a partir de los resultados del diagnóstico, en especial en su fase final cuando priorizamos y analizamos los problemas.

En la formulación, lo que hacemos es convertir los resultados del diagnóstico en un plan de acción en el cual se identifican áreas focales, se definen metas y objetivos, se identifican los beneficiarios de la intervención y las posibles soluciones, así como las actividades que ayudarán a cumplir los objetivos, en qué tiempo y cuál será el costo de estas actividades.

A continuación, presentamos un esquema de cómo se formula la estrategia y se estructura un plan de acción.

Esquema 1



Fuente: Elaboración propia.

1.1. Elección de los problemas a ser abordados: seleccionar y agrupar en áreas focales

Un primer paso del plan de acción es identificar y elegir los problemas. Por lo tanto, debemos tomar como base la priorización y el análisis realizado en la fase del diagnóstico. A partir de estos dos pasos, tenemos ya condiciones para agrupar los principales problemas en áreas focales.

- » Por ejemplo, los homicidios han sido priorizados por su cantidad, pero el análisis reveló importantes variaciones según agresores, víctimas y factores de oportunidad. Alrededor del 70% de los homicidios son perpetrados por hombres jóvenes que conocen a sus víctimas y tienen a los jóvenes como principales víctimas (violencia juvenil), y otro 20% de los homicidios se relaciona con casos de violencia familiar en los que las mujeres son las principales víctimas, así que para abordar el problema, tenemos que agruparlo en dos áreas focales distintas.

En la selección es importante tomar en cuenta también la posibilidad efectiva de que el equipo y sus asociados tienen de abordar el problema.

- » Por ejemplo, es importante valorar si hay problemas de delincuencia y violencia que se producen en un determinado territorio, pero su solución necesitará de una intervención más allá de estos límites estrictamente territoriales (por ejemplo, el tráfico internacional de drogas, la violencia juvenil vinculada a pandillas etc.) y la acción y apoyo de otros niveles e instancias de gobierno (estatales, judiciales etc.). O sea, no basta que

el problema haya sido priorizado, es necesario que haya condiciones para abordarlo.

Las *áreas focales* pueden definir ya sea un problema delictual o de violencia (robos, homicidios, violencia juvenil, familiar etc.) o un grupo de problemas (factores de riesgo y/o causas de la violencia).



Al seleccionar los problemas y agruparlos en áreas focales es posible identificar objetivos que atiendan a más de un problema al mismo tiempo, optimizando así los recursos disponibles.

En algunas estrategias, las áreas focales son también definidas como *ejes estratégicos*, como se verá en el estudio de caso que presentamos a continuación. En este estudio, es posible ver que distintos problemas se agrupan en los mismos ejes estratégicos, lo que permite definir objetivos que propongan acciones para más de un problema al mismo tiempo.

ESTUDIO DE CASO: Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia del Polígono Camino Verde, Tijuana, BC.

En el diagnóstico del polígono Camino Verde, han sido **identificados, priorizados y seleccionados** los siguientes problemas asociados a delitos y situaciones de violencia y sus causas:

1. Entorno con desarrollo urbano inadecuado y en mal estado.
2. Alta incidencia de jóvenes como protagonistas de delitos y situaciones de violencia.
3. Residentes con valores de tolerancia y hasta promoción de adicciones.
4. Desconfianza mutua entre los residentes del polígono con la autoridad.
5. Residentes retraídos, apáticos y temerosos con pocos incentivos para involucrarse en asuntos de la comunidad.
6. Espacios públicos limitados para la interacción entre los residentes.
7. Embarazo en adolescentes.

Para abordar estos problemas, se definieron seis **ejes estratégicos** (áreas focales):

1. Comunicación para revertir las percepciones sobre el delito y la violencia.
2. Prevención del delito a través de la atención a riesgos situacionales (diseño urbano).
3. Construcción de la comunidad, incluida la atención y solidaridad con las víctimas.
4. Mejoramiento de las relaciones de confianza entre la comunidad y la policía.
5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes.
6. Promoción de la equidad de género.

Representación de los problemas por ejes estratégicos:

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.

Representación de los problemas por ejes estratégicos:

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.

Cuadro 1						
Ejes	1	2	3	4	5	6
Problemas	Comunicación para revertir.	Diseño urbano.	Construcción de la comunidad.	Mejoramiento de la confianza.	Alternativas para niñas, niños y jóvenes.	Promoción de la equidad de género.
1. Entorno con desarrollo urbano inadecuado y en mal estado.	X	X	X			
2. Alta incidencia de jóvenes como protagonistas de delitos y situaciones de violencia.	X		X		X	
3. Residentes con valores de tolerancia y hasta promoción de adicciones.		X	X	X	X	
4. Desconfianza mutua entre los residentes del polígono con la autoridad.	X		X	X		X
5. Residentes retraídos, apáticos y temerosos con pocos incentivos para involucrarse en asuntos de la comunidad.	X		X	X		
6. Espacios públicos limitados para la interacción entre los residentes.	X		X			X
7. Embarazo en adolescentes.	X		X		X	X

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.



Es importante resaltar que el proceso de crear áreas focales o ejes estratégicos no es un asunto meramente técnico, pues a menudo, los factores políticos de la comunidad modelarán el proceso, por lo tanto no hay como determinar sus pasos y etapas.

1.2. Elección de posibles soluciones

Para elegir cuál sería el tipo de solución para cada problema agrupado en áreas focales y que se correspondan con los objetivos planteados y a la población objetivo, es necesario que se analice detalladamente toda la información que se tiene sobre los programas y si ellos podrán o no ser adaptados al territorio/comunidad en que se está trabajando.



La información sobre los programas ha sido recopilada en el diagnóstico, durante el mapeo de los actores y el activo. En esta fase solo será necesario evaluar a los programas anteriormente identificados.

- Por ejemplo, en el estudio de caso presentado anteriormente (Plan Maestro de Camino Verde), los problemas de *Alta incidencia de jóvenes como protagonistas de delitos y situaciones de violencia* y los *Espacios públicos limitados para la interacción entre los residentes* podrían estar agrupados en un mismo tipo de solución, si la comunidad concluye que uno de los factores para la violencia juvenil es la falta de alternativas recreacionales, que sería:

- » Recuperación y/o apropiación de espacios públicos que sirvan de área de recreación a los residentes y que desarrollen programas de deportes y cultura que atiendan especialmente las necesidades de los jóvenes en riesgo.

De esta manera, se podrían seleccionar programas que en uno solo tiempo atiendan el problema de la falta de espacio para la recreación de residentes en general y que contribuyan a la reducción de la violencia juvenil.

Una vez identificados los programas que tengan objetivos similares a lo estratégicamente planteado, es necesario evaluarlos. Vamos a analizar tres programas:

1. Proyecto Esporte à Meia-Noite (Deporte Midnight), llevado a cabo en el Distrito Federal, en Brasil.- Es un programa de seguridad comunitaria que se enfoca en la reducción de la delincuencia juvenil. Está orientado a la puesta en práctica de actividades deportivas, culturales y educativas para los niños, adolescentes y jóvenes, ya sea que participen o no en actividades delictivas. Busca hacer frente a la delincuencia juvenil, la promoción de la ciudadanía y la inclusión social. Los gerentes de proyecto son en su mayoría policías designados por la Secretaría de Seguridad Pública. Sus objetivos son: desarrollar actividades deportivas, culturales y actividades educativas para los adolescentes, en la noche, con el objetivo de reducir la delincuencia juvenil; asistir de forma preventiva en la lucha contra la delincuencia juvenil mediante el desarrollo de acciones deportivas y la formación profesional, así como hacer un buen uso del tiempo de ocio para buscar la rehabilitación y recuperación de la ciudadanía; fomentar una mayor integración de los jóvenes en sus familias a través de la educación y la participación de los padres y tutores en las actividades del proyecto; y promover la integración del sistema de seguridad pública con las comunidades beneficiarias del programa, a fin de extender su nueva filosofía de acción.

Observación: El programa ha recibido un premio de la Secretaría Nacional antidrogas de la Presidencia de la República, pero aún no ha sido evaluado.

Fuente: Governo do Distrito Federal. Secretaria de Estado de Segurança Pública. <http://www.ssp.df.gov.br/servicos/programas-comunitarios/esporte-a-meia-noite.html>

2. Programa de gestión, recuperación y apropiación de espacios públicos en la ciudad de Chihuahua – México.

Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3 por Mí y Mi Comunidad, A.C., ciudad de Chihuahua – México.

La intervención consiste en crear redes sociales (comités de vecinos) para la implementación de diagnósticos participativos, construcción, rehabilitación y uso comunitario de espacios públicos y el fomento de la participación ciudadana, dirigida a la prevención de conductas antisociales y a la promoción de una cultura de paz. Si bien los beneficiarios han sido principalmente jóvenes de 12 a 18 años quienes son los usuarios de los espacios públicos y participan en el mayor número de pláticas, el trabajo de recuperación del espacio y la capacitación en liderazgo y gestión comunitaria se realiza sobre todo con mujeres de entre 30 a 50 años.

El enfoque de prevención situacional del delito considera la gestión de estrategias que modifiquen el entorno físico inmediato y sus dinámicas prevalecientes, mediante la implementación de acciones sistemáticas y sostenibles, que posibiliten la reducción de las oportunidades para cometer delitos en esos espacios.

El objetivo es implementar acciones que fomenten la convivencia comunitaria, en un ambiente que transforme la percepción negativa sobre el espacio público; que genere procesos de apropiación positiva, participación y fortalecimiento de las redes sociales (capital social), y desarrollar prácticas culturales colectivas basadas en la tolerancia y el respeto al derecho ajeno.

El supuesto detrás de esta estrategia es que, en la medida que se fortalezcan estos procesos, se incrementará la seguridad y se reducirán los riesgos de que niños, adolescentes y jóvenes crezcan inmersos en comunidades marcadas por las pautas de violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

Observación: El programa ha sido considerado una práctica promisorio por USAID.

Fuente: USAID. Buenas Prácticas: Ejemplos para la prevención del delito y la violencia - Versión Extendida. http://pcc.org.mx/publicaciones/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia-version-extendida?category_id=47

3. Abriendo Espacios: Educación y Cultura para la Paz, Brasil.

Este programa abre las puertas de las escuelas a la comunidad los fines de semana para promover actividades culturales y deportivas con la participación del personal de los planteles escolares. El programa está orientado a todos los niños y jóvenes, estén o no matriculados en los cursos del establecimiento académico, y a la comunidad del entorno escolar. "Abrindo Espaços" llega a más de 7 000 escuelas públicas y beneficia a más de 7 millones de personas entre niños, jóvenes y adultos. El objetivo del programa es ampliar la interacción entre la comunidad y la escuela, reducir la exclusión, la vulnerabilidad y la violencia. Al abrirse los fines de semana a la comunidad y a jóvenes de todas las edades —alentándolos a la participación en la definición y realización de las actividades— la escuela promueve el encuentro entre generaciones y auspicia el intercambio, la vida en conjunto y la comprensión. En cuanto a la metodología, se usa el espacio físico de la escuela durante los fines de semana para realizar actividades que incluyen talleres sobre: habilidades deportivas, de salud, recreativas, vocacionales y laborales, escogidas de acuerdo con las características de cada zona (capoeira, hip-hop, etc.). Dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros, algunos de los programas ofrecen comida a los participantes y al personal administrativo.

Observación: es considerado por UNESCO como uno de los programas más exitosos y completos de América Latina para la reducción del comportamiento violento.

Fuente: Programa Abriendo Espacios: Educación y Cultura para la Paz. UNESCO y Ministerio de Educación, Brasil. <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001919/191907s.pdf>



Ahora, con la información disponible sobre los tres proyectos, con base en el conocimiento que se tiene acerca de la comunidad donde los programas podrán ser replicados, y con un estimado de los recursos materiales que se creen necesarios para su realización, indique, a partir de la Matriz de Toma de Decisiones para Seleccionar Programas a continuación, ¿cuáles aspectos sería posible adaptar en su comunidad?

Cuadro 2

Matriz de Toma de Decisiones para Seleccionar Programas

Solución	Tipo de práctica	Costo estimado	Eficacia estimada	Interés de otros socios	Existencia de Capacidad local	Seleccionada/ Rechazada
Recuperación de espacios públicos	Promisorio					
Deporte Midnight	No evaluada					
Escuelas Abiertas	Exitosa					

Fuente: Adaptada de Banco Mundial, 2003.



Debemos asegurarnos que el programa funcionará para solucionar los problemas identificados y adaptarlos de acuerdo con las necesidades locales y específicas de los participantes. Los programas seleccionados deben ser destinados a poblaciones similares, de no ser así, los resultados podrán ser distintos. Es importante buscar ayuda externa y establecer contacto con personas que ya han utilizado el programa para valorar los posibles retos o dificultades y aprender de estas experiencias.

1.3. Identificación de metas y objetivos

La parte más importante, cuidadosa y quizás la más laboriosa de un programa de prevención de la violencia y la delincuencia es la definición de metas y objetivos.

Es la parte más importante porque son nuestros primeros indicadores del suceso o del fracaso de nuestra intervención (vamos analizar esto detalladamente en el Módulo 5), y la más laboriosa porque las metas y objetivos deben indicar la intención de su proyecto y lo que se desea lograr al hacerlo.

Vamos ahora a distinguir lo que son las metas y los objetivos y definir cómo fijarlos.

¿Qué es una meta?

Una meta es una amplia declaración sobre lo que el programa o iniciativa tiene la intención de llevar a cabo, y también es el resultado a largo plazo previsto. Esto es, una meta es una amplia declaración de resultados, por esto a veces es definida como “Objetivo General”.

Una meta debe ser consistente con la misión del programa y representar los resultados programáticos generales. Ellas ofrecen un sentido general de la dirección hacia donde se dirige la estrategia.

- Por ejemplo, en una estrategia de prevención, una meta puede ser: “Reducir la violencia juvenil”.

Una estrategia debe tener al menos una meta, pues esta proporciona un marco de referencia para la definición de los objetivos. Por ejemplo, a partir de la meta “reducir la violencia juvenil” vamos fijar objetivos que conducirán al logro del resultado esperado (reducción de la violencia juvenil).

¿Qué son los objetivos?

Los objetivos son los logros específicos derivados de la meta. En general, los objetivos son más fáciles de medir que las metas. Por lo tanto, distinto de las metas, los objetivos deben ser específicos, medibles y alcanzables, y deben contener una dimensión temporal.

- Siendo específicos, los objetivos identifican un cambio deseable que es medible y alcanzable dentro del marco de tiempo establecido en el proyecto, por esta razón, a veces son definidos como “objetivos específicos”.

Los objetivos fortalecen la meta, proporcionando una descripción clara de la ruta que la estrategia seguirá. Así que los objetivos se relacionan directamente con las necesidades del programa y definen los siguientes aspectos de la intervención:

- » **Cuándo:** la fecha o período en que debe ocurrir el cambio.
- » **Quién:** la población objetivo que pretendemos cambiar en algún/os aspecto/s - cuantificar cuando sea posible.
- » **Qué:** el cambio deseable, observable y medible que planificamos se produzca entre la población objetivo.
- » **Cómo:** las acciones a realizar para provocar un cambio.

La definición de objetivos:

Cuando se tiene claridad sobre el problema que se va a tratar, es necesario establecer objetivos claros para el proyecto que se ha diseñado para abordar el problema. Los objetivos deben ser escritos de modo que puedan ser medidos y una forma común de asegurarse de que esto sucede es asegurarse de que pasan la prueba de **SMART**.

- **Específico (Specific)** - todos los objetivos deben tener resultados específicos, por ejemplo, reducir el crimen violento.
- **Medible (Measurable)** - el resultado debería ser capaz de ser medido, por ejemplo, reducir los crímenes violentos registrados en un 10%.
- **Alcanzable (Achievable)** - el logro del objetivo puede ser difícil de alcanzar, pero se puede conseguir dentro de los plazos, y con los recursos y capacidades disponibles.
- **Realista (Realistic)** – los objetivos no deben ser demasiado ambiciosos y es importante que sea posible lograrlos, por ejemplo una reducción del 50% de todos los crímenes violentos para la próxima semana no es un objetivo realista.
- **Plazos (Timebound)** - establecer un período para alcanzar el objetivo, por ejemplo: reducir los crímenes violentos registrados en 10% en el transcurso de los próximos 12 meses.

Fuente: BERRY, G. 2009. Passport to Evaluation v.2.0. Disponible en: [http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation\(complete\).pdf](http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation(complete).pdf)

Veamos ahora un ejemplo de cómo fijar metas y objetivos y cómo realizar su respectivo análisis según los aspectos de la intervención y la prueba SMART.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

META: Disminuir las expulsiones por motivos de riñas en escuelas secundaria de educación básica.

* Como se observa, la meta ofrece una amplia declaración de la intención del programa y el resultado a largo plazo previsto (disminuir las expulsiones por motivos de riñas).

OBJETIVO 1: Para el año de 2015, ofrecer un curso de 25 sesiones para estudiantes de sexto grado de primaria (niños de 11 a 12 años), con el propósito de enseñar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales orientadas a tener respuestas adecuadas no agresivas para enfrentar conflictos.

- Enseñar a los estudiantes... → Específico (Specific).
- 25 sesiones → Medible (Measurable).
- 2015 → Plazo (Timebound).
- El objetivo planteado es también alcanzable (Achievable), pues es posible realizar 25 sesiones en un año, y realista (Realistic) pues el resultado esperado es enseñar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y a aprender respuestas adecuadas no agresivas para enfrentar conflictos.
- * El objetivo está relacionado con la meta planteada: disminuir la expulsión por riñas. Están también definidos los aspectos de la intervención: **cuándo** (2015), **quién** (niños de 11 y 12 años, del sexto grado de primaria), **qué** (habilidades sociales y respuestas no agresivas), y **cómo** (a través de sesiones de enseñanza).

OBJETIVO 2: Para el año de 2017, disminuir el número de riñas entre estudiantes de octavo grado, de cinco por mes a dos por mes.

- Disminuir el número de riñas → Específico (Smart).
- Reducir las riñas de 5 a 2 por mes → Medible (Measurable).
- 2017 → Plazo (Timebound).
- El objetivo planteado es también alcanzable (Achievable), pues se puede hacer dentro de los plazos, los recursos y las capacidades disponibles (en el 2017 los alumnos del octavo grado ya estarán capacitados en habilidades sociales y respuestas no agresivas ante los conflictos). Sin embargo, el objetivo plantea una reducción muy alta en términos porcentuales (60% de reducción), por esto tal vez no sea tan realista (Realistic).
- * Este objetivo está relacionado tanto a la meta como al objetivo anterior. En él están también definidos los aspectos de la intervención: **cuándo**: 2017; **quién**: estudiantes del octavo grado; **qué**: reducción de riñas; y **cómo**: no está especificado.

- Por qué es importante tener objetivos claros y bien definidos:

- » Para estar claro qué se quiere conseguir.
- » Para mejorar el enfoque de las actividades.
- » Para no desperdiciar tiempo, dinero y otros recursos.
- » Para tener un buen control y gestión del proyecto.
- » Para monitorear y evaluar el proyecto de manera eficiente.
- » “Lo que se mide se hace” (Cf Berry, 2009).



A menudo, metas y objetivos son utilizados de modo intercambiable porque ambos describen cosas que se pretenden conseguir. La principal similitud entre las metas y los objetivos es que los dos implican el movimiento hacia adelante, pero los dos conceptos no son sinónimos. Una meta es un principio general que orienta la toma de decisiones y representa los resultados programáticos generales; mientras los objetivos son pasos específicos y mensurables que pueden ser considerados para cumplir la meta y especificar los resultados más específicos.

1.4. Planificación de actividades

Una vez declarada la meta y definidos los objetivos, ha llegado el momento de planificar las actividades que permitirán poner en marcha nuestra estrategia de prevención.

Es una fase de la estrategia en que se requiere mucha atención, pues las actividades deben auxiliar a alcanzar los objetivos planteados, que a su vez, son pasos que permitirán lograr la meta. Cuanto más claro es el objetivo, más sencillo será definir las actividades para alcanzarlos.

Las actividades comprenden el plan de operaciones para el proyecto. De forma detallada y concisa, describen cómo se logrará cada objetivo. La descripción de las actividades es un elemento clave del plan de acción. Para cada objetivo, son identificadas algunas actividades que deben des-

cribir: qué, cuándo, quién, cómo, cuántos, dónde, por qué, para qué, y los recursos (humanos y materiales).

Las actividades describen acciones, o sea, las que serán realizadas de hecho, mientras las metas y objetivos describen los resultados a alcanzar

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

Meta: Disminuir las expulsiones por motivos de riñas en escuelas de secundaria básica

Objetivo 1: Para el año de 2015 ofrecer un curso de 25 sesiones para estudiantes en sexto grado (niños de 11 a 12 años), con el propósito de enseñar a los estudiantes a tener respuestas adecuadas no agresivas para enfrentar conflictos.

- Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar, sobre los siguientes temas: resolución de conflictos y control de la ira → **qué y cómo.**

* Esta actividad ayuda a cumplir el objetivo que es ofrecer el curso con el propósito de enseñar a los estudiantes a tener respuestas adecuadas no agresivas para enfrentar conflictos.

Participarán en la actividad todos los alumnos de sexto grado de la escuela X, durante el año de 2015. → **Quiénes, cuántos, dónde y cuándo.**

* Sin embargo, para que el curso sea puesto en marcha, es necesario que antes se desarrollen los contenidos. Así que otra actividad es requerida:

- Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y control de la ira. → **recursos necesarios.**

* Es necesario definir quiénes serán los responsables de impartir el curso, pues esto definirá otras necesidades para el cumplimiento del objetivo. Si los responsables son los profesores es necesario que ellos también sean capacitados, así que otra actividad es requerida:

- Realizar jornadas de capacitación de una semana en noviembre de 2014 dirigida a los profesores del sexto grado de primaria, sobre los temas que serán desarrollados en las sesiones con los alumnos. → **quién, recursos.**

* Si se va contratar un especialista en los temas, no es necesario definir otra actividad, pero será necesario que su costo esté incluido en el presupuesto.

Cuadro 3 Ejemplo de cómo se organiza el plan de acción (a partir del ejemplo anterior):						
Meta	Objetivos	Actividades	Responsabilidad	Plazo	Indicadores de monitoreo	Medios de verificación
Disminuir las expulsiones por motivos de riñas en escuelas de secundaria básica.	1. Para el año de 2015 ofrecer un curso de 25 sesiones para estudiantes de sexto grado de primaria (niños de 11 a 12 años).	1. Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar.	1. Profesores del sexto grado.	1. Año escolar 2015.	Número de sesiones impartidas.	Listas de asistencia. Informes de los instructores.
		2. Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y control de la ira.	2. Especialista en resolución de conflictos y control de la ira.	2. Septiembre 2014.	Contenidos desarrollados.	Producto final. Informe del consultor.
		3. Capacitar a los profesores del sexto grado, sobre los temas de las sesiones.	3. Especialista en resolución de conflictos y control de la ira.	3. Noviembre 2014.	Número de profesores capacitados.	Listas de asistencia. Informe del especialista.

Cuanto más detallado sea el plan de acción, más sencillo será monitorear y evaluar las actividades de la intervención. En el plan de acción se incluyen también indicadores para medir el cumplimiento de cada actividad realizada, que es en sí parte del monitoreo y de la evaluación de la intervención. El monitoreo y la evaluación serán revisados en el módulo 5.

1.5. Definición de la población objetivo

Una vez que se tenga identificados las áreas focales y los objetivos, es el momento de elegir la población objetivo de la intervención, esto es, el grupo de beneficiarios.

En general, los **grupos beneficiarios** son los que tienen relación directa con el problema que se presenta, sea en su calidad de víctimas o de victimarios. Esta información sobre quiénes son los grupos más vulnerables se puede encontrar en el diagnóstico.

Por ejemplo, si uno de los problemas es la *delincuencia juvenil*, la población objetivo serán los **jóvenes**. Si la meta de la estrategia es *reducir la violencia familiar*, el grupo de beneficiarios de la intervención pueden ser los **niños**, las **mujeres** y también los **hombres**, pues como hemos visto en el módulo de violencia familiar, las estrategias más promisorias en términos de prevención de la violencia familiar son aquellas que trabajan con las víctimas y también con los agresores.

Para finalizar, tomemos como ejemplo, ahora, el problema de desconfianza mutua entre los residentes del polígono con la autoridad que ha sido priorizado en el *Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia del Polígono Camino Verde*. Para este problema, el objetivo específico ha sido: “Promover estrategias para una mejor comunicación y entendimiento entre residentes y autoridad”. En este caso, los grupos beneficiarios de la intervención serán las **autoridades** (policía) y los **residentes** (comunidad en general).

- La definición de la población objetivo es importante pues ayudará a construir mensajes claves más eficaces, elegir las herramientas y posibles soluciones e identificar programas que buscan solucionar problemas similares.

1.6. Asignación de responsabilidades

Otro aspecto de la formulación de una estrategia es la definición de los responsables por cada una de las actividades. Este paso es fundamental porque un proyecto sin responsabilidades claramente asignadas es como un navío a la deriva, donde nadie se salvará.

La responsabilidad se debe asignar de acuerdo con la capacidad de cada uno de los asociados, por ejemplo, si

una organización social en la comunidad ya desarrolla un proyecto con jóvenes y esta organización es una asociada de nuestro programa, en una intervención direccionada a los jóvenes, la organización podría ser la responsable de la puesta en marcha de las actividades.

La asignación de las responsabilidades ofrece una referencia al equipo y a toda la comunidad, además contribuye a medir costos y a visualizar a nuestros aliados.

Ejemplo: Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia del Polígono Camino Verde, Tijuana, BC.

Problema 1. Entorno con desarrollo urbano inadecuado y en mal estado.

Objetivo específico: Mejorar el entorno urbano del polígono a fin de reducir peligros, facilitar interacciones e incentivar el uso del espacio público.

Actividad Estratégica: Campaña para promover el cuidado del entorno urbano.

Acciones:

1. Talleres de sensibilización sobre riesgos y cuidado de la infraestructura y el entorno.
2. Programa de cuidado de la infraestructura orientada a la reducción de riesgos situacionales.

Actores para la implementación: OSC, Comité Comunitario, Gobierno Municipal, Gobierno Federal.

Responsable por la actividad: OSC seleccionadas

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.



Es importante no confundir las responsabilidades al nivel de las actividades, o sea, ser precisos en definir quiénes estarán a cargo de la ejecución de las actividades (plan de acción) con los responsables de la implementación del programa (gestión), que vamos revisar más adelante.

1.7. Modelos de intervención con participación comunitaria

Se tiene registro de diversos modelos de intervención con participación comunitaria. Los que se orientan por el

abordaje multisectorial y abarcan distintos problemas, o aquellos que focalizan problemas o grupos específicos.

A continuación veremos algunos modelos de intervención (no exhaustivos), de acuerdo con su orientación:

1) Programas que conjugan estrategias de control y de prevención - realizan actividades de control (coordinación de instituciones policiales, fortalecimiento y reforma institucional, control de armas y de venta y consumo de drogas y alcohol, entre otras) con actividades socioeconómicas (creación de programas de empleo, de capacitación laboral, recuperación del entorno urbano etc.)

Plan Integral de Barrios Seguros, Municipalidad de Peñalolén, Chile.

La iniciativa es ejecutada por el Municipio de Peñalolén, de Chile. Se orienta al abordaje comunitario e interagencial del delito y la violencia en cinco barrios focalizados. Su propósito es el fortalecimiento del capital social y el diseño e implementación de un modelo de participación comunal como base para la acción coordinada entre las instituciones y la comunidad, en la perspectiva de incrementar la seguridad, tanto objetiva como subjetiva. Su metodología se articula en tres componentes principales: prevención social; prevención situacional; y control y fiscalización.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas en prevención del delito en América Latina y el Caribe. http://buenas-practicasenprevencion.org/bbp_docs/12_plan_integral_barrios_seguros_chile.pdf

2) Énfasis en niños y jóvenes - estos programas enfatizan actividades deportivas, recreacionales y artísticas, así como educacionales y laborales. Procuran mejorar la calidad y las expectativas de vida a través de intervenciones tempranas para eliminar conductas delictivas (Cf. Andina, 2006).

Enseñanza de habilidades para la vida.

Las habilidades para la vida son activos vitales si los jóvenes tratan de sobresalir en la escuela, establecer relaciones y mantenerlas, llevar a la práctica comportamientos saludables, contribuir en sus comunidades o tener éxito en su lugar de trabajo. Las competencias básicas que los programas de habilidades para la vida promueven incluyen:

Hábitos de trabajo efectivos: trabajo en equipo, protocolos de trabajo, administración del tiempo, responsabilidades y derechos de los trabajadores.

Competencias personales: manejar sus emociones, sentido de cooperación, responsabilidad personal, desarrollo de la confianza y respeto a sí mismo y a otros.

Resolución de problemas: manejar conflictos de forma positiva y pacífica.

Las relaciones saludables: estilo de vida saludable, toma de decisiones, prevención del consumo y abuso de drogas, nutrición, prevención de ITS/VIH/SIDA.

Conciencia ambiental y comunitaria: preservación del ambiente y de espacios de vida comunitarios.

Diversidad: respeto por diferencias, tolerancia y valores.

Servicio-aprendizaje: responsabilidad cívica, servicio comunitario y voluntariado.

¡Observación! A pesar de que este programa ha sido diseñado para ser desarrollado en escuelas, este tipo de intervención puede también ser llevado a cabo en comunidades para atender a los niños y jóvenes que no están en las escuelas. Las organizaciones sociales locales así como el sector privado pueden realizar este tipo de intervención.

Fuente: Banco Mundial, 2011

3) Énfasis en la violencia familiar - en estos programas se enfatiza la creación de empleos para mujeres, programas de sensibilización en la comunidad y en las escuelas (como una forma de prevención primaria), creación o fortalecimiento de servicios de consejería para víctimas y abusadores, y actividades que focalizan directamente a los agresores (hombres en su mayoría).

Programa de Hombres que Renuncian a la Violencia, Lima-Perú.

Las actividades se basan en la interacción grupal de autoayuda entre varones. Se realizan reuniones semanales de dos horas en donde participan entre 10 y 15 varones, estas sesiones son coordinadas por 2 facilitadores que trabajan desde su experiencia personal de haber superado su propia violencia. La participación de los varones es voluntaria y abierta al ingreso y la salida de acuerdo con la propia evaluación. El programa tiene un año de duración y consta de tres niveles de cuatro meses cada uno.

Primer nivel: Tiene por objetivo que los participantes detengan la violencia. Reconocen que sus actitudes violentas son aprendidas y se comprometen a erradicarlas, resolviendo los conflictos de manera no violenta. Se les ofrece técnicas que les permitan detener su violencia.

Segundo Nivel: Tiene por objetivo que los participantes reflexionen sobre su experiencia emocional (sus historias personales de la infancia, la juventud y la adultez) para comprender su violencia, construyendo intimidad y reflexión consigo mismo; dándole un nuevo significado a sus creencias, valores y actitudes.

Tercer Nivel: Busca ejercitar la intimidad y la negociación para construir relaciones no violentas. Los participantes aprenderán a resolver los conflictos sin violencia, ejercitarán su capacidad de escuchar el punto de vista de la pareja, comprenderán la importancia de la negociación desde el plano de la equidad, creando acuerdos de satisfacción mutua.

El programa funciona con el apoyo de la Universidad Cayetano Heredia.

Fuente: Centro Mujer "Teresa de Jesús". 2010. http://oxfam.qc.ca/sites/oxfam.qc.ca/files/sistematizacion_Construyendo_Masculinidades_sin_Violencia.pdf



En esta primera sección hemos revisado cómo formular una estrategia de prevención, abordando los siguientes aspectos: selección de los problemas y de las de posibles soluciones, establecimiento de metas y objetivos, planificación de actividades, definición de la población objetivo y asignación de responsabilidades. Hemos finalizado la sección con tres distintos modelos de estrategias comunitarias de prevención de la violencia y del delito. A continuación revisaremos cómo gestionar una estrategia de prevención.

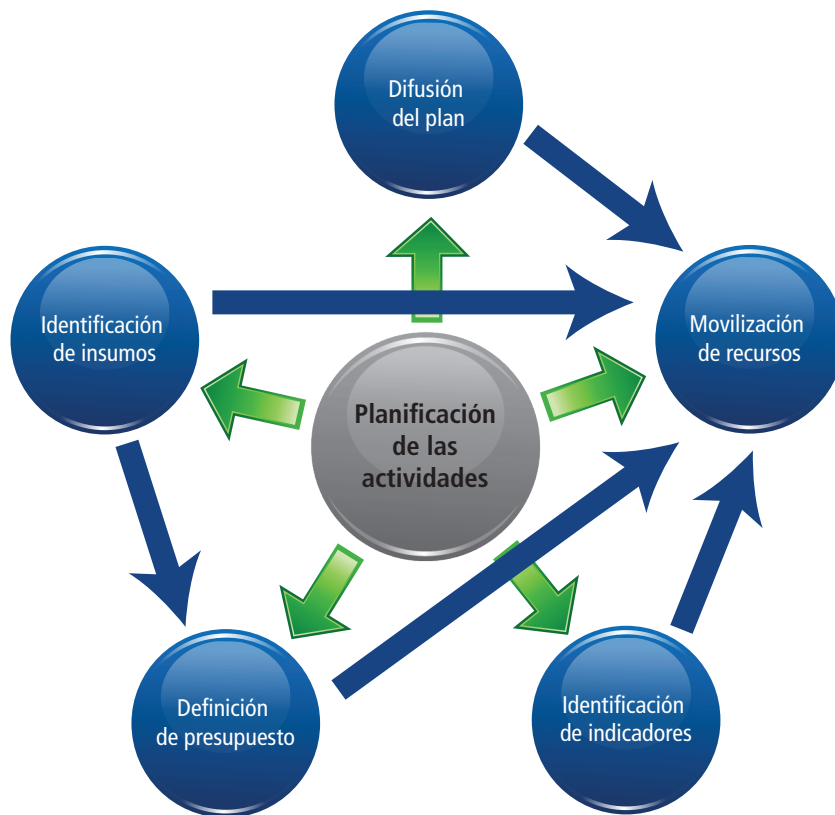
2) GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA

En el primer bloque revisamos cómo se formula una estrategia de prevención, que es básicamente la conversión de los resultados del diagnóstico en un *plan de acción*. Una vez diseñado el plan de acción, es el momento de iniciar su gestión, que es la tercera etapa de una estrategia de prevención.



Los pasos para la gestión serán presentados en una forma lineal, sin embargo, esto no significa que es el orden en el cual deben ser realizados. Muchas veces, algunas actividades son paralelas, incluso coinciden con la fase de formulación de la estrategia o derivan de esta, como podemos visualizar en el esquema a continuación:

Esquema 2
Gráfica esquemática de los elementos de gestión



Fuente: Elaboración propia

Antes de iniciar el proceso de gestión, el primer paso es construir un modelo lógico para la intervención, que auxiliará en la comprensión acerca de los diferentes recursos disponibles (humanos y materiales), las actividades que planeamos y los cambios que logramos.

Este modelo lógico vincula los resultados de corto y largo plazo con las actividades y objetivos del programa. Es un proceso que facilita la gestión, pues consiste en una visión general de cómo consideramos que el programa va a funcionar.

Esquema 3

Insumos necesarios para operar el programa	Si tiene acceso a recursos es posible realizar las actividades	Si logra realizar las actividades, tendrá un producto	Si logra realizar las actividades, y estas están relacionadas a los objetivos, se llega a resultados	Si logra los resultados propuestos, se puede esperar ciertos cambios a largo plazo.
---	--	---	---	--

Recursos (inputs) >>> Actividades >>> Producto (outputs) >>> Resultado (outcomes) >>> Impacto >>>

El trabajo planeado	Los resultados propuestos:
Trabajo Planeado: describe los recursos que necesitamos para la implementación del programa y lo que planeamos hacer. Recursos: se refieren a los recursos humanos, financieros, organizacionales y de la comunidad disponibles para llevar a cabo el programa. Actividades: es lo que se hace con los recursos. Las actividades son todas las acciones que constituyen la parte intencional del programa que auxilian para obtener los logros deseados.	Resultados Propuestos: incluyen todos los resultados deseados del programa (producto, resultado e impacto). Productos: Son los resultados directos de las actividades del programa. Los resultados: son cambios específicos en el comportamiento, conocimiento, habilidades, estatus y funcionamiento de los participantes del programa (beneficiarios). Impacto: es el cambio intencional o no que ocurre en las organizaciones, comunidad o sistemas como resultado de la implementación del programa.

Fuente: Adaptado de Banco Mundial 2011

Ejemplo de cómo utilizar el modelo lógico.

Vamos tomar como ejemplo el plan de acción desarrollado en la sección anterior (1.4):

Cuadro 4				
Recursos Necesarios	Actividades planeadas	Productos	Resultado	Impacto
<i>Personal requerido:</i> Especialista en técnicas de resolución de conflictos. Profesores capacitados. <i>Material requerido:</i> Material para la capacitación diseñado. Bolígrafo, papel, proyectores etc.	Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar. Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y control de la ira. Capacitar a los profesores del sexto grado sobre los temas de las sesiones.	Cursos realizados. Contenido del curso desarrollado. Profesores capacitados.	Alumnos utilizando las técnicas para la resolución pacífica de conflictos y el control de la ira (cambio en el comportamiento y conocimiento).	Reducción de las riñas en escuelas de secundaria básica (impacto en la comunidad).
Trabajo planeado		Resultados Propuestos		

Fuente: Adaptado de Banco Mundial 2011



Las actividades siempre generan productos, **pero no todos los productos**, aunque que sean realizados, **generan un resultado o impacto**, pues los resultados e impactos están relacionados con las metas y los objetivos, y no a las actividades.

El modelo lógico es útil para:

- El diseño y la planificación, pues ayuda a explicar el concepto de la estrategia y su abordaje a los patrocinadores (asociados y financiadores).
- La implementación del programa, pues ayuda a identificar y recolectar datos que servirán para el perfeccionamiento de la estrategia, además de auxiliar a documentar los avances y los obstáculos del proceso,

lo que ayuda a priorizar los aspectos más críticos.

- El monitoreo y la evaluación pues presenta la información sobre el programa y su avance en dirección a las metas.
- La difusión del proyecto, pues presenta las actividades de una forma sistemática y de fácil visualización para los asociados.

2.1. Difusión del plan

Como en la fase de diagnóstico, después de haber elaborado el plan de acción y construido el modelo lógico, es importante presentar el plan a la comunidad y solicitar sus comentarios y sugerencias.



No se debe omitir este paso, pues sin el apoyo de la comunidad, por más eficaz que pueda ser la estrategia de intervención, es posible que ella no logre resultados. Esta es una fase crucial en una estrategia comunitaria de prevención, pues la difusión del plan sirve no solo para informar la comunidad, sino también para validar la estrategia y obtener una base de apoyo para implementarlo.

• ¿Cómo conseguir apoyo para el plan?

- » Consultar ampliamente a la comunidad: cuanto más esté representada, más apoyo se logra.
- » Entender cuáles son los intereses y las motivaciones de los participantes (organizaciones, aliados, líderes y gobiernos) y encontrar mecanismos creativos para conjugar los distintos intereses.
- » Establecer una comunicación y retroalimentación continua con los asociados.

Consultas para validación y enriquecimiento de los Planes Maestros Comunitarios de Prevención del Delito y la Violencia

Tijuana – Polígonos Camino Verde, Granjas Familiares y Matamoros: el equipo responsable del plan maestro ha entregado un resumen de las estrategias y recomendaciones a los líderes entrevistados en la fase del diagnóstico para la validación.

Chihuahua – Polígonos Felipe Ángeles, Francisco I. Madero y Riberas del Bravo: el equipo responsable del plan maestro realizó asambleas con autoridades y con la comunidad local para la validación del plan.

Monterrey – Polígonos de Independencia y La Alianza: el equipo responsable del plan maestro realizó entrevistas con autoridades y con representantes comunitarios.

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.

La difusión del plan debe incluir al máximo de representantes posibles, no solo de la comunidad sino también de agencias gubernamentales. La forma de la difusión del plan debe ser definida de acuerdo con la comunidad donde la intervención se llevará a cabo.

Además de la difusión del plan inicial, es importante mantener a la comunidad informada sobre los avances y los posibles retrocesos de la intervención, así, en la medida en que se va avanzando en las actividades del plan, es necesaria la divulgación de los resultados. Es importante dejar claro a los presentes cuales son los límites del plan y que los problemas que se van abordar representan un desafío para toda la comunidad.

2.2. Identificación de insumos

La identificación de insumos comienza cuando son definidas las actividades de la estrategia. En ese momento, es posible analizar los primeros vacíos en términos de personal, finanzas y otros recursos necesarios para llevar a cabo las actividades (espacios, materiales etc.).

Para cada actividad se debe conformar un listado de los insumos, analizar la posibilidad de que su utilización sea para más de una actividad, etc., por esto, cuanto más detallado, más sencillo de racionalizar los recursos.

Para auxiliar la identificación de los insumos, deben responderse algunas preguntas a fin de estimar los insumos necesarios: sobre el personal, sobre los materiales, sobre las capacidades de los asociados.

Ejemplo: Curso de capacitación en prevención de la violencia y la delincuencia para funcionarios públicos municipales.

Número de personas a ser capacitadas: 30 personas.

Duración del curso: 3 días.

Insumos necesarios:

1) Instructor: ¿alguien del equipo es responsable o será un consultor?

2) Material de capacitación (preparación y reproducción): ¿alguien del equipo es responsable o será un consultor?

3) Instalaciones/Espacio con capacidad para 20-30 personas: ¿hay un espacio disponible para esto?, ¿será necesario alquilar uno?

4) Computadora: ¿Hay computadora disponible?, ¿será necesario comprar una para esta u otras actividades?, ¿algún asociado podría proporcionarla?

5) Proyector para las diapositivas: ¿Hay proyector?, ¿será necesario comprar uno para esta u otras actividades?, ¿algún asociado podría proporcionarlo?

6) Alimentos: refrescos, café y otros alimentos también deben ser estimados.



Todos los insumos deben ser estimados, desde los más simples hasta los más costosos, pues esto ayuda en la definición precisa del presupuesto y también en la movilización de los recursos junto a los asociados de la estrategia.

2.3. Movilización de recursos

Una vez definidos los objetivos y las actividades de la estrategia, ya se tiene claro cuáles insumos serán necesarios para llevar a cabo la estrategia. Muchas veces, ya se tiene un presupuesto inicial para iniciar las primeras actividades de prevención, pero para otras que ya se han definido, se van a requerir recursos más allá de los disponibles. Es entonces cuando llega el momento de movilizar los recursos.

La movilización de los recursos se refiere a quiénes y cuáles son los asociados que pueden contribuir con nuestra estrategia, ya sea ofreciendo recursos materiales o personales. A veces, nuestros asociados no disponen de recursos financieros, pero pueden ofrecer otros recursos tan indispensables como los financieros.

- » Retomemos el ejemplo del curso de capacitación expuesto en la sección anterior. En él, definimos que vamos a necesitar de instructores, material de capacitación, instalaciones/espacio, computadora, proyector y alimentos, pero, no tenemos un espacio adecuado para realizar la formación, y los recursos disponibles no pueden ser utilizados para alquilar este espacio. Ante esta situación debemos buscar entre los asociados, a aquellos que tienen un espacio por ofrecer.
- » Existen distintas formas de movilizar recursos y todas son válidas en una estrategia de prevención. ¡La creatividad es un gran aliado! A continuación revisaremos algunas de ellas.

1) A través de las alianzas ya establecidas con la comunidad (organizaciones y entidades comunitarias, empresas, etc.) o con otras agencias gubernamentales. Las llamadas asociaciones público-privadas.

- Por ejemplo, en Jardim Ângela, São Paulo, Brasil, la Sociedad Santos Mártires, una ONG vinculada a la Iglesia Católica, administra la **Casa Sofia**, un **refugio para mujeres víctimas de violencia sexual y doméstica**. La ONG es responsable de la administración del refugio, mientras el gobierno local (a través de las secretarías de Desarrollo Social y de Asistencia Social) ofrece los recursos financieros para la manutención del refugio, y que cubren: el pago de los costos de mantenimiento del inmueble y de la alimentación para las mujeres asistidas, la ONG paga a los funcionarios generalmente reclutados en la propia comunidad, y trabaja en una red referenciada con otros grupos y agencias, movilizand aún más los recursos disponibles. Actualmente, el gobierno federal está financiando la ampliación del refugio a partir de una asignación presupuestal específica para este tipo de acciones.

Fuente: http://www.santosmartires.org.br/materias.php?cd_secao=66&codant=64

2) A través de actividades específicas para generar ingresos para el proyecto, o voluntarios que contribuyan con el aporte de su tiempo y habilidades.

Por ejemplo, diseño, organización, desarrollo y difusión de conciertos, actividades deportivas, campañas de televisión, ventas públicas de bienes (subastas), donaciones u otras actividades cuya ganancia sea revertida al proyecto.

3) A través de asignaciones presupuestales específicas para la seguridad y la convivencia: creación de leyes, fondos específicos etc.

- Por ejemplo, en Brasil, así como en muchos otros países, existe el **Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)**, que tiene como objetivo apoyar proyectos en el ámbito de la seguridad: equipamiento, formación y capacitación de la policía militar y civil, los cuerpos de bomberos militares y guardias municipales, sistemas de información, inteligencia e investigación, así como fortalecer el sistema de estadísticas de la policía, estructuración y modernización de la policía técnica y científica, programas de policía comunitaria y programas de prevención del delito y la violencia, entre otros. El Fondo Nacional ha sido creado a través de una ley federal.

Fuente: <http://portal.mj.gov.br/main.asp?View={3F6F0588-07C1-4ABF-B307-9DC46DD0B7F6}&BrowserType=IE&LangID=pt-br¶ms=itemID%3D%7B273CF2AC-483A-4838-A7E9-31123E21A5AC%7D%3B&UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-BE11-A26F70F4CB26%7D>

4) A través de financiamiento de organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional (PNUD, BID, Banco Mundial, USAID, CIDA, JICA, etc.). Es importante resaltar que estas organizaciones en general establecen contratos/ acuerdos de cooperación con los gobiernos locales/nacionales, y que el financiamiento requiere su contraparte de los gobiernos. En general, esta movilización es gestionada por el aparato gubernamental.

- Por ejemplo, el **Gobierno de México y el de los Estados Unidos firmaron un acuerdo de cooperación** en temas de seguridad, llamado **Iniciativa Mérida** en el año 2007, con la finalidad de llevar a cabo esfuerzos conjuntos para mitigar las causas que generan la violencia y la delincuencia organizada. Una de las respuestas concretas de esta iniciativa es el **Programa de Convivencia Ciudadana**, que busca construir comunidades fuertes y resilientes.

Fuente: <http://pcc.org.mx/quienes-somos>



Para iniciar la movilización de los recursos es importante que contemos con una idea precisa de los insumos que necesitamos y del mapeo de los actores presentes en la comunidad (información reca-

bada en la fase del diagnóstico) y que están dispuestos a ser nuestros aliados y cooperar con la estrategia de prevención (los posibles asociados de la estrategia, que revisamos en el módulo 1). De esta forma podemos analizar cuáles son los recursos que ellos tienen disponibles y cómo éstos podrán ayudar en el fortalecimiento de nuestra estrategia. Así, es posible definir qué tipo de recursos debemos movilizar para la estrategia: fondos privados, gubernamentales, recursos comunitarios, donaciones etc.

Ejemplo: Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia del Polígono Camino Verde, Tijuana, BC.

Problema 1. Entorno con desarrollo urbano inadecuado y en mal estado.

Acciones:

1. Talleres de sensibilización sobre riesgos y cuidado de la infraestructura y el entorno.
2. Programa del cuidado de la infraestructura que reduce riesgos situacionales.

Recursos: Fondos gubernamentales y donaciones del Programa de Convivencia Ciudadana.

Fuente: Adaptado de PCC/USAID 2012.

En este ejemplo, está indicado con precisión el origen de los recursos para cubrir las acciones descritas: fondos gubernamentales y donaciones del Programa de Convivencia Ciudadana, sin embargo, muchas veces el gestor del proyecto necesitará movilizar los recursos junto a las fuentes de financiamiento, lo que significa presentar un proyecto de presupuesto específico para garantizar la asignación y disponibilidad de estos recursos.

2.4. Definición de presupuesto

El presupuesto forma parte de la gestión de la estrategia y debe considerar todas las etapas: diagnósticos, formulación, gestión y monitoreo, y evaluación. Esto es muy importante porque para su definición presupuestal debemos calcular el costo de las acciones desarrolladas y sus insumos en todas las etapas.

Es fundamental considerar los costos del personal y la asignación de los gastos generales de las actividades pla-

neadas, así como especificar los costos de gestión del proyecto, tales como tasas, impuestos y otros costos indirectos. Deben ser considerados también los costos operativos futuros, como la contratación de una consultoría para la realización de la evaluación.

- En general, para el monitoreo y evaluación se calcula el 10% del total del presupuesto, y para los costos de gestión se asigna entre el 5% y el 8% (Banco Mundial, 2011).

Cuadro 5
Vamos retomar el nuestro plan de acción para definir el presupuesto:

Actividades	Insumos	Presupuesto	Recursos
1. Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar.	Profesores capacitados para impartir las sesiones.	X pesos mexicanos por x horas semanales de los profesores (si es una actividad extra que no está considerada como parte del pago de los profesores) durante X tiempo . Sin costo (si es una actividad incluida en el plan de trabajo de los profesores).	Personal de la escuela.
2. Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y control de la ira.	Especialista en resolución de conflictos y control de la ira que será contratado. Reproducción del material desarrollado (para los alumnos y los maestros).	X pesos mexicanos por hora/día de trabajo de un consultor durante X tiempo . X pesos mexicanos por la reproducción de X guías didácticas con X páginas on X material (costo de reproducción).	Recursos de la Asociación de Padres y Maestros (hipotético). Recursos privados, empresa local (hipotético).



En este ejemplo, estamos indicando solo los costos de las actividades (Etapas de formulación). No olvidemos la inclusión de los costos de gestión, así como los del monitoreo y evaluación. Recuerda que los costos deben ser expresados lo más detalladamente posible.

2.5. Establecimiento del cronograma

El cronograma es otro elemento de la gestión. Además del plazo definido en las actividades vinculadas a los objetivos, es necesario que se le asigne un plazo específico a cada una de las acciones de la estrategia. El establecimiento del cronograma sirve como un indicador para el monitoreo en la ejecución de las actividades, la implementación del programa y el cumplimiento de objetivos y metas.

El plazo es una medida que nos ayuda a estimar la duración del proyecto, es decir, definir el tiempo mínimo que será necesario para que los objetivos y actividades se cumplan. Recuerda que unas actividades pueden llevarse a cabo simultáneamente mientras que algunas dependen de otras para que se puedan iniciar.

Cuadro 6			
Ejemplo:			
Meta	Objetivos	Actividades/Insumos	Cronograma
Disminuir las expulsiones por motivos de riñas en las escuelas de secundaria de educación básica.	1. Para el año 2015 ofrecer un curso de 25 sesiones para estudiantes de sexto grado (niños de 11 a 12 años) sobre la resolución de conflictos y el control de la ira.	1. Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar.	De agosto de 2014 a junio de 2015.
		2. Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y el control de la ira.	Abril de 2014.
		2.b Reproducción de los contenidos del curso (material didáctico).	17 de mayo de 2014.
		3. Capacitar a los profesores del sexto grado sobre los temas de las sesiones.	09 junio a 13 de junio 2014.



Así como las actividades y la asignación presupuestal, el cronograma debe ser lo más detallado posible, pues esto auxiliará para dar un mejor seguimiento a las acciones del proyecto. Debemos estimar el tiempo que se invertirá en las actividades que

son ejecutadas por el equipo del proyecto (o asociados) y por terceros, aunque esta no sea una actividad realizada por los ejecutores de la estrategia (empresas contratadas), pues esto nos ayuda a estimar cuando deberá iniciar cada actividad del proyecto.

2.6. Indicadores para el monitoreo de la ejecución

Los indicadores del monitoreo de la ejecución son simples, se refieren básicamente a determinar si las actividades han sido cumplidas dentro de los plazos estipulados. Es importante crear indicadores en este momento para auxiliar a los administradores (gestores) de la estrategia, ya que no siempre son los que ejecutan las actividades. Con el monitoreo de la ejecución es posible verificar si todo está caminando de acuerdo con lo planificado, o si es necesario hacer ajustes.

- En el Módulo 5 veremos con mayor detalle diferentes aspectos del monitoreo y la evaluación, sus características, métodos y diseños.

Cuadro 7				
Meta	Objetivos	Actividades/Insumos	Cronograma	Indicadores para la ejecución
Disminuir las expulsiones por motivos de riñas en las escuelas de secundaria de educación básica.	1. Para el año de 2015, ofrecer un curso de 25 sesiones para estudiantes de sexto grado (niños de 11 a 12 años).	1. Impartir sesiones de una hora, dos veces por semana, durante un año escolar.	De agosto de 2014 a junio de 2015.	En junio de 2015, X alumnos del sexto grado estarán graduados en resolución de conflictos y el control de la ira.
		2. Desarrollar contenidos sobre los temas de resolución de conflictos y el control de la ira.	De 01 a 30 de abril de 2014.	Contenido desarrollado a inicios de mayo.
		Reproducción de los contenidos del curso (material didáctico).	17 a 20 de mayo de 2014.	Material entregado el 20 de mayo.
		3. Capacitar a los profesores del sexto grado sobre los temas de las sesiones.	09 junio a 13 de junio 2014.	Profesores capacitados en junio de 2014.



Debemos recordar que, sin importar cuáles sean las dimensiones del plan, es necesario establecer una buena gestión del proyecto. ¡Seamos innovadores! Lanzar un programa de prevención de la violencia no requiere de gran cantidad de recursos. La imaginación y la inventiva, con la colaboración estrecha y el compromiso de todos los participantes, pueden hacer una gran diferencia. ¡Intentemos aliarnos con instituciones, grupos y personas que nos ayuden a ofrecer mejores oportunidades para todos!

Lo importante es que comencemos en pequeño (por ejemplo con una prueba piloto) para eliminar los inconvenientes iniciales, y luego ampliamos el campo de acción a medida que dispongamos de los recursos. (Adaptado de Banco Mundial 2011.)

A continuación presentamos dos modelos de gestión de estrategias comunitarias de prevención. Ellos son ejemplos de las muchas formas posibles de gestionar una estrategia.

2.7. Modelos de gestión

Modelo Integral de Gestión Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, México.

- Ámbitos de acción del Modelo Integral de Gestión Municipal para la Prevención de la Violencia.

Esquema 4	
	Mecanismos de articulación, integralidad y enfoque.
Municipio 	Programa Municipal de Prevención del Delito y la Violencia. Comité Municipal de Prevención de la Violencia (gestor).
Polígono 	Centros Comunitarios.

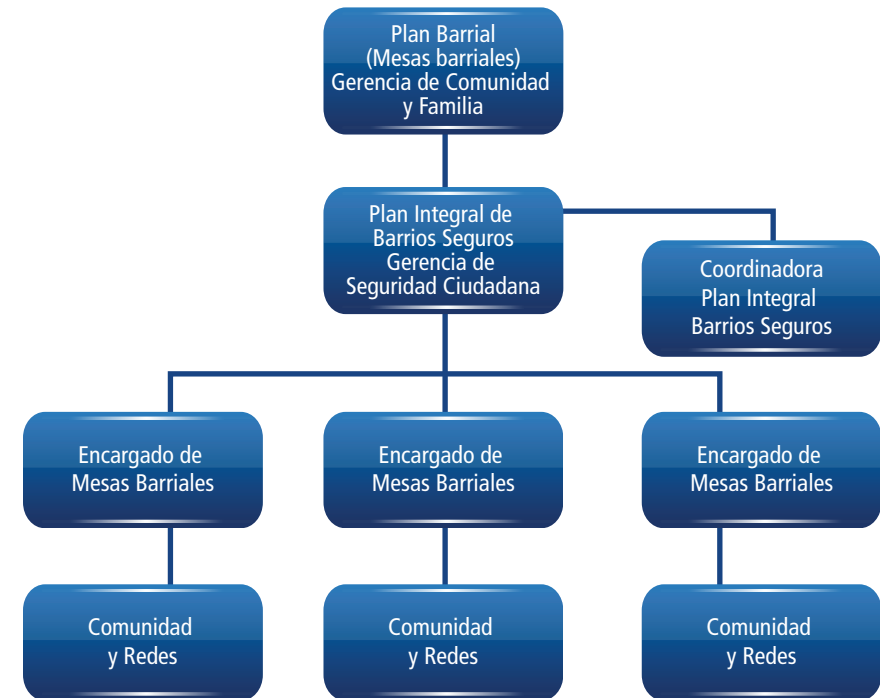
Esquema 4
Composición del Comité Municipal
de Prevención de la Violencia:



Fuente: Adaptado de Escoto, C. 2013.
http://prezi.com/comzqjkk5g4m/resultado/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

Gestión de la iniciativa Plan Integral de Barrios Seguros, Municipalidad de Peñalolén, Chile.

Organigrama Plan Integral de Barrios Seguros



Plan Barrial

- Composición: Gerente de Comunidad y Familia, Jefe de Gestión Comunitaria, Encargado de Unidad Técnica de Gestión Comunitaria y Macro Sectorialistas.
- Función: Planificar, asesorar técnicamente al equipo de Barrio, realizar seguimiento y sistematización de las acciones derivadas del Plan Barrial.
- Subunidad de Sistematización y Análisis: coordinada por Encargado de Unidad Técnica de Gescom, y compuesta por profesionales de la Gerencia.

Plan Integral de Barrios Seguros

- Composición: Gerente de Seguridad Ciudadana, Equipo Control y Fiscalización, Sectorialistas Territo-

riales, Secretaría Técnica Plan Comunal, Unidad de Estudios y Proyectos.

- **Función:** Planificar, asesorar técnicamente al equipo de Barrio, realizar seguimiento y sistematización de las acciones derivadas del Plan.
- **Subunidad Sistematización y análisis:** coordinada por Secretaría Técnica del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Encargados/as de Barrio

- **Composición:** Profesionales o funcionarios del equipo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- **Funciones y acciones asociadas** (vea tabla.)

Cuadro 8	
Funciones	Acciones
Función técnica: Acompañamiento en el diseño del Plan de Acción Barrial (se planifica, monitorea, registra y evalúa el trabajo). Se entregarán herramientas técnicas a la comunidad tanto desde la perspectiva de seguridad ciudadana, como desde el desarrollo de la estrategia de Plan Barrial en su conjunto.	Cita a reunión cada 15 días. Realiza la presentación del Plan Barrial. Realiza las fases de intervención consideradas en el plan: Diagnóstico, Plan de Acción y Evaluación. Realiza registros de cada una de las intervenciones realizadas. Realiza sistematización de la intervención efectuada.
Función comunitaria: promueve la Formación de líderes, la co-gestión, co-responsabilidad y la Integración social, contribuye a mediar en los conflictos y relaciona actividades comunitarias con el municipio.	Participativamente, diseña y acompaña la ejecución y evaluación del Plan de acción. Orienta el proceso en la perspectiva de los objetivos transversales del Plan Barrial en su conjunto. Las reuniones deben ser reconocidas como un espacio de reflexión y diálogo, más que una instancia para resolver conflictos específicos. El liderazgo del encargado de barrio es fundamental, en cuanto es él en quien la comunidad confía sus inquietudes y espera una respuesta en el futuro.
Función política: promueve la gestión, en función de mejorar la calidad de vida del barrio. Detecta y gestiona la resolución de conflictos.	Releva posibles conflictos surgidos desde la Mesa Barrial. Filtra y procesa información del territorio entregada por actores locales. Administra y gestiona la resolución de conflictos dentro de su ámbito.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es quien dirige el Comité Estratégico Peñalolén Seguro, la Secretaría Técnica del Ministerio del Interior es quien operacionaliza el Programa Barrio Seguro.

- Las metas del Plan Comunal Anual se definen entre los equipos ejecutores con el Alcalde.
- Las metas anuales son monitoreadas desde la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC) trimestralmente, y el año 2010 bimensualmente, con el fin de retroalimentar las intervenciones y solucionar los nudos críticos que se produzcan.
- Las decisiones son tomadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana en conjunto con el Comité Estratégico y la Secretaría Técnica del Ministerio del Interior. Cuando las decisiones son de carácter político son sancionadas por el Alcalde.

Fuente: Banco de Buenas Prácticas en prevención del delito en América Latina y el Caribe. http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/12_plan_integral_barrios_seguros_chile.pdf

La formulación y gestión de la estrategia, que revisamos en este Módulo 4, forman parte del **diseño de las políticas públicas**.



Aunque el diseño de las políticas públicas se inicie con la definición del problema, esta fase solo es posible realizarla cuando ya se tenga un diagnóstico de la situación, que es la fase previa e imprescindible para la formulación y gestión de la política pública. A continuación, un esquema de las fases de la política pública:

Esquema 5





En este módulo revisamos las etapas 2 y 3 de una estrategia comunitaria de prevención de la violencia y el delito. En la **Etap 2 - formulación de la estrategia**, revisamos cómo elegir los problemas y sus posibles soluciones, cómo establecer metas y objetivos, cómo planificar las actividades de la estrategia, definir la población objeto y asignar responsabilidades. En la **Etap 3 - gestión de la estrategia**, demostramos la importancia de definir un modelo lógico, difundir el plan de acción, cómo identificar los insumos y movilizar recursos, definir un presupuesto, establecer un cronograma y crear indicadores para monitorear la ejecución. Finalizamos las dos etapas con ejemplos de intervención (plan de acción) y de gestión de una estrategia comunitaria. En el próximo módulo vamos abordar la última etapa de una estrategia de prevención que coincide también con el último paso del diseño de una política pública: monitoreo y evaluación de una estrategia comunitaria de prevención.

BIBLIOGRAFÍA

BANCOMUNDIAL. 2003. Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/09/26/000160016_20060926131924/Rendered/PDF/35133100paper010spanish.pdf

BANCO MUNDIAL. 2011. Prevención de la violencia en las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe. Guía práctica. Departamento de Desarrollo Sostenible. Región LAC. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/08/03/000386194_20120803033753/Rendered/PDF/701120v10ESW0S00Gui0a0Pra0ctica0B0N.pdf

BERRY, G. 2009. Passport to Evaluation v.2.0. National Support Framework Delivering Safer and Confident Communities/Homme Office, UK. Disponible en: [http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation\(complete\).pdf](http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation(complete).pdf)

CANDINA, AZUN. 2006. Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf

CENTRO MUJER “TERESA DE JESÚS”. 2010. Programa de Hombres que Renuncian a su Violencia, Lima-Perú. Sistematización de experiencias y lecciones

aprendidas. Lima: Centro Mujer Teresa de Jesús; Quebec: CIDA-OXFAM. http://oxfam.qc.ca/sites/oxfam.qc.ca/files/sistematizacion_Construyendo_Masculinidades_sin_Violencia.pdf

UNESCO & MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2009. Programa Abriendo Espacios: Educación y Cultura para la Paz. Brasília: UNESCO/Ministerio de Educación. <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001919/191907s.pdf>

USAID. sd. BuenasPrácticas: Ejemplos para la prevención del delito y la violencia - Versión Extendida. http://pcc.org.mx/publicaciones/item/buenas-practicas-ejemplos-para-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia-version-extendida?category_id=47

Fuentes:

MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN - CHILE. Plan Integral de Barrios Seguros. In: Banco de Buenas Prácticas en prevención del delito en América Latina y el Caribe. http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/12_plan_integral_barrios_seguros_chile.pdf

PPCC/USAID. 2012. Programa para la convivencia ciudadana. Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia del Polígono Camino Verde, Tijuana, BC. Tetra Tech/USAID. [http://pcc.org.mx/publicaciones?task=call_element&format=raw&item_id=111&element=2db817cb-4c26-40b6-9f2d-2135340631ad&method=download&args\[0\]=6](http://pcc.org.mx/publicaciones?task=call_element&format=raw&item_id=111&element=2db817cb-4c26-40b6-9f2d-2135340631ad&method=download&args[0]=6)

Websites:

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.html>

ESCOTO, C. 2013. **Modelo Integral de Gestión Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia**,

México. http://prezi.com/comzqjkk5g4m/resultado/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

GOVERNO DO DISTRITO FEDERAL. SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURANÇA PÚBLICA. Projeto Esporte à Meia-Noite. <http://www.ssp.df.gov.br/servicos/programas-comunitarios/esporte-a-meia-noite.html>

MINISTERIO DA JUSTIÇA. Fundo Nacional de Segurança Pública. : <http://portal.mj.gov.br/main.asp?View={3F6F0588-07C1-4ABF-B307-9DC46DD0B7F6}&BrowserType=IE&LangID=pt-br¶ms=itemID%3D%7B273CF2AC-483A-4838-A7E9-31123E21A5AC%7D%3B&UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-BE11-A26F70F4CB26%7D>

SOCIEDADE SANTOS MÁRTIRES. Casa Sofia. http://www.santosmartires.org.br/materias.php?cd_secao=66&codant=64

USAID & GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO. Programa para la Convivencia Ciudadana. <http://pcc.org.mx/quienes-somos>

Recursos gráficos:



¡Atención!



¿Usted sabía?

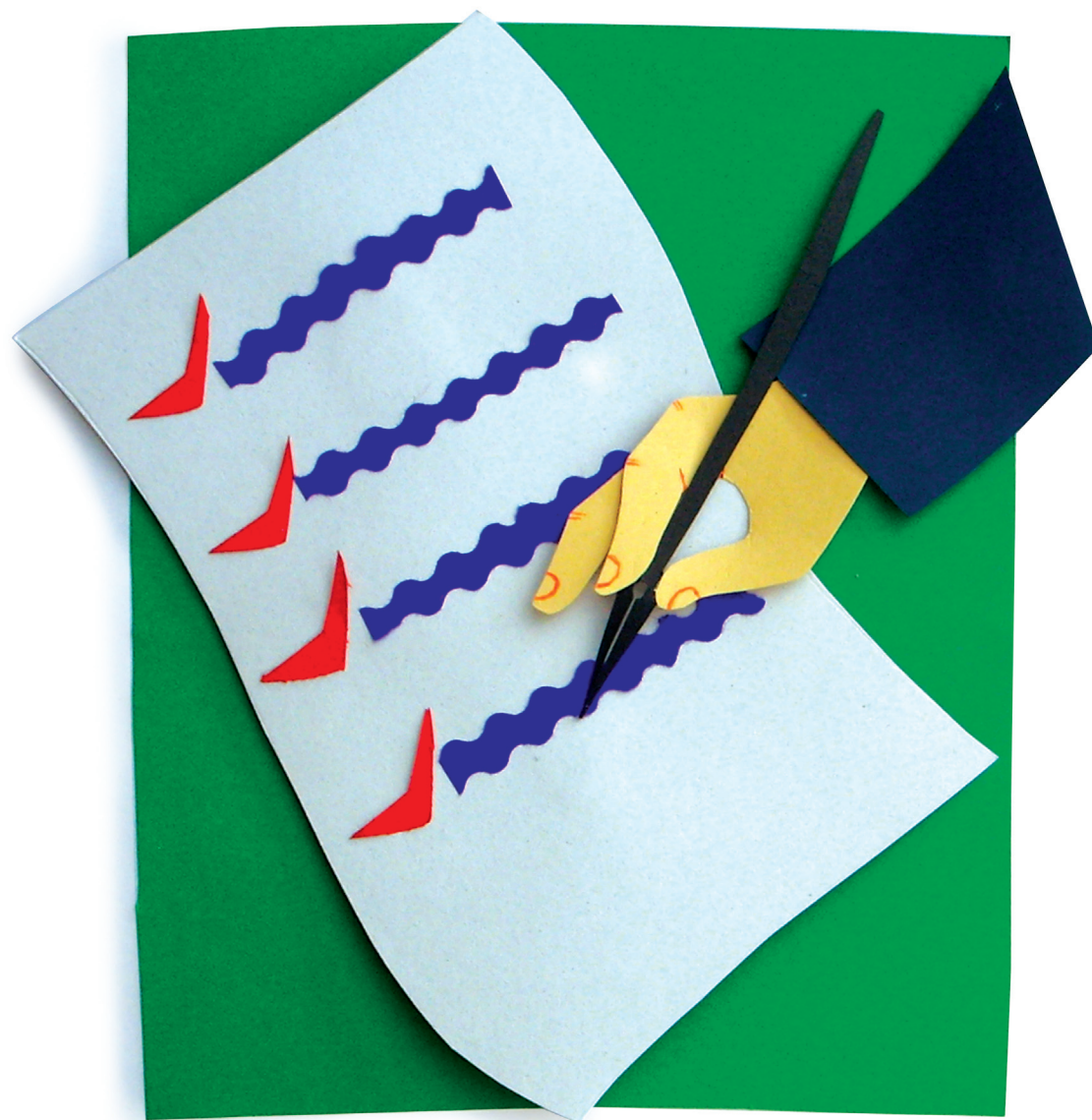


Fin de sección



Reflexión

MÓDULO 5 - MONITOREO Y EVALUACIÓN



SUMARIO

MÓDULO 5 - MONITOREO Y EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN	261
1) MONITOREO Y EVALUACIÓN	262
1.1. Principales características del monitoreo y la evaluación	262
1.2. Indicadores del monitoreo y la evaluación	266
1.3. Planes de monitoreo y evaluación	269
1.4. Cuándo realizar el monitoreo y la evaluación	271
2) MONITOREO	273
2.1. Objeto y objetivos	273
2.2. Características	274
2.3. Procedimientos	275
2.4. Importancia del monitoreo (evaluación de proceso o gestión)	279
3) EVALUACIÓN	280
3.1. Objeto y objetivos	280
3.2. Características de la evaluación	281
3.3. Preguntas de evaluación	285
3.4. Procedimientos	287
3.5. Importancia de la evaluación	292
4) DISEÑOS DE EVALUACIÓN	293
4.1. Definición de los diseños y modelos de evaluación más utilizados	294
4.2. Criterios de valoración o análisis	296
BIBLIOGRAFÍA	300

INTRODUCCIÓN

Ya sabemos que el *Modelo* de Estrategia Comunitaria de Prevención de la violencia y la delincuencia prevé cuatro etapas esenciales:

- 1) Diagnóstico integral y participativo;
- 2) Formulación de la estrategia;
- 3) Gestión y aplicación de la estrategia;
- 4) Monitoreo (seguimiento) y evaluación de la estrategia.

En los anteriores módulos revisamos los elementos centrales de la etapa del diagnóstico (Módulo 3), y como formular y gestionar una estrategia comunitaria de prevención (Módulo 4). En este Módulo 5 vamos a abordar el tema del **monitoreo y la evaluación**, que hacen parte de la cuarta etapa de dicha estrategia, presentaremos los principales elementos del monitoreo y la evaluación, los objetivos de ambos, así como los principales diseños de evaluación.



Es importante mencionar que aunque el monitoreo y la evaluación se refieren a la cuarta etapa de una estrategia comunitaria de prevención, su diseño se inicia desde la fase de gestión, cuando se definen los indicadores de ejecución de la estrategia (monitoreo). Los resultados del diagnóstico, como mencionamos, serán útiles para la evaluación de la estrategia, pues funcionan como la línea de base, esto es, la situación inicial o punto de partida que permitirá medir los resultados de nuestra estrategia de prevención.

A continuación, un esquema de cómo se relaciona el monitoreo y la evaluación con las distintas etapas de una estrategia de prevención.

I) MONITOREO Y EVALUACIÓN

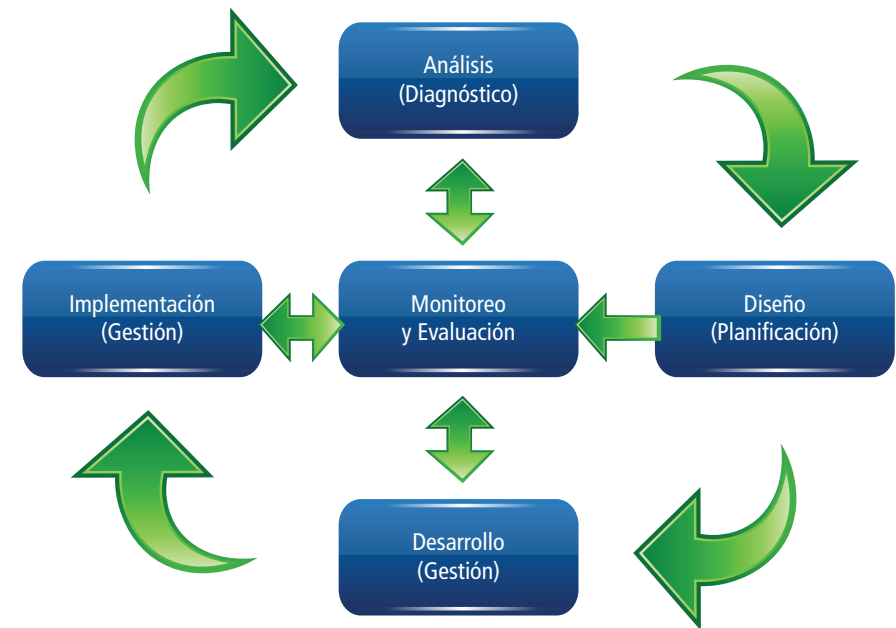
1.1. Principales características del monitoreo y la evaluación

Al proceso de verificar los avances de la estrategia se le denomina monitoreo y evaluación, ambos tienen características propias según sus objetos, objetivos y procedimientos, mismos que vamos abordar en este módulo. Antes de iniciar la descripción de cada uno de estos elementos, es importante destacar el papel y lugar que ocupan el monitoreo y la evaluación en una estrategia comunitaria de prevención.

El monitoreo y la evaluación son estudios sistemáticos que se realizan durante todo el proceso de una estrategia de prevención a fin de verificar el funcionamiento, el resultado y el impacto de los programas⁸². Se destinan a verificar la eficacia (o no), de la intervención mediante la comparación de sus resultados con los objetivos asignados (evaluación) y las actividades desarrolladas (monitoreo), por lo tanto, deben estar previstos en la estrategia, así que esta es planeada, entrelazando a las actividades del programa durante su ejecución y finalizando después del cierre del programa. El monitoreo y la evaluación forman la base de información necesaria para la gestión del proyecto, son actividades regulares de la planificación (formulación y gestión) cuyos resultados van a permitir que se realicen los ajustes necesarios para llevar a cabo los objetivos de la prevención.

⁸² Programas comprendidos aquí de una forma amplia: acciones, proyectos, estrategias, o política pública que tienen un propósito identificable o un conjunto de metas y objetivos.

Esquema 1
Monitoreo y Evaluación



El **monitoreo** es la observación y el registro sistemático y continuo (proceso), la **evaluación** es la comparación de lo realizado con lo planificado (resultados/impactos). Los dos implican la medición de lo que se ha logrado en realidad, pero el monitoreo consiste en la **medición continua del progreso**, mientras que la evaluación es la **medición en un punto dado en el tiempo**.



El monitoreo y evaluación son importantes herramientas para la *toma de decisiones*, ya que producen información importante para optimizar los objetivos y actividades del programa, y la *rendición de cuentas*, pues dan a conocer lo que ha sido cumplido y también lo que no ha sido. Ambos son partes clave del proceso de gestión del proyecto: en la medida en que los

resultados surjan, si es necesario, se realizan cambios en el proyecto en tiempo real, del mismo modo, los resultados de ambos también pueden informar del desarrollo de otros proyectos en el futuro.

La finalidad del monitoreo y la evaluación es **generar información, conocimientos y aprendizaje** dirigidos a garantizar la eficacia, la eficiencia y la efectividad (impacto) de los programas. En el recuadro a la continuación sintetizamos las cuatro categorías básicas de información que son producidas durante el proceso de monitoreo y evaluación:

Cuadro 1 Cuatro categorías de información producidas por el monitoreo y la evaluación.	
Características	Descripción
Información ya conocida por el equipo que indica un buen funcionamiento del programa.	Datos sobre actividades que tienen un buen funcionamiento y que los miembros del equipo las conocen. Útiles en negociaciones internas y externas.
Información ya conocida por el equipo que indica la necesidad de realizar ajustes con mira a optimizar el programa.	Datos sobre aspectos que necesitan ser mejorados. Algunas veces los miembros del equipo intentan esconder estos datos por miedo, pero son fundamentales para mejorar el programa.
Información desconocida por el equipo que indica un buen funcionamiento del programa.	Datos que indican un buen funcionamiento, pero los miembros del equipo los desconocen.
Información desconocida por el equipo que indica la necesidad de realizar ajustes en el programa.	Datos sobre aspectos que necesitan ser mejorados, pero los miembros del equipo los desconocen.

Fuente: Thompson & McClintock, 1998.

Para que el monitoreo y la evaluación generen información útil para el mejoramiento de la estrategia, es importante orientar la recolección de datos, para esto, es necesario responder a las preguntas:

- » ¿Quién necesita la información?
- » ¿Qué información se necesita?
- » ¿Para qué se necesita esta información?
- » ¿Cuándo se necesita esta información?
- » ¿Con quién se compartirá esta información?

Cuadro 2 Características del Monitoreo y Evaluación			
TIPO	BUSCA	VERIFICA	MIDE
EVALUACIÓN DE PROCESO (MONITOREO).	CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS.	ACTIVIDADES - Ejecución de las actividades propuestas. - Medios utilizados.	EFICACIA.
		COSTO/BENEFICIO - Relación entre los costos/gastos y el cumplimiento de las actividades.	EFICIENCIA.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS O IMPACTO.	CAMBIAR CONDICIONES SOCIALES.	CAMBIOS. - Cuantitativos en las condiciones sociales (reducción de los delitos). - Subjetivos en cuanto al bien estar se refiere (reducción de la sensación de inseguridad). - Cualitativos en relación a las condiciones sociales (mejoras para la población-objeto y general).	EFFECTIVIDAD.

Fuente: Elaboración propia



El monitoreo es también conocido como *evaluación de proceso o evaluación de gestión*.

Para que el proceso de monitoreo y evaluación sea bien conducido, es importante también que se dé atención a estos puntos:

- » Definición clara y precisa de las metas (objetivos generales).
- » Definición clara y precisa de los objetivos específicos.
- » Definición clara y precisa de las actividades que componen el proyecto.
- » Definición clara y precisa de **indicadores** y medios de verificación.
- » Definición clara y precisa de los métodos y procedimientos utilizados.

Recuerde que la definición de metas, objetivos y de las actividades del proyecto ya ha sido desarrollada en el Módulo 4. Ahora vamos a revisar la definición de indicadores.

En las siguientes secciones revisaremos cuáles son los principales métodos y procedimientos que se utilizan en el monitoreo y la evaluación.

1.2. Indicadores del monitoreo y la evaluación

¿Qué son los indicadores y cómo definirlos?⁸³

Un indicador es una característica específica, observable y medible que sirve para mostrar los progresos y cambios que está haciendo un programa para el logro de un resultado específico. Un indicador debe estar enfocado, ser claro y específico. Debido a que palabras como “mejorado”, “aumentado” o “disminuido” no especifican un nivel particular de logro, deben descartarse ya que no se prestan para construir un indicador.



El cambio medido por el indicador debe representar el progreso que el programa espera hacer. Un indicador debe ser definido en términos precisos, no ambiguos, que describa clara y exactamente lo que se está midiendo. Si es práctico, el indicador debe dar una idea relativamente buena de los datos necesarios y de la población en la que se medirá el indicador.

• Características de los buenos indicadores

Para medir el progreso y los cambios de determinada intervención se hace necesario definir indicadores que sean prácticos, que ofrezcan información sobre las distintas

⁸³ Este ítem y los siguientes (5.3 y 5.4) están basados en el documento: ONU Mujeres. 2011. Monitoreo y evaluación de iniciativas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/m&e_asset_nov2011__spanish_final.pdf

fases del programa. Las principales características de un buen indicador son:

- » **Válido:** debe proporcionar la medición exacta de una actividad o comportamiento, que es el producto o resultado esperado de la intervención.
- » **Confiable:** debe ser medible a lo largo del tiempo, de la misma forma, por diferentes observadores.
- » **Preciso:** debe ser definido en términos operacionalmente claros.
- » **Medible:** debe ser cuantificable usando las herramientas y métodos disponibles.
- » **Oportuno:** debe aportar una medida a intervalos relevantes y apropiados en términos de correspondencia con las metas/objetivos y actividades del programa.
- » **Relevante:** debe ser estar estrictamente vinculado al programa o a la consecución de los objetivos del programa.



Muchos indicadores comúnmente usados no están definidos en términos claros, o incluyen terminología que se podría mejorar para dar más precisión, veamos por ejemplo los siguientes indicadores: ‘*actitud hacia la violencia contra la mujer*’, ‘*disposición para buscar ayuda de las víctimas de violencia*’, o ‘*calidad de los servicios*’, pueden indicar cosas diferentes en circunstancias diferentes. Cuanto más definido esté el indicador, habrá menos lugar para confusiones o complicaciones posteriores.

En cambio, indicadores más claros serían: ‘*porcentaje de hombres que expresan que no es aceptable golpear, abofetear, dar puñetazos a sus esposas, con las manos u otros objetos bajo ninguna circunstancia*’ (en vez de actitud hacia la violencia), o ‘*porcentaje de mujeres que acceden a los servicios de salud en la institución X, desde la FECHA X a la FECHA Y, que expresen haber recibido los cuidados y asistencia apropiados*’ (en vez de disposición para buscar ayuda de las víctimas de violencia y calidad de los servicios).

Fuente: Adaptado de ONU Mujeres 2011.

• ¿Cuántos indicadores se necesitan?

Algunas directrices auxilian a seleccionar los indicadores para medir los avances de nuestra estrategia:

- » Definir al menos un indicador por producto o resultado.
- » Definir al menos un indicador por cada actividad principal (por ejemplo capacitación, cambio de comportamiento, comunicación).
- » No tener más de 8 a 10 indicadores por área de foco de atención del programa.
- » Utilizar una variedad de estrategias de recolección (cuantitativa, cualitativa y fuentes de datos, informes, estadísticas etc.) Las estrategias de recolección y fuentes de datos se refieren a los medios de verificación, esto es, los instrumentos que nos permitirán buscar información sobre el indicador seleccionado.



“En general, los programas deben mantenerse alejados de los indicadores que no pueden ser afectados por las actividades, que son demasiados vagos, que no existen en la actualidad, que no pueden ser recolectados realísticamente, o que no representan el resultado deseado con precisión.”

(Fuente: ONU Mujeres 2011).

• Ejemplos de indicadores de monitoreo, resultado e impacto.

Es importante tener en cuenta la diferencia entre indicadores de proceso (monitoreo) e indicadores de resultado e impacto.

Los **indicadores del proceso** se usan para monitorear la cantidad y tipos de actividades. Algunos ejemplos son:

- » Cantidad y tipo de servicios prestados.
- » Cantidad de personas capacitadas.
- » Cantidad y tipo de materiales producidos y difundidos.

Los **indicadores de resultados** se usan para evaluar si la actividad alcanzó, o no, los objetivos o resultados propuestos. Los indicadores de resultado se vinculan al cambio que se demuestra es resultado de las intervenciones del programa a mediano y largo plazo. Algunos ejemplos son:

- » Indicadores seleccionados de conocimiento, actitudes y prácticas según se miden en una *encuesta* (técnica cuantitativa).
- » La percepción de los usuarios acerca de la calidad y beneficios de los servicios prestados por una organización o institución según son medidos en *entrevistas individuales* (técnica cuantitativa).

Los **indicadores de impacto** miden el efecto a largo plazo de las intervenciones del programa.

- » Si la estrategia focaliza en la violencia juvenil, el principal indicador de impacto debe ser la reducción de la prevalencia y de la incidencia de esta violencia, a largo plazo. Como esto lleva años para lograrlo y medirlo, se necesitan más indicadores para medir si los programas se están moviendo en la dirección correcta.

1.3. Planes de monitoreo y evaluación

Para realizar el monitoreo y la evaluación es necesario que se diseñe un plan que debe ser creado luego de la fase de planificación (formulación), y antes de la fase de intervención (gestión). El plan debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el programa o intervención. En general el plan debe señalar:

- » Las relaciones que se esperan entre las actividades, productos, y resultados (el marco).
- » La agenda de monitoreo y evaluación (cronograma).
- » Una lista de las fuentes de datos a usar (medios de verificación).
- » Los costos estimados para el monitoreo y evaluación de las actividades (presupuesto).

- » Una lista de las asociaciones y colaboraciones específicas que ayudarán a alcanzar los resultados deseados.
- » Un plan para difundir y utilizar la información obtenida (difusión).

• **¿Qué incluye un plan de monitoreo y evaluación?**

- » Herramientas y preguntas de evaluación.
- » Herramientas e indicadores de base.
- » Una descripción de las actividades de monitoreo y momentos clave.
- » Un cronograma.
- » Un presupuesto y explicación de los recursos necesarios - dinero y personal, desarrollo de capacidades, infraestructura, etc.

• **¿Qué consideraciones son importantes para una plan de monitoreo y evaluación?**

- » Recursos: ¿Cuánto dinero y tiempo se necesitará para llevar a cabo las actividades?
- » Capacidades: ¿El programa/proyecto tiene la capacidad interna para llevar a cabo las actividades de monitoreo y evaluación propuestas, incluyendo el análisis de los datos recolectados?, o ¿se necesitarán expertos externos?
- » Viabilidad: ¿Las actividades propuestas son realistas?, ¿pueden ser implementadas?
- » Cronograma: ¿El cronograma propuesto es realista para llevar a cabo las actividades propuestas?
- » Ética: ¿Qué consideraciones éticas y qué desafíos implica la implementación de las actividades propuestas?, ¿existe un plan para abordar esas consideraciones?, ¿se presentó un protocolo a consideración del comité de ética en investigaciones?

¿Se pueden modificar los planes de monitoreo y evaluación?



Sí, los planes de monitoreo y evaluación siempre pueden ser modificados y se pueden agregar indicadores o información adicional. Sin

embargo, la información que ya ha sido recolectada no puede cambiarse.

1.4. Cuándo realizar el monitoreo y la evaluación

El monitoreo y la evaluación son una parte integral de la planificación estratégica del programa. Deberían incorporarse a todos los aspectos de la planificación desde el principio del proyecto.

• **¿Cuándo deben llevarse a cabo actividades de monitoreo?**

Las actividades de monitoreo deben llevarse a cabo en momentos clave durante la intervención, y que esté orientada a facilitar una evaluación del progreso de los objetivos y metas.

Resultaría óptimo que los programas contaran con monitoreo continuo, o con recolección continua de datos e información que permita medir si las actividades están siendo implementadas según las expectativas, y si necesario abordar obstáculos y desafíos.

Por ejemplo, para una serie de capacitaciones se deben establecer momentos clave de monitoreo luego de se realizaron cierto número de capacitaciones.

Para una campaña de concienciación, se deben establecer momentos clave de monitoreo luego de cada aspecto de planificación e implementación de la campaña, por ejemplo, determinar la exposición ante la información difundida a través de los medios después de ciertos períodos clave.

• **¿Cuándo deben llevarse a cabo las evaluaciones?**

Las evaluaciones deben llevarse a cabo al comienzo y al final de un proceso de intervención. Deben incluir la recolección de datos de base para efectos de comparación.

Las evaluaciones generalmente se realizan para contestar preguntas clave sobre el desempeño del programa y se deben llevar a cabo cuando el personal o el donante quieren tomar decisiones importantes sobre el programa - por ejemplo, acerca de cómo mejorar el programa, qué actividades continuar o discontinuar, y si ampliar o no el programa.



Monitorear y evaluar periódica y sistemáticamente el progreso de un programa es una **tarea que garantiza** que las autoridades, la sociedad civil y los distintos organismos que apoyan el proyecto, puedan **disponer de información para tomar decisiones pertinentes y oportunas**.

El monitoreo y la evaluación contribuyen en la identificación de lo que funcionó bien y lo que no funcionó. El proceso ayudará en el desarrollo de futuros proyectos, poniendo de relieve los aspectos más eficaces, mediante la identificación de potenciales problemas, escenarios de riesgo y contextos apropiados para introducir proyectos similares en otras áreas. Sin el seguimiento adecuado del proceso, de sus resultados preliminares y de la oportuna corrección de los problemas encontrados, los programas pueden fracasar antes de que finalicen.



Hasta aquí vimos las principales similitudes y diferencias del monitoreo y la evaluación, la selección de indicadores, cómo establecer un plan de monitoreo y evaluación, y cuándo realizar estas actividades. En la próxima sección revisaremos el objeto, objetivos, características y procedimientos del monitoreo.

2) MONITOREO

2.1. Objeto y objetivos

El **monitoreo** se define como el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige hacia los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

El objeto del monitoreo (esto es, lo que va a ser monitoreado) son las actividades del programa, mientras su objetivo principal es examinar el cumplimiento de las actividades y la organización de los medios disponibles que garanticen el cumplimiento de las mismas.

• Objetivos específicos

- » Seguir la implementación del programa: verificar si las etapas del programa están siendo implementadas.
- » Garantizar que las actividades estén de acuerdo con el plan original: verificar si las actividades están siendo ejecutadas conforme a lo originalmente planeado;
- » Determinar cómo deberían ser distribuidos los fondos en todas las actividades programáticas.
- » Detectar y corregir errores: verificar los posibles obstáculos y hacer los ajustes necesarios para superarlos.
- » Utilizar los recursos de modo racional: no desperdiciar recursos con lo que no puede ser ejecutado debido a factores externos.

- » Recolectar información que puede usarse en el proceso de evaluación.
- » Disminuir las frustraciones: comprender los resultados negativos que pueda arrojar la estrategia, por ejemplo: el desplazamiento de la delincuencia hacia otras áreas no cubiertas por el programa.
- » Apoyar decisiones políticas: por si acaso es necesario realizar ajustes, el monitoreo proveerá información para que las decisiones políticas sean tomadas a partir de las evidencias detectadas.

2.2. Características

Suele denominarse al monitoreo como *evaluación de proceso o gestión*, porque analiza el proceso de implementación del programa, esto es: busca evaluar con qué fidelidad se llevó a cabo el plan de acción.

- » Considera reunir y recibir una gran cantidad de datos: organizar la información que se refiere al programa, por ejemplo, cómo y cuándo se realizaron las actividades, cuáles fueron los resultados, por qué no se han realizado otras, etc.
- » Observar de cerca la situación, inspeccionando o investigando de manera periódica o constante y documentando el desarrollo de dicha situación.
- » Se utilizan como referencia estándares o normas para analizar con objetividad la situación, especialmente para determinar qué errores se han cometido.
- » Se utilizan herramientas o instrumentos para determinar la manera de comparar la situación con las normas establecidas.
- » El resultado del monitoreo es usualmente un informe sobre la situación del programa.
- » El informe incluye una evaluación de la situación que sirve como base para acciones futuras.

2.3. Procedimientos

El monitoreo comprende la verificación permanente del avance de la ejecución del programa (las actividades definidas en el plan de acción). No existen herramientas y métodos de monitoreo estándar, pues estos varían de acuerdo con el tipo de intervención y los objetivos y metas que se plantean en el programa. Es una tarea que se lleva a cabo generalmente por el equipo de gestión a través del desarrollo de:

- » Definición de indicadores.
- » Medios de verificación: identificación de información básica para alimentar los indicadores.
- » Método de recolección de datos (periodicidad y selección de técnicas).
- » Equipo/persona responsable.
- » Elaboración de informes.

1. Definición de indicadores: ¿Cómo se está cumpliendo con el desarrollo de las actividades?

Durante el proceso de elaboración de la estrategia, definimos metas (objetivos generales) y objetivos (específicos). A cada uno de los objetivos específicos se les definen una serie de actividades que ayudarán a cumplirlos. Como ya se ha mencionado, **son las actividades (o su cumplimiento) que serán el objeto del monitoreo.**

Así que los indicadores deben ser definidos a partir de las actividades planeadas, tomando en cuenta también el tiempo y los recursos asignados para el desarrollo de las actividades.

Por ejemplo, la actividad a desarrollar consiste en ofrecer tres cursos de capacitación para 90 funcionarios públicos (30 por curso), entre agosto y septiembre de 2014. Los cursos serán realizados en Ciudad Juárez, Monterrey y Tijuana.

Estos serían los indicadores:

Cuadro 3	
Indicadores	Observación
1) Número de cursos realizados.	Si están previstos tres cursos, se necesita saber si los tres han sido efectivamente realizados. Si por alguna razón no se realizaron, es importante describir los motivos por los cuáles la actividad no ha sido cumplida.
2) Número de funcionarios capacitados.	El total de funcionarios capacitados es el otro indicador de proceso de esta actividad. En caso de que no se haya logrado capacitar a los 90, es importante describir los motivos por los cuales el curso no ha obtenido el número de capacitados inicialmente previsto.



Recuerda que un indicador debe ser definido en términos precisos que describan clara y exactamente lo que se está midiendo. En el ejemplo anterior, el indicador mide si la actividad ha sido cumplida y cuántos funcionarios han sido capacitados.

2. Medios de verificación: ¿dónde está disponible la información que necesitamos?

A partir de la definición de indicadores, es necesario buscar la información que permitirá medir y verificar el cumplimiento de las actividades. Si la actividad trata de capacitar funcionarios públicos, los medios de verificación son las listas de asistencia de dichos funcionarios en los talleres y un informe de actividades sobre el curso. Respecto a los gastos, los medios de verificación son las facturas.

3. Método de recolección de datos (periodicidad y selección de técnicas):

Se refiere a establecer una forma de recolectar los datos y definir la periodicidad del monitoreo. Aunque este sea un proceso continuo, no es necesario que sea todos los días. Pero es importante que ocurra un control sistemático. En general, para las actividades planeadas, el **método de recolección suele ser cuantitativo**: cuántos eventos han sido realizados y cuánta ha sido la asistencia.

Por ejemplo, en el caso de la capacitación de los funcionarios, lo ideal es que al final de cada sección se produzca

un informe, en el que se describan todos los elementos necesarios para verificar el cumplimiento de la actividad.

Cuadro 4	
	CURSO DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE TIJUANA
Local:	Escuela X
Fecha:	04 de Agosto de 2014.
Instructor:	Fulano de tal.
Número de asistencia:	28 funcionarios. Dos (2) no asistirán.
Observaciones:	Es importante dejar un espacio para que se hagan comentarios que se creen importantes (por ejemplo, si hay información de por qué los funcionarios no comparecerán; si se anexa la lista de presencia etc.).

Es importante que se diseñe para cada actividad prevista en el plan de acción una ficha con la información que se necesita recopilar sobre dicha actividad (fecha, local, resultados etc.). Esto auxilia a recopilar la información y producir los informes de monitoreo que ayudarán a evaluar el cumplimiento de las actividades, hacer posibles ajustes y también rendir cuentas a la comunidad.

Otros ejemplos de indicadores y métodos comunes al monitoreo.

- Número y asistencia a reuniones con la comunidad:** busca cuantificar cuantas actividades planeadas han sido realizadas y la asistencia a estas actividades (aumenta o disminuye). El medio de verificación son las listas de asistencia e/o informes sobre las reuniones, el método de recolección es cuantitativo.
Observación: se busca saber el por qué en la disminución de los eventos por realizar, o de la asistencia a estos eventos, se trata de un análisis cualitativo que forma parte de la evaluación de resultados, que será definida más adelante.
- Accesibilidad de los funcionarios encargados en el programa:** es importante monitorear la relación entre los funcionarios y la comunidad local y si esta última siente que sus necesidades están siendo escuchadas.

Muchas veces, la falta de confianza en los primeros por parte de la comunidad es un obstáculo para la implementación del proyecto. Este monitoreo es realizado por medio de entrevistas con un público seleccionado.

- c. **Nivel de satisfacción de la comunidad con la presencia del programa:** tiene por objetivo verificar en qué medida las actividades del programa están siendo vistas como apropiadas por la comunidad. Esta evaluación ayuda a corregir rutas y perfeccionar las actividades a tiempo. Se hace por medio de aplicación de encuestas a la población, dónde se establece una escala de calificación a la actividad (de 0 a 10), o entrevistas con miembros de la población beneficiaria o con líderes locales. Es una técnica **cualitativa-cuantitativa**, o sea mixta.

4. Equipo responsable: *¿quién está a cargo del monitoreo?*

Es muy importante definir quién estará a cargo de acompañar la ejecución de las actividades. En general, esta tarea le es asigna al coordinador del programa y a su equipo. Es un tipo de evaluación interna, realizada por los propios funcionarios del programa.

5. Elaboración de informes: *¿cuál es su utilidad?*

Los informes periódicos son importantes no solo para documentar todo el proceso, sino también como un instrumento de rendición de cuentas, por ejemplo, imaginemos que la capacitación sea una de tres actividades relacionadas a un objetivo específico. A la conclusión de todas las actividades relacionadas a este objetivo, es posible elaborar un informe parcial y divulgarlo en la comunidad-objeto de la intervención.

Ejemplo de contenido en los informes de monitoreo:

1. Título del programa.
2. Propósito del informe (tipo de evaluación).
3. Antecedentes acerca de la organización a cargo y del programa que se está evaluando.
4. Descripción de las actividades planeadas y su relación con los objetivos del programa (descripción general).
5. Personal (descripción de del número de personal y sus roles en la ejecución de las actividades).
6. Metas de evaluación general (qué preguntas se están respondiendo mediante el monitoreo).
7. Metodología empleada.
 - a) tipos de datos;
 - b) como se recopilarán los datos;
 - c) como se analizarán los datos;
 - d) limitaciones del monitoreo (precauciones acerca de los hallazgos y las conclusiones de estos hallazgos);
 - e) interpretación de los hallazgos y conclusiones;
 - f) recomendaciones.

Fuente: Adaptado de McNamara, C. Basic Guide to program evaluation:
<http://managementhelp.org/evaluation/program-evaluation-guide.htm#anchor4293321196>

2.4. Importancia del monitoreo (evaluación de proceso o gestión)

- La información del monitoreo nos ayuda a:

1. Demostrar el cumplimiento de las actividades del programa: cómo están siendo cumplidas en tiempo y forma.
2. Hacer los cambios necesarios para cumplir objetivos y metas: si acaso se verifica que después de cumplidas, las actividades no son suficientes para lograr los objetivos y metas, es importante corregir las rutas.
3. Rendir cuentas con los asociados, lo que a su vez permite generar apoyo financiero y político para las actividades del proyecto y mejorar la imagen de los servicios.



En esta sección revisamos las principales características del monitoreo así como la importancia de realizarlo. En el próximo apartado revisaremos la evaluación (objeto, objetivos, características y procedimientos).

3) EVALUACIÓN

3.1. Objeto y objetivos

Como vimos anteriormente, la evaluación busca **generar información, conocimientos y aprendizaje** dirigidos a garantizar la eficacia, la eficiencia y la efectividad (impacto) de una estrategia de prevención. Esto es, evaluar una estrategia es analizar el valor de una intervención con el objetivo de dar a conocer sus resultados (esperados e inesperados), su impacto sobre la población objeto y en general, así como permitir posibles ajustes para el perfeccionamiento de la estrategia (ayudar en la toma de decisiones).

El objeto (lo que va a ser evaluado) de la evaluación son todos los componentes del programa. Así como el monitoreo, la evaluación es un proceso de rendición de cuentas, pero su objetivo es conocer si los resultados e impactos están relacionados a la intervención. Esto es, en qué medida el programa ha producido cambios en la realidad local. La evaluación es un ejercicio de comparación que relaciona los resultados con los objetivos asignados y las actividades desarrolladas.

Una evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- » ¿qué evaluar? → componentes del programa.
- » ¿quién debe evaluar? → evaluadores internos/externos.
- » ¿cómo evaluar? → estrategias/diseños de evaluación, metodología.

3.2. Características de la evaluación

Para saber **qué evaluar**, es necesario que se respondan a las siguientes preguntas, mismas que ayudarán a construir el modelo de evaluación más adecuado a nuestras necesidades.

- » ¿Qué actividades componen el programa de prevención (PP)? - se refiere a la evaluación de proceso (monitoreo).
- » ¿De qué recursos dispone (humanos y materiales) el PP? - se refiere a la evaluación de proceso (monitoreo).
- » ¿Cuáles son los objetivos del programa?
- » ¿Cómo alcanzarán a los objetivos las actividades propuestas?
- » ¿Qué resultados esperamos de cada actividad?
- » ¿Cómo se articularán las actividades para componer el programa?
- » ¿Cuáles son los objetivos/metast finales del programa?

La evaluación busca explicar las vías del funcionamiento del programa, los caminos entre la acción y el resultado, además de ofrecer elementos que nos permitan comprender cómo el programa produce los efectos que encontramos.

• Tipos de evaluación⁸⁴

Hay cuatro tipos principales de evaluación que pueden ser identificados y que están relacionados con los componentes de un programa:

- » evaluación de diseño;
- » evaluación de proceso (monitoreo);

⁸⁴ Ítem basado en: LOCHE, A.; Carbonari, F.; Hoffman, J. & Serrano, R. 2014. "Avaliação de políticas públicas na área de segurança pública". In: Renato Sérgio de Lima, José Luiz Ratton e Rodrigo Ghiringhelli de Azevedo, orgs. *Crime, Polícia e Justiça no Brasil*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública/Editora Contexto; y en CANDINA, A. 2006. *Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local*. http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf

- » evaluación de resultados;
- » evaluación del impacto.

A continuación vamos definir cada una de ellas, pero nos enfocaremos en la evaluación de resultados e impactos, pues las dos primeras se refieren a la formulación y ejecución de la estrategia, mientras las dos últimas a los posibles cambios producidos por la estrategia.

1. Evaluación de diseño

Consiste en evaluar la formulación del proyecto de intervención, esto es, la coherencia entre el contexto de aplicación, las metodologías y la viabilidad del proyecto. Busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la probabilidad de que los objetivos sean alcanzados? ¿Cuáles son los factores que influyen en la realización y cumplimiento o no de los objetivos?

La evaluación de diseño es útil en el momento de elaboración del plan de acción, cuando se definen las áreas de actuación, se eligen las posibles soluciones y se definen las metas y los objetivos.

2. Evaluación de proceso (monitoreo)

Tiene como finalidad determinar en qué medida el programa está funcionando como se esperaba. Es la evaluación de la implementación del proyecto. En este tipo de evaluación, el objeto son las actividades programadas. El proceso de evaluación debe comenzar tan pronto el programa se pone en acción y continuar durante toda la ejecución del programa.

La evaluación de proceso o monitoreo sirve, también, para evaluar las actividades del programa y su adecuación a los objetivos propuestos. Ayuda a identificar los problemas, lo que permite que se hagan ajustes antes que estos sean irreversibles. Además, gran parte de la información recopilada durante el proceso de evaluación se puede utilizar para la evaluación de resultados e impacto, que es cuando se medirá el efecto del programa en el grupo social.

3. Evaluación de resultados

Tiene como objetivo evaluar los resultados propuestos, comprobar si se han alcanzado los objetivos a corto y largo plazo, y si los cambios generados están asociados con el programa. El objeto de esta evaluación es el producto de un programa y los resultados inmediatos (incluyendo los efectos no intencionales). Busca medir el acceso al programa y la satisfacción del usuario, por lo tanto, la evaluación de los resultados pretende generar una mejor comprensión de los resultados en sí: su situación y los factores que influyen o contribuyen al cambio.



La evaluación de resultados se diferencia de la evaluación de proceso, ya que esta última se centra en el cumplimiento de las actividades, mientras la evaluación de resultados investiga si estas actividades producen cambios que pueden atribuirse al programa (relación entre las actividades y los resultados obtenidos).

4. Evaluación de impacto

Tiene como objetivo evaluar el impacto real del programa, es decir, los efectos significativos -positivos o negativos, esperados o inesperados- sobre los beneficiarios de un programa y otras partes afectadas, la comparación de sus resultados con una estimación de lo que habría ocurrido sin la implementación del programa. Las evaluaciones de impacto se utilizan para ayudar en la toma de decisiones relativas a la liquidación, la interrupción de los programas ineficaces o la ampliación de las intervenciones que funcionan y, cada vez más, son parte de la agenda más amplia de la creación de políticas públicas basadas en evidencias (*evidence-based policies*).



El tipo de evaluación que se pretenda diseñar depende de la finalidad de la evaluación (vea recuadro 2, en la sección 1), sin embargo, lo ideal es que todas se lleven a cabo, pues, en su conjunto, sirven para proporcionar importante información sobre todos los componentes del programa.

• EVALUACIONES DE RESULTADO E IMPACTO

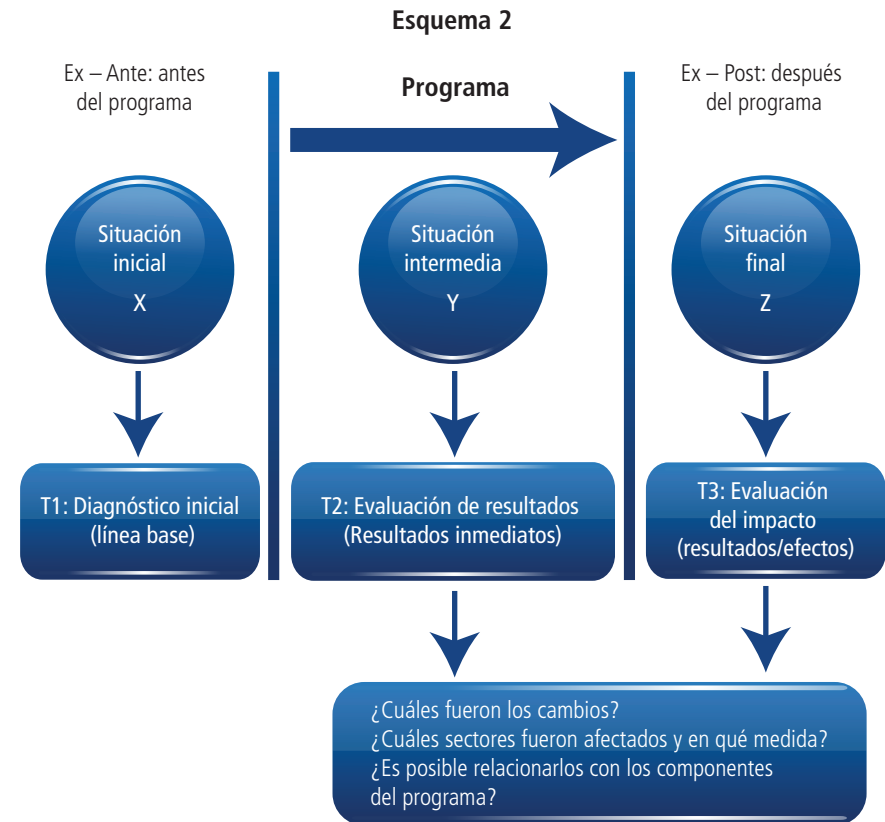
Vamos ahora a revisar los principales elementos de las evaluaciones de resultado e impacto, que dan a conocer si la ejecución del programa ha generado cambios, ya sea en las condiciones de vida de la población beneficiaria (resultados) o en la población en general (impacto). Los resultados de estas dos evaluaciones ofrecen importantes insumos para la toma de decisiones acerca de la intervención (su continuación, expansión o cancelación).

• ¿Qué se busca medir?

Las evaluaciones de resultados y de impacto buscan medir cambios en la sociedad relacionados con la articulación de las distintas actividades que componen el programa (resultados) y los efectos del programa en la población en general (impacto).

- Objeto a evaluar → resultados a medio y largo plazo y efectos finales del programa a largo plazo (impacto).
- Objetivo → determinar si se registraron cambios; la magnitud de estos cambios, cuáles sectores fueron afectados y en qué medida; y cuáles fueron las contribuciones de los distintos componentes del programa que fueron exitosos.

¿Recuerda que vimos que la evaluación consiste en la medición en un punto dado en el tiempo? A continuación vamos ver un esquema de los momentos de la evaluación de resultados y de impacto.



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación articulan los temas principales de la estrategia y generalmente se desarrollan después de que se han decidido las metas y objetivos y que se han definido las actividades que apoyan a esos objetivos. Las preguntas de evaluación son útiles para:

- » Enfocar una evaluación y darle estructura.
- » Guiar el proceso de planificación de la evaluación, incluyendo la recolección de datos y los métodos a usar para obtener la información que es importante para los implementadores, los beneficiarios, los donantes y las partes interesadas del programa;

- » Informar cómo serán incorporados los resultados nuevamente en la planificación y la implementación para mejorar el programa.

Cada tipo intervención generará una serie de preguntas específicas, pero, las preguntas genéricas de evaluación son:

- » ¿Se produjeron modificaciones en los indicadores del problema que dio origen al programa social?
- » ¿En qué medida se produjeron esos cambios?
- » ¿La modificación fue generada por las actividades ejecutadas y los objetivos específicos logrados con el programa?

Pasos para desarrollar preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación más útiles son las que reflejan la variedad de perspectivas de las partes interesadas (beneficiarios, financiadores, ejecutores del programa), los componentes clave del programa (actividades, objetivos, metas); las necesidades más importantes de información (indicadores), y los recursos disponibles para responder a esas preguntas (medios de verificación, fuentes de información).

Los pasos incluyen:

1. Reunir a interesados relevantes. Involucrar a algunos o a todos los interesados que participaron en la fase de planificación estratégica para ayudar a desarrollar las preguntas de evaluación o para compartir las preguntas que ya se han desarrollado, para obtener sus insumos y retroalimentación.
2. Revisar materiales de apoyo tales como el plan estratégico y la evaluación del programa, el plan de trabajo, y cualquier otro recurso disponible que sea relevante para el programa.
3. Hacer lluvia de ideas de preguntas de evaluación sobre la totalidad del programa o sobre una actividad específica del programa. Centrarse en las metas, estrategias y objetivos del plan estratégico y del plan de trabajo, en los insumos, las actividades, y los resultados para generar preguntas de evaluación del proceso. Se pueden identificar muchas preguntas que luego serán reducidas, ajustadas y priorizadas.
4. Ordenar las preguntas de evaluación generadas en la lluvia de ideas en categorías o grupos que son relevantes para el programa y los interesados. Este proceso ayudará a determinar qué recursos existen para ayudar en la respuesta a las preguntas de evaluación que son prioritarias y más importantes.
5. Decidir qué preguntas de evaluación contestar. Se deben priorizar preguntas de evaluación que:
 - a. Sean importantes para el personal y los interesados del programa.
 - b. Aborden las necesidades importantes del programa.

- c. Reflejen metas y objetivos programáticos de cinco años.
 - d. Puedan ser respondidas con los recursos disponibles, incluyendo los fondos y la experiencia del personal.
 - e. Puedan responderse dentro del tiempo disponible.
 - f. Proporcionen información para hacer mejoras al programa.
 - g. Sean apoyadas por los asociados del programa.
6. Verificar que las preguntas estén vinculadas al programa. Una vez que se hayan determinado las preguntas, pueden verificarse comparando el plan estratégico del programa, el marco de evaluación y el plan de trabajo, para asegurar que encajan y que cumplirán con los objetivos que se proponen.
 7. Determinar quién, qué, y cómo se recolectan los datos necesarios para responder a las preguntas de evaluación. Determinar quién será responsable de recolectar la información y analizarla para responder a las preguntas de evaluación. Las posibles fuentes de datos pueden incluir personas (por ejemplo, sobrevivientes de violencia que están pasando por procesos penales), documentos, o registros.

Fuente: Reproducido de ONU Mujeres 2011.

<http://www.endvawnow.org/es/articles/338-preguntas-de-evaluacion.html>

3.4. Procedimientos

- Identificar el problema que da origen al proyecto.
- Determinar los indicadores del problema construidos al momento de la planificación.
- Señalar los valores de la línea base recolectados en la planificación del proyecto (datos de base).
- Identificar los métodos, los instrumentos y las técnicas que se utilizaron para recolectar los datos de la línea base (censos, encuestas, registros administrativos, etc.).
- Recolectar nuevos valores de los datos del problema que dio origen al proyecto.
- A partir de la información recolectada describir los resultados e impactos.



Al evaluar la incidencia de cambios en la situación inicial y la final, deben aislarse y controlarse otros factores que pueden haber contribuido para el cambio y que no estén relacionados con la intervención evaluada.

1. Identificar el problema que da origen al proyecto.

La identificación del problema es esencial para definir lo que se va evaluar, los cambios que se esperan producir con la implementación de la estrategia, por ejemplo, si el problema es la violencia en las escuelas, la evaluación tiene que ser coherente con este problema.

2. Determinar los indicadores del problema construidos al momento de la planificación.

Como vimos anteriormente, los indicadores de resultado deben relacionar si el cambio que se demuestra es resultado de las intervenciones del programa a mediano y largo plazo sobre los beneficiarios del programa. Los indicadores de impacto miden el efecto a largo plazo de las intervenciones del programa en la población en general (no solo la beneficiaria del programa).

- Ejemplos de indicadores de resultados e impacto en programas de prevención de la violencia y la delincuencia.

Índice de criminalidad y desorden: todo programa de prevención del crimen y la violencia tiene por objetivo la reducción de los actos delictivos en determinada localidad. Este indicador se calcula a partir de la tasa de ocurrencia de delitos por una cantidad X de habitantes.

Por ejemplo, en México, en el año de 2010, han sido registrados 35 794 homicidios de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gobernación. Para el año de 2010, la población residente en México era de 112 millones 336 538 habitantes, de acuerdo con el INEGI (Censo de Población y Vivienda, 2010). Para calcular la tasa, se divide la población 112 millones 336 538 habitantes por 100 000, que será igual a: 1 millón 123 365. Este será el factor de división. Ahora, se toma el número de homicidios y se divide por este factor. El resultado es la tasa de homicidios en México: 31.86 homicidios por cada grupo de 100 000 habitantes. Lo mismo se hace con otros delitos. En general, esta información está disponible en las estadísticas oficiales sobre los actos delictivos.

Percepción de seguridad/inseguridad: es importante medir el nivel de seguridad/inseguridad al inicio del programa - en general esta información es recopilada en el diagnóstico. Así, por medio de encuestas, durante y al final del proyecto se puede recabar la información sobre la percepción de seguridad/inseguridad. Así como ocurren los cambios en los delitos, es importante aislar factores externos al proyecto, que puedan incidir sobre esta percepción.

Indicadores de evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad: un programa de prevención debe medir el nivel de satisfacción de la comunidad acerca del trabajo preventivo realizado por las instituciones encargadas en el programa, por ejemplo: ¿ha mejorado la actuación de la policía? Para esto puede realizarse encuestas o entrevistas con los líderes locales.



Estos son apenas los indicadores más utilizados en evaluaciones de estrategias de prevención del delito y la violencia. Sin embargo, los indicadores deben estar relacionados con las metas y objetivos de la intervención, por lo tanto, cada intervención tiene un conjunto de indicadores específicos.

3. Señalar los valores de la línea base recolectados en la planificación del proyecto (datos de base).

Los datos de base son puntos de referencia cruciales para evaluar los cambios, se les utilizan como punto de partida para medir el progreso hacia las metas y objetivos y para medir el nivel y la dirección del cambio. Establecen las bases para comparar la situación antes y después de una intervención y hacer inferencias sobre la eficacia del proyecto.



Los resultados del diagnóstico de la situación inicial son en general utilizados como los valores de la línea base.

4. Identificar los métodos, los instrumentos y las técnicas que se utilizaron para recolectar los datos de la línea base (censos, encuestas, registros administrativos, etc.).

Los datos de base pueden ser cuantitativos o cualitativos o una combinación de ambos.

Los **datos cuantitativos** (o numéricos) proporcionan datos comparables sobre “quién” y “cuánto”, y son ideales para comparar transversalmente intervenciones similares, en diferentes regiones, o antes y después de que se lleven a cabo las intervenciones. Los datos cualitativos se recaban a partir de encuestas; registros de los prestadores de servicios (salud, justicia, etc.) y datos demográficos.

Los **enfoques cualitativos** a su vez, proporcionan información contextual, en profundidad sobre “por qué” y “cómo”. La información cualitativa complementa y proporciona una mayor percepción de los datos cuantitativos y es útil para comprender las normas y actitudes que existen detrás de la violencia, los factores no cuantificables que afectan la respuesta de los prestadores de servicios ante los casos de violencia, incluyendo el estigma y la discriminación, y las barreras y desafíos que enfrentan las víctimas para acceder a los servicios y apoyo. Esta información se recopila básicamente a través de entrevistas individuales y/o sesiones de grupos de discusión (focales).

• **Desafíos y limitaciones de los métodos cualitativos.**

- » Los métodos cualitativos requieren más tiempo y recursos.
- » Los datos cualitativos son más difíciles de analizar y comparar.
- » Los datos cualitativos son a veces menos “fiables” para los formuladores de políticas y los donantes, quienes prefieren los números.



Las intervenciones dirigidas a abordar actitudes y creencias en particular, deberían equilibrar los datos cuantitativos con los enfoques cualitativos en sus planes de evaluación.

5. Recolectar nuevos valores de los datos del problema que dio origen al proyecto

Después de la intervención realizada, es necesario una vez más recolectar datos para analizar si se registraron o no cambios en la situación original, en la magnitud de estos cambios, cuáles sectores fueron afectados y en qué medida; y cuáles fueron las contribuciones de los distintos componentes del programa que fueran exitosos.

6. A partir de la información recolectada describir los resultados e impactos.

Ya vimos que la evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa.



“Una buena evaluación no sólo debe medir cantidad de actividades o recursos utilizados; sino la efectividad de esas actividades y su eficiencia; se debe cuidar que las actividades de un programa sean coherentes con la unidad a intervenir, los objetivos planteados y con los enfoques políticos del mismo”.

Fuente: Candina, 2006.

• Una buena evaluación es aquella que mide:

- » Disponibilidad y distribución de los recursos (cobertura, acceso y equidad).
- » Costos del programa (eficiencia).
- » Calidad técnico-científica.
- » Percepción de los usuarios (satisfacción y aceptabilidad).
- » Los efectos y resultados del programa (eficacia, efectividad e impacto).

3.5. Importancia de la evaluación

- La información de la evaluación nos ayuda a:

1. Demostrar los resultados y el impacto de del programa, esto es, proporciona evidencia del grado de consecución de un proyecto.
2. Replicar los proyectos exitosos y perfeccionar aquellos que no han dado resultado, haciendo los cambios necesarios.
3. Rendir cuentas con los asociados, incluyendo a la comunidad, lo que puede garantizar la sostenibilidad del programa, en especial cuando los resultados y efectos generados han sido positivos.



En esta sección revisamos las principales características de la evaluación (tipos, objeto, objetivos y definición de indicadores), así como la importancia de realizarla. En el próximo apartado revisaremos los diseños de evaluación más utilizados.

4) DISEÑOS DE EVALUACIÓN

El diseño de la evaluación debe estar relacionado a los objetivos de la evaluación. De una forma general, los diseños se definen como:

- » **Descriptivo:** utilizado para obtener información descriptiva sobre el programa (actividades realizadas, objetivos cumplidos etc.)
- Normativo:** establece una comparación entre el resultado del programa y un parámetro, o una relación entre el programa y el efecto. El diseño normativo se utiliza en general para la evaluación de resultados e/o impacto.

Cuadro 5
Dimensiones, tipos y diseños de evaluación.

DIMENSIONES	DISEÑO			
Cuál es el objeto de la evaluación, ¿qué se evalúa?	Evaluación de diseño: la formulación del proyecto de intervención.	Evaluación de proceso o monitoreo: la implementación del proyecto.	Evaluación de resultados: los productos inmediatos del proyecto.	Evaluación de impacto: los efectos deseados y los no deseados (no previstos) a largo plazo.
En qué momento del proyecto, cuándo se evalúa.	ex – ante: Previa a la implementación del proyecto.	Intermedia: Durante la implementación del proyecto.	ex– post: Después de la implementación del proyecto.	
Con qué instrumentos de investigación (técnicas de recolección de datos).	Cuantitativa: metodología cuantitativa.	Cualitativa: metodología cualitativa.	Mixta: metodología cuantitativa y cualitativa.	
Bajo qué modelo o lógica de evaluación.	Experimental.	Cuasi-experimental.	Integral: estudio de caso.	

Fuente: Adaptado de Candina, 2006.

A continuación vamos a detallar los diseños y modelos de evaluación. Lo que debemos aprender aquí son las terminologías y lo que cada evaluación representa. El mejor diseño será aquel que mejor corresponda a lo que se pretende evaluar, y a la posibilidad de realizar la evaluación en términos de datos y recursos disponibles.

4.1. Definición de los diseños y modelos de evaluación más utilizados⁸⁵

Evaluación ex - ante: llevada a cabo en el comienzo del programa, anticipando los factores que influyen en él. Para ejecutar la evaluación ex-ante, es necesario obtener la información de la línea de base, es decir, la información de la situación de la comunidad o los individuos que serán beneficiarios del programa antes de que comience. Esta información puede ser recabada en el diagnóstico.

Evaluación intermedia: Se realiza durante el período de ejecución del proyecto. Permite revisar la implementación o desarrollo de una determinada acción (programa o proyecto), con el propósito de analizar su eficiencia operacional de tal modo que se pueda programar o reprogramar de acuerdo con los resultados del análisis. Su énfasis se centra en los procesos que forman su dinámica global, también en los factores que facilitan o dificultan el desarrollo y funcionamiento del proyecto. Ideal para la etapa de monitoreo.

Evaluación ex - post: realizada a finales de la ejecución del programa, tiene como objetivo evaluar cuánto y cómo

⁸⁵ Texto adaptado de LOCHE, A.; Carbonari, F.; Hoffman, J. & Serrano, R. 2014. "Avaliação de políticas públicas na área de segurança pública". In: Renato Sérgio de Lima, José Luiz Ratton e Rodrigo Ghringhelli de Azevedo, orgs. *Crime, Polícia e Justiça no Brasil*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública/Editora Contexto, excepto para el ítem sobre **evaluación intermedia** que ha sido adaptado de: Valdés, M. La evaluación de proyectos sociales: Definiciones. y tipologías. Disponible en: http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf

mo ha cambiado la situación inicial, o cuánto y cómo los objetivos fueron alcanzados, de acuerdo con el punto de referencia (línea de base/ indicadores). La evaluación ex-post tiene doble finalidad: evaluar los resultados globales en términos de eficiencia, producto, resultado e impacto, y adquirir conocimientos acerca de la intervención - lecciones aprendidas.

Diseño experimental: se utiliza comúnmente para probar la eficacia de una intervención, esto es: medir cómo la intervención podría funcionar en una situación ideal y cómo funcionaría en una situación real. El diseño experimental consiste en la composición aleatoria (random) de los participantes de la intervención (público-objeto) y de grupos de control (que no son beneficiarios del proyecto) para la comparación entre los que se beneficiaron de la intervención y los que no. La composición aleatoria se asegura de que no hay diferencias sistemáticas en las características observadas entre los participantes del programa y los sujetos control. A menudo se utiliza para evaluar el impacto de los programas.

Diseño cuasi-experimental: no incluye la selección aleatoria, pero sí la agrupación de técnicas econométricas, realizadas por medio de un sorteo. En el diseño cuasi-experimental es posible hacer uso de los datos con los que ya se cuentan, sin embargo, requiere la existencia de un cuestionario para los beneficiarios y no beneficiarios del programa. No es posible garantizar el mismo nivel de fiabilidad de los resultados, porque no se tiene el dominio de la selección del grupo de control.

Estudio de caso: en contraste con los diseños experimentales, no implican una intervención planificada y controlada. En el estudio de caso, se observan y analizan los acontecimientos o circunstancias que se producen ajenas a la voluntad de los investigadores. El estudio de caso es ideal para programas más complejos, con múltiples intervenciones.



“Una misma evaluación responde a diversas dimensiones, por lo que en su diseño y ejecución se conjugan diversos tipos de evaluación.

Por ejemplo, una evaluación puede ser al mismo tiempo de diseño y resultados (qué se evalúa: formulación y productos inmediatos), ser ex - post (cuándo se evalúa: al término del programa); con metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), bajo un modelo cuasi-experimental (lógica de la evaluación)”.

Fuente: Candina, A. 2006.

Ejemplo de evaluación de un programa de prevención de homicidios.

Programa Fica Vivo! Belo Horizonte, Brasil.

El programa está dirigido principalmente a la reducción de los homicidios en las zonas más violentas de la ciudad. El programa piloto, que se evaluó en el estudio, se llevó a cabo en el polígono denominado “Morro das Pedras”, en la región oeste de Belo Horizonte, con una población de unos 18 000 habitantes en 2002. La ubicación fue elegida como sede del programa debido a su alta tasa de homicidios y a la red de equipamientos públicos y líderes comunitarios motivados para hacer frente al problema.

Para evaluar el impacto del programa en la reducción de los homicidios, se realizó un estudio *cuasi-experimental*, con el análisis de series de tiempo de la ocurrencia de homicidios en el polígono Morro das Pedras, en Belo Horizonte, MG, 2002-2006. Se comparó el número de homicidios que ocurren en este lugar con el de otros polígonos (violentos y no violentos) y con el de otros barrios de la ciudad. El análisis ha sido hecho para cada fase del programa entre 2002 y 2006.

Para verificar la hipótesis de que la reducción de los homicidios se debió a las acciones implementadas por el programa, se ha elaborado un modelo *estadístico* basado en modelos lineales generalizados.

Entre los resultados inmediatos del programa está la reducción, en los primeros seis meses, de 69% en los homicidios. El programa ha sido parcialmente interrumpido, periodo en el que la reducción de homicidios disminuyó. Según los autores de la evaluación, los resultados muestran que el “Programa Fica Vivo!”, de Morro das Pedras, fue responsable de una significativa y sostenida, aunque no uniforme, reducción de los homicidios desde su creación en 2002.

Los autores de la evaluación concluyeron que el programa puede ser una alternativa importante para la prevención de los homicidios de jóvenes en las comunidades que tienen características similares a las del programa piloto en Morro das Pedras.

Fuente: Silveira, A.M. et al 2010.

4.2. Criterios de valoración o análisis

Los criterios de valoración o análisis permiten distinguir, calificar y juzgar en un nivel conceptual la información reunida, actuando como un referente para la evaluación.

Cuadro 6
Criterios de evaluación asociados a los tipos y/o diseños de evaluación.

CRITERIOS	TIPOS Y DISEÑOS DE EVALUACIÓN
Pertinencia: capacidad del proyecto para dar respuestas a las necesidades reales de la comunidad.	Evaluación de diseño. Evaluación cualitativa.
Relevancia: análisis del grado de significación de las acciones para los sujetos a quienes está dirigida la intervención.	Evaluación de proceso. Evaluación de resultados. Evaluación cualitativa.
Coherencia: grado de integración de los diferentes elementos del proyecto.	Evaluación de diseño. Evolución cualitativa.
Efectividad: nivel de logro de los objetivos, resultados e impacto esperado.	Evaluación de proceso. Evaluación de resultado. Evaluación de impacto. Evaluación cuasi-experimental. Evaluación mixta.
Eficiencia: evaluación de relación entre recursos invertido y logros.	Evaluación de impacto. Evaluación cuantitativa.

Fuente: Andina, 2006

Los criterios de evaluación deben ser transformados en categorías más concretas, que pueden ser medibles, generando así los indicadores de la evaluación. Los indicadores deben garantizar información sobre recursos/ insumos (INPUT), productos (OUTPUT) resultados (OUTCOME) e impacto.

Input - se refiere a los insumos iniciales del proyecto, desde los recursos materiales y humanos, el modelo de gestión del proyecto, hasta la población objeto. O sea todos los elementos necesarios para la existencia de un proyecto.

Output - se refiere al proceso de implementación, es decir, las acciones o productos que son necesarios para lograr los resultados esperados. Lo más común es considerar como output las actividades del proyecto y los productos resultantes de estas.

Outcome - Está relacionado con los cambios provocados por el proyecto, esto es, se refiere a sus resultados iniciales en relación a la población objeto - resultados a corto plazo.

Impacto - Está relacionado con los efectos significativos del programa sobre los beneficiarios directos y otras partes afectadas, esto es, se refiere a los cambios producidos en la situación que originó el proyecto - resultados a largo plazo.

ción, gestión y evaluación) y deben considerarse como parte del programa (esto es, no debe planificarse o llevarse a cabo conjunta o paralelamente con el programa).

Cuadro 7 Ejemplos de relación entre recursos, proceso, resultados e impacto.			
INPUT (estructura).	OUTPUT (proceso).	OUTCOME (resultados).	IMPACTO (efectos).
<i>Recursos físicos, materiales y humanos; Modelo de gestión; Población objeto.</i>	<i>Actividades desarrolladas.</i>	<i>Resultados inmediatos esperados con cada actividad desarrollada.</i>	<i>Resultados (efectos) a largo plazo del programa en la población general.</i>
Público objeto: Funcionarios públicos.	Actividad: Curso de Capacitación en Prevención de la Violencia y la delincuencia.	Resultado: Implementación de una estrategia de prevención de la violencia y el delito comunitaria coordinada por los funcionarios capacitados.	Efecto/Impacto: Reducción de la violencia y la delincuencia en la comunidad (impacto esperado).
Recursos materiales: Recursos financieros para construir un refugio para jóvenes en riesgo.	Actividad: Establecimiento del refugio en la comunidad.	Resultado: Jóvenes en riesgo no están utilizando el refugio.	Efecto/Impacto: Utilización del espacio por la comunidad para conducir talleres de capacitación (efecto no esperado).

Fuente: Elaboración propia



Los criterios de valoración o análisis son también denominados como marcos estratégicos e ilustran desde la relación directa entre los resultados intermedios de las actividades hasta los objetivos y metas totales. Muestran las relaciones causales entre los objetivos del programa, y delinean cómo cada uno de los productos y resultados se relaciona con cada objetivo y facilita su logro, define cómo los objetivos se relacionan entre ellos y con el objetivo principal (meta). (ONU Mujeres, 2011).



Con este módulo finalizamos la cuarta etapa de una estrategia comunitaria de prevención, resaltando que *monitoreo y evaluación* son un componente transversal del ciclo (diagnóstico, formula-

BIBLIOGRAFÍA

- BERRY, G. 2009. Passport to Evaluation v.2.0. National Support Framework Delivering Safer and Confident Communities/Homme Office, UK. Disponible en: [http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation\(complete\).pdf](http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100413151441/http://crimereduction.homeoffice.gov.uk/learningzone/passport_to_evaluation(complete).pdf)
- CANDINA, A. 2006. Comunidad y Seguridad: una guía para la prevención a nivel local. http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_02_comyse.pdf
- LOCHE, A.; Carbonari, F.; Hoffman, J. & Serrano, R. 2014. Avaliação de políticas públicas na área de segurança pública”. In: Renato Sérgio de Lima, José Luiz Ratton e Rodrigo Ghringhelli de Azevedo, orgs. *Crime, Polícia e Justiça no Brasil*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública/Editora Contexto (a ser publicado en 10 de abril 2014)
- MCNAMARA, C. Basic Guide to program evaluation. Disponible en: <http://managementhelp.org/evaluation/program-evaluation-guide.htm#anchor4293321196>
- SILVEIRA, A.M.; ASSUNÇÃO, R.M.; SILVA, B.A.F DA & BEATO FILHO, C.C. 2010. “Impacto do Programa Fica Vivo na redução dos homicídios em comunidade de Belo Horizonte”. *Revista de Saúde Pública*, vol.44, n.3, pp. 496-502.
- THOMPSON, N.J. & MCCLINTOCK, H.O. 1998. Demonstrating your program's worth. A primer on evaluation for programs to prevent unintentional

injury. Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncipc/pub-res/dypw/dypw.pdf>

VALDÉS, M. sd. La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías. Disponible en: http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf

Otros documentos consultados:

- BANCOMUNDIAL. 2003. Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina Región de América Latina y el Caribe. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/09/26/000160016_20060926131924/Rendered/PDF/35133100paper010spanish.pdf
- BANCO MUNDIAL. 2011. Prevención de la violencia en las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe. Guía práctica. Departamento de Desarrollo Sostenible. Región LAC. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/08/03/000386194_20120803033753/Rendered/PDF/701120v10ESW0S00Gui0a0Pra0ctica0B0N.pdf
- ONU MUJER. 2011. Monitoreo y evaluación de iniciativas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/m&e_asset_nov2011_spanish_final.pdf

Recursos gráficos:



¡Atención!



¿Usted sabía?



Fin de sección

